



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Colombia

Enero de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 159

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Colombia***



Integrantes	Guillermo Correa, Diana Cárdenas
Diarios	<i>El Colombiano,</i> <i>El Tiempo,</i> <i>El Heraldo,</i> <i>Vanguardia Liberal</i>

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Colombia

Cronología del Conflicto Social

Enero 2008

Martes 1

El segundo cabecilla del frente Comuneros del Sur del ELN, alias “Julián”, desertó junto con su compañera sentimental alias “Luz Mery”, su hijo de cinco años, su cuñada “Liliana” y otro guerrillero llamado “Gatillo loco”. Según “Julián” la decisión se tomó debido a que el cansancio de la vida que llevaban como guerrilleros se sumó a la pérdida de la ideología que mantenía dicha organización insurgente y las conexiones con negocios del narcotráfico

El lunes 31 de diciembre durante la intervención del presidente Álvaro Uribe Vélez desde la base militar de Apiay, cerca de la capital del Meta, el mandatario colombiano lanza la hipótesis sobre la sospecha de que Emmanuel, hijo de Clara Rojas, se encuentre bajo protección del ICBF desde hace 2 años y medio y no en poder de las FARC, como dicho grupo guerrillero lo asegura. Con el fin de esclarecer esta sospecha dos funcionarios del ICBF y un especialista de la Fiscalía colombiana, expertos en genética, realizan un viaje a Caracas para realizar los estudios clínicos correspondientes a muestras de sangre de Clara Rojas y su familia con el fin de comparar el ADN y aclarar si el niño en poder del ICBF es efectivamente Emmanuel.

Por otro lado el presidente colombiano rechaza las razones que da las FARC para la postergación de la liberación, ya que, según el presidente, todas las condiciones estaban dadas para la entrega de los tres secuestrados, tanto las meteorológicas como las de seguridad. Durante la intervención del presidente también habla el comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla, quien advierte que en la zona donde se encuentran los secuestrados no se han presentado combates durante las últimas dos semanas y así mismo, Luís Carlos Restrepo, alto Comisionado para la Paz reitera la voluntad del gobierno para brindar todas las garantías a la Cruz Roja con el fin de lograr la pronta liberación y expresa también que el gobierno está dispuesto a crear un “corredor humanitario” si así fuera necesario para dicha entrega.

El presidente Hugo Chávez en una reunión, horas antes del año nuevo, con Clara González de Rojas e Iván Rojas -madre y hermano de Clara Rojas-, así como con Patricia y María Fernanda Perdomo -hijas de Consuelo González de Perdomo- reitera que los operativos para lograr la liberación siguen desarrollándose. El presidente venezolano asegura que la suspensión de la entrega sólo es hasta que los guerrilleros encargados de realizar la entrega y los mismos rehenes tuvieran las garantías para movilizarse de manera segura por las selvas. Por otra parte, minutos previos a esta reunión, el mandatario venezolano muestra un tono conciliador en un mensaje difundido en Caracas, en el cual hace llamado al presidente colombiano Álvaro Uribe para que dejen atrás las diferencias, hostilidades y cruces de palabras que se han presentado entre los dos para trabajar por la unidad y la paz de manera conjunta.

Jueves 3

La agencia de noticias del Ejército Nacional informa sobre el desempeño de dicha organización durante el año 2007, muestra los duros golpes que le propinaron a los grupos armados ilegales, a los narcotraficantes y a la delincuencia organizada. Según las cifras estos grupos perdieron entre combates, detenciones y deserciones un total de 9.591 integrantes, de este total 1.731 pertenecían a las FARC, 239 al ELN, nueve al ERP, tres al EPL y 628 integraban Bandas Criminales. La institución afirma que en cuanto a desmovilizaciones individuales 1.061 eran integrantes de las FARC, 206 del ELN, 58 del ERP y 61 de las bandas criminales o de delincuencia organizada, todas estas logradas gracias a la ofensiva militar y la persecución. Estas cifras demuestran, según el Ejército, que en el 2007 se desmovilizaron 307 guerrilleros más que en el 2006 y se presentó una disminución en un 50% de atentados cometidos.

La agencia de noticias de la institución informa también sobre la desactivación de 8.712 artefactos explosivos, en su mayoría minas antipersonal; 2.507 combates; 1.968 campamentos guerrilleros desmantelados; armas confiscadas entre las que se encuentran 6197 armas cortas y largas, 7.603 granadas de diverso tipo y calibre, 821.523 proyectiles y 25 armas de apoyo como morteros, lanzagranadas, lanzacohetes y ametralladoras.

Viernes 4

Dos hechos confirman que el niño bajo los cuidados del ICBF es Emmanuel. El Fiscal General, Mario Iguarán anuncia en una declaración que hay una total coincidencia entre el ADN mitocondrial del niño Juan David Gómez y el de Clara González de Rojas. Además se conoce un comunicado de las FARC donde aceptan que el hijo de Clara Rojas, Emmanuel, no se encuentra en su poder porque había sido entregado a una familia para su cuidado, la organización guerrillera afirma que el niño no podía estar expuesto a enfrentamientos y condiciones adversas de la selva y confirman que Emmanuel es el niño que se encuentra bajo el cuidado del ICBF bajo el nombre de Juan David Gómez Tapiero. Por otra parte, las FARC insiste en el comunicado, en la supuesta intensificación de operativos en la zona de entrega de los secuestrados y en el continuo “saboteo” por parte del gobierno con el fin de difundir la desconfianza entre los delegados internacionales. En otro de los puntos sostienen tener voluntad para el canje humanitario y aseguran la continuación del proceso de liberación de Clara Rojas y Consuelo González de Perdomo.

Sábado 5

Encuentran en Puerto Asís, Putumayo, una fosa común con los cuerpos de seis secuestrados por las FARC en el 2006, el hallazgo se logra gracias a la información de un guerrillero desertor de las FARC. Según las informaciones del general Javier Fernández, comandante del ejército y miembros del CTI de la Fiscalía las víctimas estaban amordazadas, amarradas, degolladas y no tenían perforaciones de disparos. El

general afirma que todo indica que los secuestrados fueron asesinados a golpes y posteriormente degollados.

Domingo 6

El Canciller colombiano, Fernando Araújo anuncia la desaprobación del Gobierno para la conformar nuevas comisiones humanitarias para la liberación de secuestrados, el canciller afirma que estas comisiones no conocen la situación colombiana y además las gestiones se desvirtúan a causa de los engaños de las FARC.

Lunes 7

El ministro del Interior y de Justicia, Carlos Holguín Sardi, presenta el informe sobre Logros 2007 y Metas 2008, en el cual señala que las personas beneficiadas con los planes de protección del Estado aumentaron a 8.100 en el 2007 comparado con 6.097 del 2006, es decir un incremento de 2.003 personas beneficiadas. El ministro también menciona el diseño de programas especiales de protección a personas en situación de desplazamiento y víctimas en el marco de la Ley de Justicia y Paz. La protección a víctimas y testigos de Justicia y Paz es un nuevo reto debido al incremento de reclamos por parte de personas que exigen el derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Martes 8

Por medio del coordinador de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (Mapp-OEA), Sergio Caramagna, la OEA muestra su respaldo ante las declaraciones del canciller colombiano Fernando Araújo sobre la negativa del gobierno a las comisiones humanitarias para la liberación de los secuestrados, mientras que los países que participaron en dichas comisiones se muestran extrañados por las declaraciones del canciller Araújo y manifiestan que esto contradice los agradecimientos que obtuvieron por parte del gobierno colombiano por sus intenciones y la presencia en el proceso.

Capturan a Carlos Marín Guarín, alias 'Pablito', uno de los jefes más fuertes del ELN que tenía mando sobre tres de las siete estructuras más fuertes del grupo subversivo, además está acusado del asesinato de monseñor Emilio Jaramillo Monsalve en 1989, ataques, secuestros y asesinatos en territorio venezolano.

Jueves 10

Luego de que el presidente venezolano, Hugo Chávez, anunciara tener las coordenadas del lugar de entrega por parte de las FARC de las secuestradas Clara Rojas y la ex congresista Consuelo González y realizara la petición al gobierno colombiano de autorizar la misión humanitaria, se inicia la coordinación entre ambos países y el apoyo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) de las operaciones correspondientes

para dicha entrega. La misión sale de San José del Guaviare sobre las 9:30 de la mañana, las secuestradas fueron entregadas a la (CICR) y al gobierno venezolano hacia las 11 de la mañana en la vereda La Paz, zona de El Retorno.

En una intervención televisada, el presidente Álvaro Uribe agradece la gestión de su homólogo venezolano en la liberación de las dos mujeres y recuerda que son más de 750 los secuestrados por las FARC que aún siguen privados de la libertad y leyó uno por uno los nombres de los 33 soldados y policías, los tres estadounidenses y los ocho dirigentes políticos que están aún en poder del grupo guerrillero. Además reitera la voluntad del gobierno para una zona de encuentro, promovida por la Iglesia Católica para hablar sobre la posibilidad de un acuerdo humanitario.

Se conoce el desplazamiento de varias familias del corregimiento El Palmar y veredas aledañas, en el municipio de Leiva (Nariño) y la militarización de la zona para garantizar la seguridad, luego de varios asesinatos y ataques contra la población civil. Los residentes denuncian que un grupo denominado “Nueva generación de paras” integrado por desmovilizados de las antiguas autodefensas, llegó a la población cerca de las 7:30 de la noche y luego de intimidar a sus habitantes asesina a un menor de 15 años, una mujer de avanzada edad y a tres agricultores. Según el Secretario de Gobierno una delegación del ICBF y del Instituto Departamental de Salud son los encargados de realizar brigadas de atención humanitaria en la zona para dar apoyo en la salud física, emocional y nutricional de los pobladores.

Viernes 11

El presidente Hugo Chávez pide a los gobiernos del planeta que saquen a los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN de la lista de organizaciones terroristas y explica que merecen el estatus de fuerzas beligerantes.

Sábado 12

Los gobiernos latinoamericanos felicitan al presidente venezolano Hugo Chávez por la liberación de Clara Rojas y Consuelo González, pero toman distancia sobre la solicitud del mandatario de no considerar a las FARC como terroristas sino como “fuerzas beligerantes”.

Mientras que el Secretario de las FARC por medio de un comunicado reitera que son una fuerza beligerante a la espera del reconocimiento por parte de los gobiernos del mundo y sostiene que con la liberación de Clara Rojas y Consuelo González demuestran la disposición para un canje humanitario, el Gobierno Nacional manifiesta que por ningún motivo acepta que se levante el título de terroristas a las FARC y el ELN, insisten en que son terroristas porque secuestran, ponen bombas, reclutan y asesinan niños.

Domingo 13

Son secuestrados seis turistas en la playa Morromico, ubicada en Nuquí (Chocó) que hacían parte de un grupo de 19 personas que viajaron con la finalidad de conocer el sector, al parecer el secuestro lo realiza el frente 57 de las FARC, a pesar de que no se tiene conocimiento de las razones de dicho secuestro ni las exigencias del grupo, se adelantan de forma inmediata las operaciones necesarias para tratar de frenar el escape del grupo y dar con el paradero de los secuestrados.

Martes 15

Consuelo Gonzáles entrega pruebas de supervivencia a familiares de ocho secuestrados por las FARC, en algunas de las cartas se relatan los sufrimientos y condiciones deplorables que tienen que afrontar diariamente en medio de la selva, algunos de ellos con problemas graves de salud que se evidencian en las fotos con cambios físicos que relevan también los sufrimientos emocionales por los que atraviesan en medio del cautiverio.

Miércoles 16

El representante demócrata William Delahunt se muestra preocupado luego de su entrevista con los ex jefes paramilitares, Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar ('Jorge 40'), Édgar Velosa ('HH'), Diego Fernando Murillo ('don Berna') y Carlos Mario Jiménez, ('Macaco'), quienes le señalaron nuevos vínculos de empresas Estadounidenses con las organizaciones paramilitares. William Delahunt, quien preside el Subcomité de Asuntos de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, viaja a Colombia acompañado de sus colegas James McGovern y George Millar, con el fin de adelantar investigaciones relacionadas a los pagos que la bananera Chiquita Brands hizo a grupos paramilitares entre 1997 y el 2004. Delahunt manifiesta su interés en que los dineros de las multas que se les imponga a las empresas relacionadas con estos grupos sean destinadas a la reparación de las víctimas de grupos paramilitares en Colombia.

En respuesta a la petición del presidente venezolano, Hugo Chávez, de retirar a las FARC de la lista de grupos terroristas y considerarlo un grupo beligerante, el ministro colombiano de Relaciones Exteriores, Fernando Araújo Perdomo, lee un comunicado en el que se le pide al primer mandatario venezolano evitar la confusión entre cooperación con injerencia en los asuntos internos de Colombia. De igual forma de pide respeto por el pueblo colombiano y le exige el reconocimiento de los crímenes y delitos que comete la guerrilla en Colombia, así mismo, el reconocimiento de los avances de la política de Seguridad Democrática adelantada por el Gobierno Nacional Colombiano.

La Iglesia Católica anuncia que ha logrado contactos iniciales con las FARC para reactivar la búsqueda del acuerdo humanitario, lo que se pretende lograr es que en una zona de encuentro se efectúe un diálogo entre el Gobierno Nacional y la guerrilla para la liberación de los secuestrados.

Jueves 17

La Fiscalía General de la Nación acusa de rebelión a las tres personas capturadas el pasado 29 de noviembre de 2007 con pruebas de supervivencia de 16 secuestrados por las FARC, tenían en su poder fotografías, cartas, discos compactos y una memoria USB. Los detenidos podrían verse acusados más adelante por el delito de secuestro, por el que también están siendo investigados.

Se conoce la denuncia de una mujer ante la Defensoría del Pueblo en el Putumayo sobre el asesinato de tres menores de edad que se negaron a ser reclutados por las FARC en el municipio de la Hormiga, la madre de uno de los jóvenes asegura que los hombres de este grupo guerrillero los obligaron a salir de sus casas para luego prenderles fuego.

La Cancillería venezolana, a través de un comunicado, acusa al gobierno del presidente Álvaro Uribe de obstruir los esfuerzos del presidente Chávez para negociar un intercambio humanitario con las FARC. Por su parte el Ministerio de Relaciones Exteriores dice que el gobierno colombiano no tiene un compromiso con la paz y que parece estar “obsesionado” con una derrota a las FARC por la vía militar.

El presidente Álvaro Uribe habla sobre la necesidad de crear una comisión humanitaria que estudie el estado de salud de los secuestrados, posiblemente una comisión médica del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) que apoye la salud de los secuestrados y evite que se siga deteriorando. Esta iniciativa nace desde que se revelan en las pruebas de supervivencia, las graves condiciones de salud en las que se encuentran varios secuestrados

Las autoridades colombianas y la Federación de Ganaderos de Venezuela (Fedenaga), revelan cifras que demuestran el aumento de secuestros en territorio venezolano por parte de las FARC; reportan 68 nacionales de ese país que estarían en manos de la guerrilla colombiana, algunos desde hace varios años. En el 2005 se denunciaron 95 casos y en el 2006, 190. Un año después la cifra se había duplicado de nuevo, hasta llegar a los 380 secuestros.

Informes de organismos de inteligencia venezolanos señalan que el año pasado el 62 por ciento de las víctimas fueron liberadas, aparentemente tras el pago de rescate. En el 12 por ciento de los casos hubo rescate, tres de cada 100 víctimas lograron fugarse y cinco de cada 100 murieron asesinados. El 16 por ciento de los secuestrados en el 2007 sigue en cautiverio.

Aunque los secuestros dejaron de ser exclusivos de la zona fronteriza con Colombia, el delito sí es de gran influencia en estados limítrofes. Zulia (77), Táchira (34) y Barinas (31) son de los más afectados por las bandas de secuestradores.

Un grupo de guerrilleros de las FARC, presos en varias cárceles del país, revelan que no quieren volver a las filas guerrilleras y proponen al Gobierno vincularse a la Ley de Justicia y Paz y piden también no ser incluidos en la lista de canjeables que busca negociar la guerrilla en un eventual intercambio humanitario.

La Asamblea Nacional de Venezuela reconoce a las guerrillas colombianas como grupos beligerantes y no como organizaciones terroristas, atendiendo una propuesta del presidente Hugo Chávez. Así, la Asamblea, controlada casi en su totalidad por el oficialismo, aprobó el estatus político a las FARC y el ELN.

Viernes 18

Se conocen varias denuncias sobre una nueva guerra entre las FARC y el ELN en Arauca por exploración petrolera, se habla de cerca de cinco mil campesinos de Tame, Arauquita, Fortul y Saravena que quedaron en medio de los enfrentamientos entre estos dos grupos, mientras un grupo les da ordenes de quedarse en las veredas, el otro grupo les da ordenes de irse de la zona.

Comienza la intensa labor diplomática contra las FARC emprendida por el Gobierno colombiano en Europa, en la cuál el Canciller Fernando Araújo, el vicepresidente Francisco Santos y el presidente Álvaro Uribe se encargarán de mostrarle a las naciones europeas y al mundo por qué considerar a dicha guerrilla una amenaza terrorista para el país. El presidente colombiano visitará Francia, Bruselas, Madrid y Davos (Suiza).

Ante las denuncias sobre el secuestro de siete labriegos en Samaniego (Nariño) por parte del ELN desde el pasado 7 de enero, el gobernador de este departamento, Antonio Navarro Wolf, manifiesta que las gestiones para el proceso de liberación serán adelantadas por una comisión conformada por la Iglesia Católica, la Defensoría del Pueblo y se pedirá además la mediación del Comité internacional de la Cruz Roja.

Sábado 19

Tropas del Batallón de Fusileros de Infantería de Marina Número Cuatro, ubican y desactivan un campo minado en el área rural de Chalán (Sucre), compuesto por cinco artefactos explosivos tipo balón-bomba, se encontraban sembrados diez kilos de explosivos R1 con un sistema de activación por presión, según los voceros militares, la escuadrilla 35 de las FARC son los responsables de dicha instalación. El área fue demarcada para hacer la maniobra de activación controlada a cargo del equipo especial antiexplosivos de la Primera Brigada de Infantería de Marina.

Domingo 20

El ELN libera a siete personas secuestradas el pasado 7 de enero en Samaniego (Nariño) y otros dos ciudadanos de los cuales no se tenía conocimiento de su secuestro. La liberación se produjo hacia las 6 de la tarde con la mediación del Comité Internacional de la Cruz Roja.

En Florida (Valle) los familiares de los secuestrados por las FARC se movilizan contra el secuestro, contra las FARC y por la libertad de los plagiados, además piden a todos los colombianos sensibilizarse frente al acuerdo humanitario.

Lunes 21

El presidente Álvaro Uribe se reúne con su homólogo francés, Nicolás Sarkozy para pedirle apoyo en las gestiones que buscan impulsar el acuerdo humanitario, el envío de una misión médica que examine la salud de los secuestrados por las FARC y la mediación de la Iglesia Católica.

Continúan las acusaciones y ataques del presidente venezolano, Hugo Chávez contra el presidente Álvaro Uribe. En su programa dominical Aló Presidente, Chávez insultó directamente al presidente colombiano llamándolo “cobarde, mentiros, cizañero, maniobrero” y “peón del imperialismo”. Los reiterados enfrentamientos que se han presentado tienen las relaciones bilaterales al borde de la ruptura.

Cerca de 6.202 maestros oficiales del atlántico deciden iniciar cese de actividades para protestar por los \$4.500 millones de la prima de fin de año que no han recibido, con el cese resultan perjudicados unos 190 mil estudiantes de las escuelas públicas del Distrito. Las asociaciones de educadores del atlántico y Barranquilla manifiestan que hasta que la Administración no les pague los dineros adeudados no habrá inicio de clases.

El Plan de Soberanía Alimentaria activada por el gobierno de Hugo Chávez para frenar el contrabando de productos de la canasta básica hacia territorio colombiano enciende las alarmas en las autoridades. La Guardia Nacional Venezolana cerca a los usuales contrabandistas colombianos que intentan pasar con sus mercancías a la capital nortesantandereana e incauta en los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, así como en las trochas que unen al Táchira con Norte de Santander, 71, 5 toneladas de alimentos subsidiados por el gobierno venezolano y 13.600 litros de combustible, entre gasolina y acpm.

El teniente coronel Héctor Hernández, comandante del destacamento venezolano en la zona, dice incluso que otro centenar de guardias podría llegar en las próximas horas para reforzar la operación 'Soberanía alimentaria', que pretende contrarrestar la escasez de productos básicos.

Algunos gremios aseguran que los controles no son efectivos para impedir el paso de alimentos por parte de las mafias de contrabando, además la incautación de 40 toneladas de arroz por parte de la Policía Fiscal Aduanera y miembros de la DIAN de Colombia, cuando iban a ser ingresadas a Cúcuta por el Puente Internacional Francisco de Paula Santander, a pocos metros del lugar en donde uniformados de la Guardia Nacional del vecino país realizaban sus operativos genera preocupación en los comerciantes formales, industriales y dirigentes gremiales de los dos países.

La jefa de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia, Barbara Hintermann, señala que Colombia es el país del mundo con el mayor desplazamiento de civiles, agrega también que las personas desplazadas, en su gran mayoría, son campesinos que ante la dificultad que tienen en las grandes ciudades para encontrar empleo no pueden satisfacer sus necesidades básicas ni las de su familia y viven en extrema pobreza.

Martes 22

En Bruselas (Bélgica), dos de los más importantes representantes de la Unión Europea informaron que mantendrán a las FARC dentro de su lista de organizaciones terroristas del mundo. En consecuencia, sin estatus de beligerancia. A esto se le suma que en su segundo día de gira diplomática el presidente Álvaro Uribe consigue el respaldo que salió a buscar en Europa para su propuesta de acuerdo humanitario y el tratamiento a las guerrillas colombianas.

El Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, presenta la hoja de ruta para la aplicación de los Derechos Humanos (DH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) en todas las operaciones militares y de policía que se adelanten en todo el país. Con el fin de garantizar el cumplimiento de este compromiso, se firma un convenio con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos para el diseño de los indicadores. Las bases de la nueva política son la instrucción, la disciplina, la defensa, la atención y la cooperación.

Miles de personas de municipios del Huila y otros departamentos marchan por las calles de Neiva para pedir la libertad de los secuestrados del país bajo la consigna “Libertad Ya”, una de las peticiones más sentidas se relaciona con la misión médica urgente para los secuestrados enfermos. Según el gobernador del Huila, Luis J. Sánchez, cerca de 30.000 personas participan en la marcha.

Miércoles 23

El presidente Álvaro Uribe se reúne con el jefe de Gobierno español, José Luís Rodríguez Zapatero, quien se compromete a prestar todo el apoyo necesario y colaborar en cualquier iniciativa del gobierno colombiano para impulsar el acuerdo humanitario y se une a los esfuerzos para lograr que una misión médica pueda evaluar la salud de los secuestrados por las FARC y prestarles ayuda en el tratamiento de las enfermedades –en algunos de gravedad- que padecen los secuestrados. El presidente Álvaro Uribe obtuvo además de esto, el compromiso de España de defender la soberanía colombiana en la frontera.

Los magistrados de la Sala Plena de la Corte Constitucional fallan en contra de la Ley Forestal que daba el marco general del uso de los recursos madereros por parte de empresas, y reglamentó el 'vuelo forestal'. Según la corte durante el trámite del proyecto de ley faltó ilustrar a estos grupos sobre el alcance e implicaciones de la ley. Esto, para el alto tribunal, violó el Convenio 169 de la OIT, por lo que declaró la norma de inconstitucional. La Ley enfrentó al Gobierno Nacional con los ambientalistas y tuvo un intenso debate en el Congreso ya que los grupos indígenas y negros poseen la mayor parte del bosque natural en el país y, desde que fue aprobada la ley, se advirtió que ellos no fueron consultados sobre la conveniencia y el alcance de la norma por lo cuál los magistrados de la Corte consideraron que para la aprobación de la Ley 1021 del 2006 - que fue demandada en su totalidad- no se tuvo en cuenta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), llamado "sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes", en la que se establece esa condición.

Jueves 24

El presidente Álvaro Uribe finaliza su gira europea y regresa al país con los mapas propuestos para una eventual zona de encuentro. En su recorrido por Francia, Bélgica, España y Suiza, Uribe logró el apoyo de la Unión Europea (UE) para mantener a las FARC en la lista de organizaciones terroristas, negarles el estatus de beligerancia y presionar la aceptación de una misión médica que examine a los secuestrados en su poder. Y aunque consiguió que nuevamente Francia, Suiza y España acepten mediar en el acuerdo humanitario, en este campo hubo condicionamientos.

Se conoce una carta del director de Human Rights Watch (HRW), Kenneth Roth, dirigida a la Representante Comercial de E.U. Susan Schwab donde se pide que el TLC se use para presionar a Álvaro Uribe a proteger sindicalistas y pide al congreso congelar el proceso del TLC hasta que el gobierno colombiano muestre resultados que puedan ser medidos a lo largo de un espacio de tiempo razonable. En la carta, HRW presenta una lista de 8 precondiciones que deben ser cumplidas antes que el legislativo de EE.UU. le de consideración al tratado. Dentro de las condiciones y pasos que se deben cumplir según HRW, están los relacionados a: Detener la impunidad en crímenes contra sindicalistas, reportar con veracidad información sobre desmovilizados, bienes paramilitares, cortar nexos con los jefes, enjuiciar a los colaboradores, que cumplan años en cárcel, extradiciones a EE.UU. y proteger a víctimas y testigos.

La secretaria de Estado de E.U., Condoleezza Rice, visita a Colombia acompañada por el subsecretario de Estado para asuntos del hemisferio, Thomas A. Shannon; el de Economía, Energía y Comercio, Daniel Sullivan, y el de temas legislativos, Jeffrey Bergner. Dentro de las actividades programadas, Rice acompaña a los congresistas a entrevistas con el Fiscal Mario Iguarán, sindicalistas -pro y contra TLC- y visitará programas que atienden personas desplazados y desmovilizados.

El encuentro de Condoleezza Rice con los representantes de los trabajadores se desarrolla por casi dos horas en el hotel Intercontinental de Medellín y cuenta además con la participación de nueve congresistas demócratas, en esta reunión los sindicalistas colombianos logran lo que no habían podido hacer en dos años de lucha contra el Tratado de Libre Comercio (TLC): comprometer al Gobierno norteamericano a que le exija a Colombia cumplir con las normas laborales.

Viernes 25

La Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía decide dictar medida de aseguramiento a siete militares implicados en el homicidio de tres civiles que fueron reportados como guerrilleros caídos en combate el 20 de junio de 2007 en el municipio de Puerto Libertador (Sur de Córdoba). El coronel Esaú Narvárez Quiñones asegura que los procedimientos que siguieron los militares están dentro de la legalidad y sostiene que la institución está enfrentando una campaña de desprestigio por parte de algunas ONG al servicio de las FARC.

La senadora Piedad Córdoba y Carlos Lozano, director del Semanario Voz, confirman las altas posibilidades de que las FARC liberen próximamente a un pequeño grupo de secuestrados. Según Lozano, el presidente venezolano Hugo Chávez y la senadora

Córdoba mantienen contactos con el Secretariado de las FARC con el fin de lograr un nuevo gesto unilateral que permita la liberación de otras personas.

Lunes 28

Durante combates entre tropas de las Fuerzas Militares y guerrilleros del frente 35 de las FARC en los Montes de María, muere el guerrillero Pedro Antonio Guerra Taborda, quien tenía más de 25 años dentro de la organización insurgente.

Jueves 31

Son hallados los cadáveres de una campesina y su bebé, quienes llevaban desaparecidos una semana y murieron a causa de un campo minado en Palmira. Desde 1990, en el país 6.666 personas han sido víctimas de las minas antipersonal. Durante el 2007, esos artefactos, proscritos por normas internacionales, cobraron 874 víctimas.

Glosario de Siglas

CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
DH	Derechos Humanos
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
ERP	Ejército Revolucionario Popular
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FEDENAGA	Federación de Ganaderos de Venezuela
HRW	Human Rights Watch
MAPP	Misión de Apoyo al Proceso de Paz
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Colombia

Febrero de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 178

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Colombia*



Integrantes	Guillermo Correa, Diana Cárdenas
Diarios	<i>El Colombiano, El Tiempo, El Heraldo, Vanguardia Liberal</i>

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador y Nicaragua	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano

Colombia

Cronología del conflicto social

Febrero de 2008

Febrero

Viernes 1

Divulgan el informe anual de Human Rights Watch (HRW), en el cuál señalan que la influencia de los paramilitares y los daños causados por diferentes grupos armados constituyen las principales preocupaciones sobre la situación de derechos humanos en Colombia. También se advierte que si bien el gobierno considera que, tras concluir en 2005 la masiva desmovilización de miembros de las AUC, “no existen más paramilitares”, según organismos de ONU y la OEA hay jefes de rango intermedio que continúan sus actividades criminales y reclutan combatientes. Sobre el nexo de los grupos de las Autodefensas y los políticos, HRW recuerda que el año pasado 17 congresistas de partidos de la coalición que respalda al presidente Álvaro Uribe fueron encarcelados, acusados de colaborar con paramilitares. Por otra parte el informe denuncia los secuestros de civiles y el uso de minas antipersona por parte de las FARC.

Sábado 2

El ejército y la policía aumentan operativos de control en las zonas donde opera la columna “Teófilo Forero” de las FARC, especialmente en Neiva y municipios cercanos, con el fin de evitar los ataques y atentados que dicha columna guerrillera comete para conmemorar su aniversario todos los años durante el mes de febrero.

Las FARC anuncian la liberación de manera unilateral, de tres ex congresistas que tienen secuestrados, y solicita al Presidente venezolano y a la senadora colombiana que, "personalmente o por intermedio de sus delegados", reciban a los cautivos en territorio colombiano. Según el comunicado de las FARC la liberación está impulsada por los graves problemas de salud que enfrentan los tres ex congresistas, Gloria Polanco de Lozada, Luis Eladio Pérez y Orlando Beltrán.

Lunes 4

En medio de un ambiente de tranquilidad y tolerancia, millones de colombianos en 193 ciudades del país y del mundo, se unen para manifestar su rechazo a las FARC y exigir la inmediata liberación de todos los secuestrados. Los colombianos responden a la convocatoria uniformados con camisetas blancas, pañuelos, banderas de Colombia y pancartas de toda clase.

Viajan a Caracas los familiares de los tres secuestrados que podrían ser liberados por las FARC y se reúnen con el canciller venezolano, Nicolás Maduro, con el fin de conocer los detalles sobre los operativos para dicha liberación.

La Corte Constitucional realiza una audiencia de seguimiento a un fallo que declaró un estado de emergencia frente al desplazamiento y ordenó al Gobierno adoptar medidas para ayudar a más de 2'200 mil personas. En dicha audiencia se conocen informes y resultados del 'Proceso nacional de verificación de los derechos de la población desplazada' por parte de la comisión de seguimiento a la sentencia -integrada por organizaciones civiles como Pastoral Social, Codhes, Viva la Ciudadanía, la Organización Indígena y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Universidad Nacional- donde se señalan avances en salud y alimentación pero persisten grandes fallas en la atención a los desplazados relacionadas a ingresos, vivienda, retorno y tierras. Se determina que pese al esfuerzo, el Gobierno está lejos cumplir con la sentencia de la Corte.

El Gobierno muestra con cifras que ha hecho un gran esfuerzo: en el primer cuatrienio de la administración Uribe (2003-2006) se invirtieron 1,9 billones de pesos en atención a desplazados y en el periodo 2007-2010 se invertirán 4,1 billones.

Martes 5

114 familias desplazadas en 1997 del Bajo Grande (Bolívar) se preparan para volver a sus tierras, la Gobernación de Bolívar se compromete a adecuar y realizar el mantenimiento de la vía San Jacinto-Bajo Grande y la Armada Nacional a adelantar el desminado de la zona con el fin de garantizar la seguridad completa en la zona para el retorno de las familias.

Habitantes del barrio El Progreso de la Virginia (Risaralda) denuncian un posible “reclutamiento ilegal” de personas. Varias personas han aparecido muertas por el Ejército en combates en los departamentos de Santander y el Quindío, según el director del CTI de la Fiscalía en Risaralda, Jorge Trejos, se adelanta investigaciones para esclarecer los hechos y se cree que se trata de un reclutamiento por parte de un grupo al margen de la ley.

Miércoles 6

El embajador de Colombia en Caracas, Luis Frenando Marín, anuncia que el Gobierno Colombiano se encuentra a la espera de alguna comunicación por parte de las autoridades venezolanas sobre la posible liberación de tres ex congresistas que se encuentran en poder de las FARC.

Logra escaparse un campesino que se encontraba secuestrado por el frente 45 de las FARC desde el pasado 23 de enero en el área rural de Norte de Santander, el secuestrado tuvo que caminar siete días por la selva luego de fugarse del campamento en el que estaba retenido.

En la explosión de un campo minado ubicado en Huila muere un soldado y un perro antiexplosivo, mientras que otro militar resulta herido.

Desde las 10:00 de la mañana, cerca de cien docentes se amotinaron frente a las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga, para exigir el pago del salario correspondiente a enero a pesar de que según la Ley 715, la consignación del mismo debe hacerse en los primeros cinco días de cada mes. Según Ana de Dios Tarazona, vicepresidenta del Sindicato de trabajadores del sector Educación en Santander, SES, los trabajadores no están promoviendo un paro, pero sí están liderando acciones de anormalidad académica, para presionar y conseguir que les paguen.

Es capturado por las autoridades el principal cabecilla en el Magdalena de la organización criminal “Águilas Negras”, Carmen Evelio Cantillo Carrillo, alias “Muñeca” era uno de los 20 hombres más buscados en el país y está acusado de varios delitos, entre los que se encuentran: Concierto para delinquir agravado, solicitud que se hace por orden de captura emanada de la Fiscalía Especializada Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, de la Fiscalía Segunda Especializada y una tercera por destinación ilícita de muebles e inmuebles, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y concierto para delinquir.

Jueves 7

El ministro de la Protección Social, Diego Palacio, informa sobre la iniciativa del Gobierno para subsidiar a los padres de familia que no hagan trabajar a sus hijos, además de la ampliación de la cobertura escolar y en salud, al igual que el propósito de cerrar las minas donde trabajen menores. La iniciativa busca que los padres devuelvan a sus hijos al colegio y que se reduzca en un plazo de siete años, todas las formas de trabajo en la que se ven involucrados los niños, ya que el número de menores trabajadores que hoy es de 2'020.317.

En la vereda El Decio, a tres horas de la cabecera de Samaniego (Nariño) muere un niño de 12 años y su padre resulta gravemente herido al pisar una mina antipersonal. Según voceros del ACNUR y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los pobladores de al menos 15 veredas de Samaniego, en límites con Barbacoas se encuentran en una situación grave de confinamiento y aislamiento debido a las minas sembradas por guerrilleros del ELN, cerca de 80 familias de El Decio piden el envío de alimentos y se habla de al menos 800 familias que decidieron no salir por el rumor de que los insurgentes habían minado toda la región para evitar la avanzada del Ejército.

Muere en combates Alias 'Mauricio' o 'el Médico', segundo comandante del bloque Oriental de las FARC, suplente del secretariado de dicha organización insurgente y médico personal de “Tirofijo”, la muerte del guerrillero se presenta en uno de los campamentos principales del grupo, en el sur de Uribe (Meta). El “Médico” se había convertido en uno de los hombres más buscados por las autoridades por su importancia dentro de la organización guerrillera, debido a que era el encargado de organizar el sistema de salud del grupo y era quien coordinaba los hospitales móviles, los urbanos y

los médicos de confianza que atienden cada frente. Para el año 2000, 'Mauricio' ya tenía una red de médicos en Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga y Sincelejo, que atendían a guerrilleros heridos y enfermos.

Más de 1.300 campesinos se desplazan desde las zonas rurales de Valdivia hasta el casco urbano, los campesinos exponen la situación que atraviesan por los programas de erradicación de cultivos de coca, reclaman la atención del Estado y piden una solución definitiva a esta problemática, ya que por la efectividad de la erradicación están acabando con toda clase de cultivos y los campesinos se están quedando sin nada. Los campesinos piden parar la erradicación de cultivos de coca con glifosato y continuar con erradicación manual. El alcalde de Valdivia, Mauricio Gómez Mora, se muestra preocupado ante la situación y establece que son aproximadamente 1.098 campesinos los que están en la cabecera municipal y otros 250 los que se desplazan hacia el corregimiento de Puerto Valdivia.

Combates en Norte de Santander entre unidades de las Fuerzas Militares colombianas y guerrilleros del ELN dejan cuatro militares muertos y dos heridos. Según el general Paulino Coronado, comandante de la brigada del ejército en el Norte de Santander los combates han sido constantes durante el último mes y en esta zona el ejército también realiza labores de erradicación manual de cultivos de drogas, especialmente en 44 municipios del departamento.

Viernes 8

La Sala Penal de la corte Suprema de Justicia investiga los nexos del Senador Jorge Castro Pacheco con el jefe paramilitar “Jorge 40” y es llamado a rendir indagatoria.

Álvaro Uribe llama al Presidente de Ecuador para conversar sobre la seguridad en la frontera de los dos países, esta llamada es una jugada estratégica para buscar un equilibrio político regional. El presidente ecuatoriano asegura que para proteger la línea fronteriza con Colombia su gobierno ha tenido que destacar allí a cerca de 11 mil efectivos, con un costo cercano a los 100 millones de dólares por año. Por otra parte el general Freddy Padilla, encargado de las funciones del Ministerio de Defensa, hace un balance de las acciones en la frontera con Ecuador y asegura que las actividades de grupos ilegales han disminuido 63,5% y los secuestros 20%, además reitera la completa disposición de colaborar con las autoridades ecuatorianas en la lucha contra el crimen en la frontera.

Domingo 10

El presidente venezolano Hugo Chávez denuncia en su programa dominical *¡Aló Presidente!* la infiltración de paramilitares en Venezuela, en los estados fronterizos, barrios populares y especialmente en Caracas, el mandatario insiste en que esto hace parte de un supuesto plan entre sectores del Gobierno y fuerzas militares de Colombia que siguen instrucciones directas de EEUU para infiltrar paramilitares en toda Venezuela.

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, anuncia que ya tiene el nombre del contacto con las FARC para la liberación de los tres ex congresistas colombianos, Gloria Polanco, Orlando Beltrán Cuéllar y Luis Eladio Pérez. El mandatario venezolano asegura haber recibido una carta del guerrillero “Manuel Marulanda” en la que se confirma la entrega de los secuestrados y se designa a la persona encargada de colaborar en dicho proceso. Al final de la reunión el presidente venezolano insiste en el tema de la beligerancia para organizaciones como las FARC y el ELN. Afirma que son "un ejército" que combate al Estado colombiano, razón por la cual debería quitárseles el calificativo de organización terrorista, a cambio de reconocerles un estatus de fuerza insurgente; con un propósito, avanzar en el acuerdo humanitario y la paz. Además el presidente Hugo Chávez asegura que ni el ELN ni las FARC tienen secuestrados a venezolanos.

Se agrava cada vez más la situación de los campesinos en Valdivia, la protesta pacífica de alrededor de 1.500 campesinos por las fumigaciones de cultivos de coca con glifosato que esperan para negociar con el Gobierno Nacional y las autoridades del Departamento se ha convertido en un problema de orden público por la presión que un grupo de los manifestantes busca ejercer para llamar la atención sobre sus demandas. Cientos de manifestantes se toman la troncal a la Costa Atlántica, a la altura del puente de entrada al corregimiento, queman llantas e inmovilizan varias tractomulas y vehículos que, según las autoridades locales, son saqueadas por algunos habitantes del corregimiento. Se presentan enfrentamientos y disturbios en los que resultan heridos dos soldados y es necesario el uso de gases lacrimógenos para dispersar a los manifestantes y recuperar el control de la vía.

En el último censo se registra la presencia de 1.887 personas desplazadas y concentradas en Valdivia y 1.017 en Puerto Valdivia y aseguran las autoridades que más campesinos se van desplazando de sus veredas hacia la cabecera del municipio.

Las autoridades señalan que detrás de las protestas hay intereses de la guerrilla y grupos de narcotraficantes que están infiltrados y obligan a las familias a sumarse a la protesta, mientras que los campesinos y sus voceros aseguran que la protesta está impulsada por que las fumigaciones no sólo destruyen las hojas de coca, sino que destruye todo tipo de cultivos que tengan los campesinos para subsistir y esto desata pobreza y hambre en sus veredas. La situación se agrava por el racionamiento de agua que se registra desde el mediodía del viernes y que hace más difícil la situación de los campesinos albergados en el coliseo local y dos escuelas del casco urbano de Valdivia y una de Puerto Valdivia, en especial por la presencia de niños, quienes son alrededor del 40 por ciento de la población en protesta.

Gran polémica causa la decisión tomada por el Ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias e Incoder sobre la destinación y adjudicación a particulares de tierras destinadas inicialmente a víctimas del conflicto armado. La hacienda Carimagua es un predio, en Puerto Gaitán (Meta), tiene 17 mil hectáreas —6.000 de ellas parte de una reserva natural— que se debía asignar a 80 familias, según el acuerdo (el 005 de septiembre del 2004) en el que quedó establecida la decisión del Gobierno Nacional de que el inmueble sería entregado a familias de desplazados o personas que han sido expulsadas de sus tierras por la acción de paramilitares y guerrillas, pero en 10 días, y por 50 años, podría pasar a manos de empresas del sector palmicultor e inversionistas, ya que a mediados

del 2007, tras analizar los suelos de la finca y comprobar sus altos niveles de acidez y dificultades para el cultivo, el Gobierno decidió llamar a una licitación a privados.

Se conocen los resultados de un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Criminológicas (CIC) de la Policía Nacional sobre la actividad rebelde entre 2003 y 2007. Según el informe las tomas de las FARC a pueblos pasaron de nueve en el 2003 a cero en el 2007, mientras que los taques bajaron de 32 a 2. Las estadísticas muestran que los secuestros perpetrados por dicho grupo guerrillero bajaron en un 91% y que los casos de "piratería terrestre" (asaltos a vehículos) presentaron un descenso del 88%.

En una operación realizada simultáneamente en Bogotá y Villavicencio, el Ejército y el CTI capturan a cinco integrantes del Frente Primero de las FARC quienes eran los encargados de seguir objetivos considerados "rentables" para secuestros y extorsiones en Villavicencio y Bogotá, además los capturados hacían parte de la red de apoyo y narcotráfico de las FARC en Vichada y Putumayo.

Lunes 11

El comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo da a conocer una propuesta por medio de la cual se podría dar una salida jurídica para juzgar a 19 mil paramilitares, la iniciativa está basada en una interpretación del artículo 69 de la Ley de Justicia y Paz e implicaría retirar el proyecto de ley que reviviría la sedición para las autodefensas. Lo que se busca es juzgar por concierto para delinquir agravado a los desmovilizados de las autodefensas. Congresistas, magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Funcionarios de la Fiscalía se muestran inconformes y en desacuerdo con la idea.

Continúa agravándose la situación de los desplazados del corregimiento de Valdivia, siguen llegando a la cabecera más campesinos provenientes de algunas veredas del corregimiento de El Aro, jurisdicción de Ituango, y de las veredas Playa Rica y Filadelfia. Una de las personas procedentes del Aro llega con una herida de fusil en una de sus manos y es remitida a un centro asistencial. El alcalde de Valdivia, Mauricio Gómez Morales, señala que el volumen de personas supera los recursos disponibles y por su parte, el gobernador de Antioquia, Luís Alfredo Ramos Botero, asegura que las fumigaciones a los cultivos de coca no serán suspendidas por el momento, pero se hará todo lo posible por realizar una erradicación de manera manual.

Durante enfrentamientos en el municipio de Ovejas, Sucre, entre tropas de la Brigada Móvil No. 17, adscrita al Comando Conjunto Caribe y el grupo guerrillero FARC, son abatidos el cabecilla del frente 35 de las FARC, Rubén Darío Pérez Contreras, alias 'Dúber', y al cabecilla político-ideológico del mismo frente, Wiston Rafael Mendivil Agámez, alias 'Pedro Stalin'; alias "Dúber" había asumido el cargo de jefe del frente 35 de las FARC en octubre de 2007 luego de la muerte del jefe del bloque Caribe del grupo ilegal, alias "Martín Caballero".

En audiencia ante la Fiscalía de Ley de Justicia y Paz, Edgar Ignacio Fierro Flores, alias "Don Antonio", desmovilizado de las autodefensas, debía responder sobre 150 hechos puntuales que desde la sala de víctimas le formularon en la última audiencia del año

pasado y sólo admite responsabilidad en nueve hechos y aunque, el asesinato de Nelson Mejía Sarmiento, alcalde de Santo Tomás (Atlántico), ocurrido en Barranquilla el 29 de abril del 2004, fue uno de los más notorios de las autodefensas, Edgar Ignacio Fierro Flores niega recordar el hecho.

En otra audiencia en la ciudad de Cartagena rinde indagatoria el ex jefe paramilitar Edgard Cobo Téllez, alias “Don Vecino”, quién niega haber participado en la masacre ocurrida hace ocho años en Mampuján, corregimiento perteneciente al municipio de Marialabaja (en los Montes de María), donde murieron degolladas 13 personas por acción de los grupos paramilitares. El ex cabecilla paramilitar reconoce en su versión libre el respaldo que su grupo ofreció a candidaturas políticas de la región, no da nombres pero asegura que en las zonas donde las autodefensas ejercieron influencia llegaron a los concejos y asambleas personas de esas mismas zonas y que contaban con el apoyo de los paramilitares.

En una entrevista divulgada por Anncol, alias “Raúl Reyes”, segundo al mando de la organización guerrillera FARC, asegura que tienen presencia en todas las zonas fronterizas de Colombia, según el guerrillero no sólo tienen presencia en la fronteras con Venezuela y Ecuador, como lo han denunciado los presidentes de estos países, sino que además tienen presencia en las fronteras con Panamá, Perú y Brasil. En la entrevista Reyes reafirma la decisión de las FARC de liberar unilateralmente a los ex congresistas Gloria Polanco, Luis Eladio Pérez y Orlando Beltrán, quienes serían entregados por el grupo guerrillero en los días venideros.

Martes 12

Los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Francia, Nicolas Sarkozy, anuncian el respaldo de los dos países a un acuerdo humanitario en Colombia que permita la liberación de las personas secuestradas por las FARC.

Los familiares de los tres ex congresistas que podrían ser liberados por las FARC continúan a la espera de información en un hotel de Caracas, Venezuela; ni el Gobierno colombiano ni el Comité Internacional de la Cruz Roja tiene información sobre las coordenadas ni el pedido oficial para detener las operaciones militares en algún punto de la geografía nacional colombiana.

Representantes de los trabajadores de EEUU que visitan a Colombia y se reúnen con congresistas colombianos sostienen que el partido demócrata de ese país muestra renuencia al apoyo del TLC con Colombia. El consejero Legal de la USW (sindicato de trabajadores metalúrgicos), Dan Kovalich, quien forma parte de la delegación de altos dirigentes de la Afl-Cio (Federación Americana del Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales), la más importante federación sindical de los Estados Unidos y que reúne a 9 millones de afiliados reitera que el rechazo al TLC negociado entre los dos países se debe a que éste no protege integralmente los derechos de los trabajadores en ambos países, además de esto, el Partido Demócrata, una de cuyas bases electorales más importantes son los trabajadores estadounidenses, se opone al TLC, entre otros motivos, porque consideran que en Colombia no hay suficientes garantías

para el ejercicio sindical y porque no se han detenido los asesinatos y amenazas a dirigentes sindicales y sus familias.

Logra fugarse en la zona rural de Nechí, Antioquia, el ingeniero, Alberto Ruiz Cabarca, quién se encontraba en poder de las FARC desde el pasado 11 de enero y por el que el grupo guerrillero pedía alrededor de 52.000 dólares por su libertad. Las autoridades colombianas calculan que esa guerrilla mantiene como rehenes, actualmente, a unas 750 personas de las más de 3.000 secuestradas en la última década.

la Misión Diplomática Internacional Humanitaria Ruanda 1994 que tiene como finalidad observar, monitorear y denunciar la situación del Derecho Internacional Humanitario de sectores vulnerables de la población, revela un informe en el cuál señala que niños de seis años en adelante son reclutados por grupos ilegales en Colombia, más de la mitad de los menores combatientes son niñas que cumplen trabajos serviles y son esclavas sexuales, además pueden encontrarse menores que pasan de combatientes a trabajar en narcotráfico o delincuencia criminal. Según Sergio Tapia, presidente de la Misión, 14.000 niños son reclutados por las FARC, el ELN y las bandas emergentes nuevas. Por otra parte la Misión indica que se le presentará el caso del reclutamiento de menores a la Corte Penal Internacional (CPI) para que miembros de los grupos armados ilegales sean juzgados por ese crimen de lesa humanidad.

El procurador General, Edgardo Maya, le pide al Ministro de Agricultura que suspenda la adjudicación de los predios en Gaitán (Meta), que inicialmente estaban destinados a los desplazados y que se pretenden entregar a palmicultores. Maya Villazón dice que de darse la adjudicación de las tierras será reversada a través de mecanismos jurídicos como la interposición de una tutela, con la que se pretende preservar el cumplimiento de órdenes judiciales. Señala que se deben respetar los derechos fundamentales de los desplazados, reconocidos incluso por la Corte Constitucional, ya que estas tierras pueden servir para procesos productivos.

El viceministro del Interior, Guillermo Reyes, asegura la propuesta lanzada por el por el Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, para resolver la situación jurídica de 19.377 desmovilizados de las AUC aplicándoles el artículo 69 de la Ley de Justicia y Paz, no representa la posición del Gobierno Nacional y explica que la solución planteada por el Comisionado no resuelve por sí sola el denominado limbo jurídico en el que se encuentran los desmovilizados desde julio del año pasado. En ese entonces, la Corte Suprema de Justicia determinó que los paramilitares desmovilizados no podían ser juzgados como delincuentes políticos sino comunes, es decir, que no podían recibir beneficios como la preclusión o el cese de la acción penal. De acuerdo con Reyes, la aplicación del artículo 69 de la Ley 975 del 2005 requiere además la modificación del artículo 340 del Código Penal, de tal manera que se entre a considerar la sola pertenencia a un grupo armado, como concierto para delinquir simple.

La por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (Ofac, sigla en inglés), determina que Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias "Macaco", jefe desmovilizado del bloque Central Bolívar de las autodefensas, entra a formar parte de un grupo de paramilitares calificados como "traficantes especiales" por el Departamento del tesoro de Estados Unidos. La determinación también entra a cobijar a la esposa -Rosa Edelmira Luna

Córdoba- y Marco Julio Londoño Vásquez quienes, según dicha agencia, aparecen como dueños o administradores de bienes de alias "Macaco". Además, la agencia del Departamento del Tesoro señaló a siete empresas como parte de la red financiera de alias "Macaco" y entre ellas incluyó a "Inversiones Licom Ltda., que hace negocios como Restaurante Angus Brangus", Tejar La Mojosa S.A., Administradora Ganadera El 45 Ltda., y Ganadería Luna Hermanos Ltda

Además de congelar cualquier bien que las personas designadas tengan bajo jurisdicción estadounidense, la medida prohíbe cualquier transacción a personas o empresas estadounidenses con esos individuos o empresas.

Jiménez Naranjo se encuentra detenido desde su desmovilización y por estar sometido a la Ley de Justicia y Paz, podría beneficiarse con la suspensión de su entrega a las autoridades de Estados Unidos.

Para tomar la determinación, la agencia del Departamento del Tesoro de E.U. informa que se basó en investigaciones de la DEA y contó con el apoyo del FBI.

Miércoles 13

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, reclama a las FARC la liberación inmediata e incondicional de los secuestrados que esta organización guerrillera tiene en su poder. El mandatario ecuatoriano mantiene la negativa de su Gobierno a declarar a las FARC como grupo terrorista, dice que Ecuador no considerará a los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN como terroristas ni beligerantes, sino que las ha calificado de "grupos armados irregulares".

La policía captura a un presunto guerrillero del frente 36 de las FARC en la vereda La América del corregimiento de Puerto Valdivia, en el municipio de Valdivia, norte del departamento de Antioquia. Al momento de su captura se halla una caleta con cuatro revólveres, 92 cartuchos calibre 38 y dos granadas.

Se cumplen cinco años del secuestro por parte de las FARC de los contratistas estadounidenses Tom Howes, Keith Stansell y Mark Gonsalves, quienes se desplazaban el 13 de febrero de 2003, junto con un sargento colombiano y un piloto estadounidense, en un avión de dos turbinas y una falla técnica los obligó a aterrizar en las selvas de Caquetá, desde entonces hacen parte del grupo de secuestrados en poder de las FARC y además son considerados canjeables por este grupo subversivo.

Es aplazada la operación humanitaria para la liberación de los ex congresistas en poder de las FARC, Gloria Polanco, Luis Eladio Pérez y Orlando Beltrán Cuéllar, Fuentes cercanas al proceso indican que los operativos militares en la zona donde estarían los secuestrados se han incrementado en los últimos días. Al parecer por esta razón, el gobierno venezolano y las FARC habrían decidido aplazar el rescate hasta no darse las condiciones adecuadas.

Las Fuerzas Militares aseguraron que no han recibido solicitud alguna para la gestión de liberación de los ex congresistas y señalan que tanto las Fuerzas Militares como la Policía Nacional y el DAS continúan en operaciones rutinarias contra el terrorismo y manifiestan que no han sido informados por la Cruz Roja Internacional, los gobiernos

de Francia, España y Suiza, la Iglesia Católica –instituciones y países a los que el Gobierno Nacional ha autorizado como facilitadores– sobre la liberación de los rehenes.

El Ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, accede a revisar el proceso de adjudicación a particulares del predio Carimagua Puerto Gaitán (Meta) que se habían destinado a desplazados en el año 2004 y que ha desatado una completa polémica entre varios sectores; el ministro insiste, sin embargo, en que la entrega del predio a empresarios privados para su explotación es la mejor opción ya que, ni los desplazados ni el gobierno tienen la capacidad financiera para sacar adelante el proyecto productivo. El planteamiento del funcionario se sustenta en que la inversión total en el predio está entre 125.000 millones y 200.000 millones de pesos y además la explotación de cultivos de tardío rendimiento puede tener períodos improductivos entre 3,5 y 20 años, durante los cuales los campesinos deben tener un respaldo financiero para vivir.

El viceministro de Justicia, Guillermo Reyes y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) informan sobre el hallazgo de una pistola 9 m.m, una granada de fragmentación y 11 millones de pesos en el pabellón No. 1 de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí durante un operativo de inspección en este centro penal ubicado al sur del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Se adelantarán las investigaciones por parte del INPEC y de la Fiscalía para establecer a quién pertenecía el armamento y el dinero encontrados.

El secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Miguel Insulza, le manifiesta al presidente Álvaro Uribe, en una reunión en la Casa de Nariño que dicho organismo mantiene su respaldo al proceso de desmovilización y reinserción a la vida civil de los miembros de las autodefensas y que considera que la mayoría de quienes se han rearmado son delincuentes que forman bandas criminales vinculadas al narcotráfico, es decir, que no tienen pretensión de combatir las guerrillas ni de estar haciendo un trabajo paramilitar, por tal motivo no entran a hacer parte de un proceso de paz y el Gobierno Nacional debe utilizar otros mecanismos para controlar estos grupos, por lo tanto, según el secretario en Colombia ya no se puede hablar de paramilitarismo sino de delincuencia. También hace un llamado a la justicia colombiana para que resuelva lo más pronto posible la situación jurídica de los más de 19 mil desmovilizados de las Autodefensas, la que está aún sin resolver.

Se conocen denuncias sobre el asesinato de unos 15 indígenas nómadas por parte de madereros colombianos en una zona selvática del este ecuatoriano, según Enrique Enguime, presidente de la etnia Huaorani, los nativos habrían sido decapitados al tratar de impedir la tala de árboles en una zona apartada de la provincia de Orellana. Las víctimas pertenecerían a los Taromenane y Tagaeri, pueblos en aislamiento voluntario que se desplazan por una zona protegida de la reserva natural del Yasuní, de 700 mil hectáreas.

Los vendedores informales de gasolina de contrabando bloquean la vía que comunica al municipio de La Paz con Valledupar, al norte del Cesar y generan un trancón de grandes proporciones en esta carretera por la que también se comunica al sur de La Guajira y a otros municipios del Cesar. La protesta se genera por el decomiso de combustible y los operativos que adelantaron unidades de la policía en esa jurisdicción.

Jueves 14

El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, advierte a los ex paramilitares recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí en las que fueron halladas armas, celulares y dinero, que los responsables pueden ser retirados de la Ley de Justicia y Paz, perder los beneficios judiciales y ser extraditados si sobre alguno de ellos pesa una solicitud aprobada por la Corte.

El ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, pone fin a la licitación pública mediante la cual se pretendía adjudicar a empresarios palmicultores las 17.000 hectáreas del predio Carimagua (entre el Meta y Vichada) que el Gobierno había prometido entregar a 800 familias desplazadas. Para decidir el futuro del predio se nombra una comisión de expertos que en dos meses estudiará la viabilidad del proyecto bien sea para desplazados o para empresarios privados. El Gobierno esperará la opinión de expertos que aconsejen si el predio Carimagua es rentable o no para desplazados, antes de tomar una decisión sobre su destino.

Pese al anuncio, el Ministro asegura que se buscará que sea la inversión privada la que desarrolle este tipo de proyectos con condiciones, como asignarla en convocatoria abierta, pública y transparente, al inversionista que esté dispuesto a pagar más recursos por el uso de estas tierras a partir de unos mínimos, y destinar los dineros al programa de reparación de víctimas. También, añade, que le exigirían al inversionista que contrate mano de obra de la región y que desarrolle todas las obras de infraestructura necesarias para volver esas tierras productivas.

Las autoridades departamentales de Valdivia esperan la respuesta de los campesinos que protestan desde hace una semana por las fumigaciones con glifosato. Según John Fredy Rendón Roldán, director del DAPARD, la gobernación de Antioquia les ofrece un subsidio de 300.000 pesos por familia durante 45 días para que sustenten su retorno inicialmente, se cuenta también con un presupuesto de 270 millones de pesos, con recursos del Dapard y de Acción Social, para invertir en semillas, seguridad alimentaria y animales domésticos, como cerdos y gallinas. El funcionario agrega que la ayuda humanitaria será suspendida, ya que estos campesinos no están en calidad de desplazados sino que están movilizándose en protesta por la erradicación de cultivos de coca con glifosato.

El vocero de las FARC, alias “Raúl Reyes” anuncia el rechazo de dicha organización guerrillera a la mediación de la Iglesia y de España para el acuerdo humanitario, según Reyes, al ponerse a favor del gobierno de Álvaro Uribe, ellos mismos se autoexcluyeron de dicho proceso. El vocero insiste en el despeje de Pradera y Florida (Valle del Cauca) por 45 días para llevar a cabo el canje de secuestrados por guerrilleros presos y hace énfasis en la propuesta del presidente venezolano, Hugo Chávez, del reconocimiento de estatus de beligerancia para las FARC y niega completamente los rumores de una supuesta enfermedad del jefe de esta guerrilla, Manuel Marulanda.

Las preferencias comerciales andinas son extendidas por 10 meses por comité de la Cámara de EEUU, la norma beneficia a los exportadores de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia que pueden ingresar al mercado de ese país sin pagar aranceles.

El coronel Asmeth Ramiro Castillo, comandante de la Sexta Brigada del Tolima, informa la muerte de cinco extorsionistas del frente Tulio Varón de las FARC en combate con unidades del grupo Gaula (Ejército-DAS y CTI) en la vereda Chembe, en zona rural de Ibagué y asegura que este golpe representa el fin dicho frente guerrillero.

Directivos de ente 60 y 70 sindicatos que agrupan a aproximadamente 45.000 trabajadores de diferentes sectores de la economía mundial toman la decisión de crear una nueva central de trabajadores que se sumará a las tres existentes (CUT, CTC, CGT) y tendrá como objetivo principal apoyar el TLC negociado entre Colombia y Estados Unidos e impulsar el sindicalismo en el sector privado.

Viernes 15

Miembros de las Fuerzas Especiales Urbanas de la IV Brigada y del CTI detienen en el municipio de Bello a dos personas solicitadas por la Fiscalía General de la Nación por rebelión y terrorismo, según las informaciones los detenidos hacían parte del frente Héroes de Santa Rosa del ELN y estarían relacionados con ataques a la Policía en los departamentos de Antioquia y Bolívar, realizados entre marzo y junio del año pasado.

Son exhumados los restos de cuatro personas en el corregimiento de San Cristóbal y el barrio San Javier La Loma de Medellín. Los cuerpos pertenecen a víctimas de los grupos de autodefensas que operaron en Medellín y su ubicación fue entregada por Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna”, en una versión libre el 29 de noviembre de 2007, en la cuál reveló que hay aproximadamente 300 víctimas de las AUC sepultadas en fosas en las afueras de Medellín. Los cuerpos encontrados serán objeto de un proceso de identificación con el fin de devolverlos a sus familias.

A diferencia de la marcha realizada el 4 de febrero de 2008 en la cuál millones de colombianos de casi todas las esferas sociales e instituciones en 193 ciudades del país y del mundo, manifestaron su rechazo a las FARC y al secuestro, contó directamente con el apoyo del Estado y fue convocada y transmitida paso a paso por todos los medios de comunicación, la marcha convocada para el 6 de marzo en apoyo a las víctimas de la violencia y especialmente de los crímenes de Estado y paramilitarismo no ha contado con el mismo apoyo. Por un lado el Gobierno Nacional señala que no “Comparte los términos” de la convocatoria para la marcha, pero se compromete a dar garantías para su realización y por otro lado no ha sido igual la difusión y convocatoria de los medios de comunicación a esta marcha. A pesar de que los organizadores de la llamada marcha contra los crímenes del Estado y de los paramilitares, subrayan que se trata de un acto pacífico denunciaron amenazas de muerte en algunas zonas del país. Uno de los organizadores, Iván Cepeda, del Movimiento de Víctimas de los Crímenes de Estado, dice que se busca que la movilización sea "un homenaje a las víctimas de asesinatos extrajudiciales, masacres y desapariciones".

En los últimos 18 años, 12.166 personas se convirtieron en víctimas de las minas antipersona en Colombia, según datos del Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República. Es difícil saber cuántas son. La Fiscalía tiene inscritas a 128 mil personas afectadas por los 'paras', que esperan un proceso de verdad, justicia y reparación. De otro lado, la Fundación Nueva Esperanza reporta 3.820 plagiados.

Domingo 17

Cerca de 800 campesinos, en su mayoría cultivadores de coca, se movilizan a la cabecera municipal de Tarazá, en busca de ser beneficiados con algunos programas del Gobierno Nacional para mejorar sus condiciones de vida.

El Alcalde de Tarazá, Miguel Ángel Gómez García, señala que hasta el momento no tiene reportes de hechos de orden público en su jurisdicción y recuerda que la erradicación de cultivos de coca avanza sin contratiempos.

Un periodista y dos personas que lo acompañaban son secuestradas en la Guajira por un grupo ilegal no identificado, las personas están vinculadas a la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD) y viajaban por la carretera que une a Riohacha con Santa Marta. Junto a ellos se encontraba el rector de la UNAD, Aldo Brito, quien logró escapar de sus captores cuando era llevado con los otros tres hacia las montañas y dio aviso a las autoridades. El grupo regresaba a sus hogares tras haber participado en una jornada de alfabetización de comunidades indígenas en el flanco guajiro de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Se anuncia una nueva liquidación otra de las empresas sociales del Estado (ESE), esta vez es el turno de la ESE del Eje Cafetero que tiende a 166.953 usuarios del Seguro Social en Caldas, Quindío y Risaralda, la expectativa crece cada vez entre los pacientes y los aproximadamente 919 empleados que piden ante todo el respeto por sus derechos laborales. Aduciendo problemas financieros, administrativos y asistenciales, a la fecha el Gobierno ha ordenado la supresión y liquidación de cinco de las siete empresas sociales del Estado (ESE) conformadas en junio del 2003 con 37 clínicas y 213 centros de atención ambulatoria, con los que el Seguro Social prestaba servicios a sus afiliados.

Lunes 18

El Juez Cuarto Penal Especializado de Cali condena a los 15 militares del Batallón de Alta Montaña Número Tres, por el homicidio agravado de 10 miembros de la Dijín y un civil en el Valle, incidente ocurrido el 22 de mayo de 2006 cuando el grupo de militares asesina a los policías y a un civil cuando cumplían un procedimiento judicial en la zona de Potrerito. Los soldados y suboficiales son acusados como coautores y en el caso del coronel (r) Byron Carvajal como determinador de los hechos. El Juez dicta el sentido de su fallo y se tardará 15 días más para dictar sentencia.

Se complica la situación de campesinos que se movilizaron este fin de semana en el municipio de Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, buscando recibir beneficios de algunos programas del Gobierno Nacional para mejorar sus condiciones de vida tras la erradicación de cultivos ilícitos. Se han mostrado brotes de violencia y tratan de bloquear la troncal a la costa. Hasta las seis de la tarde del domingo, a la cabecera municipal de esa localidad habían llegado 981 campesinos de ocho veredas, 136 niños menores de cinco años entre ellos. Hoy se suman labriegos del corregimiento La Caucana y de las veredas Guáimaro, Las Delicias y Barro Blanco, conocidas por la permanente presencia de grupos al margen de la ley.

El viceministro de Justicia, Guillermo Reyes, explica los alcances del decreto con que el Gobierno pretende cobijar con los beneficios de la ley de Justicia y Paz a cerca de mil guerrilleros presos que han manifestado su voluntad de no regresar a las filas de los grupos armados ilegales. Según el viceministro lo que se busca es cobijarlos con ciertos beneficios, entre ellos la reducción de penas por delitos cuyas conductas establecen sanciones de hasta 40 años de cárcel. Como parte de los postulados a beneficiarse con la Ley de Justicia y Paz, los guerrilleros deberán también cumplir con ciertos requisitos o condiciones, tales como cumplir los propósitos de verdad, justicia y reparación a sus víctimas.

Veinte policías discapacitados parten desde Medellín y planean llegar a Bogotá el próximo 27 de febrero para exigir la liberación de 24 efectivos que las FARC pretende canjear por guerrilleros presos. Los policías recorrerán 569 kilómetros en sus sillas de ruedas desde Medellín hasta Bogotá durante diez días por la libertad de sus compañeros.

Crece preocupación por la situación de 5.000 cocaleros que se atraviesan a plan de erradicación manual de 100.000 hectáreas de coca. Los campesinos provienen, en su mayoría, de de enclaves cocaleros tradicionales como el corregimiento La Caucana, de Tarazá (Bajo Cauca); El Aro, de Ituango (norte de Antioquia) y el área rural de Anorí (nordeste). De esas zonas llegaron a la cabecera de Valdivia, desde el pasado 7 de febrero, 2.154 personas. Otras 2.208 marcharon al corregimiento Puerto Valdivia, y desde el sábado otros 550 están en el coliseo municipal de Tarazá. Nechí también tuvo 500 personas pero volvieron durante la semana pasada.

Los campesinos se oponen a la llegada de 3.000 erradicadores y 1.800 policías que, desde hace dos semanas, arrancan matas de coca para hacer realidad la meta del gobierno de acabar este año con 100 mil hectáreas; la petición desde el principio es que los arrancadores y la Fuerza Pública salgan de la zona y se les conceda dos años para pagar las deudas que tienen, pero el Gobierno sigue firme en que no se puede ceder ante esto. Este domingo, al final de la tarde, tras una reunión en Tarazá, los líderes de los labriegos parecían ceder al ofrecimiento de que volver a sus campos a cambio de mercado para dos meses y un subsidio de 300 mil pesos para 700 familias. Fuera de eso, serían incluidos en los programas Familias Guardabosques y Familias en Acción.

La Segunda Brigada, en el corregimiento de Puerto Guamo, jurisdicción de Montecristi, sur de Bolívar, informa que se desmovilizaron siete presuntos guerrilleros, integrantes de la cuadrilla 37 de las FARC; los guerrilleros eran conocidos como alias “Camilo”, “Perico”, “Humberto”, “Yorlady” y “Omaira”, quienes llevaban cerca de 12 años en la agrupación guerrillera.

En otro hecho, se desmovilizaron dos presuntos integrantes del ELN conocidos con los alias de ‘Cristian’, quien era el cuarto cabecilla del Frente ‘Alfredo Gómez Quiñones’ de esta organización guerrillera desde hacía ocho años, y alias ‘Aníbal’, segundo cabecilla del Frente ‘Jaime Bateman Cayón’, quien llevaba doce años en la agrupación.

Es hallado culpable de decenas de interceptaciones sin orden judicial el ex jefe de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional, Guillermo Chávez Ocaña; es destituido por el procurador General de la Nación e inhabilitado por 16 años para ocupar cargos públicos. Según las investigaciones disciplinarias, este caso pone en evidencia las fallas en protección y seguridad que tienen los sistemas de información de la DIPOL.

El Canciller de Canadá, Maxime Bernier, se reúne con el presidente Álvaro Uribe para buscar enviar un mensaje de confianza y destrabar la negociación del TLC entre Colombia y su país, ya que la idea es que el acuerdo se concrete en marzo en la última ronda de negociaciones.

Indignados se muestran los asistentes a la versión libre ante la fiscalía de Justicia y Paz del ex paramilitar, alias “Jorge 40”, cuando niega tener en su registro una masacre perpetrada el 23 de diciembre de 1999 en Cerro de San Antonio (Magdalena), donde según versiones de la comunidad, ocho personas fueron asesinadas a cuchilladas y balazos por 50 paramilitares que las sacaron de sus casas. Asegura el ex jefe paramilitar que en su archivo sobre este caso, solo figura la muerte de Antonio De Padua Meza Bolaño, un campesino a quien mataron en la cancha de fútbol, en presencia de mucha gente de la población.

Martes 19

Son expuestos por Colombia y Estados Unidos en una rueda de prensa, los principales avances de la operación Alianza de la que hicieron parte las instituciones judiciales colombianas y que contó con el apoyo del FBI y la INTERPOL. Con la captura de 39 personas en Bogotá, Villavicencio, Palmira, Cúcuta y San José del Guaviare, la Fiscalía, el Ejército y el DAS consideran desmantelada la principal red de apoyo logístico del frente primero de las FARC, que según las investigaciones, es el responsable de los principales secuestros políticos del país. Según las informaciones estas personas eran las encargadas de proveer a este frente guerrillero, armas y los más avanzados equipos de comunicación y ubicación satelital.

Se conoce el desplazamiento de al menos 1.200 indígenas del resguardo de Huila, ubicado en el volcán, salieron de sus tierras desde el pasado 12 de febrero por combates que se han ido agudizando. Fuentes de la Brigada 29 del Ejército Nacional, informaron que las operaciones, que son adelantadas por el batallón Macheteros del Cauca, continuarán indefinidamente pues se trata de una ofensiva contra la columna móvil Jacobo Arenas de las FARC. Aida Quilcué, Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca, Cric, dice que hasta el momento los indígenas han recibido ayudas de los Cabildos de Tierradentro y de la alcaldía de Páez-Belalcázar, pero los alimentos ya empiezan a ser escasos. A través de un comunicado los paeces piden apoyo en alimentos, frazadas, medicamentos, colchonetas y toda clase de implementos que puedan serles de utilidad para afrontar la emergencia humanitaria.

Un preocupante panorama muestra el seguimiento que la Procuraduría de la Nación ha hecho a la gestión de los gobernantes en todo el país sobre los planes que ponen enmarca para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Ante la falta de políticas públicas para garantizar sus derechos fundamentales, la Procuraduría, la Contraloría, el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y la Unicef alertan a los alcaldes y gobernadores sobre la obligación de incluir en sus planes de desarrollo políticas públicas y presupuesto en favor de los menores. Para avanzar en este tema se da inicio al primer encuentro departamental de Secretarios de Planeación, en el cuál se entrega a los funcionarios los lineamientos que se deben seguir para logra priorizar a esta

población vulnerable y se capacita a los funcionarios sobre la forma de realizar inversiones en el tema.

Continúa complicándose la situación de los campesinos que adelantan protestas por la erradicación de coca, la policía detiene a más de treinta personas por disturbios en la vía al mar, entre Puerto Valdivia y Tarazá. La situación es confusa y complicada tanto para el Gobierno como para los mismos campesinos. Por un lado, los campesinos de municipios como Valdivia, Briceño, Nechí y Tarazá, deben soportar las presiones de los grupos armados que se oponen a la erradicación de la coca y a la penetración de otros cultivos legales. Por otro lado, a juicio de estas personas, falta un apoyo más sólido y evidente del Gobierno Nacional que les permita sostener y alimentar a sus familias mientras sustituyen las plantas de coca por otras de caucho, cacao o café.

Frente a la movilización en Valdivia que ya completa 14 días, y frente a esta nueva protesta en Tarazá, la Gobernación de Antioquia mantiene la misma postura en relación con la erradicación de los cultivos ilícitos: la sustitución de la coca y el regreso del agro a la legalidad tiene que continuar.

Hay una diferencia entre los cocaleros que llegaron a Valdivia y los que están en Tarazá y que podría determinar la manera en que se resuelva la situación. Los primeros reivindican que no fue la guerrilla sino el hambre y la impotencia al ver sus cultivos arrasados por los "arrancadores" de coca que los sacó de sus tierras. En Tarazá aseguran en voz baja que la guerrilla amenazó con matar al que regresara antes de tiempo.

Miércoles 20

El Canciller Francés, Bernard Kouchner, se reúne con los presidentes de Colombia y Venezuela para ultimar detalles para inminente liberación de los tres ex congresistas (Gloria Polanco, Luis Eladio Pérez y Orlando Beltrán), cuya libertad fue anunciada por las FARC el pasado 2 de febrero. Francia ha defendido en varias ocasiones la liberación de todos los secuestrados, pero su prioridad es la ex candidata presidencial, Ingrid Betancourt, quien el próximo sábado cumplirá 6 años en poder de las FARC. Los familiares de los ex congresistas, que esperan en Caracas hace 17 días, se muestran optimistas y consideran que la visita de Kouchner podría agilizar el regreso a casa de sus seres queridos. Luego de la reunión con el presidente venezolano, Hugo Chávez, el canciller Francés anuncia que los próximos secuestrados liberados por las FARC, del grupo de canjeables, serán cuatro, uno más de lo previsto hasta ahora, tras el anuncio inicial de la liberación de los tres ex congresistas

La Primera División del Ejército divulga un informe en el que señala que cada 48 horas se desmoviliza un guerrillero en la Costa Norte de Colombia, indican que en lo corrido del año 2008, 21 combatientes de las FARC y el ELN han desertado de las filas. Los motivos que impulsan a los guerrilleros a tomar la decisión de desmovilizarse y buscar acogerse a programa presidencial para la reinserción, según el informe, son los malos tratos de los superiores, el hambre, la presión e intensificación de los operativos por parte de las tropas militares y las campañas de sensibilización adelantadas por la Primera División del Ejército por medio de comerciales radiales, volantes y testimonios de desmovilización que invitan a los guerrilleros a desmovilizarse.

En una entrevista al jefe guerrillero de las FARC, Iván Márquez, en la agencia Bolivariana de Prensa, el grupo armado confirma la liberación de un cuarto secuestrado y especifica que se trata del ex senador Jorge Eduardo Géchem. Además de esto reitera que la liberación se adelanta sin prisa pero sin pausa porque primero está la seguridad de los secuestrados y del comando guerrillero que deberá entregarlos.

Hacen nuevas revelaciones y confesiones de crímenes los ex jefes paramilitares de las autodefensas Diego Fernando Murillo, alias "don Berna" y Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40", Hernán Giraldo y Salvatore Mancuso.

Desde Barranquilla alias "Jorge 40" reconoce en su versión libre que Carlos Castaño Gil dio órdenes de asesinar a mil personas en 15 días, como represalia a un ataque que hizo las FARC contra el campamento El Diamante, en Córdoba, el 28 de diciembre de 1998. Narra como en la primera acción, perpetraron una masacre en Playón de Orozco en la cuál murieron 30 personas, en el municipio El Piñón, en Magdalena, el 9 de enero de 1999.

En versión libre ante la Fiscalía, el ex jefe paramilitar del Bloque Héroes de Tolová, Diego Murillo Bejarano, alias "Don Berna", admite el homicidio en el 2001 del ex alcalde de Valencia (Córdoba), Juan Negrete Martínez. Además de esto entrega las coordenadas de dos fosas comunes ubicadas en Córdoba, responde 55 preguntas sobre víctimas del bloque Héroes de Tolová en Córdoba y anuncia la entrega de 8 millones de dólares para la reparación de víctimas de las autodefensas.

Hernán Giraldo, ex jefe del bloque Tayrona de las AUC, revela que poco antes de la desmovilización ordenó desenterrar los cuerpos de muchas víctimas de su bloque y quemarlos o lanzarlos a los ríos, con el fin de borrar evidencias dentro de su sometimiento a la justicia. Esta revelación es un golpe fuerte para las víctimas que pierden la esperanza de recuperar los restos de sus seres queridos y darles sepultura.

El ex jefe paramilitar, Salvatore Mancuso, reconoce en Medellín el asesinato de dos familias en los departamentos de Antioquia y Cesar y se compromete a esclarecer los homicidios de unas 40 personas asesinadas por las autodefensas en La Gabarra, Tibú y Cúcuta.

La comunidad del municipio de San Pablo, Bolívar, sale a protestar por la muerte de Miguel Daza, líder la asociación Aprocasur y del proceso de sustitución de cultivos ilícitos en el sur de éste departamento. Aprocasur funciona desde el 2004 en Santa Rosa del Sur, tiene 1.200 hectáreas de cacao clonado, con los que se hace la sustitución de los sembradíos de coca, cuenta con la participación de aproximadamente 200 campesinos y el apoyo de organismos de cooperación nacionales e internacionales, entre la que se encuentran la Fundación Panamericana para el Desarrollo y la Agencia de E.U. para el Desarrollo Internacional. Según las primeras versiones el asesinato es perpetrado por grupos emergentes asociados al narcotráfico.

Los empleados del Hospital Departamental de Sabanalarga adelantan un paro de 8 horas y encadenan las puertas del lugar desde las 7 de la mañana, para protestar por dos meses de salario que les adeudan. Lo único que permanece abierto y funcionando durante las horas en cese de actividades es el servicio de urgencias.

Luego de tres horas de diálogo y gracias a la mediación de una comisión conformada por la Secretaría de Salud del Atlántico y la Asamblea Departamental, el paro llega a feliz término en horas de la tarde a través de un acta en el que se especifica que la

Secretaría de Salud girará lo correspondiente al 10% del anticipo de la contratación entre el hospital y la Secretaría, a más tardar el 22 de febrero.

Jueves 21

Aproximadamente 2.500 trabajadores de plantaciones de palma africana de Puerto Wilches, entran a huelga para exigir mejores condiciones laborales. La CUT indica que se trata de casi la mitad de la fuerza empleada por las cinco empresas con siembras de palma aceitada en toda la zona.

Policía rescata a un médico de 75 años secuestrado en el sur del Cali desde hace una semana por tres hombres y una mujer. En el operativo de rescate mueren tres de los presuntos secuestradores.

La Fuerza Aérea Colombiana bombardea emisora “La voz de la resistencia” de las FARC que transmitía por F.M. en La Uribe, Meta, y se consideraba la mayor fuente de difusión del grupo guerrillero en la zona.

El viceministro de Justicia, Guillermo Reyes, revela que en aproximadamente una semana estará listo el decreto que definirá la situación jurídica de más de 1.000 guerrilleros de las FARC que se encuentran detenidos en las cárceles del país. El funcionario señala que el Gobierno ha venido trabajando en este decreto para permitir la desmovilización de quienes han manifestado que no quieren ser incluidos en la lista de canjeables, ni pertenecer a este grupo al margen de la Ley. Este decreto permitirá que los guerrilleros puedan acceder a los beneficios de la Ley 782, siempre y cuando hayan cometido delitos políticos y por otro lado, aquellos que estén condenados y hayan cometido delitos atroces entrarían en la Ley de Justicia y Paz. El viceministro menciona que los beneficiados deberán comprometerse a abandonar la organización y a entregar información útil.

El ministro del Interior y de Justicia, Carlos Holguín, confirma que en pocas horas el Gobierno Nacional expedirá un decreto que establece la reparación por vía administrativa de todos los casos de masacres y violación de derechos humanos en donde estén implicados agentes del estado. Según el ministro, el decreto fue apoyado por la Comisión Nacional de Reparación y fue una propuesta del presidente de la República, Álvaro Uribe, desde octubre de 2007. El decreto es un procedimiento administrativo, para que todos los que se consideren víctimas de violaciones contra la vida, integridad personal, desplazamiento, desapariciones, etc., se presenten a una comisión administrativa integrada por un representante de las víctimas, un director de acción social y el ministro del Interior y pida la reparación por vía administrativa entre los años 2008, 2009 y 2010.

Alfonso González, presidente de la Asociación de Pediatras de Sucre, llama la atención sobre el aumento de desnutrición y muertes de los niños en este departamento y pide a nombre de la Sociedad Colombiana de Pediatría y de los trabajadores de la salud infantil, a las autoridades respectivas que pongan más atención a lo que está sucediendo. Según el médico pediatra, la desnutrición que presentan los niños de esta región del país

se denomina ‘kwashiorkor’ y produce malformaciones en sus extremidades, condición motriz, la vista y otras partes del cuerpo, además de esto. Por tal motivo, el presidente de la Sociedad de Pediatras, reitera la necesidad de investigar lo que sucede con la red alimentaria a través de las comunidades y la lactancia materna, ya que, el médico asegura que la desnutrición en Sucre es el reflejo de la realidad socio-económica que se vive en el Departamento y cada vez se agrava más la situación de los niños que llegan desde San Onofre, Toluviejo y zona rural de Sampués

Gran polémica genera el informe de una investigación denominado ‘Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y acuerdos políticos’ con fundamento en el cambio del mapa político de Antioquia en las zonas que tuvieron preponderancia de las autodefensas entre 1995 y 2005, en el texto la politóloga Claudia López señala que en el departamento de Antioquia también se habría firmado un pacto similar al de Ralito, entre políticos y paramilitares. Según la autora después de la oleada por el dominio territorial en Antioquia, donde sobresalieron las masacres, desapariciones y desplazamientos de campesinos, los paramilitares decidieron consolidar su poder político en la región, según parece por medio de acuerdos con los líderes de ese Departamento. Precisa el mismo informe, que sorprendieron por su mayor crecimiento fueron Alas equipo Colombia, liderado por el actual gobernador de Antioquia, Luis Alfredo Ramos; y Colombia Democrática, partido creado por el presidente Álvaro Uribe Vélez, y cuyo líder es el ex senador Mario Uribe, quien actualmente es investigado por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares.

Viernes 22

En un ataque de las FARC mueren un capitán y un agente de la Policía, mientras otros cinco patrulleros quedan heridos, los uniformados hacen parte del Escuadrón Móvil de Carabineros No. 5 que presta servicio en Anorí, quienes a su vez adelantan labores de erradicación manual de cultivos de coca en la zona. El hecho se presenta en la vereda Doradas Bajas (Tarazá), cuando guerrilleros pertenecientes al frente 36 de las FARC atacan a los uniformados mientras dormían con disparos de fusil y granadas.

La policía de Panamá detiene a seis integrantes del frente 57 de las FARC en costas de la provincia de Jaqué, los hombres son sorprendidos en una lancha y abren fuego contra los policías del vecino país cuando estos les ofrecen llevarlos a la zona limítrofe al creer que tenían problemas con la embarcación. En el cruce de disparos un uniformado resulta herido, así como tres guerrilleros. Los seis insurgentes son trasladados en un helicóptero hasta Ciudad de Panamá, donde cuatro de ellos permanecen en una cárcel de alta seguridad y los otros dos en un centro clínico.

En un comunicado, la presidencia panameña informa que las autoridades de su país les incautaron a los alzados en armas cuatro fusiles AK-47, un Galil, munición, equipos de radiocomunicaciones, 14 libras de explosivos y varios uniformes con brazaletes de las FARC. Las autoridades panameñas confirman que no es la primera vez que se registra el paso de guerrilleros de las FARC hacia su territorio por la región del Darién

Sábado 23

Uno suboficial de los más experimentados antiexplosivistas del Ejército resulta gravemente herido y pierde instantáneamente sus manos al recibir una descarga completa de una mina antipersona que intentaba desactivar en una zona rural de Samaniego, Nariño. El hecho se registró en la vereda Buena Vista, donde los militares hacen hasta lo imposible para levantar los campos minados que el ELN sembró en la región y que en el último mes dejan tres personas muertas y 7 heridas, entre ellas tres técnicos antiexplosivos del grupo Marte, adscritos a la III División.

Lunes 25

En ataque de las FARC contra una patrulla de la Policía en el Urabá antioqueño, entre los municipios de Chigorodó y Mutatá, muere un agente y otros dos más resultan heridos.

El alcalde de Valdivia, Mauricio Gómez, denuncia que la guerrilla está presionando a los campesinos que adelantan la protesta contra la erradicación de cultivos ilícitos para que desistan de regresar a las veredas que abandonaron desde hace 19 días cuando decidieron desplazarse hacia la cabecera municipal de Valdivia y el corregimiento de Puerto Valdivia. Por otro lado, algunos líderes campesinos insisten en que la protesta persiste porque lo ofrecido hasta ahora por el Gobierno no es suficiente para vivir sin los cultivos de hoja de coca. Sin embargo, algunos campesinos reconocen en voz baja que existen presiones de las FARC. Según el alcalde, la intimidación es la misma para los campesinos que protestan por la misma razón en el municipio de Tarazá.

A la amenaza del grupo ilegal se suma la escasez de recursos para atender las necesidades de alimentación, salud y alojamiento al campesinado que permanece en tres instituciones educativas locales.

Durante un consejo de seguridad en el Comando de Policía del Magdalena Medio, en Barrancabermeja, para analizar la crítica situación de orden público en la región, el presidente Álvaro Uribe denuncia la alianza que se está presentando entre la guerrilla del sur de Bolívar y un nuevo grupo de narcotraficantes que se hace llamar “Autodefensa Bolivarenses de Santa Rosa”, esta unión estará impulsada por los hermanos Mejía Múnera, alias “Los Mellizos” y se constituye como una fuerte amenaza a la seguridad de la zona. Otro de los temas tratados en el consejo de seguridad es la aparición de nuevas bandas delincuenciales y especialmente, un grupo que se hace llamar “Águilas Negras” que llegó a la región por Simití, San Pablo y Arenal (sur de Bolívar). Ganaderos, comerciantes y contratistas de Ecopetrol y alcaldías denunciaron que son víctimas de extorsión de esos grupos en Sabana de Torres, Cimitarra y Landázuri (Santander) y en Puerto Boyacá (Boyacá).

La Sala Penal de la Corte ordena la captura de cinco nuevos congresistas al proceso de la parapolítica, dos conservadores y tres liberales, para oírlos en indagatoria y después considerar si hay o no méritos para mantenerlos detenidos. De esta manera, la lista de congresistas activos que están en la mira de la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia

por parapolítica, en su mayoría, FARC-política y narco-política, ya completa 53 nombres.

Durante una conferencia de prensa ofrecida en Caracas, el ministro del Interior de Venezuela, Ramón Rodríguez Chacín, reconoce que será el responsable de indicarle al piloto del helicóptero (que debe partir desde algún lugar de la frontera) la altura, la velocidad y el sitio donde debe aterrizar en suelo colombiano en el operativo que se realizará para la liberación de los ex congresistas Gloria Polanco, Luís Eladio Pérez, Eduardo Géchem y Orlando Beltrán, este miércoles 27 de febrero. El ministro venezolano es el único que conoce las coordenadas y afirma que las FARC hizo la petición específica de no darle a nadie dicha información con el fin de protegerse del acoso de los militares colombianos. Según Rodríguez Chacín, La desconfianza para entregar información, se debe a que la guerrilla asegura que en este momento hay un operativo con más de 18 mil efectivos de las Fuerzas Armadas colombianas en la zona, que podrían poner en peligro las vidas de los cuatro ex congresistas que serán liberados mañana, y las de otros secuestrados en poder de las FARC

Martes 26

Unos 200 reclusos de la cárcel de máxima seguridad de Cúmbita, Boyacá, acusados de narcotráfico y pedidos en extradición por la justicia estadounidense, inician una huelga de hambre denunciando “atropellos en las extradiciones”, de acuerdo con los internos, se les está violando el derecho a la defensa a los colombianos pedidos en extradición. Por medio de un comunicado le piden a la Fiscalía y a la Corte Suprema de Justicia aligerar los procesos de extradición o, en su defecto, regular las normas que tratan del tema para que sus casos sean solucionados de forma pronta. Además le exigen al Gobierno Nacional congelar las extradiciones hasta que se reglamenten y enmienden los atropellos al proceso de extradición

La movilización de unos 4.000 campesinos que protestan en Tarazá y Valdivia persiste. Hasta ahora, los acuerdos no han sido suficientes para convencerlos de retornar a sustituir los cultivos de coca.

El esperado regreso de los labriegos se había anunciado para la presente semana, luego de que el pasado sábado se llegara a un acuerdo preliminar entre los delegados de los campesinos y representantes de los gobiernos Nacional y departamental.

En el documento se contemplan algunas de las exigencias de los campesinos, que piden alternativas para la sustitución de cultivos ilícitos que se erradican en la zona. Entre los compromisos están la titulación de tierras, proyectos productivos, vías, proyectos de seguridad alimentaria y de salud para empezar el retorno y la sustitución de coca por productos agropecuarios. Pero entre la noche del domingo y ayer los campesinos decidieron que persistirán en la protesta y no retornarán a sus tierras, hasta cuando tengan en sus manos las ayudas y un documento firmado con los gobiernos Nacional y seccional

El ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Araújo Perdomo, envía un mensaje en el cuál, el Gobierno colombiano autoriza a Venezuela la misión humanitaria de liberación de secuestrados y reitera el apoyo y la colaboración colombiana a esta

gestión. Por su parte, el comandante del Ejército, general Mario Montoya, ratifica que las autoridades no realizarán operaciones en la zona de liberación para evitar poner en peligro el operativo.

La policía captura en una casa del municipio de Saboya, Boyacá, a Helí Mejía Mendoza, alias "Martín Sombra", uno de los guerrilleros más longevos de las FARC y hombre cercano al máximo jefe de esa organización ilegal, Pedro Antonio Marín, alias "Manuel Marulanda Vélez" o "Tirofijo". Su captura es, tras la muerte de 'Acacio' y 'Martín Caballero', uno de los golpes más fuertes a las FARC, pues 'Sombra' es considerado como uno de los 'históricos' por su militancia durante 40 años en el grupo guerrillero. El director de la Policía, general Óscar Naranjo, califica esta captura como uno de los más importantes resultados contra la estructura de las FARC, tras los golpes a alias "Negro Acacio" y alias "Martín Caballero", y tras la captura hace siete años de Rodrigo Granda en Venezuela, conocido como el canciller de las FARC.

Miércoles 27

Son liberados por las FARC los cuatro ex congresistas colombianos Gloria Polanco, Orlando Beltrán, Jorge Eduardo Géchem y Luis Eladio Pérez, tras permanecer seis años en poder de las FARC.

La operación humanitaria comienza desde 7:05 de la mañana, cuando Dos helicópteros, con logos del CICR, salen desde la base de Santo Domingo en Táchira, a 840 kilómetros al suroeste de Caracas y muy cerca de la frontera con Colombia. Aterrizan en San José del Guaviare a las 9 de la mañana, abastecen combustible y parten a un punto de la selva para recoger a los cuatro ex congresistas y salen de inmediato a territorio venezolano.

Hacia las 12 y 10 del mediodía las FARC manifiesta en un comunicado que después de la liberación de los cuatro ex congresistas no habrá más liberaciones, lo que significa que el punto a seguir es el despeje de Florida y Pradera en el Valle del Cauca.

Con un agradecimiento a las Fuerzas Militares y a la Policía, por el profesionalismo mostrado en esta ocasión, el presidente Álvaro Uribe celebra la liberación de los cuatro ex congresistas.

Luis Eladio Pérez, uno de los ex congresistas liberado por las FARC, revela el grave estado de salud en el que se encuentra Ingrid Betancourt, asegura que su estado ha ido empeorando cada vez más porque tiene un problema recurrente de hígado y se encuentra muy mal anímicamente.

Continúa el clima de tensión en el municipio de Tarazá, en el Bajo Cauca antioqueño, donde los campesinos se movilizaron para reclamar al Gobierno Nacional una solución clara tras la erradicación de cultivos ilícitos. El secretario de Gobierno de la localidad, Luis Walteros, indica que la situación es preocupante toda vez que aún no se vislumbra una solución a la crisis. Mientras los labriegos mantienen sus reclamos y se niegan a retornar, el gobierno seccional radicalizó su posición de no ceder a las presiones de las FARC para impedir la erradicación y el inminente retorno a las veredas.

Pese a los preacuerdos a los que se llegaron en los últimos días y que parecían dar por terminada la movilización de unos 4.000 campesinos, hoy no se vislumbran soluciones ni el esperado regreso de los protestantes.

Luego de 10 días de marcha llegan a Bogotá, 18 de los 20 policías discapacitados miembros de la Fraternidad de Personas en Condición de Discapacidad de la Policía Nacional (Frapon), que emprendieron desde el pasado 18 de febrero una marcha en sus sillas de ruedas desde Medellín, denominada “Carrera por la Libertad” para pedir por la liberación de los 24 policías secuestrados por las FARC.

Coordinan ayuda para familiares de hombres que salieron de sus poblaciones con promesas falsas de empleo y luego el Ejército reportó que fueron muertos en combates. En la alcaldía de La Virginia, municipio vecino a Pereira, se organiza una reunión, coordinada por el secretario de gobierno de Risaralda, Germán Darío Saldarriaga; el alcalde de La Virginia, James Alzate y sacerdotes de la localidad, en la cuál se establece que las esposas y madres de estos hombres, cuentan con seguridad social en salud, pero se requieren vincular al sistema escolar a los niños y algunas ayudas en vivienda.

El comandante de la Brigada 27 de Selva, general Javier Fernández, anuncia la desintegración de red financiera de las FARC en la población de Piñuña Negro, en Puerto Leguízamo. En la operación de inteligencia capturan a 15 personas sindicadas de pertenecer al frente 48 de las FARC e integrar la red encargada de conseguir armas en el mercado ecuatoriano. Entre los capturados figuran alias 'el cortico', 'Mario', el 'hermano Chávez', 'Marcial', 'el niño', la 'enfermera' y la 'negra Regina'. Estas personas tenían orden de captura por rebelión y algunos por homicidio y narcotráfico. En la zona destruyen además, siete laboratorios para procesamiento de base de coca y 150 hectáreas sembradas con coca.

Los miembros de Asfamipaz, asociación creada por familiares de secuestrados, realizan una manifestación en la Catedral Primada de Colombia y frente al Capitolio Nacional, con la exposición de 32 fotos de secuestrados en poder de las FARC. Marlene Orjuela, directora de Asfamipaz, sostiene que frente a la liberación de los cuatro ex congresistas secuestrados por las FARC, los miembros de Asfamipaz tiene sentimientos encontrados, por un lado alegría por los liberados y sus familias, pero por otro lado tristeza por el ritmo que han tenido las negociaciones, ya que, sus familiares, policías y militares, están en la nada debido al cierto privilegio que tienen los secuestrados políticos.

En una nueva jornada de versiones libres ante fiscales de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, tres ex comandantes paramilitares confiesan crímenes cometidos.

Jhon Jairo Esquivel Cuadrado, alias ‘El Tigre’, ex comandante del frente ‘Juan Andrés Álvarez’ del Bloque Norte, confirma su participación en lo que se denominó ‘La masacre de El Salao’, ocurrida los días 18, 19 y 20 de febrero del 2000 y que dejó un saldo de 38 personas muertas y más de 280 desplazadas, en el corregimiento de Villa del Rosario, perteneciente a El Carmen de Bolívar.

Marco Tulio Pérez Guzmán, alias ‘El Oso’, líder político-militar del frente ‘Canal del Dique’, y Alfredo García Tarazona, admite su responsabilidad en 21 hechos, entre los que destaca el múltiple homicidio de cinco personas que, al parecer, eran delincuentes, y

el crimen contra un hombre que pretendió evadirse de las filas. El desmovilizado, cuyo territorio de injerencia y operaciones era San Onofre (Sucre) y varios de sus corregimientos, dice que durante los cinco años aproximadamente que duró como líder del grupo ilegal intentó proteger a la población de los delincuentes foráneos que llegaban. El ex integrante de las AUC reconoce también el apoyo a políticos de sucre e indica que las Autodefensas influyeron en la ciudadanía para lograr que los candidatos apoyados por el grupo armado llegaran a la Asamblea Departamental, los concejos, las alcaldías y el Congreso.

Alfredo García Tarazona, alias ‘Mauricio’, quien se desempeñaba como segundo comandante militar del frente ‘Héctor Julio Peinado’, confiesa su participación activa en el asesinato de Martín Larrota, periodista de la emisora ‘Palma Stereo’, de San Alberto (Cesar), cometido el 7 de febrero de 2004. Según el desmovilizado, el homicidio de Larrota se perpetró porque, a través de la estación radial, el periodista invitaba a la comunidad a revelarse contra las AUC. Además de este crimen, acepta ser el responsable de siete hechos más, entre los que destaca la muerte de un cabo del Ejército en el 2004, en La Esperanza, Norte de Santander.

En desarrollo de operativos especiales de seguridad, la Policía halla una caleta con 25 kilos de explosivos R-1, de alto poder destructivo, perteneciente al frente 19 de las FARC en el corregimiento Chimila, jurisdicción de El Copey, en estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta. De acuerdo con labores de inteligencia, este tipo de explosivos es utilizado para ‘sembrar’ campos minados.

Se fuga de las filas de las FARC, alias “Raúl”, guerrillero de 18 años de edad que llevaba cuatro años en la organización armada ilegal, hacía parte de la compañía Mixta Financiera y era secretario de alias ‘Manteco’, máximo cabecilla del frente 58 de las FARC en Córdoba y el Urabá Antioqueño. Alias ‘Raúl’ revela que es incalculable el número de menores en las filas de las FARC.

Jueves 28

El presidente francés, Nicolas Sarkozy, hace un llamado a las FARC para liberar sin demora a Ingrid Betancourt, porque es una "cuestión de vida o muerte", y dice estar dispuesto a ir a la frontera entre Venezuela y Colombia a buscarla, si fuera la condición exigida por la guerrilla.

Se conoce un desplazamiento masivo en el alto Sinú por enfrentamientos armados que se registran en la región desde el fin de semana, entre la fuerza pública y bandas emergentes al servicio del narcotráfico. Un total de 62 familias, que componen 265 personas y entre los que se encuentran 125 niños, salieron del corregimiento El Loro, en zona rural del municipio de Tierralta, atemorizadas por los fuertes enfrentamientos.

La defensora del Pueblo en Córdoba, Julia Rodríguez Guerra, advierte que el desplazamiento de campesinos puede ser mayor, por la delicada situación de orden público en esa región, donde más de medio centenar de personas han sido asesinadas en lo que va corrido de 2008.

Al menos 1.000 campesinos que protestaban en Valdivia y Puerto Valdivia retornan a sus veredas con el compromiso de sustituir los cultivos de coca, la decisión fue tomada por los preacuerdos con el Gobierno Nacional y departamental que contemplan ayudas económicas, proyectos productivos para la sustitución de cultivos ilícitos y el cansancio de protestar durante 22 días sin lograr todas sus pretensiones, La decisión fue precipitada por

El Senado de Estados Unidos aprueba por "consentimiento unánime" una extensión durante diez meses de la Ley de Preferencias Arancelarias que beneficia a los exportadores de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia. La prórroga del programa, conocido por su sigla en inglés Atpdea y que vence hoy, fue aprobada el miércoles por la Cámara de Representantes y ahora será enviada al despacho del presidente George W. Bush, que lo debe firmar hoy, para su entrada en vigor desde el próximo primero de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2008.

En versión libre ante la Fiscalía, el desmovilizado paramilitar Pedro Emiro Verona Lobo, alias 'El Miro', comandante urbano de las autodefensas en Ituango, Antioquia y que se desempeñó como escolta personal de Carlos Castaño, revela que en la finca "La 35", propiedad del fallecido jefe de las autodefensas, Carlos Castaño, pueden encontrarse docenas de restos humanos, debido a que allí fueron asesinadas y enterradas muchas de las víctimas del Bloque Córdoba de las autodefensas. El desmovilizado también confiesa que participó en tres masacres ocurridas en San Pedro de Urabá entre 1994 y 2004, cuando hacía parte del grupo de 'Pata e' Caucho'.

Viernes 29

En declaraciones a los medios en la Casa de Nariño, Uribe manifiesta tener "angustia" por los testimonios de los ex congresistas liberados que dan cuenta del grave estado de salud de los secuestrados que permanecen en poder de las FARC, el mandatario colombiano reprocha que la guerrilla no permita una misión médica internacional para verificar la salud de los rehenes en su poder y exige la liberación inmediata de secuestrados enfermos.

El jefe de la Cruz Roja en Venezuela, Guy Mellet, pide a las FARC la autorización para que un equipo médico visite a la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt en su cautiverio debido al delicado estado de salud en el que se encuentra.

El Sistema de Naciones Unidas en Colombia dice que espera que la reciente puesta en libertad de cuatro ex congresistas secuestrados por las FARC conduzca a la "pronta liberación" de los demás rehenes de este grupo guerrillero. Además, la organización recuerda que su condena al secuestro es permanente, por constituirse en una flagrante violación del derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

El presidente Rafael Correa reitera disposición de cooperar en una eventual liberación y ofrece al presidente Álvaro Uribe sus buenos oficios "para remediar ese drama de los rehenes" y especialmente "el drama de Ingrid Betancourt".

La vicepresidenta primera del Gobierno español, María Teresa Fernández de la Vega, anuncia que España se suma al llamamiento de la comunidad internacional para que "de inmediato" se produzca la liberación de Ingrid Betancourt, secuestrada desde hace seis años por las FARC.

El Ministerio francés de Exteriores expresa que Francia apoya cualquier iniciativa que implique a países latinoamericanos en la liberación de rehenes de la guerrilla y en favor del diálogo.

El juzgado tercero especializado de Bogotá condena a 45 meses y 15 días al ex senador de Colombia Democrática Miguel de la Espriella, al encontrarlo responsable del delito de concierto para delinquir al comprobar los nexos del dirigente político cordobés con las Autodefensas.

Los 18 policías con discapacidad física que participaron en la marcha en pro de la liberación de los secuestrados asisten a una cena en la que fueron elogiados por el presidente Álvaro Uribe; el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y el director de la Policía, general Óscar Naranjo.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, sostiene que el Gobierno Nacional ha buscado alternativas para lograr un intercambio humanitario con las FARC y se reafirma en no despejar los municipios de Florida y Pradera, en Valle, como pide ese grupo ilegal armado. Santos sostiene una vez más que no se necesitan despejes de zonas para liberar secuestrados, y que muestra de ello, es la entrega ya de seis de los rehenes. Por otro lado, El ministro de Defensa, le pide a las FARC que envíe la lista de guerrilleros de esta organización ilegal que entrarían en un eventual intercambio humanitario, ya que el Gobierno mantiene su disposición para el intercambio humanitario, pero está en desacuerdo con el despeje y con que los rebeldes liberados vuelvan a delinquir.

Los empleados del Hospital de Campo de la Cruz bloquean la Alcaldía para exigir una pronta solución a la insostenible situación que atraviesa el servicio de salud en esa población, a los empleados les deben un año de salarios y el hospital se encuentra sin dotaciones, ni recursos, ni equipos.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
AFL-CIO	Federación Americana de Trabajo-Congreso de Organizaciones Industriales (Siglas en inglés)
APROCASUR	Asociación de Productores de cacao del sur de Bolívar
ASFAMIPAZ	Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por los Grupos Guerrilleros
ATPDEA	Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (Siglas en inglés)

AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIC	Centro de Investigaciones Criminológicas CGT Confederación General de Trabajadores
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CPI	Corte Penal Internacional
CTC	Confederación de Trabajadores de Colombia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAPARD	El Departamento Administrativo Del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DEA	Drug Enforcement Administration (Siglas en inglés)
DIJÍN	Departamento de Investigación Criminal
DIPOL	Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ESE	Empresa Social del Estado
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FBI	Federal Bureau of Investigation (Siglas en inglés)
FRAPON	Fraternidad de Personas en Condición de Discapacidad de la Policía Nacional
HRW	Human Rights Watch (Siglas en inglés)
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INTERPOL	International Police (Siglas en inglés)
OEA	Organización de Estados Americanos
OFAC	Oficina de Control de Activos Extranjeros. (Siglas en inglés)
ONU	Organización de Naciones Unidas
SES	Sindicato de trabajadores del sector Educación en Santander
TLC	Tratado de Libre Comercio
USW	Sindicato de trabajadores metalúrgicos. (Siglas en inglés)
UNAD	Universidad Abierta y a Distancia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

Colombia

Marzo de 2008

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 197

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de Colombia*



Integrantes	Guillermo Correa, Diana Cárdenas
Diarios	<i>El Colombiano, El Tiempo, El Heraldo, Vanguardia Liberal</i>

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gomez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Lucio Oliver Massimo Modonesi
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco Gandasegui (h)
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado

Colombia

Cronología del conflicto social

Marzo de 2008

Sábado 1

En un operativo militar adelantado en la frontera con Ecuador, el gobierno colombiano da de baja a Luis Édgar Devia Silva, alias Raúl Reyes, considerado como 'El canciller', 'el número dos' y 'el vocero político' de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Varios sectores afirman que este hecho se constituye como uno de los mayores golpes propinados al grupo guerrillero en 44 años de conflicto armado en Colombia. En la operación también son dados de baja 24 presuntos insurgentes.

Sindicalistas de la Universidad de Córdoba (UNICOR) recuerdan de manera simbólica a profesores, estudiantes y funcionarios de la institución asesinados por paramilitares. Con tumbas improvisadas con los nombres de las personas asesinadas, ubicadas en la entrada principal de la universidad, los trabajadores pertenecientes al Sindicato de Trabajadores Universitarios de la UNICOR (SINTRAUNICOR), buscan exigir a los paramilitares la confesión completa de las intimidaciones, amenazas y ejecuciones que protagonizaron contra esa casa de estudios entre los años 2000 y 2003.

Domingo 2

El gobierno colombiano emite un comunicado en el que pide excusas al gobierno ecuatoriano por la incursión en su territorio dentro del operativo adelantado en la frontera en la madrugada del día anterior, en el que murieron 12 guerrilleros de las FARC entre los que se encontraba el líder de esa organización, alias Raúl Reyes, y durante el cual incautó importante documentación, correspondencia y 3 computadores del grupo guerrillero. Además el gobierno explica cómo se desarrolló el operativo y muestra la completa disposición de indemnizar a los ecuatorianos que resultaron afectados en la acción. Ante esta situación, el presidente ecuatoriano Rafael Correa expresa en declaraciones su inconformidad con las excusas presentadas por el gobierno colombiano y afirma que llevará la denuncia de estos hechos hasta las últimas consecuencias porque los considera una agresión grave a la soberanía de Ecuador. El primer mandatario decide, además, militarizar la frontera, llama a una reunión de urgencia de seguridad nacional y expresa su decisión de pedir una reunión con representantes de la Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), la organización de Naciones Unidas (ONU), Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización de Estados Americanos (OEA) con el fin de que no vuelvan a presentarse incursiones a territorio ecuatoriano y para impedir lo que llaman “internacionalización del conflicto colombiano”.

El gobierno colombiano anuncia el hallazgo de información confidencial que compromete al gobierno ecuatoriano y comprueba las supuestas relaciones del presidente Rafael Correa con las FARC. La información es descubierta por grupos de inteligencia colombiano que examinan 3 computadores encontrados en el campamento donde se adelantó el operativo contra integrantes de las FARC y se dio muerte a alias Raúl Reyes. El director de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo, presenta 2 de los documentos encontrados en los computadores, en los que se describen presuntas entrevistas y contactos personales del Ministro de Seguridad de Ecuador, Gustavo Larrea con alias Raúl Reyes en territorio ecuatoriano o colombiano; en estos documentos se describen las conclusiones y los acuerdos, los entendimientos y las propuestas que se formularon en esas reuniones. Óscar Naranjo califica estos documentos como reveladores y de gran gravedad ya que afectan, según las autoridades, la seguridad nacional colombiana, y demanda explicaciones precisas y urgentes por parte de las autoridades ecuatorianas sobre los presuntos vínculos de las FARC con el gobierno del presidente Rafael Correa y la reiterada presencia del grupo guerrillero en territorio ecuatoriano. El general Naranjo dice que el gobierno del presidente Álvaro Uribe solicita a la OEA una misión de acompañamiento técnico, con el fin de certificar la autenticidad de los documentos encontrados en los computadores.

Se desata claramente la crisis diplomática entre Colombia y Ecuador, el gobierno ecuatoriano rompe oficialmente relaciones con Colombia. El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, niega las acusaciones hechas por el mandatario colombiano acerca de su colaboración directa con las FARC, decide expulsar al embajador colombiano en territorio ecuatoriano y se expresa de forma fuerte contra el presidente Álvaro Uribe, el Ministerio de Defensa y la Cancillería, estimándolos como mentirosos por la información que suministran acerca de la operación militar adelantada contra Luis Édgar Devia, alias "Raúl Reyes". El mandatario ecuatoriano insiste en la extrema gravedad de las circunstancias ya que asegura que el territorio ecuatoriano fue bombardeado y ultrajado de forma intencional por parte del gobierno colombiano, representando esto una clara e incantable agresión. Rafael Correa repite que la acción adelantada por el gobierno colombiano atenta contra la soberanía ecuatoriana, los acuerdos bilaterales y el Derecho Internacional, pero reitera que sobre todo, esta acción atenta contra el respeto y la confianza que deben existir entre países vecinos y hermanos, además señala que el pueblo ecuatoriano no puede confiar en un gobierno que traiciona la confianza de un pueblo hermano y que se asegurarán de que este hecho no quede en la impunidad. Por tal razón realizan un llamamiento a la solidaridad de la comunidad internacional y regional conversando directamente con los presidentes de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela y con los Secretarios Generales de la OEA y de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para informarles sobre la gravedad de la situación.

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, asegura que con las circunstancias de tensión en las que se encuentran Colombia y Ecuador se frustró la liberación de 12 secuestrados de las FARC, entre ellos Ingrid Betancourt y los 3 estadounidenses que se encuentran en poder de las FARC. El ministro de Seguridad de Ecuador, Gustavo Larrea, acusado por el gobierno de Colombia de tener compromisos con las FARC, reconoce que sí se reunió con el jefe de las FARC 'Raúl Reyes', pero como parte de un proceso que

buscaba la liberación de los rehenes. Asegura que durante los primeros días de enero conversó con un delegado de las FARC y que esas conversaciones no fueron públicas, con el objetivo de lograr la liberación de secuestrados y que dicha reunión se realizó fuera de Ecuador y que Colombia estaba informada.

Minutos después del pronunciamiento de Ecuador, la Casa de Nariño expide un comunicado en el que niega sobre el conocimiento del gobierno colombiano sobre contactos entre las FARC y el ministro ecuatoriano Gustavo Larrea, sostiene que el presidente ecuatoriano, Rafael Correa siempre le aseguró al presidente Álvaro Uribe que no adelantaría ninguna gestión con las FARC sin conocimiento y autorización del gobierno de Colombia. Se muestran sorprendidos ante la confirmación de la reunión del Ministro Larrea con alias Raúl Reyes ya que, según las pruebas establecidas, en dicha reunión se negociaría un acuerdo con fines políticos para el nombramiento de comandantes militares en la zona y para ejercer actividades proselitistas en el Ecuador. Además en el comunicado se manifiesta que las pruebas no concuerdan con los fines humanitarios que sostiene haber tenido el gobierno ecuatoriano en dicha reunión y señala que todo lo que deja ver los documentos hallados concuerda más con las características de “tráfico de secuestrados con fines políticos” y el gobierno ecuatoriano debe responder por esto.

En su programa dominical *Aló Presidente* el mandatario venezolano, Hugo Chávez, realiza fuertes declaraciones contra el gobierno colombiano en las cuales condena completamente el asesinato del jefe guerrillero Raúl Reyes y la incursión de Colombia en territorio ecuatoriano, además de esto amenaza directamente al presidente Uribe de que atacaría inmediatamente si algo parecido sucediera en territorio venezolano. Chávez también ofrece un minuto de silencio en homenaje a alias Raúl Reyes y por las otras personas que fallecieron, calificando el resultado del operativo como un "cobarde asesinato".

Por otra parte, el presidente venezolano pide el cierre de la embajada venezolana en Bogotá, ordena el regreso a Caracas de los funcionarios de la embajada y moviliza tropas hacia la frontera para reforzar su vigilancia en "apoyo" a Ecuador. Acatando la orden del presidente venezolano, un grupo integrado por 10 altos funcionarios de la Embajada de Venezuela viaja a Caracas en horas de la tarde.

Las FARC expresa en un mensaje divulgado en Internet que la muerte de alias Raúl Reyes no debe afectar la búsqueda de un acuerdo humanitario, afirman que la sangre derramada, el legado y la memoria de su dirigente engrandecen la causa de la organización e impulsan a todos sus integrantes a continuar firmes y adelante con todos los propósitos del grupo guerrillero.

Lunes 3

El general Óscar Naranjo, director de la Policía Nacional, entrega nuevas evidencias que comprometen a los gobiernos de Ecuador y Venezuela en posibles alianzas con las FARC. El general Naranjo habla oficialmente sobre las sospechas de que el gobierno de Hugo Chávez tenga compromisos secretos con esta guerrilla. Los sustentos para tales

afirmaciones son datos hallados por la policía y el Federal Bureau of Investigation (FBI) en los 3 computadores, fotografías, correos electrónicos, cartas y documentos que el secretariado y Manuel Marulanda han dirigido al presidente Hugo Chávez Frías y que también comprometen particularmente al ministro venezolano Rodríguez Chacín. En la información hallada se relaciona directamente a Hugo Chávez con intercambio de dineros con las FARC, se evidencia claramente el compromiso de esta guerrilla para apoyar lo que llaman “la revolución bolivariana” y se revela la adquisición y venta por parte de las FARC de uranio.

El primer impacto evidente de la crisis se presenta en el intercambio comercial con el cierre para los camiones de carga en los puentes internacionales Simón Bolívar, Santander y La Unión. Unos 300 camiones repletos de mercancía permanecen represados en ambos lados de los pasos de frontera que comunican a Norte de Santander con el estado Táchira. El trancón empieza 2 horas después que las autoridades venezolanas impidieran temporalmente el ingreso a su territorio de carros particulares y motos con matrículas colombianas, tras la crisis entre los dos gobiernos. En Paraguachón, La Guajira, zona limítrofe con Zulia, Venezuela, aún no se nota la presencia militar venezolana y el tránsito de carros y personas entre ambos países se mantiene normal.

El consulado de Venezuela en Riohacha suspende la expedición de visas y permisos para el ingreso. Asimismo, se mantienen las medidas de la Guardia Venezolana para evitar la salida de alimentos y combustible de contrabando hacia La Guajira.

En Puerto Asís, Putumayo, no hay rutas hacia el puente internacional de San Miguel que comunica a Colombia con Venezuela. En Ipiales, Nariño, la intensidad de las requisas y los controles de la policía y agentes de Aduana del Ecuador se intensifican en el puente internacional de Rumichaca, pero el pie de fuerza no es mayor del acostumbrado.

Los empresarios colombianos expresan el completo respaldo al gobierno nacional, pero no esconden su preocupación ante el rompimiento de las relaciones con Ecuador ya que es uno de los principales mercados de los exportadores colombianos.

Países de América y Europa se muestran preocupados por la crisis entre Ecuador, Colombia y Venezuela, piden buscar salida diplomática y algunos se ofrecen como mediadores.

En audiencia ante la Fiscalía de Justicia y Paz, el desmovilizado jefe paramilitar Gregorio Mangones Lugo, alias 'Carlos Tijeras', comandante del bloque 'William Rivas' de las autodefensas revela que en muchas ocasiones acudieron a las mordeduras de serpientes venenosas como método para asesinar a sus víctimas. El jefe desmovilizado señala que cuando el número de víctimas de una incursión excedía el número de 3, empleaban los reptiles con el fin de que los asesinatos no se contabilicen como masacres, ya que según el Derecho Internacional Humanitario cuando se habla de más de 3 muertos se considera masacre. Cuenta, además, que en otras ocasiones levantaban a las víctimas y las trasladaban del lugar de la masacre hacía otra zona para que aparecieran como un caso aparte, pero este método implicaba mas trabajo y desgaste por

lo que era más fácil recurrir a la implementación de las mordeduras de serpientes venenosas. Por otra parte, el ex jefe paramilitar, reconoce 400 homicidios que se suman a los 320 que había admitido anteriormente. Vale señalar que el 'Bloque Norte' al que pertenecía alias 'Carlos Tijeras' y que operaba en los departamentos de la costa Atlántica, contabiliza 18 mil víctimas, cifra que representa el mayor número de todos los grupos de autodefensas que operaron en el país, según los informes de Fiscalía.

La Primera Brigada de la Infantería de Marina, captura a 7 presuntos guerrilleros de los frentes 35 y 37 de las FARC, en el sector de Sábanas de Pedro, en el municipio de Palmito, Sucre. Los guerrilleros conformaban la comisión de alias 'Curruco' de la cuadrilla 35, la cual recibía órdenes del cabecilla y sucesor del extinto 'Martín caballero', Lucio Gómez Briñez, alias 'Mañe', capturado el viernes pasado en el área de Córdoba – Tetón, Sucre. En la operación decomisan 1.200 cartuchos de diferentes calibres, 2 granadas de fragmentación, 2 revólveres y 7 fusiles; así mismo explosivos, material de intendencia y comunicaciones.

En Barranquilla, Atlántico, Juan Antonio Ariza Carrillo, presidente de la Asociación Nacional de Desplazados Colombianos (ANDESCOL), seccional Barranquilla, recibe una llamada a su teléfono celular por parte de una persona que le advierte que él y la Secretaria de la Asociación, Soledad De Ávila Arrieta, están siendo objeto de seguimiento por parte de personas que conocen que en dicha organización existen desplazados provenientes de la Sierra Nevada del Magdalena y le ordenan dejar estas relaciones.

Martes 4

El presidente Álvaro Uribe Vélez anuncia el propósito de denunciar ante la Corte Penal Internacional al presidente venezolano Hugo Chávez acusándolo de apoyar grupos terroristas y genocidas en Colombia. Por otra parte insiste en que las pruebas halladas en los computadores demuestran que los presidentes Hugo Chávez y Rafael Correa están traficando con secuestrados y no mediando por un acuerdo humanitario.

El Departamento de Estado de EE.UU. expresa un definitivo apoyo al gobierno del presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, frente a la crisis que vive con los mandatarios de Ecuador y Venezuela. El vocero de la dependencia de Exteriores de Washington, Tom Casey, asegura que la posible solución a la crisis entre Ecuador y Colombia debería ser a través del dialogo diplomático.

La economía colombiana vive en estos momentos una fuerte tensión por cuenta de la incertidumbre en la que se desenvuelven 3 de sus principales mercados de exportación, en los que se generan más del 56% de las divisas. En primer lugar, el socio histórico más importante para Colombia ha sido EE.UU. y preocupa el estado en el que se encuentra el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con este país. Por otra parte, con Venezuela, segundo mercado internacional de Colombia, la situación pasa a ser cada vez más grave con las retaliaciones comerciales que el presidente Chávez adelanta a causa de la crisis política y diplomática que se vive entre ambos países. Se suma a

toda esta incertidumbre la ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador y las posibles retaliaciones comerciales que esta nueva crisis implique para Colombia.

Comienza el regreso de los campesinos cocaleros de Valdivia que cumplieron tres semanas de desplazamiento y protestas por las aspersiones con glifosato a los cultivos de coca y la falta de garantías en el proceso de sustitución de cultivos. Alrededor de 700 familias campesinas que llevaban 3 semanas en el área rural de Tarazá, Bajo Cauca antioqueño, llegan a un acuerdo con el gobierno para establecer proyectos productivos en los que entrarán a participar las familias que cambien el cultivo de coca por otras alternativas. Las familias censadas reciben actualmente un subsidio de 100 mil pesos y dentro de un mes se les entregará víveres para otros 30 días.

Logran establecer la identidad de unos restos encontrados en agosto de 2007 en una fosa hallada por la policía y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de Risaralda. Los restos pertenecen a un agricultor secuestrado por integrantes del Ejército Popular de Liberación (EPL) en el 2005 en Guática, Risaralda, quienes lo asesinaron y posteriormente enterraron en un potrero de la vereda Taudia Baja, de Anserma, Caldas. Los restos del campesino pueden ser, luego de 4 años de incertidumbre, entregados a sus familiares.

En Flandes, Tolima, más de 400 personas desplazadas inician una marcha por la paz que debe terminar el día jueves en la Plaza de Bolívar, en Bogotá. Según Iván Cepeda, líder del Movimiento Víctimas de Crímenes de Estado, ésta pequeña marcha se constituye como un preámbulo de la gran marcha del jueves 6 de marzo, a la cuál asistirán 200 observadores nacionales e internacionales con el fin de darle transparencia al evento. Para este jueves, ya están confirmadas concentraciones en más de 20 ciudades de Colombia y en 66 del mundo. Desde el exterior llegó el apoyo de la Central Sindical Internacional (CSI), el Sindicato de Trabajadores del Acero de EE.UU., la Federación de Comités Internacionales Ingrid Betancourt y las Madres de la Plaza de Mayo.

El Consejo Permanente de la OEA se reúne extraordinariamente para discutir crisis entre Colombia y Ecuador, en esta asamblea, los 2 países presentan sus argumentos para su defensa y esperan un consenso. En el primer balance de la reunión extraordinaria de la OEA, Colombia manifiesta que busca la creación de una comisión exploratoria, mientras que Ecuador quiere una comisión investigativa. Durante la primera intervención, la canciller de Ecuador, María Isabel Salvador, comienza manifestando la violación de la soberanía ecuatoriana por parte de Colombia, asegura que no es suficiente una disculpa diplomática por parte del gobierno colombiano y solicita que se convoque a una reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores para analizar la crisis generada por el operativo armado colombiano en territorio ecuatoriano durante el fin de semana. A su turno el representante de Colombia ante la OEA, Camilo Ospina, da inicio a su intervención describiendo el prontuario criminal y las actividades ilícitas del abatido jefe guerrillero, alias 'Raúl Reyes', también apoya la convocatoria hecha por Ecuador para que los cancilleres de la región busquen una salida a la crisis bilateral, que llevó al rompimiento de relaciones diplomáticas con Ecuador y a movimientos de tropas hacia las fronteras por parte de Ecuador y Venezuela. Además de esto, Ospina pide la creación de una comisión de exploración de alternativas políticas para la solución de la crisis. Finalmente, el embajador de Colombia ante la ONU, pide disculpas públicas

nuevamente a Ecuador, reconoce que 'Raúl Reyes' murió en territorio ecuatoriano a 1.800 metros de la línea fronteriza con Colombia y desmiente las versiones que aseguran que el ejército colombiano incursionó en territorio ecuatoriano por tierra o por aire, a la vez que explica que un ataque aéreo hubiera sido difícil sin ser detectados.

Camilo Ospina manifiesta abiertamente que espera que haya un consenso de las posiciones de los asistentes de la OEA e indica que Colombia está dispuesta a aceptar el apoyo de la OEA para tener acercamientos con los países vecinos (Ecuador y Venezuela) con los cuales hay crisis.

En la resolución que emite la OEA sobre la crisis diplomática no se condena a Colombia como pretendía originalmente el gobierno de Ecuador, pero si se reafirma el principio de que el territorio de un estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro estado, directa o indirectamente, cualquier fuera el motivo, aun de manera temporal. Se crea una comisión cuyo objetivo central será la búsqueda de un acercamiento entre las partes, las conclusiones y recomendaciones de esta comisión que ayudarán a solucionar la crisis serán presentadas al Pleno de Ministros, convocado para el 17 de marzo. No se trata de una comisión de verificación ni de investigación sino de análisis que asistirá a los lugares que ambos países señalen para tomar información. Esta comisión estará encabezada por el Secretario General del organismo, José Miguel Inzulza y los embajadores de Panamá y Brasil. Los otros 2 representantes se escogerán durante una nueva sesión.

La crisis política de Colombia con Venezuela y Ecuador continúa agudizándose. Tanto el presidente venezolano, Hugo Chávez, como el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, deciden militarizar sus fronteras con Colombia. Por una parte, Rafael Correa inicia una ofensiva diplomática por cinco países en busca de apoyo y solidaridad con su postura frente a lo que consideró una agresión de Colombia a su soberanía. Por su parte, Hugo Chávez hace cumplir su orden de movilizar 10 batallones para reforzar la seguridad, a la zona de frontera entre Colombia y Venezuela arriban cientos de militares que copan las ciudades y áreas de mayor tránsito entre ambas naciones.

En un comunicado emitido por las FARC y publicado en la Agencia Bolivariana de Noticias (ABP), el grupo guerrillero anuncia el nombramiento de Milton de Jesús Toncel, más conocido como "Joaquín Gómez", "Usurriaga", "Oro Churco" o "El Negro" como nuevo integrante del Secretariado de las FARC. Gómez, próximo a cumplir 61 años, nació en el pueblo de Barrancas, La Guajira, es un agrónomo formado en Rusia y antes de ingresar a la guerrilla se desempeñaba como profesor y es quien reemplazará en la dirección de las FARC al alias "Raúl Reyes", muerto el sábado en la madrugada durante un operativo militar en la selva ecuatoriana.

El presidente Álvaro Uribe convoca a reunión a la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, en la cuál se analiza las decisiones asumidas por el gobierno colombiano frente a la crisis desatada con Ecuador y Venezuela.

A la cita acuden los ex presidentes César Gaviria, Andrés Pastrana, Ernesto Samper y Belisario Betancur, y varios de los ex cancilleres. También asisten el comandante de la

Armada Nacional, Guillermo Barrera y el comandante del ejército, general Mario Montoya, y los congresistas Manuel Ramiro Velásquez, Juan Manuel Galán y el embajador de Colombia en Venezuela, Fernando Marín. En esta reunión se concluye que rechazan el lenguaje que los gobiernos de los 2 países han utilizado contra el presidente colombiano; expresan su completo respaldo al presidente Álvaro Uribe en los desafíos que enfrenta para superar la crisis; manifiestan el completo derecho de Colombia a rechazar que países vecinos acojan a grupos guerrilleros y terroristas; y por último, afirman que confían en que la actual crisis que se vive con los países vecinos se resuelva por medios diplomáticos y apelando a los mecanismos de solución pacífica de controversias del Sistema Interamericano.

En el informe de 2007 divulgado por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) con sede en Viena, sigue siendo Colombia el primer exportador de coca hacia EE.UU. y Europa. En dicho informe se reconocen los esfuerzos adelantados para reducir este tipo de cultivos, pero las fallas radican en que estos esfuerzos han sido contrarrestados con el mejoramiento de los métodos de cultivos, la siembra de nuevas variedades de arbustos de coca y el aumento de la eficiencia de los laboratorios clandestinos que procesan la coca.

Son liberados cuatro de los 6 turistas secuestrados por las FARC el pasado 14 de enero en Nuquí, Chocó, las personas son entregadas a una comisión de la Cruz Roja Internacional en un paraje rural.

Cumple 6 días el paro de trabajadores en Cerro Matoso que no muestra posibilidades de un acuerdo entre el sindicato y las directivas de la empresa, lo que representa pérdidas parciales por mil millones de pesos. Cerro Matoso es una de las empresas más importantes de Colombia y la segunda en explotación de ferro níquel, junto con el Cerrejón, en el departamento de La Guajira. Cerca de 5 mil trabajadores se abstienen de ingresar a las minas y se encuentran a la espera de soluciones a la situación. El sindicato de Cerromatoso, (Sintracerrromatoso) sostiene que los motivos de la protesta son la falta de acuerdo en el proceso de negociación colectiva 2008-2009 y la pretensión de la empresa de seguir fortaleciendo la contratación de personal a término fijo y a través de agencias de empleo temporal. Además, el sindicato critica abiertamente el incremento desmesurado de los trabajadores temporales para labores permanentes en la actividad extractiva del mineral. Mientras los trabajadores solicitan una política laboral más justa, humana y equitativa, en temas como salarios, educación, auxilios, salud y bonos por firma de la convención, en comunicado de prensa expedido en Montelíbano, la empresa propone un incremento salarial de un 8%, de 21% en becas universitarias, de 33% en el fondo rotatorio para préstamo de vivienda y vehículos, de 78% en el fondo de educación universitaria; un 46,8% de incremento en el subsidio de servicios públicos, 21,62% de incremento en el fondo de préstamos para computador y de 23,08% en el fondo para préstamo de calamidad doméstica. Un punto grave en la problemática situación es el aumento de las denuncias por parte de los trabajadores sobre represalias por parte de la empresa, y citan que fue cerrada la Fundación Educativa de Montelíbano (FEM), financiada por la mina, afirmando las directivas que “como resultado de la huelga y por carecer de recursos para el sostenimiento, cesa la prestación del servicio educativo a los 1.427 estudiantes del programa diurno y a los 9 del programa de educación formal para

adultos”. Lo preocupante es que en esa institución educativa la gran mayoría de los educandos son hijos de los trabajadores de la mina.

En la continuación de la versión libre del ex comandante paramilitar del frente ‘William Rivas’ de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), José Gregorio Mangones Lugo, alias ‘Carlos Tijeras’, siguen reconociéndose más hechos criminales cometidos en la Zona Bananera, Ciénaga y Aracataca, entre otros municipios del Magdalena, donde hizo presencia. El desmovilizado asegura durante la versión libre que los errores cometidos por sus subalternos eran castigados con la muerte y que debían seguir al pie de la letra las reglas establecidas.

Miércoles 5

Se permite el paso de productos perecederos hacia Venezuela. Cerca de 100 camiones cargados con carne de res, leche, plásticos y productos agroquímicos esperan represados en el corregimiento fronterizo de Paraguachón, tras la decisión del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) de suspender desde el lunes las operaciones de importación y exportación con Venezuela. Algunos sectores se sienten aliviados porque se autoriza el paso de los productos perecederos que, según aseguran los transportadores, estaban a punto de perderse.

La suspensión del ingreso de gasolina y Acpm desde Venezuela preocupa a la cooperativa wayuu autorizada para la importación y distribución de combustible venezolano en La Guajira, Ayatacoop, quienes anuncian la puesta en marcha de un plan de contingencia para suministrarle al departamento gasolina nacional tría desde Baranoa, Atlántico, y Cartagena, para evitar el desabastecimiento.

El ministro de Defensa venezolano, Gustavo Rangel, aclara que Venezuela no ha cerrado oficialmente la frontera con Colombia, sino que se presentan simplemente una serie de restricciones, pero afirma que sí avanza la movilización militar.

Camiones colombianos que transportan autos, alimentos y otros productos a Venezuela esperan durante horas e incluso días en los controles de los puestos fronterizos de San Antonio-Cúcuta, Arauca y Paraguachón, debido a las restricciones que se presentan al paso de mercancía, aunque las personas transitan sin problemas.

Durante las últimas 48 horas el presidente Álvaro Uribe ha intensificado sus esfuerzos en materia de contactos con jefes de Estado y altos funcionarios de organismos multilaterales para explicar la actuación del gobierno en el operativo que culminó con la muerte de "Reyes" y las disculpas que ofreció a Ecuador por la acción militar. Uribe ha tenido contacto telefónico con 12 jefes de Estado, entre ellos, los de España, Argentina, Bolivia, Perú, Guatemala y Honduras. Pero además, recibe completo respaldo del presidente de EE.UU., George Bush, según la Casa de Nariño. En el plano local, el presidente Uribe recibe también apoyo de diversos sectores públicos y privados.

Se presenta una serie de atentados contra el Oleoducto Transandino, en límites de los departamentos de Nariño y Putumayo. Las primeras informaciones indican que varias explosiones se produjeron en la tubería que conduce combustible en la zona fronteriza con Ecuador, en jurisdicción del municipio de Orito, Putumayo y que habrían afectado varios tramos de esa estructura produciendo algunos incendios. La misma ha sido en el pasado objeto de acciones atribuidas especialmente a las FARC y al Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Colombianos y venezolanos realizan manifestaciones por la paz en Cúcuta, en la frontera entre los ambos países, y en Paraguachón, La Guajira.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos da un respaldo total a las víctimas de los actores armados durante la presentación del informe anual sobre la situación del país. El jefe de la oficina en Bogotá, Javier Hernández, menciona que la justicia, la reparación y la no repetición son puntos claves que deben tenerse en cuenta para ayudar a las víctimas y que éstas no pueden esperar años para conocer la verdad y ser reparados. En el informe se señala se conocen reiterativas denuncias sobre las incompletas y fragmentadas informaciones que presentan los desmovilizados. Otro punto importante que sostiene el informe es que, a pesar de los avances que se han presentado, la situación de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario continúa siendo bastante preocupante por la forma en que el país sigue siendo afectado por el conflicto armado y la relación directa e indirecta que tienen los grupos armados ilegales con el narcotráfico. La preocupación principal son las bandas criminales emergentes, ya que tienen las estructuras que tuvieron las AUC: mando, armamento, uniformes y capacidades operacionales, además en muchas de ellas participan desmovilizados. La Oficina de la ONU también menciona lo lamentable de las constantes ejecuciones extrajudiciales que se les atribuyen a miembros de la fuerza pública, especialmente al ejército, y destaca la disposición que éstos presentan para esclarecer los hechos en los que se ven relacionados.

Cerca de 200 'motaxistas' protestan durante 2 horas en el puente internacional Simón Bolívar por los malos tratos de la guardia venezolana, la subida en los precios y la escasez de la gasolina. Pese a que las autoridades venezolanas han permitido el ingreso de productos perecederos y medicamentos, que se encontraban represados en Cúcuta y Paraguachón, continúan con los fuertes controles a la salida de gasolina venezolana.

Jueves 6

Durante toda la preparación de la marcha del 6 de marzo, Iván Cepeda, defensor de derechos humanos, columnista de El Espectador e integrante del Comité de Impulso del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, en repetidas ocasiones recibe a través del correo electrónico, amenazas anónimas en las que se le sindicaba de ser “aliado” de guerrilla de las FARC

Se lleva a cabo en 20 ciudades capitales de todo el país la marcha como un acto simbólico de la solidaridad con las víctimas de la violencia y contra la violencia ejercida por todos los grupos armados ilegales, recordando los casi cuatro millones de

desplazados, los 15 mil desaparecidos y los 3 mil colombianos hallados en fosas comunes. Con la consigna de rechazar cualquier manifestación violenta, pero en especial para visibilizar a las víctimas de las autodefensas y de agentes estatales, se reúnen las organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, defensores de derechos humanos y víctimas. Las consignas de la marcha son por los desplazados, por los desaparecidos, por los asesinados, por la verdad, por la justicia, por la reparación, por una movilización social, por el no al secuestro, por el fin definitivo del paramilitarismo y por una política negociada al conflicto interno del país. Varios organismos de control que hacen presencia en la movilización, confirman que se han presentado desplazamientos intraurbanos y desapariciones, que se atribuyen a combos delincuenciales, algunos de ellos integrados por desmovilizados de las AUC. Representantes de varias organizaciones reiteran sus denuncias sobre el "accionar paramilitar" en muchas ciudades y regiones del país en años recientes y después de la desmovilización. La movilización se replica en otras ciudades alrededor del mundo como París, Madrid, Washington, Londres, Bogotá, Caracas o Quito. Rinden también tributo a las víctimas "olvidadas" de la violencia paramilitar o de fuerzas estatales en Colombia, con lemas a favor de la paz en el conflicto interno. En Washington, bajo el lema "No más víctimas" en pancartas y mantas, se reúnen unas 300 personas. "Esta actividad es un homenaje para las víctimas de crímenes del Estado y de los paramilitares", afirma Cristina Espinel, copresidenta del Comité de Derechos Humanos de Colombia, uno de los organizadores. En París, unas 300 personas se concentran en la Explanada de los Derechos Humanos, "por la vida, por la paz y por la democracia" en Colombia. Las casi 30 asociaciones que convocan el acto exigen el desmantelamiento efectivo de las estructuras paramilitares y la negociación entre el gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC para lograr un acuerdo humanitario que permita la liberación inmediata de los secuestrados. En España, 2 centenares de personas se congregan en la Plaza de la Villa de Madrid con pancartas, velas y cajas negras que simbolizan ataúdes para rendir "homenaje a las víctimas de las autodefensas y para pedir por la paz en Colombia con acuerdos humanitarios". En Caracas, varios centenares de personas participan en la "Marcha por la Paz", convocada por la organización "Colombianos en Venezuela", mientras que en Ecuador las manifestaciones rechazan el ataque a las FARC en ese país. La marcha se considera todo un éxito porque, aunque no cuenta con el mismo apoyo publicitario que tuvo la marcha del 4 de febrero - la cuál contó con amplia divulgación, impulso y convocatoria por medios como la radio, la televisión, el Internet (Especialmente en facebook), además de la invitación directa del Gobierno Nacional- y se hace evidente la intención de desprestigio al asociarla con la insurgencia, se evidencia el apoyo y la sensibilización de muchos sectores de la población civil y de muchas organizaciones sociales ante las problemáticas contra las que se protesta, a pesar de las amenazas y ataques que se presentaron contra los productores y participantes de la marcha durante su toda organización y convocatoria.

La Fiscalía Especializada de Cali ordena la captura del ex alcalde de Cartago, Valle, Gerardo Antonio Duque Toro, por los crímenes de los concejales José Didier Penilla y Jaider Cardona López, y el sindicalista Gilberto Nieta Patiño, ocurridos el 5 de noviembre de 1998 en el barrio La Castellana de Cartago.

El presidente de Nicaragua anuncia la ruptura de relaciones diplomáticas con Colombia en solidaridad con Ecuador.

El representante del Comité Civil de Víctimas, Reparación y Reconciliación de Córdoba (CONFAVIC), Mario Montes De Oca, afirma que se registran 7 mil denuncias de familiares de las víctimas de las AUC, y señala que las autoridades no dan razón de al menos 2 mil expedientes, los cuales extrañamente desaparecieron de los archivos. El representante asegura que las víctimas en Córdoba se encuentran abandonadas y que las víctimas están en condiciones de pobreza y miseria.

Es arrestado en Tailandia el empresario ruso Viktor Bout, de 41 años, acusado de suministrar armas y explosivos a grupos rebeldes, incluyendo las FARC, el arresto se realiza a pedido del gobierno estadounidense.

Viernes 7

El gobierno de Nicaragua entrega formalmente la nota oficial de la decisión de romper relaciones diplomáticas con Colombia al embajador de ese país en Managua, Antonio González. La entrega del documento la realizan los directores de asuntos jurídicos y de protocolo de la cancillería nicaragüense, César Vega Masís y José Alberto Acevedo, respectivamente, al diplomático colombiano que acude al edificio del ministerio de Relaciones Exteriores.

La XX Cumbre de países del Grupo de Río realiza una reunión que comienza con el análisis de la crisis diplomática entre Colombia, Ecuador y Venezuela.

El presidente Alvaro Uribe Velez reconstruye el operativo en el que murió el guerrillero Édgar Devia Silva, alias 'Raúl Reyes', reconoce que la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) incursionó en territorio ecuatoriano y muestra completa disposición para pedir nuevamente disculpas por este hecho; revela nuevas pruebas de la presunta cercanía del gobierno ecuatoriano con las FARC, refiriéndose a la información hallada en los computadores recuperados en el campamento donde se llevó a cabo el operativo y pide que los gobiernos de cada país, así como algunos organismos internacionales, se encarguen de investigar y esclarecer las informaciones encontradas. El presidente colombiano argumenta que Ecuador no muestra cooperación con Colombia para la lucha contra el terrorismo, menciona los ataques que las FARC han cometido contra la fuerza pública y la población colombiana desde territorio ecuatoriano, que desde el 2004 hasta la fecha suman 40, muestra las pruebas y lee correspondencia que relaciona a la guerrilla con Ecuador y Venezuela, a la vez que habla de intercambios de dineros entre las FARC y estos gobiernos para varios fines. Por su parte, el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, insiste en centrar la discusión en la agresión que Colombia le hizo a Ecuador violando su soberanía. El mandatario señala la dificultad de creer en un gobierno que miente constantemente –refiriéndose al gobierno colombiano- y afirma que Álvaro Uribe quiere la guerra y no la solución del conflicto armado colombiano. Explica que este conflicto le resulta muy costoso a Ecuador por intentar mantener la seguridad en las fronteras con Colombia y pide la creación de una fuerza internacional de paz que se despliegue en la frontera sur de Colombia. Por otra parte, el presidente venezolano, Hugo Chávez, anuncia haber recibido pruebas de vida de 6 secuestrados por las FARC, hace un llamamiento para reanudar los esfuerzos para el intercambio

humanitario, reafirma que no ha tenido nada que ver con supuestas donaciones para las FARC y se muestra preocupado por la posición del presidente Uribe, ya que, a pesar de que presenta disculpas a Ecuador por incursionar en su territorio, sigue justificándose bajo un principio de soberanía que reivindica el supuesto derecho de combatir el terrorismo en el territorio donde se encuentre. Al final de la reunión el gobernante ecuatoriano acepta dar por terminado el conflicto con las excusas explícitas de Uribe y el compromiso de que no volverán a repetirse acciones como esa. Uribe pide de nuevo disculpas y acepta también retirar la denuncia contra del presidente Hugo Chávez en la Corte Penal Internacional por patrocinar a las FARC. La reunión termina con apretones de manos y abrazos entre los presidentes de Ecuador, Colombia, Venezuela y Nicaragua en un gesto de compromiso por trabajar en favor de la paz.

En horas de la noche, en Medellín, Antioquia, es asesinado con armas blancas a la entrada a su residencia, Gildardo Antonio Gómez Alzate, delegado de la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA) y miembro del Centro de Estudio e Investigaciones Docentes (CEID).

Son hurtados los computadores de varias oficinas donde funcionan organizaciones de desplazados como la Asociación de Desplazados del Guaviare (ASPODEGUA), la Coordinación Nacional de Desplazados (CND) y la Federación Nacional Agropecuaria (FENACOA). Estas organizaciones lideraron la Convocatoria a la marcha del 6 de marzo y realizaron una peregrinación desde Flandes, Tolima, hasta Bogotá exigiendo la restitución de las 6 millones de hectáreas arrebatadas por los paramilitares y reclamando la Paz.

En Bucaramanga, Santander, Rafael Boada presidente de la Unión Nacional de Empleados Bancarios (UNEB), Seccional Bucaramanga, es atacado con armas de fuego cuando se movilizaba en su vehículo particular, por 2 individuos que se desplazaban en una moto de alto cilindraje. Los impactos de bala impactan contra el panorámico sin causar ningún daño al sindicalista. Rafael ha sido víctimas en varias ocasiones de amenazas de muerte.

Se altera la calma en la frontera con Venezuela cuando un vehículo de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención de Venezuela (DISIP), ingresa a territorio colombiano por el paso fronterizo de Paraguachón, en el departamento de la Guajira, y es atacado con piedras por los civiles que se encuentran en el lugar. De inmediato, soldados venezolanos armados hacen presencia en la zona y los miembros de la policía colombiana tratan de disuadir la manifestación que se origina por el ingreso del vehículo.

Las autoridades colombianas informan sobre la muerte en el municipio de Aguadas, Caldas, de José Juvenal Velandia, alias "Iván Ríos", integrante del Secretariado de las FARC, comandante del frente José María Córdova, considerado el cuarto hombre en la línea de mando del grupo guerrillero y por quien el gobierno nacional ofrecía 5 millones de dólares de recompensa. Según varias fuentes 'Iván Ríos' murió a manos de su propio jefe de seguridad, Jaime Alberto Parra, conocido con el alias de 'Mauricio', que hace parte del Bloque Oriental de esa guerrilla.

Tras el anuncio de la superación de la crisis en la Cumbre de Río el gobierno venezolano levanta las medidas de restricción que se habían impuesto al comercio con Colombia y reabre las rutas comerciales para los 2 países, en Paraguachón, La Guajira, tras lo cual retorna la normalidad para el intercambio comercial con Venezuela. Por su parte, Rafael Correa señala que a pesar de que la crisis ha sido superada, las relaciones deben esperar un tiempo para normalizarse y anuncia que su gobierno se tomará el tiempo necesario para retomar las relaciones diplomáticas con Colombia.

Sábado 8

Se entrega a las autoridades un guerrillero que confiesa ser quien asesinó a alias “Iván Ríos”, mientras este dormía. El guerrillero, alias ‘Rojas’, quien hacía las veces de jefe de seguridad y escolta del líder rebelde de las FARC, entrega a las tropas la mano derecha mutilada de “Iván Ríos”, su computador, su cédula de ciudadanía y su pasaporte como pruebas de su confesión.

Con un informe realizado por miembros del Grupo de Reacción Inmediata del INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario) se revela que la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, donde están reclusos 38 ex jefes paramilitares, se presentaban innumerables irregularidades. Según el informe, los presos transitan entre los pabellones sin ningún control, no hay vigilancia interna, en la cárcel reinaba el caos y los internos de Itagüí prácticamente cogobernaban, aprovechando el desorden, la indisciplina y la ausencia de controles. Uno de los puntos que genera mayor preocupación es la existencia de una relación de alta confianza entre los funcionarios del INPEC y los reclusos, se revelan regalos y pagos por parte de los reclusos, especialmente los ex jefes paramilitares, a guardias y personal administrativo.

En Bogotá, en horas de la tarde, fue hallado el cadáver amarrado y brutalmente asesinado de Leonidas Gómez Roza, quien se encontraba desaparecido desde el miércoles 5 de marzo de 2008 y era integrante del Comité Nacional del Banco City-Bank (empresa en la que trabajaba) en la UNEB, del Equipo Nacional de Educación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), miembro de la dirección distrital del Polo Democrático Alternativo (PDA) y candidato para la CUT, Subdirectiva Bogotá Cundinamarca, en las elecciones que se realizarán el próximo 30 de mayo de 2008. La UNEB denuncia que ha sido objeto de amenazas en varias oportunidades y el año anterior fue declarada objetivo militar por el grupo paramilitar Águilas Negras.

En Paéz, Cauca, José Reinel Remigio Oca (28 años de edad), comunero del Resguardo de Huila, se encontraba limpiando en su parcela para sembrar maíz y frijol, cuando su herramienta hizo contacto con un artefacto explosivo, que se activa y le causa graves heridas y posteriormente su muerte. Durante el hecho, sufren heridas Victoriano Tumbo Capaz, (25 años de edad) y Aurelio Pete Cuetetuco (26 años de edad), también comuneros que se encontraban acompañando a José Reinel. Este hecho se suma a la grave situación humanitaria que vienen padeciendo las comunidades indígenas del

Resguardo de San José, Mosoco y Vitoncó y el Huila, desde el 2006 como consecuencia del cruento enfrentamiento que se viene dando entre ejército nacional y la FARC.

Domingo 9

La DISIP de la policía de Venezuela captura al supuesto narcotraficante y paramilitar colombiano Hermagoras González Polanco, por quien EE.UU. ofrece una recompensa de 5 millones de dólares, y a quien el Departamento de Estado de ese mismo país también vincula con las AUC y con el Cartel de narcotráfico de La Guajira que opera entre Colombia y Venezuela.

Se conocen denuncias de padres de familia ante las autoridades en Sincelejo sobre reclutamientos de jóvenes por parte de extraños en los barrios subnormales, para vincularlos en muchos casos, según ellos, a las bandas emergentes ‘Águilas Negras’. Los habitantes de la ciudad aseguran que desde hace varios meses transita una camioneta de color blanca que recorre los barrios, corregimientos y poblaciones del departamento de Córdoba en busca de personal para trabajar en fincas de Sucre y zonas cercanas. Preocupados se muestran los habitantes de Sincelejo por que los jóvenes reclutados aparecen muertos en presuntos combates con la fuerza pública en cercanías a los municipios de Galeras, Sincé y El Roble. El mismo caso sucedió para jóvenes habitantes del corregimiento de La Gallera, en los límites con el municipio de Sampués, y el barrio El Cinco, ubicado en la misma vía. Todos aparecieron muertos en las mismas circunstancias. Igualmente ocurrió en el municipio de Toluviejo, de donde fueron reclutados 11 jóvenes, quienes posteriormente aparecieron muertos en Chinú, Córdoba, vestidos también con uniformes de uso privativo de las Fuerzas Militares. Con relación a estos casos, las autoridades se pronuncian manifestando que investigan los casos, pero afirman que hasta el momento no han descubierto nada y no se tienen indicios de que tales versiones sean realidad. Los más recientes casos denunciados provienen de Sahún, Córdoba, donde se reportaron 25 personas desaparecidas, las cuales comenzaron luego a aparecer muertas en zona rural de municipios sucreños. De la misma manera de Montería y otros municipios de Córdoba. A pesar de que las autoridades han manifestado en repetidas ocasiones que no hay bandas emergentes en Sucre y Córdoba, los habitantes de las poblaciones afectadas a lo largo y ancho del país continúan denunciando los reclutamientos por grupos ilegales y las apariciones de jóvenes asesinados para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combates con el ejército.

Llega a Ecuador una misión de la OEA encargada de reunir información sobre la crisis diplomática desatada entre este país con Colombia, dicha información será llevada a una reunión extraordinaria de consulta de cancilleres, prevista en Washington para el 17 de marzo próximo.

Lunes 10

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, inicia en Quito, la recopilación de datos sobre la incursión colombiana en territorio ecuatoriano el pasado 1 de marzo, que provocó un conflicto diplomático ya superado, entre Ecuador y Colombia. Insulza y

otros 9 representantes de la OEA, reciben información de lo ocurrido por parte del jefe de Estado de Ecuador, Rafael Correa, en el palacio de Carondelet, sede de la Presidencia. En la reunión, que dura unos 90 minutos, Correa narra los hechos y formula algunas sugerencias y peticiones que no son reveladas a la prensa y examinarán e incluirán en el informe que presentarán a los cancilleres de la OEA, el próximo 17 de marzo.

Unas 10 mil personas realizan una marcha con camisetas blancas en la frontera entre Ecuador y Colombia para demostrar la hermandad que existe entre los 2 países y reiterar el deseo de paz. En pleno puente de Rumichaca en la frontera, donde los alcaldes de Tulcán, Ecuador, Pedro Velasco, e Ipiales, Gustavo Estupiñán, se dieron un apretón de manos, se reúnen unas 4 mil personas colombianas que marchan desde el parque Santander, en el centro de Ipiales, Nariño, y unos 6 mil ecuatorianos que se movilizan desde el Coliseo 19 de noviembre de Tulcán, Provincia de El Carchi.

Durante la presentación del Reporte de Economía y Desarrollo 2007-2008 (RED) Oportunidades en América Latina en el que se analizan las políticas sociales de los países de la región, estudio realizado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), Luis Miguel Castilla, economista jefe y presentador del estudio, indica que a pesar de que la economía colombiana tiene un buen comportamiento, la riqueza está mal distribuida porque no se irriga a los estratos mas bajos ni los favorece. El economista señala que en Colombia se mantienen los niveles de inversión social pero en algunas cifras se demuestra un retroceso. Un ejemplo de esto son las cifras que demuestran la continua y preocupante baja en la calidad y cantidad de la educación superior en el país. El analista también se refiere a las complicaciones que se presentan en Colombia debido a la falta de inclusión en campos como la salud, el sistema pensional y el sector productivo. Frente a estos temas el viceministro técnico de Protección Social, Carlos Jorge Rodríguez Restrepo, otro de los conferencistas en la presentación del estudio, señala que el gobierno nacional posee programas dirigidos a disminuir los índices de pobreza, como el proyecto *Juntos es integral* y también busca concentrar todos los programas sociales en 1,5 millones de familias seleccionadas, de las cuales 300 mil corresponden a desplazados. Menciona que entre las principales metas de este programa se encuentran las de reducir la tasa de desempleo a 8,6%, en 2010, y contar con 17,5 millones de colombianos en el régimen contributivo de salud, entre otros. El funcionario señala que para lograr los objetivos se cuenta con la participación del sector público y del privado y con el compromiso de los colombianos a quienes va dirigido el programa *Juntos es integral*.

La Senadora Piedad Córdoba y el gobierno venezolano entregan a 9 familias de militares y policías secuestrados por las FARC videos y mensajes con pruebas de supervivencia. Las pruebas corresponden al capitán del ejército de Colombia Édgar Duarte Valero, el teniente Elquin Hernández Rivas, el sargento de la Policía Nacional Luis Alberto Eraso Maya, el intendente Álvaro Moreno, al cabo José Martínez Estrada, el cabo Pablo Emilio Moncayo, el soldado William Giovanni Domínguez Castro, los patrulleros de la policía Juan Fernando Galicia Uribe, Walter José Lozano Guarnizo y Alexis Torres Zapata.

En la Sierra Nevada de Santa Marta, en el corregimiento de Guachaca, con la entrega de coordenadas por parte del ex jefe paramilitar Hernán Giraldo, quien comandaba el frente Tayrona de las AUC, son halladas 5 fosas en las que se encuentran sepultadas 5 personas. El fiscal de exhumaciones de la unidad de derechos humanos, Ómar Cardozo, señala que se tienen hipótesis sobre las identidades de los restos encontrados e informa sobre otra fosa común encontrada en la Sierra Nevada en el sector de Pueblo Bello, Cesar, donde después de 4 años de búsqueda una mujer encontró los restos de su hijo, quien fue asesinado por el Bloque Norte de las Autodefensas, que en esa zona comandaba alias 'Jorge 40'.

Martes 11

La misión de la OEA visita la zona donde limita Ecuador con Colombia y donde fue abatido por el ejército colombiano, Raúl Reyes, miembro del secretariado de las FARC.

A los correos electrónicos de varias organizaciones sociales, llegan amenazas de muerte firmadas por el grupo paramilitar “Águilas Negras”. En estas amenazas se adjuntan listas y fotos de la movilización del 6 de marzo y se anuncia la desaparición y muerte de líderes y organizaciones impulsoras y participantes de dicha movilización.

En un comunicado difundido en la página de Internet *Resistencia*, las FARC manifiestan que a pesar de la muerte de 2 de sus miembros del secretariado, su estructura política y militar continua intacta y que están trabajando en las investigaciones para esclarecer todos los hechos. El grupo guerrillero señala que el gobierno nacional ha diseñado un plan para propagar la falsa idea de que las FARC se encuentran en un resquebrajamiento moral y que están próximas a su fin.

En Dosquebradas, Risaralda, Eisenhower D'janón Zapata, Juez de Paz y presidente de la Asociación de Jueces de Paz, es atacado por desconocidos que le propinan 3 disparos, uno en la cabeza y dos en el tórax, logrando salir con vida del hecho. Al día siguiente cuando aún se encontraba en la unidad de cuidados intensivos, una de sus hermanas recibió una llamada telefónica a su celular personal en la que le dicen "que la orden era que él tenía que estar muerto".

Un Juez de Manizales condena al paramilitar José Eber Serna Flórez, alias 'Condumbi' a 60 años de prisión y a pagar una multa de 3.200 salarios mínimos legales mensuales vigentes por los delitos de doble homicidio agravado, secuestro simple, tortura agravada, concierto para delinquir agravado, hurto calificado y agravado y fabricación, tráfico y porte de armas ó municiones. Según la investigación de la Fiscalía Primera Especializada de Manizales, los hechos ocurrieron el 30 de julio de 2007, cuando alias 'Condumbi' y otros integrantes de las autodefensas retuvieron a un intendente y un patrullero de la Policía Nacional, quienes tras ser interrogados fueron asesinados.

El Tribunal de Moscú autoriza la extradición a Colombia del ex coronel israelí Yair Klein, condenado en su ausencia por terrorismo, ya que entrenó comandos paramilitares a comienzos de la década de los 80, cuando surgieron en la región del Magdalena Medio los grupos de Autodefensas. El ciudadano israelí tiene pendiente en Colombia una

condena a 10 años y 8 meses de prisión, que le fue impuesta en 2001 por instrucción, entrenamiento en tácticas, técnicas y procedimientos militares terroristas, delitos agravados por haberse cometido con mercenarios, y concierto para delinquir.

El comandante de la Octava Brigada del Ejército, coronel Emiro José Barrios, anuncia la desertión y entrega de 5 guerrilleros del frente 47 de las FARC.

La Comisión Europea aprueba cerca de 33 mil millones de pesos para Colombia en el marco del XII Plan Global de Ayuda Humanitaria, para asistir a la población desplazada afectada por el conflicto interno. Los beneficiados son 190 mil personas afectadas por el conflicto, víctimas del desplazamiento forzado en años anteriores y a poblaciones recién desplazadas (menos de un año). En Colombia más de 130 mil personas se beneficiarán de esta ayuda, mientras unos 60 mil colombianos refugiados en Ecuador, Venezuela y Panamá recibirán asistencia a través de este Plan Global. Con su Plan de Ayuda 2008, cuyo monto es de 12 millones de euros (unos 33 mil millones de pesos), la Comisión Europea seguirá siendo uno de los donantes humanitarios internacionales claves en Colombia. Las acciones humanitarias se enfocarán en las poblaciones afectadas y la población en riesgo en áreas rurales, donde la presencia de las instituciones del Estado y actores humanitarios es limitada.

De acuerdo con la ACNUR, el conflicto en Colombia provoca el desplazamiento de más de 200 mil personas cada año.

Miércoles 12

En el basurero municipal de Cartagena del Chairá, Caquetá, es hallado el cadáver de Carlos Burbano (52 años de edad), integrante de la subdirectiva de la Asociación Nacional de trabajadores de Hospitales y Clínicas (ANTHOC). Carlos estaba desaparecido desde el 9 de marzo pasado y había sido el principal promotor y organizador de la jornada de movilización del 6 de marzo en el sur del país

El vocero del ministerio de Defensa de Ecuador, coronel Arturo Vizcaíno, informa sobre el hallazgo por parte de efectivos militares ecuatorianos de un laboratorio grande de procesamiento de coca a unos 800 metros de la frontera con Colombia, en el sector denominado Puerto Nuevo, localidad que se encuentra en la provincia de Sucumbíos, la misma donde murieron alias "Reyes" y otras 23 personas la madrugada del primero de marzo.

Luego de un sinnúmero de debates en torno al asesinato de alias "Iván Ríos" por parte de uno de los guerrilleros jefes de seguridad y el pago de la recompensa que se ofrecía por la entrega de dicho guerrillero, un comité evaluador del pago de recompensas decide efectuar el pago a alias "Rojas". El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y el comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, anuncian el pago de recompensas por alias "Iván Ríos". Santos asegura que el guerrillero entregó información de gran valoración como el computador de 'Ríos' y varias memorias USB que contenían "información estratégica" sobre las FARC y que han permitido que las operaciones contra el bloque José María Córdova de esa guerrilla sigan adelante y

también servirán para establecer rutas del narcotráfico, redes de abastecimiento y planes terroristas de las FARC. El funcionario confirma la retribución a Montoya a pesar de las posturas en contra de altos cargos estatales, como el fiscal y el procurador general, Mario Iguarán y Edgardo Maya, y sectores de la oposición, que rechazan que el gobierno pague a una persona por el asesinato de otra.

Se cumple primera audiencia de exclusión del proceso de Justicia y Paz del ex paramilitar, Manuel Enrique Torregrosa Castro, alias 'Chan', ex integrante del Bloque Norte de las Autodefensas, quien está acusado de continuar delinuyendo a pesar de haberse desmovilizado y someterse al proceso de Justicia y Paz en marzo del 2006. Según la Fiscalía, alias 'Chan' manejaba el tráfico de drogas de la banda emergente denominada 'Los 40', desmantelada el año pasado en Barranquilla y Sincelejo y coordinaba desde la Costa Caribe colombiana y Venezuela envíos de cocaína hacia EE.UU. y Haití.

El gobierno de Nicaragua anuncia el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Colombia.

Jueves 13

El presidente Hugo Chávez realiza una llamada telefónica al presidente Álvaro Uribe reafirmando la disposición e interés de reactivar las relaciones diplomáticas entre ambos países y la confianza entre los gobernantes. Además, los presidentes renuevan el compromiso de confianza y colaboración mutua para que tanto Colombia como Venezuela no sean víctimas de grupos violentos, cualquiera sea su origen.

Viernes 14

Más de una quincena de jóvenes de entre los 14 y los 29 años pertenecientes al 'Grupo evangelista del barrio Las Palmas', ubicado en una de las zonas más deprimidas de Neiva, completan 5 días de peregrinación por las carreteras del Huila a favor de la paz y acción de gracias por la libertad de Gloria Polanco. Descalzos, con una camándula en el pecho, un megáfono y una imagen de la virgen de Nuestra Señora de Fátima, los jóvenes y el coordinador del grupo cumplen una promesa que le hicieron a Dios durante años cuando pidieron por la libertad de la ex congresista, Gloria Polanco de Losada, quien por años apadrinó a este grupo de jóvenes.

Un fallo del Consejo de Estado ordena al municipio de Tulúa, Valle, el pago de 670 millones de pesos a los familiares de 2 hermanos que fueron asesinados en 1.995 cuando se encontraban bajo custodia policial, y el vehículo en el que desaparecieron pertenecía a la SIJIN (Dirección Nacional de Policía Judicial) de Tulúa. El fallo también obliga a la policía a pedir disculpas a los familiares de las víctimas cuyos cuerpos fueron encontrados decapitados y con las manos amputadas a la altura de las muñecas. El encargado de pedir disculpas públicas será el Director General de la policía, Óscar Naranjo. Además, la policía de Tulúa deberá diseñar un sistema de protección y promoción por los derechos humanos, mediante charlas en colegios.

Decomisan 480 mil dólares pertenecientes a las FARC en Costa Rica. La información sobre el dinero se obtiene por los computadores decomisados pertenecientes a Raúl Reyes que son analizados por especialistas.

Incertidumbre y opiniones encontradas se presentan entre los estudiantes de la Universidad de Manizales frente a un posible cese de actividades por parte de los profesores. Los 400 Profesores de esta universidad privada anuncian la completa disposición de decretar en los próximos días la hora cero de un cese de actividades por la falta de acuerdo en una nueva convención colectiva de trabajo para los próximos dos años. La crisis se presenta desde el 30 de enero pasado, cuando la Asociación Sindical de Profesores de la Universidad de Manizales (ASPROFUM), puso a consideración de las directivas de la institución un pliego de peticiones, para que a partir de él se negociara el nuevo acuerdo. En el pliego, los maestros proponen un incremento salarial del 12,41% para el presente año, a lo cual la universidad sólo ofreció el 5,5%. Este fue el detonante del conflicto. El aumento salarial para el 2009 también se definiría en la nueva convención. Aunque la universidad ofreció la semana pasada un reajuste del 6,5% y los maestros se bajaron al 11%, las conversaciones se rompieron.

Cinco militares resultan heridos al pisar un campo minado en Anorí, nordeste antioqueño, en medio de un combate entre soldados de la Décimo Cuarta Brigada y guerrilleros del frente 36 de las FARC en la vereda Concha Media, de esa población.

En área rural del municipio de San Onofre, Sucre, tropas adscritas al Comando Conjunto Caribe descubren un campamento improvisado y una caleta con material perteneciente al 37 frente de las FARC. En el lugar se encuentran 2 fusiles fall, 2 fusiles AK-47, una escopeta calibre 12, una pistola 7.65 y un revólver calibre 38. Asimismo, 12 proveedores para fusil y uno para pistola.

Sábado 15

Las víctimas de paramilitares expresan un profundo desencanto e impotencia en la versión libre rendida en el palacio de Justicia de Pereira de los paramilitares desmovilizados Javier Alonso Correa Manzo, alias 'El Paisa' y Víctor Asís Quintero Calle, alias 'Cocoliso'. Ambos argumentan que eran patrulleros que prestaban vigilancia y no conocían mayores hechos del grupo. Los dos hicieron parte del frente paramilitar 'Héroes y Mártires de Guática', que se desmovilizó en diciembre de 2005. Correa Manzo confiesa únicamente el homicidio de un agricultor de 20 en San Adolfo, Huila, a quien le propinó 13 cuchilladas en la garganta. Lo preocupante es que esto no representa realmente ninguna revelación para las autoridades, porque este crimen ya se conocía y por este homicidio Manzo ya está condenado a 13 años y de ser acogido en Justicia y Paz, esa condena se rebaja sustancialmente. Por otra parte, Víctor Asís Quintero Calle 'Cocoliso', confiesa 3 homicidios en Anserma, Caldas, en el 2003 y sostiene que no recuerda los nombres de las personas a quienes dio muerte. Manifiesta no tener bienes para entregar y dice que durante la desmovilización, el 'patrón' Carlos Mario Jimenez 'Macaco' solo dio orden de entregar carros y motos. Familiares de las víctimas

consideran que hasta ahora no han hecho ninguna revelación y no han dicho nada de sus seres queridos sacrificados.

Es asesinado el concejal Elser María Endo, presidente del Cabildo de la localidad de El Doncella, Caquetá, quien además militaba en el partido oficialista Unidad Nacional, era un dirigente político y un comerciante reconocido. Endo se convierte en el cuarto concejal asesinado en el país en lo que va del año; son 258 ediles los que han sido asesinados entre el 2000 y lo corrido de 2008 en Colombia. Según la policía el crimen es cometido por la Columna Móvil Teófilo Forero de las FARC.

Clara Rojas, ex compañera de Ingrid Betancourt y quien estuvo secuestrada 6 años por las FARC, llega a Argentina con su hijo Emmanuel, donde se entrevista con la presidenta de este país, Cristina Fernández de Kirchner.

Domingo 16

Más de 10 mil personas se congregan en el puente Internacional Simón Bolívar, en la frontera entre Colombia y Venezuela para disfrutar del concierto organizado por el artista colombiano Juan Esteban Aristizabal o Juanes con el único propósito de hacer un llamado a la paz, romper simbólicamente las fronteras e integrar a pueblos vecinos.

Una persona muerta y 13 más heridas, entre ellas 3 menores de edad, deja la explosión de cilindros bomba lanzados por las FARC en medio de un combate con tropas de la Tercera Brigada, en la vereda de La María, resguardo indígena de Tacueyó, municipio de Toribío, Cauca.

El ministro de Seguridad costarricense, Fernando Berrocal, dice a la prensa local que las FARC tienen nexos con políticos de su país. El ministro realiza esta declaración luego de confirmarse el hallazgo de 480 mil dólares pertenecientes a ese grupo insurgente y señala que algunos políticos de su país han perdido la razón al tener vínculos con esa guerrilla, y que saldrán a la luz pública estas relaciones. Berrocal dice que la información sobre los 480 mil dólares encontrados en Costa Rica se encontró en la computadora de 'Raúl Reyes'.

Lunes 17

Mil campesinos de Toribío, Cauca, desplazados por los combates entre las FARC y el ejército se encuentran refugiados en la escuela de la vereda El Damián, por temor a nuevos enfrentamientos y a la espera que las autoridades controlen el orden público en la zona. Los campesinos en Toribío, en su mayoría indígenas, salieron masivamente desde este domingo después de la explosión de un artefacto que fue lanzado contra varias viviendas y por los combates entre el ejército y la guerrilla. Según un censo preliminar, 600 de los desplazados son adultos y 400 menores de edad, quienes están siendo albergados en la escuela de la vereda de La María. La Cruz Roja Internacional se encuentra en la zona prestando las primeras ayudas humanitarias.

Se realiza la XXV reunión de ministros de relaciones exteriores en la OEA en la cual el principal tema a tratar es la creación de una comisión multinacional que garantice los acuerdos que plantearon Colombia y Ecuador sobre su frontera. El encuentro apunta a analizar el reporte de una comisión especial designada pocos días después del incidente que desató la crisis entre Ecuador y Colombia, y tiene por objetivo formular recomendaciones a las partes involucradas y adoptar propuestas de cara a prevenir situaciones similares. Los 9 puntos acordados son los siguientes: acoger la declaración del Grupo de Río, primer paso para desactivar la crisis; reiterar el respeto a la soberanía y al principio de no injerencia; defender el principio de soberanía territorial; rechazar la incursión colombiana en Ecuador; registrar las disculpas ofrecidas por Colombia a Ecuador; reiterar el compromiso de los estados de combatir grupos irregulares; instruir a la OEA para crear un mecanismo de observación; tomar nota del informe preparado por la OEA y mantener abierta esta reunión de consulta en la OEA. Por otra parte, el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, en el informe elaborado por encargo de esa organización a raíz de la emergencia creada por el ataque militar colombiano, afirma que el ingreso de tropas colombianas a territorio ecuatoriano fue "una violación de la soberanía" de Ecuador. También dice que las versiones de los 2 países sobre el ataque no coinciden y se tornan contradictorias y considera necesario un trabajo bilateral para restaurar "los vínculos de confianza...que han quedado gravemente afectados". Además de esto formula 6 recomendaciones para resolver la crisis diplomática y militar entre ambos países. Afirma que los 2 gobiernos se comprometieron a "desarrollar la cooperación en temas fronterizos bilaterales y otros de interés común" y propone un "grupo multinacional de observadores" para el seguimiento y verificación de los acuerdos colombo-ecuatorianos. Las otras 5 recomendaciones de Insulza son el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador; el fortalecimiento de los mecanismos de alerta, de cooperación y diálogo fronterizo; el desarrollo de programas de cooperación e integración fronteriza; el incentivo al diálogo entre las sociedades civiles de ambos países y la intensificación de las relaciones comerciales bilaterales.

Una mujer y un menor de edad pertenecientes al 35 frente de las FARC, se entregan a las tropas del Batallón de Fusileros de Infantería de Marina Número Cuatro con sede en San Onofre, Sucre.

Tropas del Batallón de Infantería de Marina Número Dos descubren un laboratorio para el procesamiento de cocaína en el sector conocido como Loma de Tierra Caliente, en la zona rural del municipio de San Estanislao de Kostka, Arenal, Bolívar. Dentro del laboratorio se encuentran cerca de 2.640 galones de insumos líquidos en 48 canecas de 55 galones cada una. De la misma manera, dos canecas de urea de 55 galones cada una, un compresor, una gramera, una motobomba, una planta eléctrica, una lavadora, sistema de interconexión eléctrica, mangueras, abundante material plástico, tres hornos microondas, entre otros materiales que se presume eran utilizados para el procesamiento de coca. Igualmente son encontrados 200 kilos de víveres y un campamento con capacidad para 8 personas. Durante la operación no se registran capturas.

Un grupo de insurgentes de las FARC impide el paso entre los corregimientos de Chucunés, en Mallama, y Mariano Ospina, Ricaurte, queman 5 vehículos y le hacen

frente a la policía y el ejército que llegan a recuperar la vía. Durante los enfrentamientos no se reportan muertos ni heridos.

Llegan a la cabecera municipal de Ituango aproximadamente 230 campesinos de la vereda San Agustín-Leones desplazados por combates que libran el ejército y la guerrilla en las estribaciones del nudo de Paramillo. El alcalde de ese municipio del Norte de Antioquia, Carlos Mario Gallo Machado, informa que en horas de la tarde llegan funcionarios del Departamento Administrativo de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres (DAPARD) de la gobernación de Antioquia y de Acción Social de la Presidencia, con ayudas para los afectados por esta situación.

Según el mandatario local, los afectados llevaban cerca de 2 semanas intentando salir de la zona, pues los enfrentamientos se intensificaron desde entonces, pero tenían miedo "pues también dicen que los caminos están muy delicados, parece que hay muchas minas". Por eso, para trasladarse desde San Agustín-Leones, los habitantes debieron caminar más de los 2 días habituales, por trochas poco habituales, donde el riesgo de campos minados instalados por la guerrilla es menor.

Martes 18

Varios políticos costarricenses solicitan al ministro de Seguridad aclarar quiénes estarían relacionados al casi medio millón de dólares hallado en este país y que, al parecer, pertenecen a las FARC. El ministro Fernando Berrocal asegura que el computador que reveló la ubicación del dinero contendría información sobre los contactos de las FARC en Costa Rica

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, da por superada la crisis diplomática con Colombia tras la aprobación de una resolución en la OEA, en la que se "rechaza" el ataque militar colombiano en territorio ecuatoriano a un campamento de las FARC.

Jueves 20

Las FARC anuncian en un comunicado que Wilson Valderrama Cano, conocido con los alias de "Mauricio Jaramillo" o "El médico", será quien reemplace al Manuel Jesús Muñoz Ortiz, alias "Iván Ríos", en el Secretariado de las FARC. Según informes militares, Wilson Valderrama Cano es uno de los comandantes del bloque Oriental de las FARC, uno de los más poderosos de esa guerrilla, que actúa en los departamentos de Meta, Guaviare, Vichada, Arauca, Casanare y partes de Boyacá y Cundinamarca.

Tres personas murieron a manos de sicarios en el municipio de Barbacoas, en el barrio El Paraíso, en las afueras del aeropuerto y en una invasión a las afueras de la ciudad. Según la comunidad las víctimas eran comerciantes. Denunciaron el asesinato, horas antes, de un indigente por hombres fuertemente armados. En el hecho otras 3 personas resultaron heridas, entre ellas un trabajador de la Alcaldía de Barbacoas.

Las autoridades manejan varias hipótesis como ajuste de cuentas entre bandas de delincuentes, retaliaciones entre grupos armados, narcotráfico y limpieza social.

Según las autoridades, la organización Nueva Generación, de origen paramilitar, a la que se le atribuyen varios de los hechos violentos, cuenta con 400 hombres y hace presencia especialmente en la zona de la cordillera al norte de Nariño, en el pie de monte costero y la costa nariñense.

Sábado 22

Un arriero resulta herido en su mano derecha al tocar una mina antipersonal sembrada en una barraca en la vereda El Cristo, del municipio de Segovia.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, confirma que el guerrillero muerto con el segundo de las FARC, alias Raúl Reyes, el pasado primero de marzo es un ciudadano ecuatoriano. Ante esto el presidente de Ecuador, Rafael Correa, se declara a la espera de una confirmación sobre si el muerto es en realidad ecuatoriano y asegura que sería "extremadamente grave" porque se trataría del "asesinato de un ecuatoriano en suelo de Ecuador por fuerzas extranjeras". Afirma, incluso, que la OEA "(...) tendría que actuar de forma contundente porque ya es mucho más complicado el asunto". Mientras que el ejército colombiano afirma que se trata de un miembro de las FARC, sus familiares niegan completamente nexos del joven con el grupo insurgente.

Son asesinados 3 miembros del resguardo indígena Chingu Chinguza tras la incursión de un grupo armado en el resguardo La Vega, a 40 minutos del municipio de Ricaurte, noroccidente de Nariño. Las autoridades y la comunidad se muestran alarmadas ante las incursiones de grupos armados, al parecer de origen paramilitar y por el rearme de bandas criminales. En esa región se mueven guerrilleros, paramilitares y a unos 15 minutos se localiza una base del ejército. En el 2007 fueron asesinados 46 indígenas del resguardo AWA del municipio de Ricaurte y Barbacoas, en lo corrido del año son 5 los indígenas muertos.

Lunes 24

La Tercera División del Ejército informa sobre la desertión de 3 miembros de las FARC en el departamento de Chocó. Los jóvenes tenían en su poder 2 fusiles, 2 armas cortas, 7 proveedores, más de 100 cartuchos y una granada de fragmentación. Los desmovilizados manifestaron pertenecer a estructuras de la cuadrilla Aurelio Rodríguez de las FARC por cerca de 6 años.

Es descubierto por el ejército y la policía en una finca de Pelaya, en César un arsenal de la banda emergente Águilas Negras. El armamento, compuesto por 9 fusiles, un lanzagranadas, 61 granadas, proveedores, munición, chalecos antibalas y uniformes estaba escondido en 5 caletas subterráneas.

Durante una conferencia de prensa ofrecida en el palacio de Miraflores, el presidente venezolano Hugo Chávez, pide a Colombia no seguir utilizando la información del computador de alias Raúl Reyes, debido al riesgo que corren las relaciones en la región Andina, pide también una declaración de Colombia desmintiendo que los gobiernos de Ecuador y Venezuela sostienen algún tipo de relación con el grupo terrorista de las FARC. Por otra parte, el mandatario venezolano ataca fuertemente al ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, a quien acusa de atizar el conflicto.

Sobre las relaciones entre los países de la región, el presidente venezolano propone celebrar una reunión con sus homólogos de Colombia, Álvaro Uribe; Ecuador, Rafael Correa; y Nicaragua, Daniel Ortega, para terminar de superar la crisis diplomática de estos 4 países.

Martes 25

La canciller ecuatoriana, María Isabel Salvador, afirma que las declaraciones "prepotentes" y "guerreristas" del ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, dificultan un rápido restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Colombia y Ecuador. Salvador califica de "amenaza a la paz no sólo de Ecuador sino del hemisferio" el hecho de que Santos invocase la legítima defensa como justificación para el ataque colombiano a un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano el primero de marzo pasado. La ministra califica la muerte del ciudadano ecuatoriano, Franklin Aisalia Molina, en el ataque al campamento de las FARC como "un acto ilegítimo dentro de un acto ilegítimo" y confirma que estos hechos agravan aún más la situación entre ambos países.

Organismos de inteligencia del Estado adelantan investigaciones sobre una serie de informaciones suministradas por campesinos y fuentes del departamento de Guaviare, según las cuales Ingrid Betancourt estaría en un muy delicado estado de salud en manos de las FARC. La preocupación por el estado de salud de la ex candidata presidencial creció en Colombia y la comunidad internacional, al conocerse las últimas pruebas de supervivencia incautadas por las autoridades a las FARC. Un video grabado en la selva mostró a la política colombo-francesa muy delgada, demacrada y visiblemente deprimida tras 6 años de secuestro.

El presidente Álvaro Uribe, dijo que el gobierno tiene pruebas que demuestran que el ecuatoriano muerto en el campamento de 'Raúl Reyes' tenía vínculos con las FARC y que éstas fueron enviadas al secretario general de la OEA, José Miguel Insulza y al gobierno de Ecuador.

La Organización Nacional de Desplazados Desarraigados Independientes (OPDDI) denuncia que están siendo víctimas de amenazas firmadas por las 'Águilas Negras', grupo conformado por desmovilizados de las AUC que retomaron las armas. La organización pide protección para sus integrantes y aseguran que las intimidaciones se deben por su participación en la marcha del 6 de marzo, en la que se protestó contra las AUC, pues así es señalado en las cartas enviadas, en las que son mencionados cada uno de los miembros de la organización.

Estas no son las únicas amenazas que se conocen de las 'Águilas Negras'. Las autoridades investigan el asesinato de 6 sindicalistas que antes de su muerte habían denunciado amenazas de este grupo.

Miércoles 26

La Fiscalía colombiana solicita interrogar a los sobrevivientes del bombardeo del primero de marzo a un campamento en Ecuador de las FARC, en el que murieron cuatro estudiantes mexicanos y el número dos de la organización guerrillera, 'Raúl Reyes', entre una veintena de víctimas fatales.

El Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) firma un convenio con la ONG United For Colombia (UFC) para atender a niños víctimas de minas. El Instituto aportará \$100 millones y la ONG \$260 millones; además contribuirá en el pago de las prótesis de los niños hasta que cumplan 18 años.

Las fuerzas militares ratifican que el ecuatoriano que murió en el ataque al campamento de "Raúl Reyes" es Franklin Guillermo Aisalla Molina o Franklin Ponelia Molina, alias "Lucho", quien hacía parte activa de las FARC. El comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, sostiene que alias "Lucho", "era una persona que al parecer facilitó las labores de todas las personas que perteneciendo a las FARC, de alguna manera se valían de él para burlar las autoridades ecuatorianas y delinquir en ese país". Para el comandante del ejército, general Mario Montoya Uribe, no existe duda, que es alias "Lucho". El comandante general de las Fuerzas Militares de Colombia, general Freddy Padilla de León, advierte que toda persona que tenga relación con las FARC se convierte inmediatamente en 'objetivo militar' de las autoridades, señala que "Desde el mismo momento en que una persona esté al lado de un terrorista, se convierte en objetivo militar".

La Fiscalía General de la Nación, llama a indagatoria a Angel Maya Daza, hermano del actual procurador General de la Nación, Edgardo Maya Villazón, por supuesto favorecimiento a miembros de grupos de autodefensa que operaban en Valledupar. Las declaraciones que tienen comprometido a Maya Daza, fueron entregadas por Rodolfo Enrique Guevara Cantillo, conocido como '101', segundo comandante del Bloque Norte de las AUC, dentro de un proceso de justicia y paz, en la que afirmó que como gerente del hospital Rosario López Pumarejo, Valledupar, Maya Daza habría puesto sus instalaciones para atender a paramilitares o darles contratos y puso al servicio de los paramilitares los recursos y vehículos del hospital público, incluyendo las ambulancias para transportar a miembros de las autodefensas.

En versión libre ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, el desmovilizado jefe paramilitar, Ever Veloza, alias "HH", ex comandante del bloque Bananero de las AUC, realiza sorprendentes revelaciones en las cuales reitera presuntos nexos de las autoridades de Urabá con las autodefensas y vincula al actual alcalde de Carepa, Arnulfo Peñuela Marín, como colaborador de la estructura paramilitar que el dirigió.

Veloza declara, de pie y bajo juramento a petición de la fiscal por la gravedad de la denuncia, que la Asociación Convivir Papagayo, de la cual el actual alcalde fue director, "cobraba vacunas y extorsiones al comercio y las empresas bananeras de Urabá como Chiquita Brands para el grupo". Además, indica que las asociaciones Convivir fueron creadas en Urabá entre 1996 y 1997 por el empresario Raúl Hasbún, de quien dijo era miembro de las AUC. Sostiene, además que los radios utilizados por esta Convivir eran utilizados para alertar sobre la presencia de las tropas oficiales o de personas sospechosas. Con relación a estos señalamientos, el alcalde de Carepa desmiente los supuestos nexos y niega conocer personalmente a alias "Veloza".

El jefe desmovilizado responde en esta versión libre las preguntas realizadas por las víctimas y reconoce una docena de asesinatos cometidos en la región de Urabá.

El ejército captura en Barranquilla a Benjamín Cárdenas, alias 'El Gordo', quien según las autoridades estuvo en la dirección del frente Guerra Norte del ELN. En la operación, en la que participó el Gaula y la Fiscalía, se incautó una PC, una USB, videos, entre otros, que están en manos de inteligencia militar.

Cerca de 400 comercializadores de gasolina conocidos como 'pimpineros' bloquean durante todo el día la entrada a Puerto Santander, Norte de Santander, para protestar por los supuestos atropellos que reciben a diario por parte de la fuerza pública.

Lucía Morett, la mexicana que sobrevivió al ataque en el campamento del guerrillero 'Raúl Reyes', advierte que no está dispuesta a aceptar un interrogatorio de la Fiscalía General de Colombia.

Jueves 27

Como consecuencia de la crisis que azota a las empresas textiles del país se presenta la decisión de la empresa Textiles Fabricato Tejicóndor de suspender de forma temporal el tercer turno de trabajo en algunas de sus plantas de producción. Fabricato informó que suspendió desde el lunes de Pascua el tercer turno (en horario nocturno) en las plantas de Fibratolima, Ibagué, y de Fabri-Uno, Bello. Y hace poco también había suspendido el llamado "cuarto turno", el de trabajo los domingos que, sumado a este recorte, dejaría a unos mil trabajadores sin empleo (de los 9 mil que genera) y bajaría la producción en un 50%. A esto se suma el balance desalentador que presenta Coltejer, con pérdidas por cerca de 160 mil millones de pesos en 2007 (acumuladas por 278 mil millones) que también son un reflejo de esta crisis y que la llevó a solicitar permiso para licenciar, sin salario y durante 120 días, a 500 trabajadores, petición que aún no se resuelve y que ha generado varias protestas de los trabajadores. Estas compañías se han visto afectadas por la revaluación del peso frente al dólar, que les resta competitividad en sus principales mercados, en especial en EE.UU. y, como consecuencia, por la caída de la demanda en el mercado interno, dado que el menor precio de la divisa ha estimulado el aumento de las importaciones legales. Además, afrontan la competencia desleal de productos de diferentes orígenes, que llegan al país mediante prácticas de subfacturación o a precios de dumping.

Termina la audiencia del ex jefe paramilitar Iván Roberto Duque, alias 'Ernesto Báez', quien fue ideólogo del frente 'Cacique Pipintá' y del 'Bloque Central Bolívar'. El ex jefe paramilitar no acepta ninguno de los crímenes que se le atribuyen en municipios de Caldas y sostiene desde el inicio de la diligencia de versión libre que no admite responsabilidades militares porque no las tuvo (en estos grupos paramilitares). Ante los crímenes que le atribuyen los habitantes de municipios del norte y occidente de Caldas, Duque responde: "Ni en combate, ni fuera de éste, actúe en el campo militar con el 'Cacique Pipintá'. Es apenas que me doy cuenta de la magnitud y cantidad de sucesos".

El ejército anuncia la desmovilización de 4 guerrilleros del frente Aurelio Rodríguez de las FARC, de acuerdo con el comunicado de la Octava Brigada del ejército los combatientes llevaban 6 años en la organización. Se entregan en el municipio de San José del Palmar, Chocó, en límites con Risaralda y en el momento de la entrega portaban 5 fusiles, una escopeta, 3 pistolas, una subametralladora, 3 revólveres, 11 proveedores, 149 cartuchos, una granada de mano, 2 chalecos multipropósitos y documentos de interés para inteligencia militar.

El asesor presidencial José Obdulio Gaviria les contesta fuertemente a las 22 organizaciones de Derechos Humanos que suscribieron una carta en la que le piden al presidente Álvaro Uribe que tome distancia de las declaraciones en las que Gaviria señala a los organizadores de la marcha del 6 de marzo, de ser simpatizantes de las FARC. Gaviria asegura tener pruebas "esa era una marcha totalmente convocada por las FARC". Según las ONG, entre el 4 y 11 de marzo, y luego de las declaraciones de Gaviria, 4 sindicalistas fueron asesinados. Desde entonces, muchas ONG (Organización no gubernamental) han sido objeto de acosos, ataques físicos, amenazas de muerte y hasta robo de computadores e información. Además acusan a Gaviria de promover un "clima de intolerancia" y violencia en el país

El gobierno nacional propone a las FARC excarcelar un grupo de insurgentes de esta organización a cambio de la puesta en libertad de las personas que esta guerrilla mantiene como rehenes, entre ellas la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt.

La Casa de Nariño expide un decreto que ofrece la suspensión condicional de la pena para los miembros de las FARC que están en las cárceles. No pone condiciones sobre los delitos que hayan cometido, así sean de lesa humanidad, y saldrán una vez se haya acordado con las FARC la lista de beneficiarios. "No hay límite en cuanto al tipo de delito cometido ni en la pena o condena impuesta, tampoco en el número de guerrilleros beneficiados", afirma el alto comisionado de paz, Luis Carlos Restrepo. Con esta posibilidad un número no especificado de guerrilleros quedaría libre si las FARC entregan lo antes posible a la ex candidata presidencial.

Viernes 28

A escasos días de que se cumpliera un año de la apertura del proceso contra el senador Rubén Darío Quintero por sus presuntos nexos con grupos paramilitares, la Corte Suprema de Justicia ordena la captura del congresista. Su vinculación al proceso de la parapolítica fue ordenada por el alto tribunal el 19 de abril de 2007, cuando abrió

investigación preliminar no solo contra Quintero sino contra el entonces presidente de la Cámara, Alfredo Cuello, y el representante Álvaro Morón.

En su segundo día de versión libre, el jefe desmovilizado de las autodefensas, Éver Veloza, alias "HH", precisa las circunstancias y los responsables de cerca de 50 homicidios cometidos en 31 hechos documentados por la Fiscalía en Urabá. Veloza indica que en un terreno de Turbo sobre el cual luego el Municipio construyó una urbanización y un centro de reclusión enterraron los cuerpos de una veintena de personas asesinadas por las AUC. El ex jefe paramilitar reconoce los crímenes, en algunos de los cuales confiesa haber participado personalmente. En especial, se refiere a los homicidios cometidos en cuatro sitios: la curva del Diablo, el barrio Julia Orozco, de Turbo; el centro de Currulao y la comunal Palos Blancos, zona bananera. Según Veloza, en solo la curva del Diablo, las AUC habrían matado a más de un centenar de personas.

Dos policías y dos civiles mueren en un ataque de integrantes del grupo armado de "Don Mario", en zona rural de Turbo, región de Urabá. Según la policía de Urabá, integrantes de esa banda, comandada por Daniel Rendón Herrera, alias "Don Mario", desmovilizado del Bloque Catatumbo de las autodefensas, quien volvió a tomar las armas, atacaron en la vereda Pueblo Piano a los uniformados que se dirigían en un carro hacia la hacienda No te Canses, para verificar denuncias sobre extorsiones. En el hecho mueren un subintendente, un patrullero, un desmovilizado del bloque Bananeros y un hombre no identificado.

Son capturados 13 de los 15 militares de la XVII Brigada investigados como presuntos responsables de la masacre de San José de Apartadó, en la que fueron asesinados 3 niños y 8 adultos con disparos y a machetazos en la vereda Mulatos Medios, corregimiento San José de Apartadó y en la vereda La Resbalosa. Los resultados de las investigaciones adelantadas por la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación sobre la masacre ocurrida el 21 de febrero de 2005, que conmocionó al país y tiene al Estado demandado ante tribunales internacionales de derechos humanos, aparece como un presunto caso de complicidad entre miembros del ejército en Urabá y los paramilitares. Por estos hechos se encuentra tras las rejas el capitán Guillermo Armando Gordillo, quien tenía bajo su mando a la Compañía Bolívar, perteneciente al Batallón Vélez de Carepa. Los uniformados pretendían golpear a las FARC que, a su vez, buscaban volver a consolidarse en las zonas que iban dejando los desmovilizados. Los militares deberán responder en indagatoria por la presunta comisión de los delitos de concierto para delinquir, homicidio en persona protegida y terrorismo. Ese 21 de febrero fueron asesinados 5 adultos y 3 niños.

Después de la cruenta masacre del 2005, se han registrado 17 asesinatos y 290 agresiones contra esta comunidad.

En una operación adelantada por tropas de la Armada Nacional del Batallón Fluvial de Infantería de Marina Nro 30, adscritas a la Quinta Brigada del ejército, le incautan al ELN \$150 millones en coca a orillas del río Magdalena, en un sector rural del municipio de Yondó, Antioquia, llamado La Tronquera.

Serafín Fierro Valenzuela, un ciudadano secuestrado por las FARC el 15 de diciembre del año pasado, escapa de sus captores gracias al cerco dispuesto por el ejército en el lugar donde lo mantenían cautivo. La operación militar fue desplegada en Solano Caquetá, donde opera el frente 48 de esta guerrilla.

Sábado 29

El gobierno anuncia la expedición de un decreto en el que ordena que se suspendan los términos en los procesos en la justicia ordinaria contra los ex jefes paramilitares cuando sean requeridos por los fiscales de Justicia y Paz, con el fin de que se dediquen de tiempo completo a estas versiones libres.

Domingo 30

El primer ministro francés, Francois Fillon reitera la disposición de su país de recibir a los guerrilleros que salgan de las cárceles a cambio de entregar a la dirigente política Ingrid Betancourt.

Son detenidos en Bogotá y Santa Marta los senadores Miguel Pinedo Vidal, Luis Fernando Velasco y del representante a la Cámara Alonso de Jesús Ramírez Torres. Con estas se aumentan a 26 las capturas que ha ordenado en los últimos 2 años la Corte Suprema de Justicia contra congresistas envueltos en el escándalo de la parapolítica. Los 3 legisladores son requeridos por la Sala Penal de la Corte Suprema, al ser vinculados judicialmente en el escándalo de la parapolítica. A juicio de los magistrados, los 2 senadores habrían incurrido en el delito de concierto para delinquir agravado por presuntas alianzas suyas con grupos paramilitares.

Lunes 31

Siete supuestos guerrilleros de las FARC se entregan, junto con su armamento, a tropas del ejército, en una zona rural del departamento de Caldas. Según la Agencia de Noticias del Ejército (ANE), la desmovilización se produce en la vereda La Quinta, del municipio de Samaná, en donde los 7 rebeldes se presentan ante tropas del batallón de Contraguerrillas número 7. Según la información oficial, los desmovilizados, entre los que se encuentra un menor de edad, hacían parte del frente 47 de las FARC.

Es Levantada la huelga de Cerro Matoso, que dejó pérdidas por 200 mil millones de pesos. El cese de actividades de 33 días también dejó pérdidas por 50 mil millones más en el comercio del municipio de Montelíbano, donde está ubicada la mina de níquel.

Los acuerdos pactados entre las directivas de la multinacional y representantes del sindicato tienen que ver con el aumento del 8% en los salarios para la vigencia del 2008, mientras que para los 2 años siguientes estarán basados en el IPC más 2 puntos, según explicó Nairo Guerra Conde, vocero de Sintracerrromatoso.

Para el caso del presente año el aumento se aplicará a partir del mes de febrero y la retroactividad de enero será cancelada a los trabajadores a través de bonos cambiarios.

Una de las exigencias prioritarias del sindicato era la vinculación directa de por lo menos 200 trabajadores que entrarían a reemplazar a igual número de despidos por diferentes causas. Sin embargo, la empresa se comprometió a vincular inicialmente a 35 funcionarios que en la actualidad trabajan a través de contratistas.

También fue concertada la entrega de un bono por 9 millones de pesos para cada trabajador sindicalizado por vigencia de convención colectiva.

Ecuador demanda a Colombia ante la Corte La Haya para poner fin a las fumigaciones aéreas contra cultivos ilícitos en la frontera común. La canciller ecuatoriana María Isabel Salvador, señala que además busca que Colombia "se abstenga en el futuro de realizar aspersiones a una distancia de 10 km de la frontera" y que "pague reparaciones por el daño causado".

La Presidencia de la República denuncia que un helicóptero militar de Ecuador con cuatro ocupantes viola el espacio aéreo de Colombia, es obligado a aterrizar y luego procede a evadir las aeronaves del país que lo escoltaban hacia el puerto de Tumaco. Según un comunicado de la presidencia colombiana, se trata de un helicóptero Gazella con matrícula 316 y que llevada a bordo 2 pilotos y 2 pasajeros, todos "con uniforme militar de las Fuerzas Armadas ecuatorianas". Dice que el incidente se produce a las 11:10 am en una zona de la frontera, cerca a la población colombiana de Tumaco. La queja del gobierno colombiano se da pocas horas después de que Ecuador hiciera público que denunció al país vecino ante La Haya por el tema de las fumigaciones en frontera.

Glosario de Siglas

ABP	Agencia Bolivariana de Noticias
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ADIDA	Asociación de Institutores de Antioquia
ANDESCOL	Asociación Nacional de Desplazados Colombianos
ANE	Agencia de Noticias del Ejército
ANTHOC	Asociación Nacional de trabajadores de Hospitales y Clínicas
ASPODEGUA	Asociación de Desplazados del Guaviare
ASPROFUM	Asociación Sindical de Profesores de la Universidad de Manizales
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEID	Centro de Estudio e Investigaciones Docentes
CND	Coordinación Nacional de Desplazados

CONFAVIC	Comité Civil de Víctimas, Reparación y Reconciliación de Córdoba
CPI	Corte Penal Internacional
CSI	Central Sindical Internacional
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAPARD	El Departamento Administrativo Del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres
DISIP	Dirección de los servicios de inteligencia y prevención de Venezuela
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FBI	Federal Bureau of Investigation (Siglas en inglés)
FEM	Fundación Educativa de Montelíbano
FENACOA	Federación Nacional Agropecuaria
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPDDI	Organización Nacional de Desplazados Desarraigados Independientes
RED	Reporte de Economía y Desarrollo
SIJIN	Dirección Nacional de Policía Judicial
SINTRAUNICOL	Sindicato de Trabajadores y Empleados Públicos de la Universidad de Córdoba.
SINTRACERROMATOSO	Sindicato de Cerro Matoso
SENIAT	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNEB	Unión Nacional de Empleado Bancarios
UNICOR	Universidad de Córdoba



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El Observatorio Social de América Latina (OSAL) constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce

Colombia

Cronología del conflicto social

Mayo de 2008

Jueves 1

Miles de personas marchan en todo el país durante la conmemoración del Día de los Trabajadores y en algunas ciudades (entre ellas Bogotá y Medellín) se presentan disturbios. Entre las consignas y peticiones de los participantes se encuentran el incremento de medidas de seguridad para proteger la vida de los sindicalistas, garantías para la libre asociación, respeto a los derechos humanos y trabajo digno. Además reclaman el derecho a la libertad sindical y denuncian las amenazas contra sindicalistas.

Se cumplen quince días de paro en la región agroindustrial de Yarima, en el Magdalena Medio santandereano, donde el sindicato petrolero de la Unión Sindical Obrera (USO) lidera un movimiento de trabajadores de palma africana que ha afectado la movilización de vehículos y personas en esa región. Los obreros de las 7 mil hectáreas de palma establecidas en esa zona, que hace parte de San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja, exigen abolir el sistema de contratación por cooperativas y que las palmicultoras los contraten con todas las prestaciones sociales. El presidente de la Sociedad de Agricultores de Santander (SAS), Hernán Hernández, denuncia que "la organización se tomó las carreteras y no solo afecta a las fincas de palmas sino a toda la economía de la región, en donde hay 15 mil hectáreas de cacao, 3 mil de caucho, fincas ganaderas y carbón". Hernández, en representación de los palmeros, cuestiona la presencia de la USO en el conflicto, mientras que la organización sindical justifica su participación en el movimiento e indica que es una manifestación de solidaridad con los trabajadores.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) abre una investigación preliminar en contra del senador por el partido de La U, Armando Benedetti, a quien se le sindicó de haberse reunido en 2002 con el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso.

La Fiscalía ordena medida de aseguramiento, sin beneficio de excarcelación, en contra de Esaut José Feria Martínez, alias "Alejandro", vinculado a la investigación de la masacre de San José de Apartadó. De acuerdo con la providencia de un fiscal de Derechos Humanos, Feria Martínez habría participado en la incursión en la que las autodefensas y varios militares asesinaron a siete personas el 21 de febrero de 2005. Al mismo proceso se encuentran vinculados siete militares y otros tres miembros de autodefensas.

El director de Departamento de Inteligencia Judicial Nacional (Dijín), coronel César Augusto Pinzón, indica que en el computador que pertenecía al narcotraficante y paramilitar Víctor Manuel Mejía Múnera, uno de los jefes de la banda de narcotráfico conocida como de 'Los Mellizos' y abatido el pasado 29 de abril, se encuentran indicios de que algunos jefes paramilitares desmovilizados siguen delinquir desde la cárcel de máxima seguridad de Itagüí. El coronel Pinzón afirma que se está procesando la información y develando los alias para establecer la evidencia probatoria.

El Comité de Protección de Periodistas (CPJ) divulga una lista en la que aparecen México y Colombia como integrantes del núcleo de naciones con el peor legado en cuanto a la falta de esclarecimiento en los casos de asesinatos de periodistas.

Un atentado contra una estación eléctrica en Neiva deja sin servicio de luz a varios municipios del departamento de Huila durante medio día. El apagón se produce luego de que desconocidos detonaron hacia la 1:30 a.m. un artefacto explosivo dentro de la subestación eléctrica El Bote. También se quedan sin energía las poblaciones de El Hobo, Teruel, Colombia, Villavieja, Aipe, Rivera, Baraya, Tello y Fortalecillas. Pasado el mediodía el servicio es restablecido y las primeras investigaciones muestran a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como responsables.

Viernes 2

Capturan en el municipio de Honda, Tolima, a Miguel Ángel Mejía Múnera, paramilitar y segundo cabecilla de la banda de narcotraficantes ‘Los Mellizos’; Miguel Ángel es hermano de Víctor Manuel, muerto en una operación militar el pasado 29 de abril. Ambos eran considerados los mayores narcotraficantes del país y Estados Unidos ofrecía una recompensa de hasta cinco millones de dólares por información que condujera a cada uno de los hermanos gemelos. Según las autoridades, Miguel Ángel Mejía Múnera se había encargado de crear y articular nuevas bandas criminales en Antioquia, Magdalena, Arauca, Córdoba y Nariño. Además, se le sindicó de manejar el negocio de la droga en la región del Catatumbo.

Unas 60 personas al servicio de Ecopetrol trabajan desde el miércoles 30 de abril en el río Tibú para retirar los 4 mil barriles de crudo que se derramaron tras la explosión por atentado de las FARC el pasado 29 de abril en la vereda Campo Seis contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas.

Se presenta un desplazamiento masivo en doce corregimientos y seis veredas de Argelia, en el sur-occidente del Cauca, debido a las incursiones de miembros de grupos ilegales al servicio de la banda ‘Los Rastrojos’, que operan en la región comercializando hoja de coca y clorhidrato. Hasta el momento se conoce que unas 200 personas han huido para evitar ser asesinadas o secuestradas y que al menos nueve poblaciones han sido atacadas y sus moradores despojados de dineros, alimentos y motocicletas, entre otros elementos. Algunos testigos aseguran que los individuos que dicen pertenecer a Los Rastrojos portan armas automáticas y recorren las veredas presentándose como únicos dueños de las tierras y diciéndoles a los labriegos que están obligados a trabajar para ellos en la siembra de la coca.

En un comunicado de tres puntos, el Comando Central (COCE) del Ejército de Liberación Nacional (ELN) hace una propuesta como salida a la inestabilidad política del país. Los temas que la conforman son: un acuerdo nacional que abarque la liberación de secuestrados, así como la aplicación de la ley de Justicia y Paz desde el "respeto" a los derechos de verdad, justicia y reparación; y una Asamblea Nacional Constituyente.

La Policía captura a Luis Arturo Laverde Maldonado, de 39 años, conocido con los alias de "Antonio" o "El Indio", presunto integrante de la columna móvil Jacobo Arenas, de las FARC, en la que era uno de sus explosivistas e instructor en la materia.

Dos soldados adscritos al Batallón de contraguerrillas N° 30, de la XVII Brigada resultan heridos al internarse en un campo minado instalado por las FARC en zona rural del municipio de Arauquita, en el departamento de Arauca.

El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) captura cerca de Bogotá a Germán Ramos Ardila, alias "Libardo" o "El Enano", uno de los jefes de la compañía Helman González, del frente 40 de las FARC, además conductor y hombre de confianza de Manuel Marulanda Vélez, alias "Tirofijo".

El nuevo ministro de Defensa del Ecuador, Javier Ponce, denuncia que el destituido director de Inteligencia de la Fuerza Terrestre, Mario Pazmiño, hizo una retención premeditada de material necesario para aclarar lo ocurrido en la frontera el pasado 1 de marzo. Videos con entrevistas realizadas a las tres sobrevivientes del bombardeo en el que murió el líder de las FARC 'Raúl Reyes', fueron ocultados durante 40 días por la inteligencia militar ecuatoriana. En los videos, la mexicana Lucía Morett y las colombianas Doris Bohórquez y Martha Pérez confiesan sus identidades y las actividades que desempeñaban en el campamento, cuando ocurrió el ataque de los militares colombianos. Además hay algunas narraciones de cómo se llevó a cabo el operativo.

Sábado 3

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, anuncia desde Quito que se reunirá el próximo 13 de mayo en Francia con su homólogo francés, Nicolás Sarkozy, para tratar el tema de los secuestrados por las FARC y manifiesta que el propósito del encuentro será ofrecerle la ayuda de su Gobierno, en el tema y el territorio de su país, ante una eventual liberación de Ingrid Betancourt y otros secuestrados en poder de esa guerrilla.

Al menos cinco militares mueren y otros 10 resultan heridos al caer en un campo minado en el municipio de Tibú, fronterizo con Venezuela, donde las tropas del ejército persiguen a 'Iván Márquez', miembro de la cúpula de las FARC, y repelen los ataques rebeldes contra la infraestructura vial y petrolera.

Domingo 4

El periódico 'El Tiempo' publica una entrevista en la que el Presidente de la Corte Constitucional, Humberto Sierra, expone temores por el exceso de poder acumulado en el Presidente de la República y advierte que ciertas propuestas de reforma se asemejan más a amenazas que a políticas de Estado. Sierra dice que el poder judicial debe hacer frente común para enfrentar los excesos del sistema presidencialista y lamenta que el Congreso haya perdido su función de control político.

Son hallados amarrados, con impactos de bala, con el rostro desfigurado y otros signos de tortura, los cadáveres de cuatro de los nueve pescadores que habían sido reportados

como desaparecidos desde el pasado miércoles 31 de abril, cuando ejercían su oficio cerca de Pizarro, cabecera municipal de Bajo Baudó (Chocó). Las autoridades creen que podría tratarse de acciones de rezagos de paramilitares vinculados a las Águilas Negras ya que la guerrilla no opera en la zona costera sino en la parte alta de los ríos. Además advierten que desconocen el paradero de los otros 5 pescadores pero que se adelantan los respectivos operativos para encontrarlos. Los caceríos del Bajo Baudó y Litoral están muy cerca de las playas de Nuquí y de gran influencia de rutas del narcotráfico, por su cercanía al Puerto de Buenaventura. El defensor del Pueblo precisa que desde el año pasado, los habitantes de la zona denunciaron la presencia de bandas criminales, que se han encargado de saquear las viviendas y robar los motores de las lanchas. En algunas ocasiones, los lugareños han sido amordazados en sus viviendas por estas bandas delincuenciales. Además se indica que en la zona operan las 'Aguilas Negras' conformadas por desmovilizados de los grupos paramilitares.

Dos mujeres y un hombre mueren al explotar una granada arrojada por las FARC en una calle de Corinto, en el norte del departamento del Cauca. Según el teniente coronel Élder Mauricio Peña, comandante del Batallón Codazzi, los guerrilleros lanzaron desde colinas cercanas una granada a un grupo de soldados utilizando un tubo como mortero rudimentario, la cual cayó en medio de una calle, matando en la explosión a las tres personas, habitantes del sector. El ataque fue atribuido por las autoridades al sexto frente de las FARC que opera en esta región del Cauca.

Martes 6

El gobierno ecuatoriano denuncia que por lo menos cuatro de las víctimas del bombardeo al campamento de 'Raúl Reyes' el pasado 1 de marzo presentan indicios de haber sido rematados con tiros de gracia. Fernando Bustamante, ministro de Gobierno ecuatoriano, asegura que las autopsias realizadas a los 19 cadáveres hallados en el campamento mostraron que cuatro de ellos tenían disparos por la espalda. Bustamante advierte que Quito investiga para tratar de determinar "el momento en que se produjo cada muerte" y que "pediremos la información absolutamente detallada de cómo se realizó la incursión". El gobierno ecuatoriano exige a Colombia un informe detallado sobre la incursión, que derivó en una ruptura de las relaciones diplomáticas y la solicitud de dicho informe será dirigida a Colombia, a través de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Crecen los temores de una situación de hambre y crisis alimentaria en Pizarro (Chocó) por el temor de la población ante el asesinato y la desaparición de pescadores. El alcalde Dagoberto González explica que unos 6 mil de los 18 mil habitantes viven de la pesca y no se atreven a salir ante la muerte de cuatro pescadores y la desaparición de otros cinco durante la pasada semana.

Olivario Isaza, alias 'Terror' e hijo del ex jefe de las Autodefensas del Magdalena Medio Ramón Isaza, se presenta ante un funcionario de la oficina del Alto Comisionado para la Paz en el corregimiento de Las Mercedes, del municipio Puerto Triunfo (Antioquia), la misma área que siempre dominaron las Autodefensas del Magdalena Medio. 'Terror' se desmovilizó en febrero del 2006 con casi mil hombres al mando de su papá y es considerado como el jefe de una banda emergente que habría formado después de la dejación de armas.

Es capturado el coronel Hernán Mejía Gutiérrez, ex comandante del Batallón La Popa, por supuesta alianza con paramilitares de alias 'Jorge 40'. Las investigaciones indican que el coronel Mejía, quien era considerado un oficial estrella por los resultados de las unidades a su mando, y al menos uno de sus subalternos, el teniente coronel José Pastor Ruiz Mahecha, se unieron con las autodefensas para "conformar grupos armados al margen de la ley y cometer homicidios". La medida de aseguramiento también alcanza al sargento primero Aureliano Quejada Quejada y al suboficial (r) Efraín Andrade. La muerte de 18 supuestos guerrilleros del ELN en octubre del 2002, que le valió el reconocimiento del alto mando, terminó siendo la clave para que la Fiscalía ordenara la captura, a más de un año del inicio de la investigación. Los muertos, según pudo confirmar la Fiscalía con base en testimonios de ex integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y de pobladores de la zona, eran paramilitares. Según la investigación, se trató de una especie de purga interna del grupo 'Mártires del Cacique de Upar', que habría sido acordada por Mejía y el jefe paramilitar '39' y que terminó como un 'falso positivo'. Un ex AUC le dijo a la Fiscalía que sus compañeros fueron llevados a una finca de Bosconia y que allí fueron asesinados por otros 'paras'. El plan, aseguró, era que los militares pudieran mostrar resultados en la lucha contra la guerrilla en esa zona del país. Aunque los cadáveres aparecieron con brazaletes del ELN, sus prendas interiores estaban marcadas con símbolos de las Autodefensas del Cesar. Uno de los puntos más preocupantes de este caso es que no es el primer escándalo por 'falsos positivos' que afecta al batallón La Popa. La semana pasada, en otros hechos, la Fiscalía dictó medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación por el delito de homicidio en persona protegida a 29 militares de ese batallón. Quince de ellos fueron capturados por unidades del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) en la unidad militar. Según la Fiscalía, los militares habrían participado en la muerte, en el 2005, de los campesinos Frank Martínez Caviaras y Claudio Manuel Olmero Arlante, quienes fueron presentados como integrantes del frente 41 de las FARC.

Los fiscales encargados del caso del guerrillero de las FARC Ricardo Palmera, alias 'Simón Trinidad', extraditado el 31 de diciembre del 2004 y acusado por el gobierno de EEUU por cargos de narcotráfico, presentan una moción ante el juez Royce Lamberth en la que le piden archivar el proceso, luego de tres años, dos juicios y un millón de dólares en gastos. Las FARC han insistido que 'Trinidad', al igual que 'Sonia' - extraditada y condenada también el año pasado- debe ser incluido en un eventual intercambio humanitario con el gobierno en el que se incluiría a los tres estadounidenses que se encuentran en poder del grupo guerrillero.

Se presentan nuevos robos de expedientes de víctimas del paramilitarismo en sedes de organizaciones que apoyan los derechos de verdad, justicia y reparación de estos grupos ilegales. El primer hecho se presentó el 15 de febrero pasado con el robo de información y material fotográfico de la sede de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP) de Bucaramanga (Santander). Este hecho no levantó sospechas porque se percibió como un hecho aislado, producto, tal vez, de la delincuencia común. Las alarmas se encendieron cuando el 20 de abril un grupo de hombres armados ingresó a la sede de la Red de Juventudes Cesarenses de Valledupar y se llevó información de 600 víctimas del conflicto. Sumado a estos casos, entre la noche del 23 de abril y la madrugada del 24, el blanco fue la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR), que aglutina a víctimas de 23 municipios. Las investigaciones demuestran que en todos los casos, los datos robados corresponden a identidades, domicilios y

fotografías de víctimas de paramilitares que buscan, a través de estas organizaciones, hacer efectivos sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación: en total, se han robado mil expedientes. En las regiones afectadas operaron jefes paramilitares como 'Jorge 40', Salvatore Mancuso y 'Don Berna'. Además en todos los casos, las organizaciones que han sido atacadas reciben el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dentro de su labor para la defensa y protección de los derechos de las víctimas. Por la gravedad de los hechos se adelantó una reunión de emergencia en la vicepresidencia de la República en la que participó Naciones Unidas y estuvieron presentes miembros de varios organismos investigadores que rastrean los robos que estudian los niveles de riesgo de los coordinadores de estas organizaciones para brindarles seguridad. Los primeros indicios señalan como responsables a las 'Águilas Negras' –grupo en el que se reorganizaron los grupos paramilitares- y para algunas autoridades es claro que lo que se intenta con este mecanismo es intimidarlas, para que desistan en su intento por alcanzar la verdad y la reparación.

Una inspección congela la entrega de casi 30 mil hectáreas de tierras que el gobierno ordenó restituirles a las comunidades negras de Jiguamiandó y Curvaradó, en el Urabá chocoano y antioqueño desde finales del año pasado. Varias organizaciones de derechos humanos denuncian que estas tierras les habían sido otorgadas a las comunidades negras en calidad de títulos colectivos, pero a veces por compra bajo presión y presumiblemente con artimañas, habrían ido a parar a manos de particulares. Hoy parte de esos predios están dedicados al cultivo de palma y banano y a la ganadería. Entre septiembre y diciembre del año pasado, la Superintendencia de Notariado y Registro y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) expedieron seis resoluciones ordenando que se anularan los títulos de los particulares y que se devolvieran los territorios a las comunidades. Tres de estos actos administrativos fueron apelados y tres están en firme, pero hasta ahora el procedimiento no se ha realizado porque la inspección de Carmen de Darién, en la anterior administración, no aceptó las querellas de las organizaciones étnicas. A pesar de esto, la administración actual estudiará si es pertinente anular la decisión del anterior inspector.

Comienza el retorno de los campesinos de Tarazá que salieron a protestar desde el pasado 20 de abril por la falta de protección del Estado frente al proceso de erradicación de cultivos ilícitos. Con el acta firmada por los líderes campesinos de diferentes veredas, representantes del Gobierno local y departamental, y con la presencia de organismos de derechos humanos, se llega a un compromiso conjunto. Los labriegos se comprometieron a volver a sus tierras, mientras que el gobierno nacional se comprometió a entregarles mercados, ingresarlos a diferentes programas, como el de Familias Guardabosques y el de seguridad alimentaria, en el que se les entregarán a los campesinos semillas, capacitación y herramientas para ayudarlos a sustituir los cultivos ilícitos.

El ex jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco' es extraditado, durante la madrugada y de forma sorpresiva, hacia los Estados Unidos. El embajador de ese país en Colombia, William Brownfield, sostiene que EE.UU. cooperará para que las víctimas de 'Macaco' en Colombia sean resarcidas y señala que las víctimas que deseen obtener justicia y reparación podrán acceder al sistema legal norteamericano a través de un proceso civil o penal. El ex jefe paramilitar es solicitado por cortes de EE.UU. para que responda por el envío de varios cargamentos de coca incautados en aguas de ese país luego de su desmovilización.

Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias ‘Don Antonio’, ex comandante del bloque ‘José Pablo Díaz’ de las AUC confiesa, en versión libre ante la Fiscalía, siete hechos criminales que se suman a su lista en el departamento del Atlántico.

La comunidad del municipio de Lebrija, Santander, ubicada a 35 minutos de Bucaramanga, denuncia la circulación de un panfleto repartido en la noche por debajo de las puertas de varias viviendas del municipio, firmado por supuestos integrantes de las Águilas Negras, donde amenazan de muerte a por lo menos 40 personas de ese municipio y declaran el toque de queda en ocho barrios y dos establecimientos comerciales a partir de las 9 hs de la noche.

Miércoles 7

La Diócesis de Magangué determina apartar de sus actividades por espacio de un mes a los sacerdotes de las poblaciones de Regidor, Arenal del Sur y Tiquisio, en el sur de Bolívar, debido a las amenazas de grupos de autodefensas que operan en esta región. Según la Diócesis de Magangué, la lista de personas amenazadas supera las cincuenta, entre las que se encuentran líderes sociales, educadores y representantes de Organizaciones No Gubernamentales. Las advertencias son hechas por un grupo que se denomina ‘Bloque Norte de las Águilas Negras’, que declaró en un comunicado que los amenazados ‘son objetivos militares para nuestra organización y su nombre está en la lista de personas no deseadas por el gobierno nacional que deben ser eliminadas’, dice en uno de sus apartes.

Los habitantes del barrio Suba Tibabuyes, al noroccidente de Bogotá, denuncian las amenazas de las que han sido objetos por medio de panfletos de un grupo que se autodenomina como de las AUC, Bloque Regional Tequendama, que mantiene intimidada a toda la localidad. Las versiones advierten que a las casas de los habitantes han llegado en los últimos días volantes donde exigen la implementación del toque de queda desde las 10:30 de la noche, hasta las 4:00 de la mañana. En los volantes también declaran objetivo militar a todo aquel que atente contra la comunidad residente del sector, y nombran a tres alias, que según ellos cometen acciones delictivas en la zona.

El Ejército ubica y destruye de forma controlada nueve minas antipersona tipo abanico, instaladas por las FARC en el sitio conocido como El Tablón de Corinto, Cauca, así como en Remedios, Antioquia. También fueron desmantelados dos campamentos, uno de ellos con capacidad para albergar 150 guerrilleros. Además localizaron un taller para la fabricación de artefactos de guerra improvisados, el cual tenía en su interior diez kilos de explosivos.

El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, explica que la decisión de extraditar al ex jefe paramilitar, Carlos Mario Jiménez, alias "Macaco", fue lógica dado que se le comprobó que continuaba delinquir. Asegura que continuará con esta decisión en la medida en que se compruebe que los paramilitares desmovilizados reinciden con los delitos y reitera que los bienes que el ex comandante del bloque Central Bolívar entregue a las autoridades de Estados Unidos serán empleados para reparar a las víctimas.

Se conoce la sentencia del juez Cuarto Penal Especializado, del Circuito de Cali, sobre el caso de Jamundí, Valle, en el que resultaron muertos 10 policías y un civil a manos de militares del Ejército el lunes 22 de mayo de 2006. Luego de evaluar 417 pruebas y escuchar a 32 testigos presentados por la Fiscalía, se encuentra como determinador de los hechos al teniente coronel (r) Bayron Carvajal, ex comandante del Batallón de Alta Montaña No. 3 y se le condena a una pena de 54 años de prisión. A los otros 14 militares implicados en el caso se les encuentra como cómplices y copartícipes. Para el segundo al mando, el teniente Harrison Eladio Castro, la condena es de 52 años, y los otros 13 suboficiales y soldados tendrán que cumplir una condena de 50 años cada uno.

Aproximadamente 500 personas bloquean las calles adyacentes a la Unidad de Atención y Orientación al desplazado en Belencito (Medellín), bloqueando el tráfico vehicular con el fin de protestar por la situación de desatención y abandono en la que se encuentran los desplazados. Muchos otros desplazados, a pesar de estar registrados, tener fallos de tutela y derechos de petición a su favor para recibir ayudas, atención y las garantías de acceso a educación, salud, programas de vivienda y proyectos productivos para devolverles una vida digna, se quejan de estar en completo desamparo y de las peripecias que tienen que pasar para reclamar las ayudas –que la mayoría de las veces, aseguran los desplazados, son negadas. Al finalizar la tarde se logra un acuerdo con Acción Social y las autoridades locales para solucionar las quejas y reclamos de los desplazados. Se comprometen con la entrega de las ayudas en alimentación y subsidios de arriendo. También hay un compromiso para resolver los problemas de acceso a salud y educación. Otro preacuerdo que ilusiona a los desplazados es la ampliación de los subsidios para proyectos productivos, y se pactó la presencia permanente de funcionarios de Acción Social en la unidad de atención.

Jueves 8

El gobierno colombiano rechaza las acusaciones hechas por Ecuador en las que se considera que en el ataque al campamento de alias 'Raúl Reyes' el pasado 1 de marzo, las tropas colombianas remataron a personas heridas y que les dispararon por la espalda. El canciller colombiano, Fernando Araujo, dice que dichos señalamientos no tienen fundamento y que "vale la pena mencionar que la necropsia en Bogotá sigue estrictamente el protocolo internacional de Minnessota (...) empleado en casos donde se sospeche la violación de los derechos humanos".

Las víctimas del ex jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias 'Macaco', se muestran decepcionadas ante su sorpresiva extradición, hacen notar que no sienten una real garantía para que se les respete el derecho a la verdad y aseguran que muchas verdades se quedarán en el silencio.

El ministro de Defensa de Ecuador, Javier Ponce, dice que hay razones para creer que el ataque colombiano al campamento de las FARC el primero de marzo pasado, en el que murió alias "Raúl Reyes", fue realizado con el auspicio de un gobierno extranjero, que pudo haber sido el de Estados Unidos.

Guerrilleros de las FARC adelantan un hostigamiento durante casi tres horas en la carretera que conduce a la ciudad de Buenaventura, atacan las tropas que controlan la

carretera que lleva a ese puerto y obligan al cierre de la vía. En el hecho un policía muere, otro resulta herido y varias familias tienen que huir de la zona.

Viernes 9

El fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, rechaza el informe forense ecuatoriano que advierte de ejecuciones extrajudiciales en el operativo militar del pasado 1 de marzo, al campamento de 'Raúl Reyes', y afirma que si hay dudas respecto a la necropsia que se practicó en Colombia al cuerpo del ciudadano ecuatoriano Franklin Aisalla, acepta 'el reto' de someter el cadáver a una nueva intervención forense de carácter internacional.

La Dijin adelanta una investigación para determinar si los ex jefes paramilitares recluidos en la cárcel de Itagüí siguen delinquirando desde su centro de reclusión. El director de la Dijin, Coronel César Augusto Pinzón, indica que las recientes capturas en Córdoba de los jefes de las bandas emergentes de los 'Traquetos' y 'Los Paisas' indican que estarían recibiendo órdenes de Diego Fernando Murillo Bejarano, conocido como 'Don Berna', ex jefe paramilitar desmovilizado del Bloques Héroes de Tolová, Héroes de Granada y Cacique Nutibara.

El director de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo, revela que con la captura de Gustavo Cardona Arbeláez, alias "Santiago", integrante de las FARC, logra descubrirse un plan de esta guerrilla para asesinar al ministro de Defensa, Juan Manuel Santos.

Sábado 10

Es asesinado en el municipio de Algarrobo, Magdalena, Luis Alberto Chiquillo, miembro de un sindicato agrícola en el norte del país. Según la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) -principal unión obrera del país- con Chiquillo son 25 los sindicalistas asesinados este año en el país. El reporte oficial indica que el sindicalista fue baleado por dos hombres en motocicleta cuando se disponía a salir de una finca donde laboraba. En la zona, dedicada a la producción de palma africana, se ha denunciado el surgimiento de nuevos grupos paramilitares, tras el desarme de las Autodefensas Unidas de Colombia.

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, anuncia que planteará procesos penales internacionales contra Colombia por las presuntas ejecuciones a varias víctimas del bombardeo contra la guerrilla de las FARC en territorio ecuatoriano en hechos ocurridos el pasado primero de marzo. Argumenta que autopsias realizadas a los abatidos, en las cuales colaboraron médicos forenses franceses y belgas, revelaron que "hay serias presunciones que al menos tres fueron rematados vivos, en ejecuciones extrasumariales".

Domingo 11

Se desmovilizan y se entregan a tropas de la Cuarta División del Ejército Nacional, con sede en Villavicencio, una docena de guerrilleros de las FARC, ocho de ellos de un

mismo frente. Entre los desmovilizados está alias "Pedro", comandante con 14 años de trayectoria en las FARC y quien hizo parte del cuerpo de seguridad del "Mono Jojoy".

Lunes 12

Llega a Bogotá el cuerpo de Bernardo Franco, uno de los dos colombianos que fue quemado vivo por los habitantes de la población ecuatoriana de San Vicente el pasado mes de abril.

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) le propone al gobierno nacional agilizar las diligencias de un grupo de excomandantes de las autodefensas, y durante un periodo de tres meses recibir toda la información de los desmovilizados con el fin de acelerar y dinamizar los procesos de versión libre.

En una entrevista emitida por el programa 60 Minutos, de la cadena de televisión CBS, el desmovilizado comandante de las AUC, Salvatore Mancuso, asegura que todas las multinacionales bananeras que funcionaban en la región de Urabá en los 90, incluso las multinacionales de EE.UU., entregaron dinero a esa organización paramilitar a cambio de protección. Mancuso agrega que, además de Chiquita Brands, también pagaron a esa organización al margen de la ley las compañías Del Monte y Dole. Y asegura que si el Departamento de Justicia de EE.UU. pide su testimonio, está dispuesto a revelar nombres.

Martes 13

El gobierno extradita a EEUU a 14 jefes paramilitares desmovilizados, 13 de ellos incluidos en el proceso de Justicia y Paz que estaban encarcelados, y que habían vuelto a delinquir desde la prisión, según las autoridades. La operación colombiana que finaliza a las 6:45 de la mañana con el despegue del avión con los 14 extraditados, inició formalmente 12 horas antes, cuando el presidente Álvaro Uribe, desde la Casa de Nariño, ordenó a la policía y a la Dijín ir por ellos a las cárceles. Según las autoridades, ninguno de los 13 ex comandantes paramilitares respetó las tres cláusulas fundamentales a las que se comprometían como postulados a la Ley 975: garantizar la verdad, la justicia y la reparación para todas sus víctimas. El embajador de Estados Unidos en Colombia, William Brownfield, menciona que cada uno de los extraditados por Colombia "va a ser acusado por parte de autoridades federales por tráfico de drogas, lavado de dinero y por apoyo material para el terrorismo" y asegura que su gobierno y el de Bogotá coinciden en que "el objetivo principal" contra los paramilitares extraditados apunta a encontrar "máxima justicia, máxima sanción y máxima reparación". Los jefes paramilitares extraditados son Rodrigo Tovar, alias "Jorge 40", Hernán Giraldo Serna, "El Patrón" o "El Viejo", Diego Fernando Murillo Bejarano, "don Berna", Salvatore Mancuso, "Santander Lozada" o "Triple Cero", Francisco Javier Zuluaga Lindo, "Gordo Lindo", Nodier Giraldo Giraldo, "El cabezón", Edwin Mauricio Gómez L, "Mello pobre" o "Repetido", Diego Alberto Ruiz Arroyave, "El primo" o "Andrés", Manuel Enrique Torregosa Castro, "Chang", Ramiro Vanoy Ramírez, "Cuco Vanoy" o "Marcos", Guillermo Pérez Alzate, "Pablo Sevillano" o "Pablo", Juan Carlos Sierra Ramírez, "El tuso" o "El ojón", Eduardo Enrique Vengoechea Mola, "El flaco" y Martín Peñaranda Osorio, "Martín" o "El burro".

Es asesinado Julio César Molina, líder de desplazados en el Valle. Según un comunicado conjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "su asesinato está relacionado con sus denuncias sobre el mal uso de tierras incautadas a narcotraficantes y que habían sido entregadas a las personas desplazadas. (...) También se teme que haya relación con su trabajo de capacitación a las víctimas sobre el derecho a la reparación". El jefe en Colombia del ACNUR, Jean-Noël Wetterwald, se muestra claramente preocupado porque este asesinato pone en evidencia el incremento de amenazas contra dirigentes de esta población afectada por el conflicto armado.

Miércoles 14

El ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Araújo Perdomo ofrece, en el Palacio de San Carlos, un almuerzo a los 12 parlamentarios de diferentes partidos políticos del Comité Permanente sobre Comercio Internacional de la Cámara de los Comunes del Parlamento Canadiense, que se encuentra en Colombia. Colombia negocia, desde julio del año pasado, un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá. Su inversión en nuestro país asciende a 6 mil millones de dólares.

La CNRR se pronuncia frente a la extradición de los jefes paramilitares a EEUU y exige a los gobiernos de Colombia y Estados Unidos que este hecho no afecte los derechos de las víctimas. Eduardo Pizarro, presidente de la CNRR, dice en una carta enviada al embajador de EE.UU. en Colombia, William Brownfield, que "esta sanción no puede ir de ninguna manera en detrimento de los derechos de las víctimas a la verdad y a la reparación" y que por tal razón, "la CNRR le exige tanto al gobierno colombiano como al gobierno de los Estados Unidos que estos derechos no sean, de ninguna manera, sacrificados". Para ello, propuso "firmar un acuerdo de cooperación entre el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y la Fiscalía General de la Nación de Colombia, para que los derechos de las víctimas ocupen un lugar central en la agenda judicial" y agregó que "la CNRR estará pendiente de este acuerdo y ejercerá una veeduría constante a favor de las víctimas". Las víctimas también muestran su preocupación frente a la repentina extradición masiva y advierten que no solo temen que los derechos de las víctimas no prevalezcan, sino que la verdad sobre los nexos del paramilitarismo con la clase política y empresarial nunca se revele y manifiestan gran incertidumbre por la falta de claridad sobre la forma como se llevarán a la práctica los convenios de cooperación judicial entre Colombia y Estados Unidos. Por su parte, el activista Iván Cepeda, director del Movimiento Nacional de Víctimas (MOVICE), anuncia que recurrirán a las cortes internacionales para hacer valer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Jueves 15

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP) de la OEA, manifiestan que la extradición de los ex jefes de las autodefensas a Estados Unidos no debe poner en riesgo los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

La MAPP resalta "la necesidad que esas medidas adoptadas no afecten el derecho de las víctimas a conocer la verdad, a ser reparadas, y continuar realizando todos los esfuerzos institucionales para la aplicación de la Ley de Justicia y Paz". Por su parte, la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los derechos humanos advierte "sobre el riesgo de que las extradiciones debiliten las posibilidades de avanzar, eficaz y oportunamente, en la lucha contra la impunidad de violaciones graves de derechos humanos e infracciones del derecho internacional humanitario" y agrega que "el interés legítimo de perseguir en el extranjero los delitos de narcotráfico cometidos por ex paramilitares desmovilizados debe ser complementado con medidas de cooperación y facilitación específicas y transparentes que permitan que los procesos que se siguen en su contra en Colombia no se vean frustrados" Este organismo recuerda que "los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y las garantías de no repetición se deben satisfacer, ya sea en el marco de la justicia transicional o en el de la justicia ordinaria, y aún cuando los victimarios hayan sido extraditados". Y sostiene que "por consiguiente, el Estado colombiano no puede declinar su obligación de investigar, procesar y sancionar a los victimarios, y debe utilizar, entre otros, todos los medios jurídicos, diplomáticos y consulares apropiados para garantizar el acceso de las víctimas a la justicia".

La International Police (INTERPOL, por su sigla en inglés) hace entrega oficial del informe final de los estudios realizados a los equipos que Colombia encontró en el campamento de 'Raúl Reyes' el pasado 1 de marzo y que se le entregó a este organismo el 3 de marzo para su análisis. El secretario general de la INTERPOL, Ronald K. Noble, es el encargado de presentar los resultados obtenidos en los análisis realizados a los computadores y de entregar oficialmente el material probatorio a las autoridades de Colombia. La principal conclusión es que "el equipo de la INTERPOL no descubrió evidencia de modificación, alteración, adición o borrado en los archivos de los tres computadores portátiles, en ninguna de las tres unidades de memoria USB (externas) o en los dos discos externos encontrados en el campamento de 'Reyes'". Para INTERPOL, no hay duda que esos computadores pertenecían a "Raúl Reyes" y pueden formar parte del material judicial para iniciar un proceso penal internacional o nacional si Colombia lo requiere. Luego de conocerse el informe de la INTERPOL, el presidente venezolano, Hugo Chávez, pone en revisión las relaciones con Colombia "en lo político, en lo diplomático, en lo económico, todo".

Salvatore Mancuso, Nodier Giraldo, Hernán Giraldo, Edwin Mauricio Gómez, Eduardo Enrique Vengoechea, Martín Peñaranda, Rodrigo Tovar y Juan Carlos Sierra, ocho de los 13 ex jefes paramilitares extraditados, comparecen por primera vez ante la Justicia de Estados Unidos y se declaran no culpables de narcotráfico.

Viernes 16

Es capturado en Medellín John William López Echavarría, conocido con el alias de "Memín", desmovilizado del bloque Cacique Nutibara, líder de la comuna ocho de Medellín y uno de los líderes visibles de la Corporación Democracia. La captura de 'Memín' es ordenada por la Fiscalía, que lo investiga por los delitos de concierto para delinquir y desplazamiento forzado. Las autoridades aseguran que luego de su desmovilización se involucró en actividades delictivas como extorsiones y control de

expendios de drogas, junto a otros desmovilizados y delincuentes, los cuales conformaron el denominado combo de "Memín".

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia condena a siete años de prisión al senador Mauricio Pimiento del partido de la U. Durante el proceso adelantado en su contra se logra establecer que él había sido beneficiado por el apoyo paramilitar de Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40", y que este apoyo lo llevó al Congreso de la República.

Se lleva a cabo la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europa-América Latina y el Caribe, en la que los gobernantes de 60 países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea se comprometen a luchar juntos contra la pobreza y el cambio climático. Los jefes de Estado y Gobierno adoptan en Lima una declaración, bajo el título "Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros pueblos", en la que fijan una ambiciosa agenda para los dos próximos años en lo que respecta a la erradicación de la pobreza y al logro de un crecimiento económico sostenible.

Ex jefe de las AUC en el Cauca José Jesús Pérez Jiménez, alias 'Martín' o 'Sancocho' confiesa que ordenó y autorizó ejecutar 1.500 asesinatos en el departamento del Cauca entre los años 2000 y 2003. El desmovilizado indica que las muertes sucedieron cuando comandó las AUC en doce municipios y dependía de los bloques Calima y Élmer Cárdenas, que operaban en el suroccidente, centronorte y norte del departamento. Revela que, por disposición de sus jefes, las aguas del río Cauca debían recibir a la mayor parte de los ejecutados y calcula que unos 300 cadáveres fueron arrojados en sitios como Timba, La Balsa, el Paso de la Balsa, El Hormiguero y Robles.

Sábado 17

Es incautado por la policía en Puerto Santander (Santander), un arsenal con armas y munición perteneciente a la banda de "don Mario", cuyo destino era la región de Urabá, donde delinque la banda de Daniel Rendón Herrera, que disputa zonas de cultivos ilegales y rutas de narcotráfico con otras bandas. Entre los elementos incautados se encuentran fusiles AK-47 y R-15, 59 granadas de 40 milímetros, seis morteros, tres lanzagranadas, dos pistolas calibre 9 milímetros y 81.201 cartuchos para fusil.

Domingo 18

La policía incauta el más grande material bélico perteneciente a una banda emergente. El director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, general Orlando Páez Barón, señala que el arsenal hallado cerca a la frontera con Venezuela perteneció inicialmente al ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, recientemente extraditado, y luego pasó a manos de alias 'Don Mario' y agrega que "esto sucede con algunas estructuras de paramilitares que se desmovilizaron, no entregaron todas las armas y ahora las están comercializando". El arsenal contenía 293 fusiles, 64 mil cartuchos, 11 lanzagranadas, 94 granadas y radios de comunicación.

Se entrega ante las autoridades en Antioquia Nelly Avila Moreno, alias 'Karina', cabecilla del frente 47 de las FARC, que operaba en Caldas y Antioquia y quien era

considerada una de las guerrilleras más activas de dicha organización. Alias 'Karina' se desmoviliza con un hombre, quien también pertenecía al grupo ilegal armado.

Durante su visita a Colombia, la canciller alemana, Angela Merkel, entrega salas móviles de televisión donadas por el gobierno alemán a la unidad nacional de la Fiscalía que permitirán el acceso de las víctimas a las confesiones de los ex combatientes de las AUC que continúan el proceso de Justicia y Paz. El fiscal Mario Iguarán Arana, muestra a la canciller alemana los resultados obtenidos hasta hoy gracias a las versiones. "Son más de 5.800 hechos, entre confesados y enunciados, de los cuales la Justicia colombiana no tenía idea, mucho menos investigación alguna, todo esto en las versiones de Justicia y Paz", indica Iguarán. "Hemos encontrado 1.220 fosas donde se han hallado los restos de 1.400 o más personas. Es difícil explicar y difícil hablar de satisfacción en medio del escenario tan macabro de entregar los restos desmembrados, a veces de niños, a los familiares", agrega.

Tropas de la Décima Octava Brigada y Brigada Móvil N° 05, adscritas a la Segunda División del Ejército, con sede en Bucaramanga, hallan una caleta de las FARC, en zona rural de Arauca, con tonelada y media de material explosivo tipo anfo, con el cual, según los expertos de anti-explosivos del Ejército, podrían fabricarse cerca de 2 mil minas antipersona.

Lunes 19

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, niega que miembros de las fuerzas armadas de Colombia hubieran incursionado en territorio venezolano, tal y como lo afirmó el gobierno de ese país a través de una nota de protesta el pasado sábado. Según la comunicación oficial, emitida por el gobierno de Venezuela, la incursión se habría producido el 16 de mayo en el sector 'Los Bancos', en el municipio Páez, del Estado Apure, en límites con el municipio boyacence de Cubará.

Muere Enrique Rodríguez Galvis, alias 'Samper', jefe de finanzas del frente 45 de las FARC y hombre de confianza de alias 'Rafael Gutiérrez', jefe del mismo frente. Alias 'Samper' es abatido en zona rural del municipio de San José de Miranda, Santander, en combates con tropas del Batallón de Ingenieros No.5 'Francisco José de Caldas' adscritas a la Quinta Brigada del Ejército.

Martes 20

Ecuador exige a Colombia que archive 'definitivamente' las supuestas pruebas electrónicas examinadas por INTERPOL y que, según Bogotá, lo vinculan con las FARC, para restablecer las relaciones diplomáticas, rotas desde hace once semanas. Además de esto, denuncia dos nuevas incursiones de patrullas colombianas en su territorio tras el bombardeo del 1 de marzo contra las FARC y pide a Bogotá la reactivación inmediata de un protocolo de seguridad para evitar que la crisis 'escale militarmente'. Por su parte, María Isabel Salvador, canciller de Ecuador, enfatiza que "todas las acusaciones de Colombia se basan en suposiciones" y manifiesta que Quito desconfía en la palabra de las autoridades colombianas. También agrega que para la reanudación de los nexos también es "indispensable" que se establezcan mecanismos a

través de la OEA -que realiza buenos oficios para que la crisis sea solucionada- para “garantizar” que hechos como la incursión colombiana del 1 de marzo “no se vuelvan a repetir en ninguna circunstancia”.

La Unión Europea (UE) hace pública su preocupación por la actual situación que viven algunos defensores de los derechos humanos en el país y denuncia las amenazas. La organización resalta que "desde el pasado 18 de febrero, cinco dirigentes o miembros de asociaciones vinculadas con los programas de la Unión han pagado con la vida su compromiso con la comunidad" y que el número de amenazas a integrantes de organizaciones sigue en aumento.

Miércoles 21

La Policía Antinarcóticos dismantela una red internacional de tráfico y lavado de activos relacionada según las autoridades, con el extraditado ex jefe de las AUC Salvatore Mancuso. La operación adelantada pone al descubierto los vínculos entre Mancuso, la organización delincuenciales “Los Pepes” en Catatumbo y la banda emergente “Águilas Negras”. En la acción judicial, adelantada en Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá, son capturadas 17 personas, que según la Policía, están relacionadas con la red.

El ex presidente de la Cámara de Representantes, Emilio Martínez Rosales, es capturado por el CTI de la Fiscalía por concierto para delinquir, vinculado al proceso de la "parapolítica", luego de que cuatro ex jefes de autodefensas lo vincularan a esa organización. Ex comandantes paramilitares dijeron en declaraciones a la Fiscalía que, durante una reunión, Martínez Rosales se habría comprometido con un acuerdo político y militar para que la organización armada ilegal impulsara y les brindara protección a los candidatos por su movimiento político en Tolima.

El senador Gustavo Petro denuncia que el informe de la INTERPOL presentado el pasado 15 de mayo sugiere que sí hubo modificación en casi 48 mil archivos contenidos en los computadores incautados en el campamento de ‘Raúl Reyes’ y pide al Gobierno aclarar las consecuencias de uno de los apartes del informe de la policía internacional, al cual, afirma el parlamentario, no se le ha dado suficiente difusión. Al término de la sesión de la comisión primera, Petro leyó el numeral 83 del extenso informe de la INTERPOL, que menciona que entre el 1 y el 3 de marzo hubo alteración de los archivos. En su lectura, Petro citó un aparte del informe de INTERPOL que señala: “En los archivos de la prueba instrumental decomisada número 26, un ordenador portátil, se presentaban los siguientes efectos producidos el 1 de marzo de 2008 o en fechas posteriores: Creación de 273 archivos de sistema; Apertura de 373 archivos de sistema y de usuario; modificación de 786 archivos del sistema; supresión de 488 archivos del sistema”. El senador del Polo consideró que esto evidenciaría que los archivos fueron abiertos y se crearon automáticamente archivos del sistema. Con referencia a esta denuncia, el ministro del Interior Carlos Holguín Sardi, demuestra un completo desconocimiento de la parte del informe que hace notar el senador Petro y cuestiona el origen de estas informaciones.

El coronel de la Policía, Juan Carlos Martínez, es capturado porque existen pruebas de que hacía parte de la banda criminal 'Los Nevados' en la que tenía como función

prevenir e informar a los narco-paramilitares conocidos como “Los mellizos Mejía Múnera” sobre las operaciones que la Dijín, la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional (DIPOL) o los escuadrones de carabineros preparaban para darles captura y favorecía a los miembros de 'Los Nevados' ordenando la libertad de los integrantes que eran capturados, argumentando que se trataba de colaboradores o informantes.

Jueves 22

Dagoberto Tordecilla, reputado político liberal de Urabá y testigo de la 'parapolítica', asegura que cuatro alcaldes actuales de Urabá firmaron pacto con las AUC y denuncia que a pesar de sus señalamientos, los involucrados no han sido llamados a declarar por la Fiscalía. Según Tordecilla, en el pacto también participó el comerciante de Apartadó, Jesús Enrique Doval Urango, miembro de la Convivir Papagayo, a través de la cual los paramilitares captaron dineros de la bananera Chiquita Brands.

Como consecuencia del informe presentado por la INTERPOL el pasado 15 de mayo en el que se expone que no se descubrió evidencia de modificación, alteración, adición o borrado en los archivos de los tres computadores portátiles, en ninguna de las tres unidades de memoria USB (externas) o en los dos discos externos encontrados en el campamento de 'Reyes', la Corte Suprema de Justicia decide abrir un proceso investigativo a las personas que resultan implicadas en los archivos y documentos contenidos en los equipos hallados en dicho campamento. El proceso de investigación denominado como “FARC-política” se inicia con la senadora liberal Piedad Córdoba, los parlamentarios Wilson Borja y Gloria Inés Ramírez, ambos del Polo Democrático Alternativo; el ex candidato presidencial Álvaro Leyva, los congresistas Carlos Julio González y Enrique Dussán, el gestor de paz Lázaro Vivero Paniza, la activista Liliana Obando y los periodistas Carlos Lozano y William Parra. Igualmente el académico estadounidense James Jones, el diputado venezolano Amílcar Figueroa, la asambleísta ecuatoriana María Augusta Calle y el ciudadano ecuatoriano Iván Marcelo Larrea, hermano del ministro Seguridad Interna y Externa de ese país, Gustavo Larrea. Una de las investigadas, la senadora Piedad Córdoba, asegura que se trata de una cortina de humo para tapar la parapolítica y la yidispolítica.

Los trabajadores del Hospital Universitario de Sincelejo (el más importante del departamento) decretan el paro indefinido para reclamar la cancelación de sus salarios. Todos los servicios del hospital se suspenden debido a que al personal médico, de servicios generales, enfermeras y especialistas le adeudan cerca de 5 mil millones de pesos por concepto de salarios correspondientes a los años 2006, 2007 y lo que va corrido del presente año. Los trabajadores pertenecientes a las cinco cooperativas contratadas por el hospital dicen estar dispuestos a mantenerse en cese de actividades hasta tanto la dirección del hospital no gire los recursos correspondientes y denuncian que solo el 20 por ciento de los funcionarios pertenecen a la nómina del hospital, mientras que el 80 por ciento son contratados a través de las cooperativas que fueron creadas luego de su reestructuración hace cuatro años y aseguran que al hospital lo están privatizando debido a que la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) pertenece a una sociedad privada desde hace dos años.

En versión libre ante la Fiscalía, John Jairo Esquivel Cuadrado, alias ‘El Tigre’, paramilitar desmovilizado, acepta haber causado más de 100 desplazamientos el 18 de

febrero de 2000 cuando participó en la masacre del corregimiento El Salao, en El Carmen de Bolívar (Bolívar). El ex paramilitar manifiesta que las personas asesinadas por las AUC eran integrantes, auxiliares e informantes de la guerrilla.

Viernes 23

Una comisión técnica encargada de esclarecer las acusaciones hechas por Venezuela el pasado sábado 17 de mayo sobre una supuesta incursión de Colombia en territorio venezolano, confirma que no existió dicha incursión. El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, explica que la confusión se produjo por la sequía del río Arauca que crea una especie de islas que dificultan la delimitación del territorio. El ministro también dice que se deben fortalecer los mecanismos para resolver estas situaciones en otras oportunidades.

El ministro del Interior y de Justicia, Carlos Holguín Sardi, confirma que en la biblioteca del patio de Justicia y Paz de la cárcel de Itagüí (Antioquia) fueron encontrados un disco duro y siete sim card, pertenecientes al grupo de jefes paramilitares extraditados a los Estados Unidos el pasado 13 de mayo. De los 14 jefes de las AUC, que fueron extraditados a los Estados Unidos, solo tres no tenían computador, es decir, que deben existir once, de los cuales en poder de las autoridades solo hay cinco que no tienen discos duros. Lo preocupante del caso es que el ministro del Interior dice que la investigación adelantada por este caso ha concluido hasta ahora e indica que los computadores de Itagüí “no estuvieron bajo el control de las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) entre las cuatro de la mañana del martes 13 y las ocho de la mañana del miércoles 14 y que a ellos pudieron tener acceso irregular otras personas”.

La Corte Constitucional ordena que una mujer gestante puede gozar de sus prestaciones de ley aunque se haya terminado su contrato. La Corte precisa que “sin importar cuál sea el tipo de contrato pactado (indefinido, a término fijo o por obra) el empleador está obligado a reconocerle a la mujer gestante las prestaciones vinculadas con la calidad de maternidad que abarca la protección de la mujer trabajadora durante el embarazo, en el parto y luego de los tres meses de haber dado a luz”. El Alto Tribunal aclara que esto sólo tendrá validez, si la mujer se encuentra en estado de gestación al momento de ser despedida, por lo que es necesaria la prueba de embarazo que lo certifique.

Sábado 24

Una emboscada de la FARC a una patrulla del Ejército en el sector de Gamboa, zona rural del municipio de Cajamarca, Tolima, deja cuatro militares muertos.

La unidad Especializada de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación llama a juicio al ex Jefe Paramilitar Salvatore Mancuso por la Masacre de Mapiripán ocurrida entre el 15 y el 20 de julio de 1997, en el municipio del departamento del Meta, que lleva el mismo nombre; en este hecho perdieron la vida 49 personas en manos de grupos paramilitares dirigidos por Salvatore Mancuso. Las víctimas de esta masacre le solicitan a la Cancillería Colombiana notificar a las autoridades estadounidenses de la decisión tomada por la Fiscalía, ya que los convenios de cooperación existentes entre

los dos países permiten que en Colombia continúen los procesos judiciales contra una persona extraditada.

El gobierno nacional anuncia la muerte de Pedro Antonio Marín, alias 'Manuel Marulanda' o 'Tirofijo', máximo jefe de las FARC, miembro del secretariado y el subversivo colombiano más viejo del que se tengan datos. El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, indica que la muerte del guerrillero se habría producido el 26 de marzo del presente año y dice no tener claridad sobre la forma en que ésta se produjo.

Domingo 25

Se conoce un video transmitido por Telesur en el que el guerrillero de las FARC Timoleón Jiménez, alias 'Timochenco', confirma la muerte de alias 'Tirofijo' el 26 de marzo a los 78 años de un paro cardíaco y manifiesta que tras su muerte, asumirá el comando del grupo armado Guillermo León Sáenz, alias "Alfonso Cano", quien es considerado el responsable ideológico de esta guerrilla y líder de la tendencia moderada. Varios analistas señalan que la llegada de Guillermo León Sáenz, alias "Alfonso Cano", a la cúpula de las FARC, podría desencadenar cambios significativos en temas tan sensibles para el país como el intercambio humanitario y los diálogos políticos con el gobierno nacional.

Lunes 26

Empiezan a circular en Barrancabermeja panfletos en los que se presentan amenazas contra dirigentes sindicales, especialmente los integrantes de la junta directiva de la USO. Las intimidaciones provienen, al parecer, del grupo emergente de autodefensas 'Águilas Negras'. Martín Rabelo, dirigente de la subdirectiva de la USO, asegura que las intimidaciones se han extendido también hacia otras partes del Magdalena Medio donde hay actividad petrolera y presencia de sindicato, tales como en Puerto Wilches, específicamente en el corregimiento de Puente Sogamoso, Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí.

Martes 27

En versión libre Éver Veloza García, alias "HH", ex comandante de los bloques Calima y Bananero de las autodefensas, le solicita al fiscal no ser extraditado, por el momento, a Estados Unidos, porque quiere terminar de confesar sus delitos. Alias 'HH' entrega los nombres de varios oficiales y suboficiales de la Policía y el Ejército en el departamento del Valle, que supuestamente le colaboraron al bloque Calima para realizar operativos ilegales en las jurisdicciones de Buga, Santander de Quilichao y el municipio de Trujillo. También confiesa hechos de torturas, reclutamiento forzado de menores de edad y desapariciones forzadas. Además manifiesta su desacuerdo con la inclusión a su bloque de Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias "Gordo lindo", para que se desmovilizara, ya que éste nunca fue paramilitar. Luego de las cinco diligencias de versión libre que le hacen falta a 'HH' la Justicia decidirá si permanece como postulado de Justicia y Paz, o si lo retira como lo ha solicitado el Ejecutivo.

Miércoles 28

La Policía captura a Yimmi Sánchez Tello, alias "Murri", tercer jefe del frente 57 de las FARC que delinque en Chocó y el jefe de seguridad de alias "Becerro", del frente 57, requerido por la ley por su presunta participación en la masacre de Bojayá, en 2002, en la que murieron 119 personas.

Jueves 29

Un grupo indígena del Chocó y la Diócesis de Quibdó trasladan a 23 niños de una localidad rural a la capital del departamento porque sufrían un alto grado de desnutrición. La Diócesis y la Asociación de Cabildos Indígenas embera, wounaan, katío y chamí del Chocó (Orewa) denuncian la grave situación de crisis alimentaria que se vive en todas las comunidades indígenas del Chocó y atribuyen las causas de esa situación a factores como la restricción que impone la Fuerza Pública a la entrada de alimentos a las comunidades indígenas aduciendo que son para la guerrilla, incluso comida que es para los restaurantes escolares de los niños. Según los reportes de esas organizaciones, en 2006, murieron 52 menores, en el 2007 murieron 28 y lo que va corrido del año 2008 han muerto 10 por la desatención de enfermedades prevenibles y curables.

Viernes 30

El director de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo, dice que se adelantarán todas las investigaciones necesarias para determinar los posibles nexos que pudieran tener las FARC con el grupo separatista español Eta. Estas suposiciones se derivan de varios correos electrónicos encontrados en los computadores del extinto "Raúl Reyes", y firmados en su mayoría por el actual jefe máximo de las FARC "Alfonso Cano". El grupo terrorista vasco también habría estado dispuesto a cooperar con las FARC para cometer atentados en España y otros países de la Unión Europea.

Sábado 31

Indígenas paeces de Corinto, Cauca, dejan libres a nueve militares que mantenían retenidos desde el pasado jueves en el resguardo indígena de Tacueyó, horas después de que fueran asesinados dos comuneros del resguardo, quienes vivían en la vereda La Playa. Mientras que autoridades aseguran que hubo un operativo y un combate, en medio del cual murió una pareja de hermanos, los indígenas acusan a miembros del Ejército de asesinar a estas dos personas en la cocina de una casa donde se refugiaron los indígenas para protegerse de los combates que se presentaban entre las tropas militares y las FARC en el norte del departamento de Cauca desde hace varias semanas. Luego de liberar a los nueve militares, los paeces de Corinto se manifiestan por las calles de ese municipio para exigir que no se les involucre en el conflicto armado interno. "Hacemos un llamado urgente a los altos mandos de la Fuerza Pública y al Gobierno de Colombia para que se evite cualquier acción militar que ponga en riesgo a los civiles que se encuentran en la zona. Debe hacerse la investigación pertinente para

castigar a los responsables", pidió el Consejo Regional Indígena del Cauca. Las organizaciones indígenas exigen que los militares responsables sean juzgados y asuman su responsabilidad en los hechos ocurridos.

Durante enfrentamientos en el sector de la quebrada El Tesoro de la vereda Los Naranjos, en el municipio de Sabanalarga (Antioquia), el Ejército da de baja a ocho integrantes de las 'Águilas Negras' que actúan en el occidente antioqueño. Las autoridades señalan que los ocho ilegales abatidos pertenecen a la banda emergente liderada por Luis Arnulfo Tuberquia, alias "Memín", desmovilizado de las autodefensas, grupo en el que comandó el bloque Noroccidente, con presencia en Antioquia.

El presidente Álvaro Uribe da la orden a la Policía de ingresar a las universidades donde se presenten disturbios. Esta decisión genera un enorme debate de varios sectores y divide las opiniones de las directivas de las diferentes universidades colombianas, ya que algunos lo ven como una medida necesaria por la violencia desatada en las protestas de algunas universidades y otros toman la decisión como un peligro para toda la comunidad estudiantil de las universidades.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
AMOR	Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CNRR	Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
COCE	Comando Central
CPJ	Comité de Protección de Periodistas
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIJÍN	Departamento de Inteligencia Judicial Nacional
DIPOL	Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
IMP	Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz
INCODER	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INTERPOL	International Police
MAPP	Misión de Apoyo al Proceso de Paz
MOVICE	Movimiento Nacional de Víctimas
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAS	Sociedad de Agricultores de Santander
TLC	Tratado de Libre Comercio
UCI	Unidad de Cuidados Intensivos
UE	Unión Europea
USO	Unión Sindical Obrera



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios E

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Colombia

Cronología del conflicto social

Junio de 2008

Domingo 1

Durante la inauguración de la 38ª Asamblea Ordinaria de la Organización de los Estados Americanos (OEA) la canciller ecuatoriana, María Isabel Salvador, pide a esta organización adelantar investigaciones sobre los documentos que Colombia asegura haber encontrado en los computadores de “Raúl Reyes” que sindicaban directamente a los gobiernos ecuatoriano y venezolano de tener nexos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El presidente colombiano, Álvaro Uribe, también aprovecha el encuentro para pedir a los gobiernos de diferentes países no otorgar el estatus de beligerancia a la guerrilla de las FARC.

Lunes 2

El fiscal Mario Iguarán da a conocer que España, Chile, Brasil, Costa Rica, Paraguay, Uruguay, Honduras, Panamá y México están interesados en conocer los contenidos de correos electrónicos encontrados en el computador de ‘Raúl Reyes’ en los que se menciona a políticos colombianos y a 15 extranjeros. Por su parte, la fiscalía de España anuncia que adelantarán investigaciones sobre la posible relación entre la organización independentista armada Euzkadi ta Askatasuna (ETA, por su sigla en vasco) y la guerrilla colombiana de las FARC.

El subsecretario de Estado de Estados Unidos, John Negroponte, acusa a Venezuela de apoyar a las FARC y asegura que el grupo guerrillero ha traspasado las fronteras y armado un ‘santuario’ en territorio venezolano.

Martes 3

Ramiro Vanoy Murillo, de 60 años, y Francisco Zuluaga Lindo, de 38, paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y extraditados el pasado mes de mayo a Estados Unidos, acusados de conspiración para distribuir e importar cocaína y de conspiración para lavar dinero, se declaran inocentes ante una corte penal de dicho país.

Varias organizaciones de víctimas de los grupos de autodefensas marchan pacíficamente cerca a las instalaciones donde se desarrolla la Asamblea General de la OEA. La manifestación buscaba mostrar, según los organizadores, "el desconocimiento de los derechos de las víctimas en Colombia".

Un fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario acusa a ocho ex paramilitares del asesinato de por lo menos 27 personas en barrios periféricos de Barranquilla, dentro de las operaciones de “limpieza” que realizaba el Bloque Norte de

las AUC cuando asumieron el control de los departamentos de Atlántico y La Guajira, y amplias áreas comprendidas en los departamentos del Cesar y Magdalena.

Durante el último día de la Asamblea General de la OEA, el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paolo Carozza, presenta su informe anual correspondiente a 2007. En dicho informe se enfatiza en la preocupación que generan algunos aspectos del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares y las amenazas contra defensores de derechos humanos y líderes sociales en Colombia. El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, anuncia que se renueva su misión para la normalización de las relaciones entre Ecuador y Colombia. Una nueva reunión de vicescancilleres, fijada para el 9 de junio, en Washington, y otra sesión de la Reunión de Consulta de los Cancilleres de los países miembros de la OEA, definida para dentro de dos meses, serán los espacios en los que se seguirá discutiendo la crisis diplomática entre Colombia y Ecuador. José Miguel Insulza lee el informe de los avances que se han dado desde el 17 de marzo cuando se determinó la creación de una comisión de buenos oficios de la OEA y destaca cuatro puntos de acuerdo entre Colombia y Ecuador. La clausura de la 38ª Asamblea está marcada por un seguimiento de los debates en torno a la crisis entre Ecuador y Colombia, y un enfrentamiento verbal entre Venezuela y Estados Unidos. Las declaraciones de Negroponte, quien el pasado lunes aseguró que las FARC han traspasado las fronteras y armado un ‘santuario’ en territorio venezolano, producen la reacción del canciller Maduro, quien solicita la palabra ante la Asamblea y frente a sus 33 homólogos latinoamericanos replica que “detrás de las acusaciones irresponsables y abusivas de John Negroponte, de que Venezuela cobija a las FARC, hay una operación política para montar un expediente en contra del presidente de Venezuela, Hugo Chávez”. El canciller Maduro, al salir del salón de reuniones, acusa ante los medios de comunicación a EEUU de hacer todo lo posible por separar a Colombia y Venezuela por medio de intrigas y se refiere al funcionario estadounidense Negroponte como ‘funcionarillo de baja ralea’, ‘terrorista’ y ‘tirapiedra’ y agrega que “lo que tiene Negroponte es un prontuario criminal, de desapariciones, de torturas y de muertes en Centroamérica y en varias partes del mundo... ni él ni el gobierno estadounidense tienen moral para hablar de tema alguno en el continente”. Las conclusiones principales de la 38ª Asamblea de la OEA se enfilan hacia el trabajo por la consolidación de los procesos democráticos y el sistema interamericano de los derechos humanos, el cambio climático, un plan de acción en favor de los jóvenes, pero también con la preocupación por la crisis de alimentos que amenaza a la región por los altos precios y las presiones sociales que esto genera.

Wilson Poveda Carreño, ex comandante del frente ‘Resistencia Motilona’ de las AUC, revela en su último día de versión libre las relaciones con candidatos a alcaldías de El Banco, Guamal y San Sebastián (Magdalena) y Chimichagua (Cesar). Igualmente, los nexos con miembros de la Policía Nacional adscritos a estos municipios. Según la fiscalía, el desmovilizado, preso en la Cárcel Modelo de esta ciudad, atribuye también su participación en once homicidios.

Miércoles 4

Ante la exigencia de Ecuador sobre la indemnización y reparación por parte del gobierno colombiano por el ataque contra campamento de 'Raúl Reyes' el pasado 1 de marzo, el gobierno anuncia que no pagará dicha indemnización porque sostiene que no "hay razón alguna para que Colombia pague indemnizaciones por acciones legítimas de la fuerza pública a grupos terroristas". En este tema siguen presentándose grandes diferencias e inconformidades debido a que los hechos ocurridos el 1 de marzo representan para Ecuador una "violación de su territorio" y una "agresión", mientras que para Colombia se trató de una acción adelantada en uso del legítimo del derecho de defensa.

El presidente, Álvaro Uribe, ofrece a los guerrilleros de las FARC dejarlos en libertad condicional y enviarlos a un país que podría ser Francia, si desertan del grupo rebelde y entregan a la colombo-francesa Ingrid Betancourt y otros secuestrados. Esta propuesta se suma al pago de recompensas para los guerrilleros que se desmovilicen y entreguen secuestrados.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) se queja ante la Fiscalía por el manejo que se le está dando a la información contenida en los computadores de 'Raúl Reyes'. La corte asegura que, a pesar de haber solicitado formalmente desde hace más de un mes todas las copias del material encontrado en los computadores, éstas aún no han sido enviadas en su totalidad. La corte ha recibido únicamente copias de algunos correos que posiblemente comprometan a las senadoras Piedad Córdoba y Gloria Inés Ramírez y el representante Wilson Borja con la llamada 'Farcpolítica', textos que califica como "simples documentos seleccionados de manera parcial" y por tal razón exigen la oportunidad de realizar sus propios análisis.

Continúan en cese de actividades 700 trabajadores en la región agroindustrial de Yarima, en San Vicente de Chucurí (Santander), donde los obreros de las 7 mil hectáreas de palma establecidas en esa zona exigen abolir el sistema de contratación por cooperativas y que las palmicultoras los contraten con todas las prestaciones sociales. Los trabajadores cumplen 45 días en paro y se mantienen a la expectativa de lo que suceda en las mesas de concertación que se instalaron en la capital santandereana y aseguran que no levantarán la protesta hasta que Palmas de Yarima les garantice mejores condiciones laborales y que el sistema de contratación a través de cooperativas sea revaluado, manifiestan que "no es justo que tengamos que pagar botas, camisas y el alquiler de búfalos. Eso nos deja quincenas de menos de 400 mil pesos después de trabajar 12 horas diarias".

Jueves 5

La Fiscalía llama a indagatoria al general retirado Farouk Yanine Díaz por la masacre de la Rochela en 1989, en la que fueron asesinados por paramilitares del Magdalena Medio inicialmente 19 comerciantes y posteriormente la comisión de 12 investigadores que acudieron a la escena para esclarecer los hechos. Por éstos, la Nación ha recibido seis condenas por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía y la Policía Nacional descubren en Montería una caleta con cuatro maletas pertenecientes al ex jefe paramilitar, recientemente extraditado a EEUU, Salvatore Mancuso, que contienen planos y escrituras de los bienes que el desmovilizado había dejado a terceros en traspasos notariales y otras propiedades que no habían sido reportadas con el fin de evadir su entrega para la reparación de las víctimas dentro de la Ley de Justicia y Paz. Los documentos estaban clasificados en distintas carpetas donde aparecerían millonarios bienes ocultos de Mancuso, sus socios, sus testaferros y personas que recibían dinero por sus servicios a la organización, entre los que se encuentran nombres de empresarios, comerciantes y ganaderos de Córdoba, Antioquia y la Costa. Uno de los documentos que más llama la atención de las autoridades son registros, requerimientos y planos de lo que sería un gigantesco proyecto agroindustrial en Córdoba donde también aparecen los nombres de los que serían sus inversionistas.

Se conoce una carta del comando central del Ejército de Liberación Nacional (ELN) dirigida al Secretariado de las FARC en la que se refieren a la muerte de alias 'Manuel Marulanda' o 'Tirofijo', expresan la necesidad de solucionar las diferencias existentes entre las dos organizaciones guerrilleras y hacen un llamado a la unión de la lucha armada para superar el momento difícil por el que atraviesa el movimiento insurgente colombiano, mencionando en uno de sus párrafos que "la profunda crisis e ilegitimidad del gobierno de Uribe exige al movimiento guerrillero, de manera urgente, intercambiar ideas y sumarlas a otras búsquedas de una salida política".

Francia manifiesta su disposición para recibir en su territorio a los guerrilleros que decidan liberar a la ex candidata Ingrid Betancourt, a cambio de no ser condenados en territorio colombiano. Este anuncio se debe a la propuesta hecha por el presidente colombiano de ofrecerles una salida jurídica a los integrantes de las FARC que se desmovilicen y, al mismo tiempo, liberen a secuestrados.

La Asociación Nacional de Trabajadores de la Rama Judicial (ASONAL) adelanta un paro nacional para protestar por la inestabilidad laboral en la que se encuentra el sector debido a la provisionalidad de algunos contratos y para denunciar también la discriminación de la que son objeto en muchas ocasiones en los concursos por méritos convocados por el gobierno nacional para ingresar a trabajar en juzgados y fiscalías.

Viernes 6

El Ejército anuncia la captura de Hernando Gamboa Sánchez, alias 'Abraham', guerrillero perteneciente a la Columna Móvil Juan José Rondón de las FARC y quien era uno de los encargados de la seguridad de Víctor Julio Suárez Rojas, alias el 'Mono Jojoy' o Jorge Briceño Suárez, jefe militar y miembro del Secretariado de las FARC. El guerrillero capturado revela que 'Jojoy' enfrenta serios problemas de salud porque no tiene acceso a los medicamentos que necesita para aliviar las dificultades de diabetes y tampoco recibe la alimentación que requiere.

Los campesinos de Zaragoza (nordeste antioqueño), que desde el pasado fin de semana se habían desplazado desde la vereda Palotal, de Anorí, hacía la cabecera municipal,

debido a combates en el Ejército y la guerrilla, manifiestan la voluntad de comenzar el retorno a sus viviendas luego de que el ejército garantizara la seguridad en la zona. Los enfrentamientos comenzaron el pasado sábado 31 de mayo y provocaron el desplazamiento de agricultores y barequeros de la vereda Palotal que, según el Ejército, es estratégica por los cultivos ilícitos y los laboratorios para procesar coca. Tras los combates, los campesinos empezaron a llegar al casco urbano de Zaragoza en pequeños grupos el pasado martes 3 de junio y un días después arribó la mayor parte de los 287 desplazados que registró el censo, pertenecientes a 82 familias.

Con un comunicado difundido en Quito, el Centro Carter anuncia el acuerdo entre Ecuador y Colombia para reanudar sus relaciones a nivel de encargados de negocios, luego de tres meses de ruptura de vínculos diplomáticos entre los dos países debido a la incursión en territorio ecuatoriano por parte de fuerzas armadas colombianas durante el ataque al campamento de las FARC en que se encontraba ‘Raúl Reyes’. El Centro Carter, con sede en Atlanta (Estados Unidos), la organización que media en la crisis que estalló entre Colombia y Ecuador a principios de marzo, señala que “en el día de hoy ambos presidentes confirmaron su disposición a dar ese paso de inmediato a través de sus respectivas cancillerías”. A pesar de que se anuncia un restablecimiento de las relaciones de negocios entre los dos países, Ecuador insiste en que se tomará su tiempo antes de enviar nuevamente a su embajador a Bogotá y aceptar el regreso del representante colombiano.

Lunes 9

La Policía Nacional anuncia que los documentos y la investigación de los computadores de Luis Édgar Devia Silva, alias ‘Raúl Reyes’, quedan en poder de la Corte Suprema de Justicia para que se inicie el proceso de la denominada ‘farc-política’. Son entregados a ese alto tribunal el contenido de los tres computadores, dos discos duros y dos USB, hallados en el campamento de ‘Raúl Reyes’ el 1 de marzo. Con los computadores de ‘Reyes’ en su poder, la Sala Penal de la Corte se prepara para dar inicio a las indagaciones en contra de los congresistas Piedad Córdoba, Wilson Borja y Gloria Inés Ramírez por sus presuntos vínculos con las FARC, tal como lo solicitó el pasado 21 de mayo la Fiscalía General de la Nación. Estos tres nombres se suman a los de Amilkar Figueroa, venezolano; María Augusta Calle, ciudadana ecuatoriana; Iván Larrea, ecuatoriano; y James Jones, de nacionalidad estadounidense, los cuales se adelantaron en la fiscalía. En la mira de las autoridades se encuentran también William Parra, periodista; Carlos Lozano, director del semanario Voz; Liliana Patricia Obando, el ex ministro Álvaro Leyva y el columnista Lázaro Vivero, que hacen parte de la baraja de nombres que están siendo estudiados por la Fiscalía General de la Nación, de quienes se intenta establecer su presunta vinculación con las FARC.

El Comando General de las Fuerzas Militares informa sobre la ubicación de una caleta del frente 63 de las FARC con gran cantidad de explosivos, munición y armas en el departamento del Caquetá. La información fue proporcionada por un campesino que apoyaba a la organización insurgente y que hizo contacto el fin de semana con tropas que se dedicaban a la erradicación manual de coca y les pidió protección para él y su familia a cambio de la ubicación de la caleta en la que se encontraron 25 mil cartuchos

para fusil de diferentes calibres, 105 granadas para mortero de 60 milímetros, 180 minas antipersonal, 33 granadas de fragmentación, 12 cohetes y una subametralladora. Además, 150 tarros de dinamita, 365 tarros con pólvora negra, 50 cilindros de gas con explosivos de veinte libras, 4 mil estopines eléctricos y 50 rollos de cordón detonante.

Martes 10

Jesús Ignacio Roldán Pérez, alias ‘Monoleche’, el desmovilizado paramilitar perteneciente a los bloques ‘Calima’ y ‘Bananero’, denuncia en su segundo día de audiencia en la Fiscalía de Montería a un ex director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en Córdoba y a un ex fiscal de Montería, por el montaje que en julio de 2001 se hizo para expropiar bienes por 2 mil millones de pesos, pertenecientes al ganadero Raúl Blanco, conocido como ‘El Macho’ (fallecido) y a quien se le acusó de tener supuestos nexos con la guerrilla del Ejército de Liberación Popular (EPL).

La asambleísta ecuatoriana del movimiento oficialista País, María Augusta Calle, afirma estar dispuesta a declarar ante la Fiscalía de Ecuador sobre los supuestos vínculos con las FARC que le endilga Colombia, al igual que al ex candidato presidencial Marcelo Larrea.

La explosión de un artefacto dirigido contra la estación de policía de Suba, en el norte de Bogotá, deja cinco policías heridos. La policía manifiesta no tener claridad sobre el tipo de artefacto explosivo utilizado en el hecho ni sobre los autores del atentado.

El paramilitar desmovilizado Éver Veloza, alias ‘HH’, durante su versión ante Justicia y Paz en Medellín, revela que el asesinato del dirigente de la Unión Patriótica, Manuel Cepeda, el 9 de agosto de 1994, fue ordenada directamente por el ex comandante político de las AUC, Carlos Castaño Gil, y que el paramilitar que perpetró el crimen aún se encuentra libre. Por este atentado, están condenados los sargentos del Ejército Hernando Medina Camacho y Justo Gil Zúñiga Labrador, de la Brigada 9 con sede en Neiva. ‘HH’ también hace referencia al atentado contra el entonces dirigente sindical y hoy congresista Wilson Borja, ocurrido el 15 de diciembre del 2000 en Bogotá, y que se planeó en el 2000 en una reunión en la que participaron los hermanos Carlos y Vicente Castaño, lo mismo que Salvatore Mancuso. Durante la diligencia de versión libre ‘HH’ explica las diferentes formas de financiación que tenía la organización armada ilegal en la zona del Urabá, dentro de las que se encuentran el negocio del narcotráfico, el cobro de dineros a las empresas bananeras, la extorsión al comercio de la zona y a los contrabandistas. Las confesiones que hace ‘HH’ sobre del negocio del narcotráfico dentro de la estructura paramilitar revelan que desde el 2002 hasta la fecha de su desmovilización, el 25 de noviembre del 2004, los paramilitares a su mando le pagaban a integrantes de la Armada que vigilaban el Golfo de Urabá para que apagaran el radar o no reportaran el movimiento de embarcaciones para que de esta manera no se detectaran las lanchas que salían cargadas con coca por Urabá y, sumado a esto, varios jefes paramilitares cobraban impuesto a los narcotraficantes por la droga que sacaban por el golfo. Éver Veloza habla también de las asociaciones de vigilancia denominadas ‘Las CONVIVIR’ (que operaban como “nuevos servicios de seguridad privada” frente al crecimiento del accionar guerrillero) y asegura que sus fundadores militaron

directamente en este movimiento paramilitar. Según 'HH' en la zona de Urabá 'Las Convivir' no solo colaboraron con los paramilitares sino que fueron parte orgánica de sus estructuras y su función era servir como un contacto legal para que las empresas bananeras hicieran sus aportes a los paramilitares. Además señala que fueron las empresas bananeras las que propiciaron la llegada de las autodefensas a la región para combatir a la guerrilla y que absolutamente todas las bananeras de la zona transfirieron fondos a los paramilitares a cambio de seguridad y reconoce que obligaban a los trabajadores de las bananeras a reintegrarse a las jornadas laborales, cuando éstos organizaban paros o acciones de protesta. Todos los dineros recaudados eran destinados para comprar armamento y para la financiación de la nómina de las tropas y las masacres que cometieron contra sindicalistas, contra integrantes de la Unión Patriótica y contra sospechosos de colaborar con la guerrilla.

El ex senador Luis Eladio Pérez, dejado en libertad el pasado 28 de febrero por las FARC, reitera que ya hay operaciones en marcha para liberar a varios secuestrados en poder de esta organización guerrillera y que dentro de algunos días se conocerá si las FARC acuden, para entregar a los rehenes, a los mandatarios de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, Venezuela, Hugo Chávez, Ecuador, Rafael Correa, o al propio Uribe.

Miércoles 11

Ocho estudiantes, de la Universidad Nacional en Manizales completan 48 horas en huelga de hambre en protesta por el nuevo estatuto estudiantil y en apoyo a otros ocho estudiantes que también están en huelga de hambre desde la semana pasada en la sede que tiene la misma universidad en la ciudad de Medellín.

La Corte Suprema de Justicia decide solicitar asesoría internacional para analizar los computadores del guerrillero 'Raúl Reyes' debido a la gran cantidad de información que contienen y por la necesidad de adelantar prontamente las investigaciones sobre la posible vinculación de congresistas, políticos y periodistas, entre otros, con las FARC.

Durante una reunión en la sede de la OEA, los vicescancilleres de Colombia y Ecuador acuerdan un cronograma concreto para poner fin a la crisis desatada desde hace tres meses entre los dos países. En dicha reunión se acuerda que habría un reestablecimiento de relaciones que se certificará mediante una reunión en la frontera entre los cancilleres de ambos países y se negocian el establecimiento de cuatro comisiones de alto nivel que se usarán para administrar las disputas que puedan surgir en temas fronterizos y de seguridad.

La Fiscalía dicta una medida de aseguramiento contra Juan Alberto García Duque, alcalde del municipio de San Carlos (Antioquia), detenido el pasado 29 de mayo por agentes del CTI y sindicado de tener vínculos con paramilitares. Se le imputan los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación, peculado por designación oficial diferente y falsedad en documento público. Según la investigación de la fiscalía, durante su primer período como mandatario de este municipio entre el 2001 y el 2004, habría adquirido tierras que fueron despojadas a campesinos del

municipio por un grupo paramilitar al mando de Manuel Dolores Gil Sotelo, alias 'Dayron'.

Durante la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra se trata el tema de la impunidad en la que se mantienen los asesinatos de sindicalistas en Colombia y la comisión de aplicación de las normas de la OIT denuncia el "clima antisindical" que se vive en el país y critica la mala voluntad de los representantes empresariales a la hora de responder a las peticiones de la organización. Según la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), desde 1986, unos 2.600 militantes fueron asesinados y 97% de esos casos quedaron impunes.

Es desarticulada una banda criminal integrada por seis miembros de la policía y dos ex militares, quienes están sindicados de entregar armas y gestionar salvoconductos para delinquentes y grupos armados ilegales.

El diario *The Washington Post* afirma que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que han sufrido "golpes devastadores" en los últimos meses, han perdido ahora el apoyo del presidente de Venezuela, Hugo Chávez.

En declaraciones emitidas por el canal Ecuavisa, el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, pide a las FARC liberar incondicionalmente a todos los secuestrados en su poder.

Sale de la cárcel el primer condenado por 'parapolítica' en Sucre, el ex diputado Jhony Villa Uparela, cuya detención se produjo el 26 de septiembre de 2006 y que cumplió tres quintas partes de una pena por sus vínculos con paramilitares, es decir, un año 8 meses y 16 días en la cárcel de La Vega, Sincelejo.

El Ejército encuentra -gracias a información de desmovilizados- en zona rural del municipio de Pácora, norte de Caldas, una caleta del frente 47 de las FARC con munición, explosivos, fusiles, medicina, uniformes y cerca de 150 millones de pesos. El hallazgo de la caleta se logra gracias a la colaboración de los desmovilizados que se han entregado al Ejército.

Jueves 12

Tropas del Ejército desarrollan un amplio despliegue militar en la misma zona del sur de Bolívar donde el pasado domingo un escuadrón especial de la policía capturó a 16 miembros de las 'Águilas Negras', quienes son acusados de decenas de asesinatos, entre otros delitos.

Son detenidos tres colombianos y un ecuatoriano que presuntamente iban a atentar contra la vida del presidente ecuatoriano Rafael Correa. Los detenidos tenían en su poder fotografías con diferentes ángulos del palacio presidencial, dibujos y croquis de las calles aledañas al mismo y otros documentos de seguimientos a la caravana presidencial. A pesar de que uno de los colombianos dice pertenecer a las AUC, el presidente Correa dice que podría tratarse de "simples estafadores" y minimizó el

supuesto intento de atentado ante las preguntas de varios periodistas. Por su parte, el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y el director de la Policía, general Óscar Naranjo, aseguran que los antecedentes que hay en Colombia de los tres capturados en Quito revelan vínculos con el frente 48 de las FARC.

El presidente Álvaro Uribe Vélez revela que un guerrillero de las FARC le pidió a la directora del DAS, María del Pilar Hurtado, la no extradición de otro guerrillero a cambio de liberar secuestrados.

Cientos de desplazados por la violencia protestan frente a las instalaciones del coliseo cubierto de Valledupar, donde se realiza una jornada interinstitucional para la entrega de ayuda humanitaria, consistente en bonos de alimentación y dinero en efectivo para alojamiento. Los desplazados aseguran que las ayudas entregadas para alojamiento y alimentación no son suficientes para satisfacer sus necesidades y reclaman ayudas integrales que brinden soluciones de fondo a la problemática que viven. A esto se suma la tardanza en suministrar las ayudas y los “ires y venires” a los que se ven obligados a enfrentar los desplazados para acceder a ellas.

En versión libre ante la Fiscalía de Barranquilla, Eliseo Beltrán Cadena, alias ‘El Gordo’, ex integrante del frente Resistencia Tayrona, del Bloque Norte de las Autodefensas, reconoce cinco delitos nuevos entre los que se encuentran un hurto, desaparición de 17 personas, dos homicidios, un secuestro y un desplazamiento forzado. Con estos delitos el desmovilizado acumula un total de 61 hechos reconocidos y más de 120 víctimas entre homicidios, desapariciones y secuestros.

La explosión de dos artefactos sacude nuevamente a Bogotá. El primero ocurre a las 7:20 de la noche en la zona industrial, a la altura de la calle 18 con carrera 68 (barrio Montevideo). El segundo artefacto explosivo, de bajo poder, estalla al norte de la capital hacia las 10:20 de la noche, generando pánico entre los ciudadanos. Aunque ninguna organización se ha atribuido las explosiones, las autoridades se encuentran en alerta por la sospecha de que sea el comienzo de una oleada de ataques de las FARC, en retaliación por los golpes sufridos en meses recientes.

Sábado 14

Carlos Lozano, director del semanario *Voz*, afirma que al interior de las FARC se estaría presentando una diferencia ideológica sobre continuar utilizando, como mecanismo de presión política y financiamiento comercial, el flagelo del secuestro. El comunicador manifiesta que, posiblemente, a raíz del cambio en la cúpula de la guerrilla se estaría replanteando la posibilidad de continuar efectuando secuestros en el país y que, además, existe un amplio interés de las FARC por concretar el acuerdo humanitario.

El secretario de prensa de la Presidencia colombiana, César Mauricio Velásquez, anuncia que los presidentes de Colombia, Álvaro Uribe, y de Venezuela, Hugo Chávez, se reunirán antes del 15 de julio próximo en territorio venezolano para tratar de “normalizar las relaciones y activar la agenda total binacional”.

Lunes 16

Eugenio Montoya Sánchez, alias ‘Don Hugo’, hermano del detenido miembro del cartel del Norte del Valle, Diego León Montoya, alias ‘Don Diego’, es extraditado hacia Estados Unidos. Montoya Sánchez fue capturado el 15 de enero de 2007 en la zona rural de El Dovio, Valle del Cauca. En marzo de 2008, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia avaló su extradición hacia Estados Unidos, para que responda por el delito de narcotráfico.

Martes 17

A nivel nacional se les rinde homenaje a los 11 diputados del Valle secuestrados por las FARC en pleno centro de Cali en el 2002 y muertos en cautiverio el 18 de junio de 2007, en un paraje de la selva en la que vivieron cinco años de plagio.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Antonio Guterres, presenta un informe en el que Colombia aparece como el país con el mayor número de refugiados. Entre los desplazados internos, el informe cita a tres millones de personas en Colombia, 2,4 millones en Irak, 1,3 millones en la República Democrática del Congo, 1,2 millones en Uganda y un millón en Somalia.

La ministra ecuatoriana de Relaciones Exteriores, María Isabel Salvador, confirma en Lima (Perú) que la próxima semana su país restablecerá relaciones diplomáticas con Colombia.

Miércoles 18

Luego de conocerse el último informe de ACNUR en que Colombia aparece como el país con mayor número de refugiados, las reacciones sobre estos datos altamente preocupantes no se hicieron esperar. El vocero de este organismo en Colombia, Gustavo Valdivieso, aclara que el país no ocupa el primer lugar en número de desplazados en el mundo y precisa que Sudán sigue siendo el país con mayor número de desarraigados del mundo con 6 millones, seguido por Colombia con 3 tres millones de desplazados. Valdivieso explicó que el reporte lanzado por el representante de la ACNUR en Londres tiene en cuenta “el número de personas alcanzadas por los programas de la agencia en cada país”, por lo que en Sudán, “de los seis millones de desplazados tan solo es atendido un millón, mientras en nuestro país casi la totalidad reciben ayuda del Gobierno”. Por su parte, el gobierno nacional se pronuncia sobre el tema haciendo énfasis en que Colombia es el que más fondos destina para la atención a desplazados e informa que este año se destinarán 500 millones de dólares para esta causa.

En versión libre ante la Fiscalía, el desmovilizado jefe paramilitar del Bloque Catatumbo de las AUC, Jorge Iván Laverde Zapata, alias ‘El Iguano’, relaciona al ex subdirector del DAS, José Miguel Narváez, con el asesinato del periodista Jaime Garzón en agosto de 1999 y el secuestro de la senadora Piedad Córdoba el 21 de mayo

de 1999. El desmovilizado explica que Narváez influyó en el cabecilla paramilitar Carlos Castaño Gil para que ordenara los crímenes. Otro de los puntos importantes tocados por el paramilitar desmovilizado son los nexos existentes entre el Ejército y las autodefensas. Laverde confiesa que le pagó al sargento del Ejército Nacional José Celis Castro, quien trabajaba en un programa especial de la Presidencia de la República, donde se planeaba las acciones aerotransportadas contra los grupos armados ilegales, para que le avisara con anticipación las operaciones que se adelantarían contra sus hombres en Tibú y La Gabarra (Norte de Santander). También revela haber recibido apoyo del entonces coronel Víctor Hugo Matamoros, comandante del Grupo Masa en la capital nortesantandereana y de nueve oficiales adscritos al Batallón Héroes de Saraguro. Además de todo lo anterior, Laverde Zapata afirma que recibió apoyo del director seccional del DAS en Cucutá, Jorge Díaz, y de la entonces directora seccional de Fiscalías, Ana María Flórez, para la comisión de homicidios, y asegura que los comandos urbanos de las autodefensas se movilizaban por toda la ciudad en los vehículos oficiales de ambas instituciones.

El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, recibe en Cali al ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, quien realiza una rápida visita al país. La conversación estuvo centrada en las relaciones diplomáticas con Ecuador y Venezuela.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su sigla en inglés), presenta un informe en el que se indica que en Colombia, durante 2007, la producción de coca aumentó en un 27 por ciento. De acuerdo con los resultados de esta encuesta, el área de cultivo dedicada a la coca en Bolivia, Colombia y Perú se incrementó en total 16 por ciento con respecto a 2006, alcanzando el nivel más alto desde 2001.

Jueves 19

Tropas de la IV División del Ejército incautan en una vereda de Puerto Rico (Meta) 10 mil minas antipersona que estaban en proceso de fabricación pertenecientes al frente 43 de las FARC.

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos presenta en Ginebra el informe correspondiente al 2007 en el que denuncia que en Colombia el 95 por ciento de los casos de violaciones de los derechos humanos queda impune y muestra que el país se encuentra en "una curva ascendente" de violaciones a los derechos humanos. El delegado colombiano del observatorio, Alberto León Gómez, manifiesta que el problema se centra en que a pesar de que en Colombia las leyes "son aparentemente garantistas, en la práctica el gobierno no las aplica" y denuncia que la situación de los defensores de los derechos humanos, de los sindicalistas y de los indígenas ha empeorado con el actual gobierno, que a su entender, acosa además a la Justicia –refiriéndose con esto a las presiones ejercidas en las investigaciones adelantadas por los vínculos entre políticos y paramilitares. Además lamenta que el año 2007 confirmó la tendencia a criminalizar las protestas sociales. El informe presentado destaca todo tipo de abusos: detenciones arbitrarias, sentencias dictadas tras procesos

injustos, detenciones domiciliarias, torturas y sentencias de muerte, entre otros. El testimonio de Alberto León Gómez ha sido avalado por el secretario general de la Organización Mundial contra la Tortura, Eric Sottas, quien situó a Colombia como uno de los países donde más se violan los derechos humanos. En esa lista de "los peor situados", Sottas también colocó a China, República Democrática del Congo, Zimbabue, Sudán, Somalia, Chad y Uzbekistán, "por la represión", y a Rusia "por su legislación".

La Ley de Víctimas que busca la protección y reparación integral de las víctimas es aprobada por la plenaria del Senado, gracias a la unión entre los partidos políticos para impulsar la iniciativa.

La Fiscalía profiere resolución de acusación en contra de Hermes Enrique Guerra Martínez, integrante de las FARC, por su presunta participación en el secuestro de la ex ministra de Cultura, Consuelo Araújo Noguera, y la desaparición de tres miembros de su comitiva el 24 de septiembre de 2001 en la carretera que va de Patillal a Valledupar. Varios días después del secuestro, tropas del Ejército hicieron contacto con los subversivos, quienes asesinaron a la ex ministra. El guerrillero responderá en juicio por los delitos de secuestro extorsivo en persona protegida y desaparición forzada

Termina la visita relámpago del canciller español Miguel Ángel Moratinos, quien reitera el compromiso de colaborar en la búsqueda de la paz y la relación de Colombia con sus vecinos y envía un mensaje a las FARC exigiéndoles "dejar las armas de manera inmediata y liberar sin acondicionamientos a todos los secuestrados".

Un balance militar para América del Sur que realiza el Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría indica que durante el 2008 los países de Suramérica que más destinan dinero de su presupuesto nacional a defensa son Chile, Colombia y Ecuador.

Ante una fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, el paramilitar desmovilizado Omar Ochoa Ballesteros, alias 'El Viejo', perteneciente al bloque 'Resistencia Tayrona' que operaba en toda la jurisdicción de la Sierra Nevada de Santa Marta, comienza a informar sobre 40 hechos criminales cometidos durante sus diez años de permanencia en las AUC. El desmovilizado confiesa su participación en la denominada 'Limpieza social de Santa Marta' ocurrida entre los años 1997 y 2000, cuya finalidad era acabar con informantes, milicianos y delincuentes comunes.

Viernes 20

El presidente venezolano, Hugo Chávez, confirma la reunión en el mes de julio con su homólogo colombiano, Álvaro Uribe, y expresa que espera seguir colaborando en el tema de los secuestrados

Son recibidos por una comisión de la Cruz Roja Internacional en una comunidad wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta, tres secuestrados liberados por el ELN. Mario Alfonso Puello, Jhon Mendoza y Maikol Romero, habían sido plagiados el pasado 17 de febrero en un falso retén instalado por este grupo subversivo en el kilómetro 47 de la vía

que comunica a Dibulla con Riohacha, a la altura de El Mamey, en la Troncal del Caribe.

Luego de conocerse el informe presentado por la UNODC, en el que se señala que en Colombia crecieron los cultivos de coca en un 27%, el ministro del Interior, Carlos Holguín Sardi, anuncia que el gobierno nacional cuestiona la metodología utilizada y que contratará un nuevo sistema de medición de cultivos ilícitos en el que se realice una evaluación y medición mensual o bimensual de los cultivos ilícitos y no anual, como la que se realiza actualmente.

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega califica al presidente colombiano, Álvaro Uribe, de ‘terrorista’ y lo acusa de intentar asesinar a las tres presuntas guerrilleras de las FARC, dos colombianas y una mexicana, sobrevivientes del ataque al campamento de ‘Raúl Reyes’ el pasado 1 de marzo. También acusa al Ejército de ser una fuerza paramilitar y narcotraficante. Horas después de la intervención de Daniel Ortega, la Cancillería colombiana emite una nueva nota de protesta por sus declaraciones. El gobierno nacional exige respeto y califica como ‘inconcebible’ que se trate de ‘heroínas’ a las mujeres que permanecían junto a uno de los máximos integrantes del secretariado de las FARC.

La casa automotriz Sofasa-Renault anuncia el despido de 218 trabajadores debido a la reducción de las exportaciones de vehículos y de la fuerte revaluación del dólar. La caída en las ventas de la industria automotriz y la revaluación del peso deja actualmente a casi 800 personas desempleadas y una significativa reducción en las jornadas laborales del sector del sector.

El Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) rescata en el municipio de Samaniego, Nariño, a un agricultor que se encontraba en poder del ELN desde el pasado 2 de junio y por el que la organización guerrillera exigía 200 millones de pesos.

Sábado 21

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, anuncia una inyección adicional de 30 millones de dólares a su campaña para contrarrestar los efectos del Plan Colombia antidrogas en la frontera común. El llamado Plan Ecuador, que según cálculos iniciales invertirá unos 270 millones de dólares en atención a las poblaciones fronterizas, fue lanzado por Correa en abril de 2007, y uno de sus objetivos será llevar ayuda estatal a los pobladores afectados por el conflicto colombiano.

Lunes 23

La Fiscalía revela que la masacre perpetrada por paramilitares en el caserío de El Salado, municipio del Carmen de Bolívar (Bolívar) en el año 2008 puede ser -hasta el momento- la matanza más grande cometida por los paramilitares en toda su historia. Gracias a las confesiones de varios ex paramilitares acogidos a la Ley de Justicia y Paz

y a las versiones de las víctimas que han perdido el miedo a declarar, la fiscalía ha logrado reconstruir los hechos y afirmar que fueron más de 100 las personas asesinadas por los paramilitares en la masacre de El Salado, recordada como una de las más brutales en la historia criminal del AUC, para llevar a cabo la cual alrededor de 300 paramilitares se prepararon durante tres meses. En los registros judiciales se hablaba de entre 38 y medio centenar de asesinatos perpetrados en tres días de estadía de los paramilitares en el caserío, pero las pruebas acumuladas indican que fueron más de 100 los asesinatos y que se trató de por lo menos dos semanas en la que la comunidad estuvo bajo los actos criminales de los 300 paramilitares del bloque 'Norte' de las autodefensas que comandaba Rodrigo Tovar, 'Jorge 40', hoy preso en una cárcel de Estados Unidos. Según la Fiscalía “se cometieron actos de barbarie” en los que se torturó a las víctimas salvajemente. Las versiones conocidas narran violaciones, ahorcamientos, cercenamientos de partes del cuerpo, tiros de gracia, decapitaciones, entre otra clase de torturas. Además hay testigos que indican que luego de las decapitaciones, los paramilitares jugaron fútbol con las cabezas de las víctimas. La llegada de los paramilitares al caserío provocó el desplazamiento forzado de por lo menos 280 personas. Uno de los puntos más preocupantes es que las evidencias señalan que los paramilitares contaron con la colaboración de miembros de la fuerza pública y fueron guiados por desertores de las FARC que se encargaron de señalar a varias víctimas como colaboradores del frente 37 de esta guerrilla.

Mario Uribe Escobar, ex congresista y primo de presidente Álvaro Uribe Vélez, se presenta ante la Fiscalía para ampliar indagatoria por sus presuntos vínculos con grupos de las AUC.

En un operativo realizado en las ciudades de Bogotá, Cúcuta, San Andrés y en el municipio de Tulúa, el Departamento de Inteligencia Judicial Nacional (DIJIN) captura a ocho integrantes de una red internacional dedicada al tráfico de droga por armas, al servicio del frente 48 de las FARC.

Alemania y Colombia firman un convenio de cooperación financiera por medio del cual el país europeo donará dineros por nueve millones de euros a iniciativas que fortalezcan y promuevan los procesos de desarrollo y paz en las comunidades menos favorecidas.

Nueve integrantes de las FARC se entregan a tropas del Ejército Nacional en diferentes regiones del país.

El canciller Fernando Araújo anuncia la decisión de Colombia de postergar la reanudación de las relaciones diplomáticas con Ecuador por entender que no hay un "clima amistoso" y por considerar "agresivas" las declaraciones a la prensa del presidente ecuatoriano Rafael Correa y los insultos de su gobierno a Colombia.

Martes 24

Los facilitadores para un acercamiento con las FARC confirman que enviaron una carta al máximo comandante de esa guerrilla, Alfonso Cano, para abrir el camino de elaboración de una propuesta que permita un canje de secuestrados por insurgentes

presos, y que se encuentran a la espera de una respuesta por parte de la organización guerrillera.

La canciller ecuatoriana, María Isabel Salvador, anuncia la decisión de Ecuador de no reanudar sus relaciones con Colombia y no descarta restricciones comerciales como respuesta a lo que denomina una posición de "inconsistencia e incoherencia" del gobierno de Bogotá. "Ellos han hablado de postergar la decisión, nosotros hemos tomado la decisión de no restablecer las relaciones con Colombia", afirma la canciller en una rueda de prensa. Estas declaraciones se generan luego de que Colombia decidiera postergar el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Ecuador por no encontrar un clima propicio para ello y por los insultos y agresiones del gobierno ecuatoriano contra Colombia. El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, hace un llamado a Colombia y Ecuador para que retomen el compromiso de restablecer relaciones diplomáticas sin condiciones previas, a nivel de encargados de negocios, que debía formalizarse en el transcurso de esta semana. Insulza anuncia que en los próximos días viajará a Bogotá y Quito, donde tiene previsto reunirse "con las más altas autoridades de ambos gobiernos", para retomar el proceso de diálogo y concretar los mecanismos de cooperación en el área de seguridad.

La Fiscalía dicta medida de aseguramiento contra el desmovilizado jefe paramilitar Ramón Isaza, alias 'El Viejo', como autor intelectual del asesinato de un grupo familiar de siete personas el 16 de julio de 2001, en la vereda La Parroquia, en la vía de Mariquita a Fresno (Tolima), quienes estaban buscando a dos familiares desaparecidos. La familia fue interceptada por un grupo de paramilitares de las Autodefensas del Magdalena Medio y posteriormente todos fueron asesinados. Esta investigación, además de los homicidios, incluye la desaparición de la pareja. La condena de Ramón Isaza no podrá superar los ocho años debido a que actualmente está cobijado por la Ley de Justicia y Paz, pues se desmovilizó dentro de la negociación de un proceso de paz con el gobierno nacional.

Durante el Consejo Permanente de la OEA, el embajador de Colombia ante el organismo, Camilo Ospina, acusa al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, de apoyar abiertamente al terrorismo y de no ocultar su simpatía por las FARC. En la misma sesión del organismo, el embajador nicaragüense defiende la decisión de su gobierno de dar asilo a dos colombianas señaladas como guerrilleras y "terroristas" por Colombia, que sobrevivieron a un ataque colombiano en suelo ecuatoriano, alegando que no están buscadas en Ecuador, país del que fueron trasladadas a Nicaragua. Las declaraciones del gobierno colombiano ante el Consejo Permanente de la OEA ocurren luego de que el gobierno de Ortega resolviera dar asilo a dos presuntas ex guerrilleras colombianas que sobrevivieron al ataque colombiano en suelo ecuatoriano contra la guerrilla de las FARC el 1 de marzo. El presidente nicaragüense lanzó fuertes acusaciones e insultos el pasado lunes contra Colombia y el presidente Álvaro Uribe.

Se presenta el desplazamiento de 94 personas –entre las que se encuentran 25 niños- en el Chocó, desde la vereda La Playita hacia el casco urbano del Litoral del San Juan (en límites con el Valle y el puerto de Buenaventura) por la masacre de cuatro campesinos que estaban desaparecidos desde el 11 de junio cuando salieron a trabajar y que luego fueron hallados en una fosa común. Además de estos muertos, el alcalde del Litoral del

San Juan, Dagoberto Moreno, denunció a través del periódico local 'Siglo XXI' que hace un mes otros cuatro hombres aparecieron ahogados y que hace mes y medio fueron encontradas nueve personas asesinadas en el corregimiento de Orpúa. Varias han sido las denuncias acerca de la grave situación que se registra a lo largo del río San Juan, especialmente en los municipios de Itsmina y Litoral del San Juan, y en los corregimientos de San Miguel y San Agustín, por la guerra que se libra entre las 'Águilas Negras' y 'Los Rastrojos', bandas al servicio de narcotraficantes del Norte del Valle, que han trasladado sus cultivos al sur del Chocó, donde también opera el frente 57 de las FARC.

Los campesinos de los municipios de Bolívar y Landázuri denuncian que están siendo objeto de amenazas por parte de hombres armados que exigen el pago de una cuota de 200 mil pesos a los integrantes del programa impulsado por el gobierno nacional de "Familias Guardabosques", que consiste en una iniciativa de desarrollo alternativo que nació en 2003 como parte de una estrategia contra las drogas ilícitas y que involucra comunidades campesinas que deciden erradicar voluntariamente dichos cultivos en sus veredas, para reemplazarlos por alternativas productivas legales y proyectos ambientales apoyados y remunerados por el gobierno.

El comité promotor de la reelección presidencial anuncia que ya superó el número de firmas exigidas por la ley para un referendo que impulse la segunda reelección de Alvaro Uribe. Pero aunque las firmas están listas, ellos todavía no quieren entregar las rúbricas a la Registraduría Nacional, porque esperan recoger más. El secretario del partido de La U, Luis Guillermo Giraldo, dice que ya tienen 1.600.000 rúbricas, número mayor al que pide la Registraduría, 1.403.069, para validar la petición del referendo.

En versión libre ante la Fiscalía, Arley Hernández Benítez, alias "Plomo", desmovilizado de las autodefensas, reconoce que cumpliendo las órdenes de sus comandantes cometió 35 asesinatos en la comuna 13 de Medellín, San Cristóbal y los barrios París, El Picacho y Aures. Ante las preguntas reiteradas del fiscal de Justicia y Paz, alias "Plomo" reconoce que muchas víctimas eran plagiadas en un barrio, torturadas en algunos casos y los cuerpos arrojados en diferentes sectores.

En fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) dicta una medida de aseguramiento contra del ex jefe del bloque Calima y Bananero de las Autodefensas Unidas de Antioquia, Hébert Veloza, alias "HH", por la desaparición de dos presuntos guerrilleros de las FARC en el Urabá antioqueño el 20 de diciembre de 1995, cuando los presuntos subversivos fueron sacados del Batallón Vélez de la XVII Brigada del Ejército, habiendo sido capturados dos días antes en el corregimiento Currulao de Turbo (Urabá antioqueño), sindicados del delito de rebelión. En una de sus diligencias de versión libre alias "HH" reconoció que los presuntos guerrilleros fueron llevados por vía aérea a Tumaco (en Nariño), donde presumiblemente fueron muertos y enterrados por orden de Carlos Castaño Gil.

El candidato a la presidencia de EEUU, John McCain, anuncia una visita a Colombia para apoyar su lucha contra la producción de drogas ilegales y respaldar un acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos y su aliado suramericano.

Mas de 200 personas se reúnen en la Plaza Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento (Bucaramanga) para participar de la I Vigilia Regional por las Víctimas de la Violencia en Colombia, acto simbólico organizado por la Corporación Visionarios por Colombia, dirigida por el profesor y ex alcalde de Bogotá, Antanas Mockus, la cual busca que la sociedad civil reconozca y se solidarice con las personas directamente afectadas por los actos violentos.

Miércoles 25

El Comité Ejecutivo de la Internacional Police (INTERPOL, por su sigla en inglés) -con sede en Lyon (sur de Francia) y encargado de la supervisión de la Secretaría General de Interpol- ratifica la validez del informe redactado por su secretaria general sobre el material informático encontrado en los computadores del vocero de las FARC, "Raúl Reyes", tras su muerte el pasado primero de marzo. Señala en el comunicado que "basándonos en un examen pormenorizado de todos los datos pertinentes, respaldamos íntegramente el informe de Interpol y todas sus conclusiones".

La Corte Suprema de Justicia condena a 43 meses y 15 días de detención domiciliaria y a pagar una multa de 85 salarios mínimos legales a la ex congresista Yidis Medina, por el delito de cohecho propio, al haber favorecido con su voto -como congresista- la reelección presidencial a cambio de dádivas. La sala penal consideró la confesión y la colaboración con las autoridades, para reducir el tiempo de condena a la ex parlamentaria. Las autoridades también tratan de establecer si funcionarios del gobierno ofrecieron dádivas a otro ex miembro de la Cámara de Representantes, Teodolindo Avendaño, preso desde mayo, quien se ausentó el día de la votación, pese a que había anunciado su voto en contra, ayudando así a aprobar la reforma constitucional. Por el mismo escándalo, denominado "Yidispolítica" (en el que la ex congresista Yidis Medina denunció que funcionarios del gobierno le ofrecieron prebendas a cambio de su voto para la reelección presidencial de Alvaro Uribe Velez), está detenido también el ex congresista Iván Díaz Mateus, por orden igualmente de la Sala Penal de la CSJ. En el fallo, la corte considera que la aprobación de la reelección "fue una clara desviación de poder, en la medida que el apoyo de una congresista a la iniciativa de enmienda constitucional se obtuvo a partir de acciones delictivas".

Trabajadores de la palma africana en Yarima, corregimiento de San Vicente de Chucurí (Santander) deciden levantar el paro a la espera de cambios en sistema de contratación y salarios. Luego de 64 días en cese de actividades, los 700 trabajadores de 3.500 hectáreas de palma, deciden regresar a los cultivos. Los trabajadores afiliados a tres cooperativas hacen las gestiones de reafiliación a la seguridad social, los empresarios permitirán que las cooperativas estén vigiladas por interventorías que estarán autorizadas para reportar cualquier anomalía contractual, las empresas, como incentivo, se comprometieron a pagar 30 por ciento de más sobre el valor que generen los trabajos retrasados y los trabajadores pidieron asegurar mayor inversión social en la región como la pavimentación de los 18 kilómetros que los unen con la Troncal del Magdalena Medio, la terminación del acueducto y alcantarillado y el mejoramiento del centro de salud, colegio e inversión para cultivos familiares. El 2 de julio los trabajadores determinarán si retornan al cese o lo levantan de forma definitiva.

El juez español Baltasar Garzón, critica con dureza la laxitud de la Convención de las Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada de Personas de 2006, firmada pero aún no ratificada ni por España ni por Colombia. Los puntos que señala como críticos en el tratado de 2006 son que no se contempla la imprescriptibilidad del delito, no prohíbe expresamente la amnistía de los criminales, no reconoce la permanencia temporal del acto de desaparición (por lo que suspende la retroactividad del texto) y, por último, es laxo con la responsabilidad de las autoridades y el Estado.

Ecuador inicia la compra de 24 aviones Supertucanos brasileños y seis aviones israelitas, además de equipos de comunicaciones y radares para mejorar el control de sus fronteras, especialmente con Colombia. El ministro de defensa ecuatoriano, Javier Ponce, asegura que Ecuador no considera a sus vecinos Perú y Colombia como amenazas, pero afirma que la guerrilla de las FARC y el narcotráfico en la zona fronteriza del norte ecuatoriano sí es un peligro serio, aunque no nuevo.

Un grupo de personalidades de Colombia y Ecuador -llamado Grupo de Diálogo, que auspician el Centro Carter y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)- se reúne con el presidente colombiano, Alvaro Uribe, y el jueves lo hará con el ecuatoriano Rafael Correa, con el objetivo de reactivar los acercamientos para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas, luego de que los dos países desistieran de reanudar los vínculos a nivel de encargados de negocios, como paso previo a la normalización de relaciones.

Jueves 26

La Fiscalía ocupa bienes, con fines de extinción de dominio, de propiedad de Gildardo García Cardona, alias 'Alirio Rojas', presunto cabecilla financiero del frente VII de las FARC.

El Ejército desmantela una sastrería de las FARC en el departamento del Meta, en la que eran utilizadas por lo menos 18 máquinas para la fabricación de material de intendencia.

Un total de 58 familias campesinas de Córdoba reciben, de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, la propiedad de la finca Costa de Oro, que les había sido arrebatada por los paramilitares desde 1990. El predio de 1.454 hectáreas está ubicado en la vereda Tres Piedras, zona rural de Montería y se había convertido en una de las haciendas consentidas del extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso Gómez.

El gobierno nacional, a través del ministro de la Protección Social, Diego Palacio, revela que denunciará a los magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia que fallaron en el caso de Yidis Medina; señala a los magistrados por “presionar indebidamente, mediante abuso de poder y usurpación de competencias” y de aplicar “una justicia selectiva” y cuestiona, según sus palabras, que sean tan diligentes para condenar a los congresistas vinculados con los paramilitares y tan negligentes cuando los vínculos de éstos son con las FARC. El presidente Álvaro Uribe dice que se debe

investigar la supuesta infiltración del paramilitarismo en la Corte Suprema de Justicia. Uribe manifiesta que así como expresaron unas declaraciones de Mancuso, en el sentido de que los paramilitares habían elegido el 35 por ciento del Congreso, debería ocurrir lo mismo con la Corte Suprema. Uribe recordó que antes de ser extraditado, Mancuso dijo que la Corte había sido infiltrada por su organización delictiva. El pronunciamiento del primer mandatario se dio menos de 24 horas después de que el alto tribunal condenara a Yidis Medina por haber recibido prebendas del gobierno para votar a favor de la reelección, y le pidiera a la Procuraduría y Corte Constitucional que investiguen la ilegalidad del acto legislativo que permitió la reelección del presidente de la República.

Viernes 27

El Polo Democrático Alternativo, partido político de oposición, califica al presidente Alvaro Uribe de "dictador populista" al buscar una nueva elección. El presidente del partido político, Carlos Gaviria, califica de "monstruosidad" e "insólita" la propuesta de referendo para repetir elecciones y demuestra que es "incapaz de gobernar en un Estado de derecho".

El gobierno colombiano subasta por Internet dos helicópteros (un Bell 205 L4 Ranger y un Bell 206 B4 Ranger) entregados por jefes paramilitares del Bloque Central Bolívar de las AUC que se desmovilizaron en el marco de un proceso de paz.

El juez Único Especializado de Santa Marta, Flavio Rojas, profiere una resolución absolutoria y deja en libertad a Darío Alberto Laino Scopetta, considerado el máximo cabecilla de las 'Águilas Negras' que entró a operar en el centro del departamento del Magdalena cuando se produjo la desmovilización del Bloque Norte de las AUC comandado por 'Jorge 40'.

Glosario de Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ASONAL	Asociación Nacional de Trabajadores de la Rama Judicial
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIJÍN	Departamento de Inteligencia Judicial Nacional
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EPL	Ejército de Liberación Popular
ETA	Euskadi ta Askatasuna
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal

INTERPOL	Policía Internacional
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios E

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Colombia

Cronología del conflicto social

Julio de 2008

Martes 1

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) exige al presidente Álvaro Uribe respetar sus decisiones, luego de las críticas del gobernante a un fallo por el que fue condenada la ex congresista Yidis Medina que favoreció su reelección y en el que, la CSJ pidió a la Corte Constitucional y a la Procuraduría General revisar la reforma a la Carta Magna aprobada por el Congreso en 2005, que permitió la reelección de Uribe para un segundo mandato de 4 años.

El Centro Carter anuncia la cancelación de sus tareas como mediador en el conflicto diplomático entre Colombia y Ecuador desatado desde el pasado 1 de marzo por la incursión de tropas militares colombianas en territorio ecuatoriano. Según Francisco Diez, delegado del organismo para América Latina, la suspensión de las labores de mediación se debe a la falta de colaboración e interés del gobierno ecuatoriano por restablecer las relaciones con Colombia.

Miércoles 2

Miembros de la Fuerza Pública rescatan a Ingrid Betancourt, a 3 estadounidenses y a 11 uniformados del Ejército y la Policía que se encontraban secuestrados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) -algunos desde hace más de 6 años- y que formaban parte del grupo de los 40 "canjeables" por el que el grupo guerrillero exigía la liberación de 500 rebeldes presos. Los primeros informes oficiales señalan que el rescate se produce a unos 70 kms hacia el sur de la ciudad de San José del Guaviare, capital departamental, en un paraje sobre el río Apaporis, en una operación realizada por un grupo élite de las fuerzas armadas colombianas. En la denominada 'Operación Jaque' varios militares logran infiltrar al secretariado de las FARC y a la primera cuadrilla de esa guerrilla, al mando de alias "César", quien tenía en su poder a la mayoría de los secuestrados y con un falso operativo humanitario, se logra engañar a algunos de sus miembros permitiendo que los secuestrados, que estaban divididos en 3 grupos, fueran reunidos en uno solo y trasladados al sur del país "para que fueran recogidos en un sitio por un helicóptero de una organización ficticia". Cabe recordar que Ingrid Betancourt fue secuestrada en 2002 por las FARC cuando realizaba campaña por la presidencia y los 3 estadounidenses fueron secuestrados en febrero de 2003 cuando el avión en que realizaban tareas antidrogas en las selvas de Caquetá (sureste) cayó en territorio bajo control de este grupo guerrillero.

El candidato republicano a la presidencia de EE.UU., John McCain, concluye una corta visita a Cartagena en la que respalda la política de seguridad del presidente Álvaro Uribe, le ofrece su respaldo y renueva el compromiso de su país en la lucha contra el

narcotráfico y el terrorismo. La expectativa de la visita tenía como eje principal estrechar los lazos y promover las buenas relaciones con los políticos de EE.UU.

El Ejército Nacional decomisa 10 mil balas y 9 fusiles a una facción de la guerrilla de las FARC en el departamento del Guainía y explosivos a otra columna guerrillera en el Meta.

En una operación conjunta entre el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía y el Ejército son capturados 5 guerrilleros de la columna móvil Arturo Ruiz de las FARC en las ciudades de Bogotá, Barbosa (Santander) y Cali. De acuerdo con las autoridades, dentro de los detenidos se encuentra, al parecer, un funcionario del Ministerio del Interior que se desempeñaba como psicólogo. Los detenidos deberán enfrentar cargos por los delitos de rebelión y terrorismo.

La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional revela que desde el año 1996 hasta el 25 de junio de 2008 las FARC han secuestrado a 300 menores de edad en el país. Según el organismo, las zonas más afectadas con el secuestro de menores de edad son Antioquia con 46 casos, Cundinamarca con 33, Bogotá con 24, Valle con 22, Huila con 21 y Meta con 20. Las regiones menos afectadas son Atlántico, Guaviare, Quindío y Vaupés, con un caso cada una. El informe señala que de los 300 secuestros de menores, 214 son de carácter extorsivo y 86 se consideran como secuestro simple, además se destaca que 6 menores de edad han muerto en cautiverio, 5 se han fugado y 92 han sido rescatados.

Son amenazados anónimamente a través de mensajes de texto enviados a sus respectivos teléfonos celulares, 5 concejales del Partido Liberal y uno de Apertura Liberal, quienes integran la bancada de oposición en la corporación edilicia de Valledupar.

Se fugan de la cárcel especial de seguridad de Urrá en Tierralta (Córdoba), Juan Manuel Borré Barreto, alias 'Javier', y Edwin Zambrano Pinto, alias 'William', integrantes del bloque 'Córdoba' de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Alias 'William' tramitaba su postulación a la Ley de Justicia y Paz y alias 'Javier' -hombre de confianza del extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso- había enunciado más de 30 hechos criminales durante las versiones en la Unidad de Justicia y Paz de Barranquilla.

Jueves 3

Son presentados públicamente en una rueda de prensa, Gerardo Aguilar Ramírez, alias "César" y Alexander Farfán, alias "Gafas", guerrilleros de las FARC capturados durante la 'Operación Jaque' y encargados de custodiar a los secuestrados por esta organización insurgente.

Después de permanecer 25 meses en la cárcel, declaran inocentes a dos sindicalistas que en el 2006 fueron capturadas por el Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) de la Policía bajo las acusaciones de hacer parte de una red de secuestradores del Frente 53 de las FARC. El juez encargado del caso encontró serias

irregularidades en el proceso que la Policía y la Fiscalía siguieron contra las sindicalistas quienes declaran sentirse víctimas del Estado y que se les ha cobrado con creces su filiación política. Cabe anotar que este caso generó desde su inicio repudio por parte de organizaciones internacionales como Amnistía Internacional y el Parlamento Europeo que denunciaron como las 2 sindicalistas eran víctimas de una persecución política.

Viernes 4

Alrededor de 200 vendedores ambulantes marchan por las calles de Bogotá y se congregan en la Plaza de Bolívar para protestar contra la ley que prohibirá a los conductores realizar compras a 200 mts a la redonda de los semáforos, puentes y ciclorrutas. Según Marcial Rodríguez, presidente de la Asociación Nacional de Vendedores Ambulantes, la secretaria de Gobierno del Distrito, Clara López les dijo que el Distrito buscará mediar con el Gobierno para que no se sancione la ley.

Mientras que el Comandante del Ejército, general Mario Montoya, solicita la extradición de los 2 guerrilleros, comandantes del Primer Frente de las FARC, capturados el pasado miércoles en la ‘Operación Jaque’, la Radio Suiza Romanda (RSR) difunde una noticia en la que se señala que dirigentes de las FARC habrían recibido 20 millones de dólares para liberar a Ingrid Betancourt, los 3 norteamericanos y los 11 policías durante dicha operación. La radio suiza dice que "En realidad los 15 rehenes fueron comprados a precio considerable, tras lo cual fue puesta en escena toda la operación". El comandante de las Fuerzas Militares, general Fredy Padilla de León, asegura que no se pagó por el rescate de los secuestrados y señala que estas versiones hacen parte de la guerra política que desde sus organizaciones las FARC buscan deslegitimar al gobierno ante la opinión pública. Debido a estos rumores, un portavoz del gobierno francés y el embajador estadounidense en Bogotá, William Brownfield, rechazan las versiones divulgadas en Suiza y confirman que no han cancelado ni un solo dólar por la liberación.

Por otra parte, el diario "Haaretz" afirma que expertos israelíes en seguridad asesoraron la ‘Operación Jaque’ y asegura que la actividad israelí en la operación de rescate implicó a decenas de expertos de seguridad y fue coordinada por la empresa privada Global CST, propiedad del ex jefe de planificación del Estado Mayor israelí, general Israel Ziv, y el general de brigada y antiguo responsable de inteligencia militar, Yosi Kuperwasser.

Un juez de la República condena a la cúpula de las FARC a 17 años de cárcel para cada uno por atentar en noviembre de 2002, contra una comisión de la Fiscalía General de la Nación, en San José Apartadó, Antioquia. Entre los cobijados con sentencia se encuentran: Guillermo León Sáenz Vargas, alias “Alfonso Cano”; Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez”; Rodrigo Londoño Echeverri, alias “Timochenko”, y Jorge Suárez Briceño, alias “Mono Jojoy”.

Lunes 7

El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez y el presidente de la CSJ, Francisco Javier Ricaurte, se reúnen durante 2 horas y media, con el propósito de limar asperezas y mejorar las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Judicial. La reunión es promovida por la Iglesia Católica con el fin de lograr un acercamiento entre los 2 funcionarios luego de la crisis originada en el fallo en que la CSJ condenó a la ex congresista Yidis Medina por cohecho propio, al confirmar que recibió dádivas para favorecer con su voto el trámite de reelección presidencial de Álvaro Uribe en el 2003.

En declaraciones a la revista cristiana Pelerin, la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt le pide al presidente Álvaro Uribe y a "toda Colombia" moderar "su radical y extremista lenguaje de odio" contra los guerrilleros de las FARC.

La Fiscalía dicta medida de aseguramiento en contra del ex cabecilla de los bloques Calima y Bananero de las autodefensas, Ever Veloza García, alias 'H.H', por la muerte de 18 personas en el municipio de Chigorodó (Antioquia). Los hechos investigados ocurrieron el 12 de agosto de 1995, cuando un grupo paramilitar ingresó al Bar El Aracatazo y disparó indiscriminadamente con armas de corto y largo alcance contra las personas que departían en el lugar. Entre las víctimas había miembros de sindicatos y líderes de izquierda de la región de Urabá.

La defensa de Gerardo Aguilar Ramírez, alias 'César' y Alexander Farfán, alias 'Gafas', capturados en la 'Operación Jaque', interponen el recurso de Habeas corpus, exigiendo la libertad inmediata de los subversivos. Ante el Tribunal superior de Bogotá, la defensa alega que la detención de los 2 guerrilleros fue ilegal porque la fiscalía no los puso inmediatamente ante un juez de control de garantías, sino que los llevó a rendir indagatoria con el sistema antiguo, que según lo que dice la defensa, ya fue derogado.

La Sala Penal de la CSJ abre investigación preliminar contra la ex presidenta del Senado, Dilián Francisca Toro, y el senador Antonio Valencia Duque, por sus presuntos nexos con los grupos de autodefensas.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) convoca una sesión especial que tiene como único tema de la orden del día la presentación colombiana sobre el rescate del 2 de julio y los detalles de la 'Operación Jaque'.

Elda Neyis Mosquera, alias 'Karina', ex comandante del frente 47 de las FARC y que se entregó a las autoridades el pasado 18 de mayo en Antioquia, acepta cargos por rebelión, secuestro y homicidio agravado y acuerda someterse a sentencia anticipada ante un fiscal de Derechos Humanos. Alias 'Karina' es investigada por el ataque a las instalaciones de la Infantería de Marina en Juradó (Chocó) el 12 de septiembre de 1999 en el que los 5, 18, 53 y 57 frentes de las Farc arremetieron contra el Batallón de Fusileros de la Infantería de Marina No.6, el comando de Policía y edificaciones municipales. Durante la acción insurgente fueron muertos 23 infantes de Marina, un policía y quedaron heridos 37 miembros de la fuerza pública. Los subversivos secuestraron, además, a 3 militares.

Edwar Cobos Téllez, alias ‘Diego Vecino’, el ex comandante político del bloque Norte de las AUC, anuncia en su versión libre ante la Unidad de Justicia y Paz la entrega de nueve fincas ganaderas ubicadas a 15 kms de la cabecera municipal de Córdoba (Bolívar) para la reparación de víctimas que dejó el grupo armado ilegal durante su accionar en la Costa Caribe y también acepta la responsabilidad de unos 8 crímenes cometidos por el frente ‘Sábanas de Bolívar y Sucre’ perteneciente a su bloque.

El Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, de forma sorpresiva, la decisión del Gobierno de reactivar un “contacto directo” que desde hace algún tiempo se tenía con las FARC y que había quedado suspendido el año pasado cuando Piedad Córdoba y el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, fueron autorizados como facilitadores.

Ese ‘contacto directo’, según lo reveló Restrepo, tiene línea directa con el jefe guerrillero ‘Pablo Catatumbo’, quien no sólo es miembro del secretariado de las FARC, sino que después de la muerte de ‘Manuel Marulanda Vélez’, fue nombrado jefe del movimiento bolivariano, el cual dirigía ‘Alfonso Cano’, precisamente, el sucesor de ‘Tirofijo’.

Martes 8

El Departamento de Inteligencia Judicial Nacional (DIJIN) desactiva una camioneta bomba con 185 kg de pentonita, en la región conocida como San Diego, zona rural del municipio de Tello (Huila), en el operativo son capturados alias de ‘Chocolatero’ y ‘El Mono’, presuntos guerrilleros del Frente 17 de las FARC encargados de custodiar el vehículo.

Luego de haber permanecido en condición de desplazados en las calles de Bogotá, indígenas embera comienzan el regreso a sus resguardos en el Chocó y le otorgan a el Gobierno 2 meses para cumplir los compromisos adquiridos para mejorar su calidad de vida, relacionados específicamente con los campos de la salud, seguridad, alimentación, vivienda y vías. Los líderes indígenas aseguran que emprenderían nuevamente un desplazamiento masivo hacia la capital del país si no se cumplen los compromisos pactados.

Abren proceso de investigación por ‘parapolítica’ contra la ex presidenta del Congreso Dilian Francisca Toro y los senadores Juan Carlos Martínez Sinisterra y Antonio Valencia Duque. Con ellos se eleva a 66 el número de congresistas elegidos en el 2006 enredados por el proceso de los congresistas que hicieron acuerdos con los paramilitares y Antonio Valencia Duque ha sido mencionado ante los fiscales de Justicia y Paz por el ex jefe paramilitar Éver Veloza García, alias ‘H.H’, asegurando que los bloques Bananero y Élder Cárdenas de las AUC crearon un movimiento político denominado ‘Por una Urabá Grande y Unida’, del que supuestamente se favoreció Valencia.

La Procuraduría abre proceso de investigación disciplinaria contra 8 miembros del Ejército entre los que se encuentran un mayor, un capitán, un sargento y 5 soldados oficiales a causa de un operativo que terminó con la vida de Mauricio Vives -hermano del senador Luis Eduardo Vives- cuando iba a ser rescatado del poder de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El embajador de EE.UU. en Colombia, William Brownfield, informa que en su país existen cargos formales contra Alias 'César' y alias 'Gafas' -guerrilleros de las FARC capturados durante la 'Operación Jaque'- y que por tal razón se dará inicio al trámite de extradición formal.

En la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, el Embajador de Colombia ante ese organismo, Camilo Ospina, presenta los detalles sobre el rescate de los secuestrados en la denominada 'Operación Jaque' realizada el pasado 2 de julio. Durante la sesión especial del Consejo también se aprueba una declaración en la que exige a las FARC la liberación inmediata y sin condiciones de todos los secuestrados, invita a la guerrilla a renunciar a la violencia y establecer un diálogo con las autoridades colombianas; los 34 países miembros de esta organización, califican el secuestro como un "crimen atroz" y expresan su respaldo a los esfuerzos del Gobierno del presidente Álvaro Uribe, para lograr la paz en Colombia.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) confirma no haber participado en la 'Operación Jaque' y niega haber tenido conocimiento del plan para rescatar a los 15 secuestrados. Maria Dos Anjos Gussing, jefa de operaciones del CICR para América Latina y el Caribe, afirma que el CICR no participa en ninguna operación militar de las partes en conflicto, porque ello atentaría contra la neutralidad e independencia de la entidad.

La cadena de Noticias colombiana RCN divulga un comunicado –fechado y distribuido antes de la 'Operación Jaque'- en el que se señala que uno de los máximos jefes de las FARC 'Alfonso Cano', habría aceptado contacto directo con Uribe para la negociación de un intercambio humanitario. La propuesta "para encontrarnos con el Gobierno Nacional para precisar los términos de un acuerdo continúa vigente", así como "la decisión de mantener comunicación", señala 'Cano' en el comunicado que al parecer fue entregado a los mediadores europeos por el Acuerdo Humanitario Jean Paul Gontard, de suiza, y el francés Noël Saez. La agencia de noticias Inter Press Service (IPS), agencia alternativa de origen italiano, también revela que una fuente cercana a las FARC aseguró que los militares colombianos les "robaron" un proceso de liberación de los 15 secuestrados a los guerrilleros. "La liberación estaba programada para este fin de semana o el próximo, según había acordado el Secretariado y el propio 'Alfonso Cano' (líder máximo de las FARC), por eso se daba el reagrupamiento" de los rehenes, que estaban separados en 3 contingentes en diferentes lugares de la selva, dice la fuente, que pidió no revelar su identidad. "Las Fuerzas Armadas (colombianas) se enteraron e interceptaron la liberación para hacer creer que se trataba de un rescate", sostiene IPS.

Luego del rescate de los 15 secuestrados por las FARC durante la 'Operación Jaque' crece la convocatoria para una marcha el día 20 de julio que busca exigir la libertad de todos los secuestrados por grupos armados en Colombia y el fin de la práctica del secuestro en el país. Cabe anotar que, según País Libre, en Colombia más de 2.800 personas permanecen secuestradas por distintos grupos desde hace 12 años.

La Policía desmantela un laboratorio de producción de cocaína -construido por el grupo "Águilas negras"- en la frontera con Venezuela ubicada en el departamento de Norte de

Santander que tenía capacidad para producir 2 tns de cocaína al mes. El centro de procesamiento de drogas, perteneciente un escuadrón paramilitar, es ocupado por un comando de asalto de 50 agentes de la Policía Antinarcoóticos en San Faustino, cerca de Cúcuta.

La Fiscalía General profiere resolución de acusación y llamado a juicio contra el ex alcalde de Planadas, Tolima, John Jairo Hueje y contra otros 3 ex funcionarios del municipio por su presunta intervención en el desvío de dineros de la salud con destino a la guerrilla de las FARC, entre 2005 y 2006.

Una comisión de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) exhuma los restos de 4 víctimas de las FARC y una de las AUC. Las primeras exhumaciones se adelantan en el corregimiento de Urama, jurisdicción de Dabeiba (Antioquia) y 4 de los restos óseos recuperados corresponden a integrantes de una misma familia.

La Fuerza Terrestre de Ecuador anuncia la destrucción de 4 has de plantaciones de hoja de coca en la frontera norte cercana a Colombia durante un operativo adelantado por militares de la IV División del Ejército Amazonas, quienes destruyeron el pasado jueves 4 has de plantaciones de coca en San José de Wisuya, en la parroquia El Palmar del cantón Putumayo, en Sucumbíos, Ecuador. En la operación son detenidos 2 ciudadanos ecuatorianos.

El Ejército anuncia la muerte de alias de ‘Cóndor’, jefe militar de las ‘Águilas Negras’ del sur de Bolívar durante un operativo adelantado en el sitio conocido como ‘Pozo las Garitas’, del río Simití, jurisdicción del municipio de Morales, sur de Bolívar.

El ex congresista Luis Eladio Pérez, liberado el pasado 27 de febrero junto con otros 3 ex congresistas decide salir de Colombia por amenazas que atentan contra su vida y la de su familia.

Ante una fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, el desmovilizado ex comandante político del bloque ‘Héroes de los Montes de María’ Edwar Cobos Téllez, alias ‘Diego Vecino’, revela nombres de profesionales que auxiliaron al grupo paramilitar en Córdoba y Sucre.

Miércoles 9

Un informe entregado en Medellín por la Mesa de Derechos Humanos y Protección Humanitaria del oriente antioqueño revela que, mientras en el 2006 hubo 13 personas que el Ejército presentó como guerrilleros caídos en combate, pero cuyas familias insisten en que son civiles, en el 2007 ocurrieron 14 de esos casos. Si bien casi todas las violaciones de los Derechos Humanos han disminuido en la región, preocupa que se mantiene el número de muertes en presuntos falsos positivos de la Fuerza Pública. El director de la Mesa, Fernando Valencia, indica que aunque solo es un caso de más, el aumento es sensible pues no se explica, si se tiene en cuenta que se trata de una zona donde se desmovilizaron paramilitares y donde la guerrilla está casi extinta. Los

desplazados en el mismo periodo fueron 2.280 y las desapariciones forzadas reportadas, 413, cifras que también preocupan a los organismos de Derechos Humanos.

Ante la posibilidad de extradición del paramilitar desmovilizado Ever Veloza, 'HH' a EE.UU., se evidencia cada vez más la preocupación por la seguridad de los paramilitares que más han aportado dentro de la Ley de Justicia y Paz. Las declaraciones de Ever Veloza y otros 6 'paras' han permitido indagar a congresistas, ubicar fosas y aclarar asesinatos. A parte de HH', se teme por la seguridad se otros ex combatientes que están ayudando a esclarecer episodios entre AUC, empresarios, militares y políticos. Lo más preocupante de esto es que la oficina del Comisionado de Paz y la Consejería para la Reintegración dice desconocer los casos y bajo qué circunstancias se les puede brindar protección a victimarios que pasan a ser víctimas. Y voceros de la cartera del Interior reconocen que no hay un programa de protección para los ex 'paras' rasos que estén siendo amenazados. En similar sentido se pronuncia el programa de Protección de Testigos de la Fiscalía, en donde, sin embargo, han protegido a un par de ellos.

La Federación Nacional de Concejos (FENACON) denuncia que las FARC convierten en objetivo militar a concejales de Arauca, Caquetá, Huila y Cauca.

Mueren 3 militares en enfrentamientos con guerrilleros de las FARC que intentaban aproximarse a la vía que conduce al principal puerto marítimo del país, en el corregimiento Los Tubos, zona rural del municipio de Buenaventura, en el departamento de Valle de Cauca.

La CSJ niega tutela del ex director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Jorge Noguera, investigado en el proceso de la 'parapolítica' y quien pedía anular las pruebas en su contra.

Los trabajadores de las empresas carboníferas Glencore y Drummond, ubicadas en el departamento del Cesar y Santa Marta, respectivamente, votan la huelga por no llegar a acuerdos en la nueva convención colectiva de trabajo, por lo que se mantiene un total alerta debido a que en cualquier momento podría decretarse la 'hora cero' para paralizar la producción y a su vez la exportación a mercados externos. Los trabajadores piden un reajuste salarial del 8,2% en el caso de Glencore, con una vigencia de 2 años. Para Drummond el aumento solicitado es del 12% y la empresa ofrece un 8%. En los otros puntos no ha querido tener acuerdo. Raúl Sosa Avellaneda, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Minería (SINTRAMIENERGETICA) nacional, califica como intransigente la posición de las ambas empresas extranjeras y señala que lo más probable es que haya parálisis en las 2 minas y el puerto.

El comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla, divulga que El presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, les ordenó a sus Fuerzas Militares incrementar las operaciones en contra del ELN especialmente a ubicando y capturando a los cabecillas y ponerlos a orden de las autoridades competentes

Comienza discusión sobre el Tratado de Libre Comercio (TLC) en la Corte Constitucional para determinar si el Tratado y el protocolo que lo modificó cumplen con

aspectos fundamentales como los derechos de los trabajadores, la propiedad intelectual y las comunidades vulnerables, además de las convenciones internacionales que ha firmado Colombia, entre ellas las de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ingrid Betancourt invita a París a participar en una concentración el día 20 de julio para unirse a al clamor mundial por la libertad de los secuestrados en Colombia en la denominada ‘marcha por la libertad’.

Tropas de la Armada Nacional rescatan a un ciudadano que había sido secuestrado por la organización delincriminal 'Los Rastrojos', en zona rural de Roberto Payán, Nariño.

El fiscal General de la Nación, Mario Iguarán Arana, indica que los guerrilleros de las FARC capturados durante la ‘Operación Jaque’ no podrán acogerse a la Ley de Justicia y Paz y explica - refiriéndose a la supuesta ilegalidad de sus capturas- que serán juzgados bajo la Ley 600 de 2000 porque las órdenes de captura que hay en contra de los guerrilleros fueron libradas bajo el antiguo sistema penal y “el secuestro de los ciudadanos norteamericanos, de Ingrid Betancourt y los demás militares y policías, ocurrió mucho antes de la entrada en vigencia del nuevo sistema”.

Las víctimas del conflicto armado en Colombia envían una carta firmada por 5 organizaciones defensoras de los derechos humanos dirigida al jefe máximo de las FARC, alias ‘Alfonso Cano’; el documento es una protesta simbólica contra el secuestro y los continuos ataques a los derechos humanos y manifiesta la necesidad de ‘un diálogo político’ urgente que permita la liberación de todos los secuestrados en poder del grupo guerrillero.

Durante versión libre en Medellín Ever Veloza García, alias ‘HH’ ex jefe paramilitar de los bloques Calima y Bananero de las Autodefensas, entrega a las autoridades una memoria USB donde se encontraría el testamento del desaparecido cabecilla de las AUC, Carlos Castaño Gil, e información importante sobre el funcionamiento y accionar del grupo paramilitar. ‘HH’ explica que las autodefensas tenían en su poder fotografías de los policías encubiertos y las cédulas e identidades adoptadas por los uniformados para realizar la infiltración a las autodefensas. La memoria USB también contiene correos de Castaño Gil a otros comandantes, información clasificada de la Policía Nacional y correos electrónicos con códigos de seguridad.

Jueves 10

El ex senador Luís Eladio Pérez, quien permaneció secuestrado por las Farc más de siete años, llega a la ciudad de Miami, EE.UU., en donde residirá luego de salir del país por amenazas de muerte.

El Gobierno Nacional conforma el Comité de Reparaciones con el cual se espera adelantar la reparación por vía administrativa de todos los afectados por grupos armados ilegales, el diseño del programa de reparación de víctimas pretende que a través de un formulario, que será puesto en funcionamiento a partir del 25 de julio, las víctimas

puedan acceder a la misma reparación. El Gobierno tiene destinados 7 billones de pesos para los próximos 10 años con el fin de mantener el programa para víctimas a futuro.

El ministro francés de Asuntos Exteriores, Bernard Kouchner, desmiente formalmente, en un comunicado de prensa, lo señalado por una cadena de televisión colombiana, según la cual, en 2003, el emisario francés Noel Saez habría entregado una suma de dinero a miembros de las FARC para obtener la liberación de Ingrid Betancourt.

En una diligencia de versión libre ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz, el desmovilizado ex comandante del bloque Montes de María, Edward Cobos Téllez, alias 'Diego Vecino', revela que Rodrigo Mercado Peluffo, alias 'Cadena', ordenó la ejecución de los homicidios de la fiscal Especializada de Sincelejo, Yolanda Paternina Negrete, ocurrido el 28 agosto de 2001 en la capital de Sucre. Sostiene, además, que dicho asesinato tuvo lugar porque la fiscal era la encargada de ordenar los operativos contra ese grupo insurgente en esa época y además adelantaba las investigaciones por la masacre del Salado, perpetrada por Bloque Norte de las AUC en El Salado, Bolívar -del 16 al 19 de febrero del año 2000- con presunta complicidad de miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia. En dichas operaciones fueron torturados, degollados y decapitados un número aún sin determinar de campesinos en estado de indefensión, entre ellos una niña de 6 años y una mujer de 65. La fiscal Paternina investigaba también la masacre del Chengue, el 17 de enero de 2001, en la que grupos paramilitares asesinaron a 27 personas en el corregimiento de Chengue, Municipio de Ovejas, Sucre, en donde quemaron y saquearon las viviendas y se produjo el desplazamiento de la población. También en versión libre ante un juez de Justicia y Paz Éver Veloza García, alias "HH", jefe desmovilizado de los bloques Bananero y Calima de las AUC entrega una nueva lista de 33 asesinatos ocurridos entre 1995 y 2002, de los cuales 18 corresponden a miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (SINTRAINAGRO) y a la Asociación de Institutores de Antioquia (ADIDA). Según el ex AUC, los únicos ganadores de la guerra que vivió Urabá fueron los grandes hacendados, los dueños de las fincas y las empresas porque "a ellos los perjudicaban mucho los paros de los trabajadores, perdían mucha plata cuando los trabajadores protestaban y cuando llegamos a la zona, en 1995, no hubo un paro más". El desmovilizado también revela que paramilitares y narcotraficantes del valle del Cauca apoyaron a senador Juan Carlos Martínez Sinisterra, congresista de Convergencia Ciudadana para obtener votos durante su campaña. Por su parte, Miguel Villarreal Archila, alias 'Salomón', un ex subintendente del Gaula de la Policía que luego se vinculó al grupo paramilitar de 'Jorge 40', revela en su versión libre ante la Fiscalía de Justicia y Paz que contaban con un presupuesto de unos 10 millones de pesos mensuales que les permitía pagar que los radio-operadores del Centro Automático de Despacho (CAD), donde la Policía maneja sus comunicaciones, los mantuvieran al tanto de los operativos que se desarrollaban, particularmente en las costas del Atlántico, donde se centraban los despachos de droga. Afirma, además, que distribuían sobornos a principio de cada mes entre policías en las estaciones del Atlántico y algunos miembros del DAS, para que les permitieran moverse con libertad en sus actividades de narcotráfico, obtener información de inteligencia sobre operativos en contra de las AUC, y conseguir certificados judiciales.

Treinta y cinco etno-educadores se declaran en huelga de hambre en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo con el fin de exigir a la secretaría de Educación Distrital que sean nombrados en período de prueba como ordena la Ley.

Viernes 11

El presidente colombiano Álvaro Uribe viaja al estado noroccidental de Falcón para reunirse con su homólogo venezolano Hugo Chávez y restablecer las relaciones bilaterales que se vieron afectadas en los últimos meses por un intercambio de ofensas y amenazas. Durante la reunión los 2 presidentes firman una declaración de 15 puntos en la que quedan sentados acuerdos de carácter político y económico.

Las FARC afirman que la liberación de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt y de otros 14 rehenes el 2 de julio se logró por la traición, que calificaron como “despreciable”, por parte de los guerrilleros alias Cesar y Gafas, y por consiguiente consideran que no se trató de un rescate sino de una fuga.

Miembros del Ejército colombiano desactivan una bicicleta bomba con por lo menos 8 Kg de explosivos, abandonada presuntamente por guerrilleros de las FARC cerca de una guarnición militar en el departamento de Arauca.

Los gobiernos de Colombia y EE.UU. certifican oficialmente, a través de un intercambio de notas, la cooperación judicial para garantizar que los procesos de justicia y paz, y la denominada ‘parapolítica’, continúen en Colombia pese a que los miembros de las Autodefensas estén sometidos a la justicia estadounidense. El embajador de EE.UU. en Colombia, William Brownfield, explica que la colaboración se hará a través de videoconferencias, principalmente, y que el propósito será garantizar los derechos de las víctimas a la verdad y la reparación, y aclara que la justicia de ambos países “garantizará la máxima sanción penal” para los ex jefes paramilitares. Por su parte, el Presidente de la CSJ, Francisco Ricaurte, expone que los procesos que adelanta el tribunal y que requieren como piezas probatorias las declaraciones de los extraditados, seguirán su curso, pero aclara que todo dependerá de la voluntad de los ex jefes paramilitares si deciden colaborar con la justicia o no. Dentro de los mecanismos para versiones de parapolítica se asignarán fiscales norteamericanos especializados para recoger las ‘pruebas procesales’ específicas para el caso colombiano y se realizarán visitas periódicas de jueces, fiscales y magistrados investigadores colombianos, para entrevistarlos a manera de testigos.

La Fiscalía inicia el análisis de la información (alrededor de 662 archivos) contenida en la memoria USB entregada el pasado miércoles por Heber Veloza García, alias “HH” ex jefe paramilitar de los bloques Calima y Bananero de las Autodefensas y que habría pertenecido al desaparecido máximo jefe de las Auc, Carlos Castaño Gil.

La Policía y el Gaula, rescatan a 5 personas en Cali que habían sido secuestradas el pasado 17 de junio con fines extorsivos.

La CSJ llama a juicio al congresista Álvaro Morón para juzgarlo por sus presuntos nexos con grupos paramilitares ante la existencia de indicios suficientes que vinculan al legislador de la Cámara de Representantes con el extraditado jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'.

La Secretaría Distrital de Gobierno y organizaciones no gubernamentales de Canadá firman un convenio que permite a las familias desplazadas que habitan en Bogotá obtener atención médica sin costo con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad de desplazados que viven en la capital. Según la Secretaría Distrital a Bogotá llegan diariamente cerca de 41 familias -unas 164 personas-.

La Fiscalía captura al ex capitán de la policía Luis Alexander Gutiérrez, alias 'El Capi', investigado por su colaboración en una masacre perpetrada en 1999 en una zona rural del municipio de Tibú por grupos paramilitares en la que murieron 34 personas.

Lunes 14

Se aplaza la declaración del ex jefe paramilitar extraditado Salvatore Mancuso ante la CSJ en el juicio que se adelanta por parapolítica contra el senador cordobés Juan Manuel López Cabrales. El testimonio que se iba a realizar mediante videoconferencia – vía satélite- es aplazado porque para el departamento de Estado de EE.UU. aún no había firmado el acuerdo que permitirá ejecutar estas diligencias vía satélite. Esta es la segunda vez que se presenta un aplazamiento por estos mismos hechos, el primero se dio hace un par de semanas, en esa oportunidad en el caso de Hernán Giraldo Serna.

Se declaran en cese de actividades 200 trabajadores de una firma subcontratista que suministra material prefabricado al proyecto de Hidrotratamientos (HDT), de la Empresa Colombiana de Petróleos (ECOPETROL). Los trabajadores buscan un incremento salarial justo debido a que la firma subcontratista Concreta, no estaría pagando los salarios convencionales, que corresponden a las labores desarrolladas para el beneficio y en pro de la industria del petróleo. Sin embargo, para la ECOPETROL, la firma Concreta “no es un subcontratista de esa empresa. Es un proveedor de la Unión temporal ITS, es decir, le vende a esta firma mediante un acuerdo de compra de suministro, que en este caso es material de concreto”. La empresa afirma, mediante un comunicado, que “por tratarse de una compra y adicionalmente que el objeto de la firma Concreta (fabricar concreto) no es inherente a la industria del petróleo, no se hacen extensivos los beneficios de la convención colectiva a sus trabajadores”.

Martes 15

La congresista Gina Parody denuncia que en el año 2000 un grupo de 410 dirigentes políticos firmó en Chivolo, municipio del departamento de Magdalena, un primer pacto con los paramilitares para acordar cómo se repartirían entre ellos los cargos políticos y los contratos en el norte del país. Asimismo, la congresista pide a la Fiscalía que le informe cuáles de las 410 personas que firmaron ese acuerdo están siendo investigadas por sus vínculos con los paramilitares.

El ex secuestrado por las FARC, Luis Eladio Pérez rechaza la intención del presidente Uribe de lanzar una ofensiva militar contra este grupo guerrillero y deja claro un tema específico de análisis al lanzar la siguiente pregunta: "¿con una bomba matando al 'Mono Jojoy' y a los del Secretariado se acaba la miseria en Colombia?".

Recapturan en Cúcuta a César Alonso Maldonado, ex militar investigado por el ataque contra el ex dirigente sindical, Wilson Borja, el 15 de diciembre de 2000 cumpliendo directas del fallecido jefe de las autodefensas, Carlos Castaño.

El canal Telesur publica una carta dirigida al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, por parte del Secretariado de las FARC en la que se descarta un acuerdo humanitario y proceso de paz con el Gobierno colombiano y solicitan hablar con el mandatario nicaragüense.

El fiscal general de la Nación, Mario Iguarán Arana, anuncia que el ex mediador suizo Jean Pierre Gontard será llamado a indagatoria por su presunta responsabilidad en el delito de concierto para delinquir. La decisión de la Fiscalía se debe a la acusación hecha por el ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, en la que señala a Gontard de haber manejado 500 mil dólares destinados a la guerrilla durante su misión mediadora y habérselos entregado a un emisario del grupo armado en Costa Rica. El ministro basa su acusación en mensajes encontrados en los ordenadores del ex número dos de las FARC, Luis Edgar Devia, alias "Raúl Reyes", abatido en una operación militar en territorio ecuatoriano el 1 de marzo.

La Fiscalía entrega a 26 familias los restos óseos de víctimas asesinadas y desaparecidas por las AUC y las FARC. De igual manera son entregados simbólicamente, los restos de 5 víctimas de Hébert Veloza García, alias "HH", ex jefe del bloque Bananero de las AUC, quien confesó que mandó a asesinarlas y arrojar sus cadáveres al río Cauca. Según Luis González León, director de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, se está trabajando en el Centro Único de Identificación (CUI), donde se tratará de establecer la identidad de las víctimas con más celeridad, y señala que si bien no hay datos claros de cuántas personas habría enterradas en fosas comunes en el territorio nacional, en la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía hay actualmente 14 mil registros de personas desaparecidas y el reporte de otras 12.500 víctimas según denuncias de los propios familiares.

Miércoles 16

Se desata gran polémica por denuncias sobre la utilización por parte de inteligencia militar del emblema del CICR durante la 'Operación Jaque' el pasado 2 de julio. El comandante de la Policía Nacional, General Óscar Naranjo, asegura que el comando de las Fuerzas Militares ha sido muy claro, categórico y enfático en decir que no hubo ningún símbolo de la CICR en el operativo de rescate de Ingrid Betancourt, los 3 norteamericanos y los 11 militares. El presidente Álvaro Uribe reconoce públicamente que uno de los oficiales que participó en la operación utilizó un chaleco con el símbolo de la Cruz Roja pero asegura que no se pretendió suplantar a ningún organismo

internacional humanitario. Luego de las declaraciones del presidente colombiano, el CICR emite un comunicado recordando que el despliegue de su símbolo está reglamentado por los convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales y “no puede ser usado de manera abusiva”. Según el DIH, si uno de los protagonistas de un conflicto en el mundo emplea de manera falsa símbolos de la CICR o de la ONU, y suplanta su función para engañar al oponente del conflicto, incurre en el delito de Perfidia, delito de guerra que debe ser sancionado por tribunales internacionales.

Un Juez especializado de Medellín condena a la ex congresista Rocío Arias a 45 meses de prisión por parapolítica.

Es encontrado en una fosa común en Ibagué el líder sindical Guillermo Rivera, miembro del sindicato de la Contraloría de Bogotá (SINTRACONTROL) y miembro del Polo Democrático Alternativo (PDA), quien había desaparecido el pasado 22 de abril. El informe médico asegura que Rivera fue asesinado de un tiro en la cabeza, un día después de haber sido secuestrado cerca a su casa. Algunos testigos aseguraron el día de su secuestro que el hombre había sido abordado por hombres uniformados que lo subieron a un vehículo similar a una patrulla.

El Presidente de Nicaragua acepta el llamado del grupo insurgente para establecer sin contactos, a pesar de contar con el aval del Gobierno colombiano.

El Gobierno suizo informa que emprendió gestiones diplomáticas en Colombia para "pedir que cesen los repetidos ataques" contra el profesor Jean Pierre Gontard, ex mediador en la búsqueda de una solución humanitaria al caso de los rehenes de las FARC. El comunicado se debe al anuncio de la Fiscalía colombiana de convocar a Gontard para que responda por la acusación de haber manejado 500 mil dólares destinados a la guerrilla durante su misión mediadora.

Jueves 17

La asociación Global Humanitaria "niega cualquier tipo de vinculación con la supuesta organización Misión Humanitaria Internacional y con la ‘Operación Jaque’ del Gobierno colombiano" y solicita una entrevista con el presidente, Álvaro Uribe, para pedir explicaciones por la suplantación de sus datos de registro con el fin de crear una Organización No Gubernamental (ONG) ficticia usada para el rescate de Ingrid Betancourt y otras 14 personas.

La Corte Federal del Distrito de Columbia en EE.UU aplaza la audiencia del ex jefe paramilitar Carlos Mario Jiménez, alias ‘Macaco’, extraditado a EE.UU. el pasado 7 de mayo, por cargos de narcotráfico y de "narcoterrorismo".

Los 2.500 trabajadores de la mina de carbón Pribbenow de Drummond, ubicada cerca de la localidad de La Loma, inician un cese de actividades al agotarse el período de negociaciones sin llegar a acuerdos en el pliego de peticiones sobre seguridad laboral. Raúl Sosa, presidente de la organización sindical que representa a los mineros Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética

(SINTRAENERGETICA) sostiene que la empresa se ha negado a negociar los "puntos neurálgicos" del pliego de peticiones que hacen.

Florian Westphal, vocero de la CICR en Ginebra, indica que no se iniciará acciones contra Colombia por uso indebido de emblema en operación de rescate y manifiesta que lo importante para la entidad es contar con la confianza de todas las partes en conflicto en Colombia y señala que es importante que se haya aclarado la situación y que el Gobierno haya admitido su error.

Los organizadores de la marcha convocada para el 20 de julio por la libertad en Colombia hablan 56 ciudades de 25 países confirmadas para unirse al clamor mundial por la libertad de los secuestrados. Según los registros, solo en EE.UU. hay previsto actividades en 25 ciudades, por lo cual es el país donde más acogida ha tenido la convocatoria. En Europa se están preparando movilizaciones en 12 capitales más, en tanto que en Asia y Oceanía se tramitaron los permisos para la manifestación en 5 ciudades. En el resto de América, están ya confirmadas manifestaciones en Buenos Aires; Ciudad de Guatemala, San José de Costa Rica, El Salvador, Lima, Ciudad de Panamá, Santiago de Chile y Maracaibo y Caracas, entre otras.

La Policía captura a Germán Alonso Vargas, alias 'Poncho', señalado de más de 200 homicidios en Nariño y presunto integrante de la banda narco-paramilitar 'Los Rastrojos', el brazo armado del extinto capo del cartel del norte del Valle Wilber Varela, 'Jabón'.

La Fiscalía General de la nación otorga la detención domiciliaria al ex representante a La Cámara por el departamento de Sucre, Eric Morris Taboada, al cumplir tres cuartas partes de su condena. El ex congresista sucreño fue el primer condenado por la Corte dentro del proceso de la 'parapolítica' tras considerar que había tenido nexos con grupos al margen de la Ley en el departamento de Sucre.

El CTI de la Fiscalía captura a Jairo Jesús Charris Castro, investigado por el homicidio de 2 sindicalistas que prestaban sus servicios a la multinacional carbonífera Drummond. Según el expediente el crimen se perpetró el 12 de marzo de 2001 y señala que unos meses después, quien reemplazó a uno de los sindicalistas, corrió con la misma suerte.

Ordenan medida de aseguramiento contra el ex cabecilla de las autodefensas del Magdalena Medio, Ramón Isaza Arango, por su presunta intervención en la muerte de 11 personas en Falan, Tolima, el 15 de septiembre de 2001

El Gobierno colombiano le envía una nota de protesta al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, por las declaraciones del miércoles en las que sostiene que las FARC son sus "hermanos" y que acepta reunirse con ellos para "dialogar, para aportar a la paz en Colombia".

Viernes 18

La Policía captura a Luis Alfonso Espinosa, conocido con el alias de 'Pochis', guerrillero de las FARC que se encargaba de proveer de alimentos, medicinas, material quirúrgico y armas al frente de esa guerrilla que tenía a los 15 secuestrados rescatados por el Ejército.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) rechaza la protesta emitida por el Gobierno colombiano y aclara que lo que la guerrilla de las FARC le pidió al presidente nicaragüense, Daniel Ortega, fue hablar, y no mediar, sobre el conflicto interno colombiano.

Agentes del DIJIN capturan a Daniel Alejandro Serna, alias 'Kener' o 'el Cabo', principal cabecilla militar de la banda narco-paramilitar denominada 'Los Paisas', anteriormente conocida como Oficina de Cobro de Envigado. Alias 'Kener' estaba al servicio del paramilitar extraditado Diego Fernando Murillo Bejarano, alias 'Don Berna'l' y lideró el plan para asesinar a Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', además era el encargado del control de las rutas del narcotráfico en Urabá.

Dos hombres armados y portando chalecos del Servicio de Inteligencia Judicial Nacional (SIJIN), asesinan al director del Gaula del Ejército, un fiscal, un abogado y un conductor en el barrio San Javier (comuna Trece de Medellín) que se encontraban reunidos en la sede de la Corporación de Desarrollo, Justicia y Equidad, ONG que sólo lleva 8 días funcionando en esa sede y brinda asesoría jurídica a desmovilizados de las autodefensas.

El diario de Nicaragua, La Prensa, menciona en un artículo que una delegación de la guerrilla colombiana las FARC arribaría a Nicaragua para la celebración del vigésimo noveno aniversario del triunfo de la revolución sandinista.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula Da Silva, llega a Colombia con el fin de adelantar una serie de reuniones con líderes gremiales y autoridades económicas del país, además de asistir en las celebraciones del día de la Independencia en Leticia, Amazonas. El mandatario Lula tenía presupuestada esta visita, luego del compromiso que asumió con el presidente Álvaro Uribe Vélez tras la firma del convenio denominado Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada en mayo pasado en el país vecino.

Sábado 19

Miles de personas se congregan en la Plaza Mayor de Madrid para pedir la liberación de los secuestrados sumándose a las marchas convocadas este domingo en todo el mundo. Igualmente en Perú, el presidente Alan García, y parte de su gabinete de ministros acuden hasta el distrito limeño de Miraflores, donde se desarrolla la marcha de solidaridad con el pueblo colombiano y las personas secuestradas.

Domingo 20

En medio de las distintas actividades programadas para conmemorar la Independencia de Nacional, se realiza la denominada ‘marcha por la libertad’, movilización a nivel nacional en la que, por lo menos un millón de colombianos, salen a las calles para exigir a los grupos armados la liberación de todos los secuestrados. Los principales canales de televisión muestran movilizaciones similares de colombianos residentes en El Salvador, Honduras, Bolivia, Brasil, España, Francia, Estados Unidos, Australia y China. La iniciativa de la marcha surgió el 2 de julio por parte del sargento de la policía, Julio César Buitrago, horas después de ser uno de las 15 personas rescatadas en un operativo militar en una zona selvática del sur del país y tras pasar todos más de cinco años retenidos en manos de las FARC.

El diario "NZZ am Sonntag" publica una entrevista en la que el profesor suizo Jean Pierre Gontard, uno de los mediadores para facilitar una salida pacífica al caso de los secuestrados en poder de las FARC, asegura que "nunca llevó dinero" a esa guerrilla y aclara que contribuyó a "establecer el contacto entre la compañía y las FARC para que el acuerdo al que llegaron en 2001 pudiera realizarse luego de la liberación de los rehenes"

Lunes 21

Se evidencia un general inconformismo por la recolección de firmas para avalar el referendo que permitiría la reelección del presidente Álvaro Uribe en medio de la marcha por la libertad a la que se le había concedido el carácter de apolítica con el fin de garantizar la participación de todos los colombianos.

La Fiscalía de Ecuador solicita a Juan Manuel Santos rendir indagatoria con el fin de conocer los detalles del bombardeo del 1 de marzo contra las FARC en suelo ecuatoriano, cuando fue abatido el jefe guerrillero Luís Edgar Devia, alias ‘Raúl Reyes’.

El diario La Razón revela que las FARC intentaron expandirse en Bolivia por medio de una relación con el líder aimara Felipe Quispe y con la pretensión de contactar con funcionarios del Gobierno de Evo Morales. El diario asegura haber accedido en Bogotá a los archivos de los computadores de ‘Raúl Reyes’, señala que entre diciembre del 2001 y principios de 2008 "los esfuerzos por lograr una estructura de apoyo al grupo terrorista en Bolivia fueron impulsados por dirigentes de la primera línea de las FARC".

La Agencia Bolivariana de Prensa (ABP) divulga una carta de 4 páginas de los comandantes de las FARC Rodrigo Granda y Jesús Santrich en la que advierten que la guerrilla no bajará los fusiles, pese a los llamados desde todo el mundo, incluso de la izquierda política, de poner fin a la lucha armada.

Martes 22

Un juzgado de Sincelejo halla como responsables a la Nación, al Ministerio de Defensa y a la Armada Nacional, por los hechos ocurridos el 17 de enero de 2001, cuando 300 paramilitares comandados por Rodrigo Mercado, alias 'Cadena', asesinaron a golpes en la cabeza a 28 campesinos del corregimiento de Chengue e incendiaron sus viviendas. La Nación deberá pagar a cada una de los doce familiares de las víctimas, que demandaron por 300 salarios mínimos mensuales (138 millones 450 mil pesos), por los perjuicios morales y materiales sufridos. Según el fallo de primera instancia, los organismos de seguridad fallaron por omisión al no prevenir ni repeler la acción de los paramilitares pese a que la zona estaba diagnosticada como vulnerable a un ataque del grupo armado ilegal.

Agentes del DAS capturan a Eduar López Tinoco, ex alcalde de Guamal, sindicado de realizar actas de compromiso con los grupos de Autodefensas de la zona.

Autoridades capturan a alias 'Jonh Jairo' o 'El pollo', jefe de finanzas del Sexto Frente de las FARC, las autoridades lo señalan como responsable de varias acciones terroristas en los municipios de Toribio y Corinto, se le sindicó de realizar retenes ilegales sobre la vía Panamericana, quema de vehículos y secuestros y de ser el encargado del reclutamiento forzoso de menores de edad en los municipios de Toribio, Jámbalo, Caloto, Santander de Quilichao, Belalcazar y Corinto, en el departamento de Cauca.

La Misión Diplomática Internacional Humanitaria Ruanda 1994 desaloja la sede de su estación de radio en la ciudad de Medellín debido a amenazas hechas por 3 hombres armados que irrumpieron en la sede de la Radio Escuela Humanitaria, proyecto de Ruanda 1994 en una zona de Medellín en la que viven familias desplazadas por el conflicto.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, inicia una gira por Washington para adelantar una nueva campaña del Gobierno de Colombia para que el Congreso de Estados Unidos apruebe el TLC que se encuentra por ahora congelado debido a la oposición demócrata. Uno de los puntos que resaltarán el ministro será la 'Operación Jaque'.

Miércoles 23

Durante su encuentro con el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, El presidente de EE.UU, George W. Bush, le expresa personalmente su felicitación a Colombia por el éxito de la 'Operación Jaque', refirma el apoyo de su país al Plan Colombia y agradece el esfuerzo de las Fuerzas Militares por el rescate de los 3 norteamericanos que llevaban más de 5 años secuestrados por las FARC.

El diario La Prensa de Nicaragua afirma que fuentes políticas de ese país confirmaron una comisión de 6 miembros de las FARC en su país que llegó a Nicaragua el pasado jueves en un avión tipo Cessna procedente de Venezuela y cuya tripulación era de esa nacionalidad.

La Sala Penal de la CSJ abre investigación preliminar en contra del Senador caldense Víctor Renán Barco por sus presuntos vínculos con los grupos paramilitares que operaban en el Magdalena Medio. Con este Senador, ya son 68 congresistas investigados por supuestos nexos con la llamada parapolítica

Carlos Andrés Palencia, alias 'Visaje' o 'Andrés' declara ante un fiscal de Justicia y Paz, que los oficiales de policía del municipio de El Tarra recibieron en el 2002, pagos mensuales por parte de las AUC, por colaborar con el grupo armado. Alias 'Visaje', involucra a varios funcionarios del DAS, como presuntos cómplices de los hechos violentos ocurridos durante el dominio de los grupos paramilitares en Cúcuta.

Un total de 7 guerrilleros de las FARC son condenados a penas de entre 6 y 20 años de cárcel por su participación en el bombardeo al ferry utilizado para transporte fluvial en Teteyé, jurisdicción de Puerto Asís, Putumayo, el 25 de junio de 2005, en el que 22 militares murieron y 8 más resultaron heridos.

Campesinos del Bajo Cauca antioqueño marchan por más de 2 horas en la Troncal Norte que conecta al departamento con la costa Atlántica para protestar por las fumigaciones con glifosato. Luego de una semana de movilización pacífica, los campesinos del Bajo Cauca se comprometen a retornar y a no resembrar coca si el Gobierno deja de fumigar y reanuda las erradicaciones manuales.

Expertos forenses entregan el primer resultado del análisis a los 9.350 archivos que contenía la memoria portátil o USB que el paramilitar Éver Veloza, alias 'H.H', le entregó hace una semana a la Fiscalía asegurando que se trataba de una especie de testamento del desaparecido jefe máximo de las AUC, Carlos Castaño Gil.

Jueves 24

El vicepresidente venezolano, Ramón Carrizales, desmiente las informaciones de prensa según las cuales un avión de la estatal nacional Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) habría trasladado a guerrilleros de las FARC hasta Nicaragua para una entrevista con el gobernante de ese país, Daniel Ortega.

Mueren 3 soldados y 5 más resultan heridos en combates contra el décimo frente de las FARC en la vereda El Paraíso del municipio de Arauquita, Arauca.

Ante la OEA el embajador de Colombia, Camilo Ospina, oficializa una enérgica protesta contra Nicaragua, por el supuesto apoyo de su presidente Daniel Ortega a las FARC y menciona las denuncias de la prensa nicaragüense sobre la presunta reunión entre miembros de esa guerrilla con el Gobierno de ese país el pasado fin de semana, situación que no ha sido ni aceptada ni desmentida por el Presidente Ortega ni ningún delegado suyo.

La Sala Penal de la CSJ admite los argumentos de la Fiscalía General de la Nación que buscan acelerar y agilizar centenares de procesos de la Unidad Nacional de Justicia y Paz bajo la tesis de “hecho verificado, hecho imputado” permitirá que la Fiscalía agilice

los procesos y se den cuanto antes las sentencias condenatorias y las penas alternativas contempladas en la ley. Hasta el momento hay 2 mil 709 hechos ya confesados y verificados sobre los cuales, con la decisión de la Corte, la Unidad de Justicia y Paz podrá ya hacer las imputaciones en los próximos días. Por los mismos hechos hay registradas mas de 3 mil victimas, que con la tesis de la Fiscalía se ven favorecidas porque podrán agilizar la reparación tan pronto se den las sentencias condenatorias.

Ante un fiscal de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, el desmovilizado del Bloque Central Bolívar, Said Sepúlveda, alias 'Bolman', revela nexos de la ex congresista Yidis Medina Padilla con las Autodefensas en Barrancabermeja (Santander) y asegura que la ex parlamentaria le entregó 40 millones de pesos para la apertura de una cuenta bancaria en la que, posteriormente, consignó más de mil millones de pesos del Plan Colombia. Así mismo, Sepúlveda Ríos señala que en 2 oportunidades Medina Padilla solicitó colaboración a las autodefensas: En una ocasión, para que amenazara a una persona que le estaba cobrando dinero que ella adeudaba, y en otra, para que presionara a un deudor de la ex representante con el fin de que le cancelara.

El jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, Sergio Caramagna, denuncia que los desmovilizados grupos paramilitares habrían asesinado a los secuestrados en su poder.

La ONU advierte que Colombia es el único país de América Latina donde en la actualidad se registran casos de desapariciones forzadas de personas. El mexicano Santiago Corcuera Cabezut, presidente del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de las Naciones Unidas manifiesta que "En Colombia se siguen dando casos de desapariciones forzadas. Solo en casos excepcionales se dan en otros países de América Latina, pero no como en Colombia", además indica que el Grupo de Trabajo no está de acuerdo con la definición de la desaparición forzada que figura la legislación colombiana porque "diluye la responsabilidad del Estado" sobre estos casos.

Un fiscal colombiano de derechos humanos llama a juicio a 8 miembros del Ejército que hace 2 años mataron a 4 campesinos en un supuesto combate con la guerrilla de las FARC el 14 de marzo de 2006 y los presentaron como guerrilleros muertos en combate, en uno de los casos conocidos en el país como "falsos positivos".

El ex comandante de las autodefensas Raúl Emilio Hasbún, alias "Pedro Ponte", comparece por primera vez ante un fiscal de Justicia y Paz para responder por crímenes al mando de una facción de las AUC en Urabá. En su primera versión libre, Hasbún reconoce que ordenó masacres en San José de Apartadó y que conformó un grupo paramilitar en Belén Altavista, en Medellín, por solicitud del general Alfonso Manosalva, comandante de la IV Brigada a mediados de los noventa.

Viernes 25

Los transportadores fluviales de la cuenca media y baja del río Sinú entran a paro como última estrategia de presión a las alcaldías locales para que subsidien el transporte a los

estudiantes que utilizan a diario gratuitamente los planchones para ir al colegio. Los huelguistas pretenden que con ese dinero los transportadores poder pagar una póliza de 3 millones de pesos que les exige la autoridad fluvial de la zona.

El presidente nicaragüense, Daniel Ortega, niega que 6 guerrilleros de las FARC hayan estado en su país la semana pasada y acusa de "traición a la patria" al diario La Prensa de Managua, por haber publicado esa versión.

Sábado 26

En declaraciones que publica el diario nicaragüense La Prensa de Managua, el primer secretario de la Asamblea Nacional, Wilfredo Navarro sostiene que recibió información de la Dirección General de Migración y Extranjería y del Ministerio de Gobernación sobre la visita a Managua de la delegación de las FARC que se habría reunido con representantes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de El Salvador y el presidente nicaragüense Daniel Ortega Ortega

Lunes 28

Agentes de la DIJIN capturan a los 2 hombres al mando de la organización de las Águilas Negras que dirigía Carlos Mario Jiménez, alias 'Macaco'.

La Fiscalía dicta medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, Ever Veloza García, alias 'HH', por su presunta responsabilidad en el homicidio de 18 personas en Chigorodó, Antioquia. Veloza García, ex cabecilla de los Bloques Bananero y Calima, es el presunto responsable de la masacre que ocurrió el 12 de agosto de 1995, cuando a la discoteca El Aracatazo llegaron hombres de las AUC y tras requisar a los asistentes les ordenaron tenderse en el piso, tras lo cual asesinaron a 18 de ellos e hirieron a uno más.

Es asesinado en Medellín Antonio López, vocero de los desmovilizados de las AUC y miembro de la junta directiva de la cuestionada Corporación Democracia, que agrupa a reintegrados de los bloques 'Cacique Nutibara' y 'Héroes de Granada'.

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, sugiere implícitamente a su homólogo, Álvaro Uribe, destituir al ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, a quien calificó como una peligrosa amenaza para la paz continental.

El jefe de la Fiscalía General de la Nación, Mario Iguarán Arana, anuncia la apertura de un proceso en Colombia que se basa en los correos hallados en el computador de Raúl Reyes y en los que hacen referencia a la mujer ibérica Remedios García Álburt, alias 'Irene', con el fin de establecer cuál era su relación con las FARC.

Martes 29

Alias "Cuco" Vanoy y "Gordo" Lindo, ex jefes paramilitares extraditados en mayo pasado- se declaran culpables de importar cocaína a EE.UU. En una audiencia de unos 20 minutos ante el juez Michael Moore.

En una operación de inteligencia, las autoridades logran infiltrarse en uno de los campamentos del décimo frente de las FARC y abatir a alias 'Jurga Jurga' y otro comandante de ese frente.

Cuatro proyectiles antitanque son hallados por la Policía en un retén en la carretera que une a los municipios de El Cairo y Ansermanuevo, en el departamento del Valle del Cauca. Tres de los proyectiles, según expertos de la Policía, "tienen la capacidad de visualizar áreas e incinerar objetivos" y el otro puede "penetrar un blindaje de hasta 550 milímetros".

La Guardia Nacional venezolana informa la detención en el estado fronterizo de Amazonas de un indocumentado que es solicitado por las autoridades de Colombia y que algunos medios han dicho que podría ser un miembro de las FARC.

Miércoles 30

La Sala Penal de la CSJ dicta resolución de acusación contra el senador Guillermo Gaviria por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares, que al parecer habrían financiado su campaña política

El DAS recibe al ciudadano colombiano Alex Felipe Navarro Salcedo, detenido en República Dominicana y señalado como presunto autor intelectual de la masacre de Puerto Valero, Atlántico, que se perpetró durante un operativo que se adelantó en esta zona del país en agosto del 2006, por la cual se encuentran detenidos 6 integrantes del Gaula.

La Fiscalía dicta medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de Germán Alonso Vargas Ruíz, presunto cabecilla del grupo narco-paramilitar 'Los Rastrojos' en el departamento de Nariño. Vargas Ruíz, alias 'Pocho' o 'Doctor', está sindicado por el fiscal instructor, como presunto responsable del delito de concierto para delinquir para conformar grupos armados al margen de la ley.

La Defensoría del Pueblo revela que casi el 16% de mujeres desplazadas por el conflicto interno colombiano han sufrido ataques sexuales. "El uso de la violencia sexual como arma de guerra en el conflicto colombiano es cada vez más evidente... el control físico de las mujeres (retención, violación, prostitución y explotación sexual de niños y niñas) hace parte del control simbólico de un territorio y su población", señala la Defensoría en el informe de 342 páginas sobre la materia que elaboró con asistencia de grupos no gubernamentales, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Autoridades frustran plan terrorista contra depósitos de almacenamiento de combustibles en una cooperativa de la ciudad de Maicao, en el departamento de La Guajira.

Cerca de 50 mil camioneros deciden entrar a paro en por lo menos 5 ciudades del país debido al incumplimiento de la tabla de fletes por parte de los empresarios e industriales. Según el director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Camioneros (ACC), Jorge García, varios empresarios se han negado a acatar el decreto que expidió el Gobierno Nacional en días pasados, en donde se especificaba la nueva tabla de fletes.

Úber Enrique Banquez, alias 'Juancho Dique' -paramilitar segundo al mando del frente 'Héroes de los Montes de María'- confiesa durante una de sus declaraciones en la Fiscalía de Justicia y Paz que los paramilitares que participaron en la masacre de 'El Salado', Carmen de Bolívar, entre el 17 y el 20 de febrero del 2000, tocaban gaitas y tambores para entretenerse mientras colgaban y degollaban a sus víctimas. En la misma declaración hace referencia a la masacre de Chengue, corregimiento de Ovejas, Sucre, ocurrida el 17 de enero del 2001, en la que fueron asesinadas 27 personas a golpes con un mortero de hierro porque sabían que a media hora de Chengue había tropa de la Infantería de Marina y la orden era no disparar.

El Departamento de Estado de EE.UU. autoriza el desembolso de 75 millones de dólares para Fuerzas Armadas colombianas certificando avances en el desempeño de los militares en los derechos humanos en el país. Los fondos certificados hacen parte del componente militar que EE.UU. entrega a Colombia cada año y que ronda los 200 millones de dólares. El 25% de estos recursos requiere de una evaluación del departamento de Estado en la que se certifique, entre otras cosas, que los militares están cooperando con la justicia civil, separando de la institución a quienes se acusa de violar los Derechos Humanos y rompiendo nexos con las autodefensas. Este componente de la ayuda estaba estancado desde abril del año pasado cuando la oficina del Senador Patrick Leahy optó por bloquear la entrega de los fondos del año fiscal 2006 (30 millones) ante las acusaciones que recaían sobre las fuerzas armadas por ejecuciones extrajudiciales.

Luego del asesinato el lunes pasado de Antonio López, alias 'Job', la Corporación Democracia, que agrupa a 4 mil reinsertados de las autodefensas en la ciudad de Medellín lanza un comunicado en el que acusa al alcalde de tener nexos con el paramilitar asesinado.

El secretario de la OEA, José Miguel Insulza dice que el ambiente para reanudar las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Colombia ha mejorado, pero aún persisten condicionamientos por parte del presidente Rafael Correa para superar la crisis.

Un soldado muerto y 5 más resultan heridos al caer en un campo minado por la guerrilla del frente 19 de las FARC.

Agentes del DAS capturan a Freddy Augusto Álvarez Pinto, ex concejal del municipio de Rionegro, Santander por el partido Convergencia Ciudadana, quien está acusado por los delitos de concierto para delinquir y constreñimiento al elector. Según la Fiscalía el ex concejal es investigado por presuntos nexos con grupos de paramilitares en la zona

del bajo Rionegro, quienes al parecer habrían apoyado su candidatura al Concejo de ese municipio.

Se inicia cumbre regional antidrogas en Cartagena en la que participarán 25 países, en su mayoría representados por cancilleres u otros delegados, que junto con los mandatarios abordarán temas como la lucha contra la producción, la demanda, el control de lavado de activos, la sustitución de cultivo ilícitos y especialmente la cooperación de todos los países afectados por el flagelo de las drogas.

Lanzan el Programa de formación técnica para la acción integral contra minas antipersonal, que beneficiará a poblaciones de 16 departamentos del país, los más afectados por la presencia de estos artefactos.

En una entrevista con el canal Telesur Iván Márquez, líder guerrillero de las FARC, ratifica que continuarán con la lucha armada y sólo buscarán una solución política al conflicto con otro gobierno distinto al del presidente Álvaro Uribe y descarta que los dirigentes de las FARC estén dispuestos a aceptar un asilo político de Francia si estos acceden a un intercambio de rehenes por guerrilleros presos.

Jueves 31

Más de 100 personas provenientes de varias ciudades de Colombia se concentran en las calles aledañas al parque de la 93, ubicado al norte de Bogotá, donde exigen la instalación de una mesa de trabajo que solucione varios de sus problemas y mejore su calidad de vida.

Al menos 100 mil camioneros se suman a los 50 mil que el miércoles habían cesado sus actividades, para exigir a empresarios y transportadores el acatamiento de la nueva tabla de fletes aprobada por el Presidente Uribe.

El Procurador Regional del Cesar, Everardo Armenta Alonso, denuncia por secuestro simple a los líderes de los desplazados que el lunes anterior se tomaron el edificio de la Caja Agraria de Valledupar, donde lo retuvieron a él y a unos 15 funcionarios más del Ministerio Público, durante la protesta para reclamar la presencia del Gobierno Nacional en procura de soluciones de fondo a sus problemáticas. Ese día, los desplazados se apostaron en las afueras del céntrico edificio desde las primeras horas del día para ser atendidos. Pero, al filo del mediodía su situación continuaba sin soluciones a su problemática.

El Director Nacional de Estupeficientes se declara preocupado ante el crecimiento de cultivos de coca en Santander en un 53%, en sólo un año. Entre el periodo 2006-2007 Santander pasó de tener 866 has sembradas con coca, a un área total de 1.335 has, es decir, 459 nuevas has sembradas con el alucinógeno.

El presidente de la ACC, Nemesio Castillo, convoca a partir de esta media noche a una inmovilización total del parque automotor de carga, luego de que fracasara una reunión entre el Ministerio de Transporte, la Federación Nacional de Comerciantes

(FENALCO), la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), y los representantes de las empresas transportadoras. El dirigente gremial hace un enérgico llamado a todos los transportadores para que paralicen sus actividades “ante el incumplimiento de la tabla de fletes”.

Glosario de Siglas

ABP	Agencia Bolivariana de Prensa
ACC	Asociación Colombiana de Camioneros
ADIDA	Asociación de Institutores de Antioquia
ANDI	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CAD	Centro Automático de Despacho
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUI	Centro Único de Identificación
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIJÍN	Departamento de Inteligencia Judicial Nacional
ECOPETROL	Empresa Colombiana de Petróleos
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FENACON	Federación Nacional de Concejos
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal
HDT	Hidrotratamientos
IPS	Inter Press Service (siglas en inglés)
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
RSR	Radio Suiza Romanda
SIJIN	Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
SINTRACONTROL	Sindicato de la Contraloría de Bogotá
SINTRAENERGÉTICA	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera y Energética.
SINTRAINAGRO	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Colombia

Cronología del conflicto social

Agosto de 2008

Viernes 1

La Asociación Colombiana de Camioneros (ACC) convoca a un cese de actividades a nivel nacional para exigir el acatamiento, por parte de empresarios y transportadores, de la tabla de fletes aprobada por el presidente Álvaro Uribe Vélez. Nemesio Castillo, presidente de la asociación, indica que en los próximos días el paro de vehículos de carga será total, señala que sólo el cumplimiento de todos los decretos aprobados por el presidente Álvaro Uribe daría como resultado el levantamiento del paro y asegura que el ministro de Transporte es quien se niega a cumplir con los acuerdos y decretos ya firmados por el presidente Uribe.

El ministro venezolano de Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro, anuncia que por razones de seguridad el mandatario del vecino país decidió no asistir a la Cumbre Regional Ampliada sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación del Caribe, Centroamérica, Colombia, México y Venezuela, que se realiza en Cartagena desde el jueves 31 de julio y en la que participan delegaciones de 24 países. En el marco del evento, el presidente Álvaro Uribe revela que se adelantan diálogos con las autoridades estadounidenses para que los paramilitares extraditados a ese país el pasado mes de mayo, por narcotráfico, no reciban penas menores. El mandatario colombiano solicita que, por medio del control al consumo de drogas, Estados Unidos y Europa colaboren en la lucha contra el narcotráfico.

La Procuraduría General de la Nación eleva un pliego de cargos contra nueve militares y ordena nuevas investigaciones a dos compañías del Ejército por complicidad con paramilitares en la masacre de San José de Apartadó, el 21 y el 22 de febrero de 2005. Las investigaciones comprueban que los militares facilitaron la incursión de 60 miembros del bloque Héroes de Tolová de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó para torturar, desmembrar, ejecutar y enterrar en fosas comunes a ocho civiles ajenos al conflicto armado (entre los que se encontraba un niño de 11 años, una niña de 5 años y un bebé de 21 meses de nacido). El caso causó revuelo nacional por la brutalidad de la masacre contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó que, debido a los asesinatos selectivos y las masacres que fueron cometidas durante los años '80 y '90 en Urabá, se declaró ajena al conflicto armado y un territorio neutral frente a cualquiera de sus actores, incluido también el Ejército Nacional. Además, sus miembros gozaban de medidas cautelares y provisionales impuestas al Estado colombiano por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Sábado 2

La policía captura a José Alfredo Dávalos Gómez, alias 'Zancas' o 'Ernesto', supuesto integrante de la columna móvil Alirio Torres de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y coordinador de las actividades de secuestro de este grupo guerrillero en el Valle del Cauca.

El ejército rescata a cinco trabajadores de la empresa petrolera G2Seismic Ltda., quienes habían sido secuestrados desde el pasado jueves 31 de julio por el llamado "Colectivo Héctor" del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el departamento de Norte de Santander.

El paro nacional de camioneros empieza a generar inquietud e incertidumbre en todo el país. Mientras que el ministro de transporte, Andrés Uriel Gallego, asegura que hay un parte de normalidad en todo el país y que es mentira que el cese total de actividades haya paralizado algunos sectores, los empresarios de diferentes gremios se muestran preocupados y piden al gobierno y a los camioneros encontrar una salida rápida al cese de transporte. Las centrales de alimentos de todo el país reportan el comienzo del desabastecimiento por la compra masiva de los habitantes ante el temor de quedarse sin provisiones y el presidente de la ACC, Nemesio Castillo, advierte que la parálisis de miles de vehículos de carga se agudizará la semana próxima en el país y calcula que se va a parar entre un 90 y un 98 por ciento de la movilización de camiones en el país, el equivalente a unos 145 mil vehículos de carga. El gobierno dice, pese al paro, que la actividad en los terminales es normal y el ministro de Transporte anuncia que la policía impedirá todo intento de bloqueo de carreteras, puertos, o accesos a las ciudades.

Domingo 3

Se conocen denuncias sobre el asesinato de una pareja de ancianos secuestrados por las FARC debido a que sus quebrantos de salud impedían la fácil movilización de las personas en la selva. Según las autoridades, el asesinato se habría realizado en el mes de abril de 2000, dos meses después de que la pareja fuera secuestrada por el grupo insurgente en el municipio de La Calera.

Lunes 4

La Fiscalía llama a juicio al ex congresista Araújo Castro, como presunto coautor de los delitos de concierto para delinquir y constreñimiento al elector. Los investigadores determinan que existen pruebas suficientes que vinculan al ex congresista con el extraditado ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'.

Agentes del Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI) de la Fiscalía capturan a tres de los hombres más cercanos al prófugo paramilitar y narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', entre los que se encuentra Jhon Freddy Torres, alias 'El Indio', el segundo hombre al mando de la organización delincriminal, además de otras dos personas de confianza de 'Don Mario'. Las investigaciones establecen que las

personas capturadas no sólo estarían involucradas con tráfico de estupefacientes a países como Panamá, EE.UU, Bélgica, Méjico y Honduras, sino también con homicidios y otros delitos relacionados con la corrupción de funcionarios estatales.

Un jurado federal de investigación presenta formalmente cargos contra el presunto miembro de las FARC, Hely Mejía Mendoza, alias 'Martín Sombra', por el caso de los tres estadounidenses que se encontraban en poder de la guerrilla desde febrero de 2003 y que fueron recientemente rescatados en la Operación Jaque junto a otras doce personas, entre ellas la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt, el pasado 2 de julio. Alias 'Martín Sombra' enfrenta un cargo de conspiración para la comisión de la toma de rehenes, tres cargos por la toma de rehenes, un cargo por la posesión y uso de armas de fuego para la comisión de un crimen violento y dos cargos por dar apoyo material a una organización terrorista.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) revela las denuncias hechas por el gobernador indígena de la comunidad de Barranco Siare, Cantalicio Monroy, sobre la muerte de aproximadamente 25 niños por hambre, desde el pasado mes de abril, en una zona en la que se fumigan cultivos ilícitos en área selvática de Cumaribo (Vichada), región en la que habitan las comunidades aborígenes de los sikuanos, los guayaberos y los nukak makú. La CODHES asegura que la comunidad solicitó integrar una comisión de varias instituciones estatales para que viajen a la región y conozcan los problemas, derivados de las fumigaciones, y señala como su resultado "una nueva hambruna que cobra las vidas de 25 niños y tiene en grave emergencia a esa comunidad, sitiada por una selva inhóspita de la que sólo se puede salir en días de verano, cuando baja el caudal de los ríos" y agrega a su denuncia que desde enero del presente año se han desplazado unas 5 mil personas hacia Puerto Carreño y Villavicencio, capitales de los departamentos del Vichada y el Meta, al este y centro este del país, respectivamente. Tanto la CODHES como una comisión de esa comunidad pidieron en abril pasado a la Defensoría del Pueblo y a la agencia presidencial Acción Social la suspensión de las fumigaciones aéreas a los cultivos ilegales debido a las consecuencias que estas acarrearían a la región. A pesar de esto, las aspersiones comenzaron en abril al mismo tiempo que los efectos nocivos para la comunidad: daño a los cultivos de pan coger y afectación económica.

La Fiscalía ordena asegurar al coronel Hernán Mejía Gutiérrez, ex comandante del Batallón La Popa y al teniente coronel José Pastor Ruiz Mahecha por el delito de concierto para delinquir agravado. Las investigaciones prueban que, entre enero de 2002 y diciembre de 2003, Mejía Gutiérrez, en su condición de comandante del Batallón La Popa de Valledupar, y el entonces mayor Ruiz Mahecha, sostuvieron encuentros con cabecillas de las autodefensas como Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40', y con alias '39', jefe del frente 'Mártires del Cacique del Valle de Upar'. Pruebas testimoniales, documentales y técnicas recaudadas por el fiscal instructor, demuestran la relación de los militares en el homicidio de Carlos Alberto Pumarejo Lopesiera y Edwar Cáceres Prado, el 22 de junio de 2002, quienes fueron reportados como muertos en combate. Igualmente, el 26 de octubre de 2002 fueron ultimados 18 supuestos guerrilleros en la hacienda El Socorro del municipio de Bosconia (Cesar), que resultaron ser miembros de las autodefensas ilegales, quienes habrían tenido problemas con su jefe inmediato alias '39'.

La Fiscalía llama a indagatoria al periodista colombiano al servicio de Telesur William Parra dentro de la denominada “Farc-política” para que dé explicaciones sobre correos electrónicos cruzados entre el comunicador y el guerrillero alias 'Raúl Reyes', donde hablan del estado de salud del periodista y del establecimiento de contactos con fines políticos. De ser encontrado culpable sería condenado por rebelión. Los demás vinculados al escándalo de la “Farc-política” son el ex comisionado de Paz Lázaro Viveros, el periodista Carlos Lozano —director del periódico *Voz* y miembro de la Comisión de Notables durante los tiempos del proceso de paz del gobierno Pastrana y las FARC—, Liliana Patricia Obando, directora de la página web de Funceagro, y los extranjeros Amílkar Figueroa, integrante del Parlamento Latino, de origen venezolano; María Augusta Calle, perteneciente a la Asamblea de Ecuador; el ecuatoriano Iván Larrea y el catedrático norteamericano James Jones. Finalmente, los congresistas Piedad Córdoba, Gloria Inés Ramírez y Wilson Borja.

Son divulgados videos e imágenes inéditas de la ‘Operación Jaque’ que permitió el pasado 2 de julio la liberación de Ingrid Betancourt, los tres estadounidenses y once efectivos de la Fuerza Pública que estaban en poder de las FARC. Las polémicas imágenes abren nuevamente el debate alrededor de la forma en la que se desarrolló el operativo, ya que prueban el uso premeditado del logo de la Cruz Roja por parte de un capitán del Ejército desde el inicio de la operación y no “en un momento de nerviosismo”, como se había indicado anteriormente. También se verifica la utilización de los emblemas de una organización no gubernamental (ONG) internacional y de los canales TeleSur y Ecuavisa. En el video difundido se ve claramente como uno de los miembros del comando militar de rescate, que pretendía ser parte de una misión humanitaria, vestía un peto del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) desde el comienzo del operativo, frente a todos sus compañeros de misión y antes de abordar el helicóptero en el que emprenderían, desde un paraje selvático, el viaje para recoger a los rehenes a otra zona del sur del país. Se muestra a uno de los dos helicópteros MI-17, de fabricación rusa del Ejército colombiano, que fueron pintados de naranja y blanco e identificado con los emblemas de la supuesta ONG *Misión Humanitaria Internacional*, lo mismo que de la insignia de prohibición al uso de armas y usados para la operación. También se puede ver cómo un hombre carga sobre sus hombros y baja del helicóptero en la base militar a un guerrillero que parece adormilado, mientras otro subversivo es cargado por otros dos hombres y colocado sobre el pasto a poca distancia del helicóptero. Ambos insurgentes estaban vendados, en ropa interior, con las manos esposadas y con camisetas oscuras. Las imágenes divulgadas generan sorpresa porque dos días después de la ‘Operación Jaque’, en el mes de julio, el Ministerio de Defensa divulgó algunas imágenes editadas de la operación, mostrando un paraje rodeado de insurgentes y más tarde la alegría de los secuestrados al descubrir que estaban libres, pero en ninguna de ellas se observa el logo del CICR. Además, cabe recordar que, días después del operativo se desencadenó el primer escándalo por los rumores sobre la supuesta utilización de símbolos de la Cruz Roja durante el operativo. El Gobierno reconoció la utilización del emblema, ofreció disculpas y explicó que todo había sido por el nerviosismo de uno de los militares que participó en la operación, al notar que aterrizaban en un paraje selvático rodeado de rebeldes con fusiles, mientras el comando estaba desarmado. Al contrario de los que se esperaba, la Cruz Roja Internacional aceptó las disculpas, reiteró la importancia sobre la debida utilización de sus emblemas

y el papel que desempeña la organización en medio del conflicto armado y finalmente no se produjo ninguna sanción contra Colombia por el hecho.

Martes 5

La divulgación de nuevas imágenes de la ‘Operación Jaque’ genera diversas reacciones y opiniones sobre la forma en que se llevó a cabo el operativo de rescate y la filtración de información confidencial por parte de miembros del Ejército Nacional para algunos medios de comunicación. Inicialmente el presidente Álvaro Uribe Vélez se ve obligado a expedir un comunicado en el que reconoce que no le habían dicho toda la verdad sobre el uso de los emblemas de la Cruz Roja en el operativo, califica como “grave” el que integrantes de las Fuerzas Armadas filtren noticias de manera clandestina y que “en las primeras investigaciones sobre la Operación no haya salido a relucir toda la verdad”. Pocas horas después, el ministro de Defensa Juan Manuel Santos confirma la responsabilidad de miembros del Ejército Nacional en la filtración de información y detalles del operativo y admite que un capitán del Ejército utilizó el logo de la Cruz Roja durante el operativo. Además reconoce que la versión que se le dio a él y al presidente Uribe —y que ellos defendieron ante el país—, de que el capitán había utilizado el logo en un momento de nerviosismo, es falsa, y que dicho emblema se utilizó desde el comienzo. Por su parte, Rafael Pardo, ex ministro de Defensa, señala que “lo relevante es que se deja en claro que el gobierno no le dijo la verdad al país y que hubo una mentira cuando se dijo que no se habían utilizado símbolos internacionales”.

José Miguel Vivanco, director ejecutivo de la División de las Américas de Human Rights Watch, señala que la reforma a la justicia propuesta por el gobierno “es un disfraz para acabar la parapolítica” y sustenta que lo que se pretende con la iniciativa es limitar los alcances de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en los procesos relacionados con la ‘parapolítica’, entre los que se investiga a más de 60 congresistas, la gran mayoría uribistas. Sobre los continuos enfrentamientos entre el presidente Uribe y la CSJ, Vivanco califica la actitud del mandatario colombiano como un “desacato” y señala que “en una democracia en la que los poderes del Estado reconozcan a unos y a otros distintas funciones para promover y preservar derechos y libertades públicas, no cabe una situación en la que un jefe de Estado, por popular que sea, recurra a ese tipo de discursos cuestionando la autoridad, competencia, fuero y la legitimidad de un tribunal que ha dado muestras inequívocas de respeto al Estado de Derecho”.

La Fiscalía Nacional pide a la CSJ investigar a Guillermo León Valencia Cossio, hermano del ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, al comandante de la policía en el Valle de Aburrá, general Marco Antonio Pedreros y a la directora seccional de fiscalías en Montería, Perla Emperatriz Dávila, por presuntos vínculos con el narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias ‘Don Mario’, hermano del reconocido ex jefe paramilitar alias de ‘El Alemán’.

Ante la plenaria del Senado de la República presenta su renuncia a la curul de legislador, el senador Luis Humberto Builes, detenido en la cárcel La Picota por el

proceso que lleva la CSJ por sus presuntos nexos con las Autodefensas en el departamento de Antioquia.

Varios miembros de la bancada uribista piden al ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, aplazar la presentación del proyecto de reforma a la justicia que pretende llevar a cabo el gobierno por el riesgo de pronto hundimiento que corre la iniciativa debido al alto número de congresistas que estarían impedidos para discutir, votar y aprobar el proyecto, porque reemplazaron a un procesado por parapolítica o son investigados por la CSJ por el mismo delito.

Edgar Ulises Torres, coordinador de la investigación que se adelanta contra el presidente Uribe por el presunto delito de cohecho, confirma que el mandatario ha sido citado el próximo 21 de agosto a comparecer en la Comisión de Acusaciones para que dé su versión acerca de la posible entrega de beneficios a cambio del voto de la ex parlamentaria Yidis Medina a favor de la reelección. Torres anuncia también que el próximo 14 de agosto, Yidis tendrá que acudir a esa misma comisión para entregar detalles acerca de los presuntos beneficios que recibió a cambio de su voto. Esta investigación se lleva a cabo tras la demanda interpuesta por el senador Luis Carlos Avellaneda, del Polo Democrático Alternativo.

La Fuerza Aérea confirma como un atentado terrorista -y señala a las FARC como responsables- el supuesto accidente de un helicóptero de entrenamiento en las montañas del departamento del Tolima, en el que murieron tres soldados el lunes por la noche en el cerro El Paso, a 12 kilómetros de la base aérea de Tolemaida. El comandante de la Fuerza Aérea, General Jorge Ballesteros, precisa que en el sitio en el que cayó la nave de la escuela de helicópteros de la Fuerza Pública se encontraron estopines, cables y otros indicios de una explosión que ocasionó la caída aparatosa.

El diputado opositor brasileño, Raul Jungmann, le pide al Congreso investigar supuestos vínculos entre el gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva con las FARC debido a mensajes hallados en el computador del fallecido comandante de ese grupo guerrillero, 'Raúl Reyes', en los que autoridades del gobierno brasileño fueron citadas en varias ocasiones por el jefe guerrillero. Algunos diarios brasileños han mencionado al jefe de gabinete del gobierno, Gilberto Carvalho, al asesor de Asuntos Internacionales de la Presidencia, Marco Aurelio García, al canciller Celso Amorim y al ex ministro y ex presidente del oficialista Partido de los Trabajadores (PT), José Dirceu. Jungmann pide a la mesa directora de la Cámara de Diputados que además se investigue la situación jurídica en que se encuentra en el país el ex cura Antonio Cadena Collazos, conocido como 'Oliverio Medina' o 'Cura Camilo' y considerado hace años como "embajador" de las FARC en Brasil. Según los correos electrónicos descubiertos en el ordenador de 'Reyes', algunas autoridades del gobierno brasileño tuvieron contactos políticos con Cadena Collazos e incluso intercedieron ante la justicia para mejorar sus condiciones de reclusión en Brasil. Gilberto Carvalho, jefe de gabinete del gobierno de Lula da Silva, admitió que hizo gestiones en favor del ex sacerdote, pero aclaró que fueron de carácter humanitario.

En una audiencia en la Corte Federal del Distrito de Columbia, los abogados de los jefes paramilitares extraditados el pasado 13 de mayo a EE.UU. piden revisar las condiciones

de reclusión en las que se encuentran sus clientes y solicitan explicaciones sobre el trato diferencial que se da entre unos y otros. Los abogados de Nodier Giraldo Giraldo, Edwin Mauricio Gómez Luna, Eduardo Enrique Vengoechea Mola, Martín Peñaranda Osorio y Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40' piden justificaciones sobre el extremo aislamiento que viven dentro de sus celdas, en las que permanecen 23 horas y media diarias y denuncian que no les está permitido ni siquiera visitar la biblioteca de la cárcel para trabajar en la defensa de sus casos. El embajador de Estados Unidos, William Brownfield revela que se busca acordar una condena mínima para las personas extraditadas ante el temor de las autoridades colombianas de que a los extraditados les sean aplicadas condenas bajas. Tras reconocer que su gobierno no puede interferir en los fallos de la Justicia de su país, Brownfield dijo que lo único que sí puede hacer su gobierno es no pedir en extradición a ninguna persona, hasta cuando la Ley de Estados Unidos permita una pena mínima de un número aún por determinar de años para los colombianos enviados a esa nación. Aunque aún no se ha definido el número de años de la condena, todo indica que la pena aplicada a uno de los 15 paramilitares extraditados, de 17 años, podría ser la que fijen las autoridades de ambos países.

La Fiscalía hace entrega de los restos óseos de un miembro de las autodefensas asesinado y sepultado en una fosa común por dos de sus propios compañeros en marzo del 2004. La ubicación del sitio donde permanecía enterrado se logró el 30 de abril de este año, tras una declaración ante la Fiscalía de Justicia y Paz del desmovilizado jefe paramilitar Edgar Ignacio Fierro, alias 'Don Antonio'. Según el fiscal Nivaldo Javier Jiménez Illera, en todo el país se han descubierto 1.293 fosas, con 1.559 restos óseos. "De estos se han entregado 202 plenamente identificados".

Alias 'César', presunto guerrillero capturado durante la 'Operación Jaque', niega ante los magistrados de la CSJ que los congresistas Piedad Córdoba, Wilson Borja y Gloria Inés Arias hayan tenido vínculos con las FARC.

Continúa agravándose la situación por el paro nacional de camioneros debido a los bloqueos y protestas que protagonizan los conductores en diferentes ciudades del país. En Cartagena, cerca de 100 transportadores bloquea parcialmente -con una barrera humana- el paso vehicular en el Corredor de Carga, en inmediaciones de la báscula del barrio San Isidro, saboteando el recorrido de los vehículos pesados que intentaban movilizar su carga hacia la Zona Industrial de Mamonal y al interior del país. Orlando Ortégón, presidente encargado de la ACC indica: "estamos muy lejos de llegar a un acuerdo con el Ministerio de Transporte, porque éste sigue empeñado en favorecer los intereses de las empresas grandes en detrimento de la estabilidad financiera del gremio camionero" y reitera la intención del gremio de mantener la parálisis hasta que se produzcan las modificaciones requeridas por el gremio, y que son de conocimiento del Ministerio de Transporte: el aumento en el pago de fletes, la congelación a los precios de los combustibles y la chatarrización de los vehículos de modelos antiguos, entre otros puntos.

Miércoles 6

Luego de conocerse imágenes de la 'Operación Jaque', donde se observa a un miembro del comando utilizando deliberadamente un peto con la insignia del Comité Internacional de la Cruz Roja, el organismo internacional se pronuncia, desde la sede en Ginebra, con un comunicado en el que condenando el uso intencional y premeditado de su emblema en actos no autorizados por la entidad, lo califica como una clara violación de las Convenciones de Ginebra sobre las leyes de guerra y anuncia que pedirá al gobierno colombiano aclarar todo lo que ocurrió durante el operativo. Así mismo, el canciller, Jaime Bermúdez, manifiesta públicamente la disposición del gobierno para reunirse con miembros de la Cruz Roja con el fin de aclarar tema de la 'Operación Jaque' y dar las explicaciones necesarias al respecto. Bermúdez ratificó que miembros del ejército mintieron cuando afirmaron que la utilización de un peto de la Cruz Roja en la operación de rescate de Ingrid Betancourt y otros 14 secuestrados no había sido premeditada y señala que el Ministerio de Defensa investiga para tratar de establecer en qué parte de la cadena de mando se mintió al ministro y al propio presidente Uribe.

El senador del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, hace un llamado al presidente Álvaro Uribe para que pida excusas públicas al magistrado Iván Velásquez y a la CSJ, tras el fallo de la Fiscalía General de la Nación que demuestra que nunca se intentó presionar a José Orlando Moncada, alias Tasmania, para acusar de paramilitarismo al presidente. El Senador señala: "llegó la hora de que Uribe pida unas excusas públicas en beneficio de la Corte a la cual cercó, calumnió, insultó y llenó de groserías injustamente".

El presidente Álvaro Uribe Vélez firma de manera oficial, la ley que traslada a la Sala Laboral del Tribunal Superior la facultad para declarar ilegalidad de las huelgas que se lleven a cabo en el país y pretende que se determine un procedimiento especial de máximo 10 días para que la justicia se pronuncie sobre la ilegalidad de una huelga. Según lo expuesto por el gobierno, una vez finalizada la huelga de 60 días, la facultad para convocar tribunales de arbitramentos pasa del ministerio a las partes, que por consenso deben definir la convocatoria del mismo para solucionar el conflicto. Esta ley, que fue aprobada en la anterior legislatura, pretende que Colombia haga parte del marco regla que rige en este sentido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y desde el momento de su aprobación, varios sectores de la oposición la han señalado como una estrategia del gobierno colombiano para demostrar a Estados Unidos que en el país sí se dan garantías laborales, y así agilizar el trámite del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito por ambos países.

Durante la votación del Congreso Pleno para la elección de un nuevo magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, tanto los miembros del Polo Democrático Alternativo como los del Partido Liberal se abstienen de votar aduciendo que lo único que pretende el presidente de la República es politizar la justicia del país y advierten una serie de irregularidades en la postulación hecha por el presidente para conformar la terna de candidatos a esa designación.

Durante el acto de rendición de cuentas de los últimos doce meses de labores del Ejército Nacional, el ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, califica de

"histórico" el balance del Ejército en 2008 y lo califica como "un año sin precedentes. Menciona las dadas de bajas que se dieron en los últimos meses a importantes figuras de las FARC, como el segundo de mando y vocero de los rebeldes, Luis Edgar Devia, alias 'Raúl Reyes', y a cabecillas de otros frentes, como los alias 'JJ', 'Negro Acacio' y 'Martín Caballero'. Hace alusión a la muerte del fundador y líder histórico de las FARC, alias 'Manuel Marulanda' o 'Tirofijo', resalta las deserciones masivas en las filas subversivas, como la de la líder de las FARC alias 'Karina', o la traición de los propios integrantes del grupo alzado que acabó con el asesinato de su propio comandante y miembro del Secretariado, Iván Ríos. El ministro señala otros logros como la reducción a tasas históricas de los homicidios, los secuestros extorsivos, los hurtos y, en general, todos los índices de seguridad ciudadana. Este balance en materia militar coincide con la entrega de resultados de la encuesta de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) en la que se confirma la acentuada desaceleración de la economía que se viene registrando en los primeros seis meses del presente año, lo que algunos medios de comunicación han denominado "nubarrones económicos a la entrada del séptimo año de gobierno de Álvaro Uribe" debido a una inflación que desborda las metas del Banco de la República, el descenso en la producción industrial y el menor crecimiento económico. En el primer semestre del año la inflación acumulada se ubicó en 6,02% al cierre de junio, superando así la meta, al cerrar el 2008, de entre 3,5% a 4,5%; la producción industrial sólo creció 1,2%, las ventas totales 0.6% y, dentro de estas, las ventas hacia el mercado interno aumentaron 1.5%. Cabe anotar que las mismas encuestas que miden la popularidad del presidente (con niveles de aceptación por encima del 80%) indican que al menos 44% de los colombianos considera que la economía del país está empeorando, según un sondeo hecho entre el 3 y 4 de julio último por la firma Gallup a mil personas en las cuatro mayores ciudades del país y que tuvo un margen de error de tres puntos porcentuales.

La Asociación para la Promoción Social Alternativa Minga, denuncia ante la comunidad nacional e internacional de Eladio Ortega, dirigente de la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT) y presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento. Las denuncias indican que el asesinato habría sido perpetrado por las FARC el pasado domingo en el corregimiento San Juancito, en Teorema (Norte de Santander). El líder comunitario había sido reelegido por su comunidad para el próximo período, precisamente el mismo día que fue asesinado. A las FARC también se la atribuye las muertes de los dirigentes regionales del Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA), José Trinidad Torres y Juan Guerra, en julio del 2005 y septiembre del 2006, respectivamente.

En un operativo conjunto entre el Ejército, la Fuerza Aérea y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) destruyen laboratorios para la producción de cocaína pertenecientes a Pedro Oliverio Guerrero Castillo, 'Cuchillo', máximo jefe de las bandas emergentes de los ex paramilitares en los llanos orientales. Los informes indican que en los laboratorios se producían 27 toneladas de cocaína con un valor de 513 millones de dólares en los EE.UU.

Los dos guerrilleros de las FARC detenidos durante la 'Operación Jaque', conocidos como alias 'César' y alias 'Gafas' no aceptan ante la Fiscalía los cargos por los delitos de secuestro y concierto para delinquir, niegan su participación en el secuestro de los tres

estadounidenses y aseguran que conocieron a los contratistas dos días antes del rescate. Los dos guerrilleros afirman que las cadenas que fueron mostradas en el video de la operación ya iban adentro del helicóptero y que ellos no tenían encadenados a los secuestrados. Sobre esto, la defensa de los guerrilleros pide las declaraciones de los secuestrados y manifiesta que "no aceptaron cargos porque no participaron en la acción militar de la guerrilla donde retuvieron a los militares norteamericanos ni en cuidarlos, moverlos y tuvieron contacto dos días antes que son prácticamente rescatados por el Ejército".

El ex comandante del Bloque Calima de las AUC, Ever Veloza, alias 'HH', pide que le permitan terminar su proceso de Justicia y Paz antes de ser extraditado. El ex jefe paramilitar asegura que existen muchos cadáveres y fosas comunes sin ubicar todavía y afirma que no han sido revelados en su totalidad los nexos de políticos con paramilitares en el Valle del Cauca, Antioquia y el Eje Cafetero y las relaciones de empresarios del sector azucarero y harinero del Valle con el grupo armado ilegal. Igualmente, hace algunas revelaciones importantes como el apoyo que recibió el senador Juan Carlos Martínez por parte del Bloque Calima en Buenaventura, Valle del Cauca, y señala que el senador tenía amistad con narcotraficantes del valle y que recibieron pagos por salidas de lanchas con cargamentos de droga. Además admite que el Bloque Calima de las AUC exterminó el Sindicato de Trabajadores Municipales de Bugalagrande, Valle, y asesinaron a otros dirigentes sindicales en el departamento. Habla sobre las continuas muertes de paramilitares desmovilizados que se vienen presentando en todo el país y señala como responsable al narco-paramilitar alias 'Don Mario'.

La senadora liberal, Piedad Córdoba, revela que el presidente de Ecuador, Rafael Correa, le ofreció asilo en su país en caso de sentirse perseguida políticamente en Colombia, por su labor de mediadora para conseguir la liberación de los secuestrados y advierte que Ecuador tiene pruebas de que algunos de archivos del computador de 'Raúl Reyes' fueron modificados.

Culmina el IV Encuentro de la Jurisdicción Constitucional en la ciudad de Cartagena de Indias, evento que contó con la participación de jueces, magistrados, abogados y estudiantes de derecho de diversas partes del país, con el fin de debatir temas relacionados con la tutela, la reforma judicial, el desplazamiento forzado y la firma de tratados internacionales, entre otros. Uno de los temas más debatidos durante el encuentro es el relacionado con el desplazamiento forzado. Según el vicepresidente de la Corte Constitucional, Nilson Pinilla Pinilla, a la Corte Constitucional llega un promedio de 400 tutelas mensuales interpuestas por personas que aducen ser desplazadas o necesitar ayuda del gobierno; Pinilla indica que muchos de los desplazados siguen atravesando por condiciones precarias, a pesar de la existencia de jurisprudencia sobre el desplazamiento forzado y las formas de atención a la población desplazada y la tutela (T-025 de 2004) que falló este alto tribunal en la que le ordenaba al gobierno nacional una atención integral a estas víctimas del conflicto armado. La Corte Constitucional maneja las cifras de que son casi tres millones de desplazados los que existen en Colombia, e incluso se habla hasta de 4 millones por parte de Agencia para los Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR). Sin embargo, también se enfrenta a la cifra dada por el programa presidencial Acción Social de 2.500.000. Pero

para la Corte Constitucional es claro que la cobertura de atención a la población desplazada solo está llegando a la mitad de ellos.

El director de la policía, general Óscar Naranjo, anuncia la captura de cinco integrantes de de la columna Móvil Teófilo Forero de las FARC en la ciudad de Bogotá y asegura que planeaban atentar contra el abogado y ex ministro del Interior y Justicia Fernando Londoño Hoyos, contra el periodista Guillermo Santos (hermano del vicepresidente de Colombia, Francisco Santos), contra la Dirección de Sanidad de las Fuerzas Militares y las instalaciones de un canal de televisión privado. Al momento de la captura, los detenidos tenían en su poder más de 80 kilos de explosivos, dos vehículos que iban a servir como coches-bomba y planos de Bogotá. Entre los capturados se encuentra Jairo Alfonso Lesmes Bulla, alias 'Javier Calderón', cabecilla de la Comisión Internacional de las FARC, conocido como el embajador de esa organización y heredero de alias 'Rodrigo Granda'. Ante las preguntas algunos periodistas sobre los supuestos planes de atentar contra una sede militar en Bogotá y un canal privado de televisión, alias 'Javier Calderón' asegura que los reportes de las autoridades sobre esto son completamente falsos.

Jueves 7

El jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sergio Caramagna, señala que fueron cerca de 140 mil las víctimas de los paramilitares en Colombia "aunque se supone que las víctimas son muchísimas más" y también apunta que el proceso de paz con esa organización irregular valió la pena. La MAPP fue establecida en 2004 para vigilar el proceso de paz desarrollado entre 2003 y 2006 entre el gobierno colombiano y las Autodefensas Unidas de Colombia.

Unidades de la armada y del DAS rescatan a un comerciante venezolano que había sido secuestrado por bandas de delincuencia común en julio en la Ciudad de Puerto Ayacucho, en Venezuela, y trasladado al Municipio de Puerto Carreño (Departamento de Vichada) en Colombia.

Viernes 8

La ACNUR expone por medio de un comunicado su preocupación por la situación en la que viven los grupos indígenas en el país que son víctimas de violencia y de desplazamientos forzados. ACNUR señala que en Colombia vive un millón de indígenas que pertenecen a más de 80 grupos diferentes y que hablan 60 lenguas distintas y "casi la mayoría de todos esos grupos han sido víctimas de desplazamientos forzados o de amenazas a causa del conflicto armado interno". Uno de los puntos que genera más inquietud es que según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) 18 de los grupos más pequeños de indígenas "están en riesgo de desaparecer", cada año entre 10 y 20 mil indígenas son registrados por las autoridades al abandonar sus lugares de origen. "Las estadísticas sólo dan una mirada parcial del devastador impacto de los desplazamientos forzados de los indígenas colombianos, cuya capacidad

de sobrevivir económica, social y culturalmente depende en gran medida de su relación ancestral con su tierra".

Alexander Farfán, alias 'Gafas', guerrillero detenido durante la 'Operación Jaque', denuncia en su segunda versión ante la Fiscalía que eran tres las personas que portaban chalecos con emblemas de la Cruz Roja durante el operativo adelantado para liberar a los quince secuestrados por las FARC. 'Gafas' asegura que los guerrilleros también estaban filmando el traslado de los secuestrados para mostrarlo posteriormente al jefe guerrillero 'Alfonso Cano', pero cuando despertó había desaparecido el material grabado. Sobre el mismo tema hace declaraciones el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, en las que expresa que el gobierno no mintió cuando le informó al país los pormenores de la operación y revela la instalación de varias cámaras de seguridad de Estados Unidos en la zona selvática donde están las FARC durante los meses de enero y febrero, con el fin de hacer un seguimiento al lugar donde se encontraban los secuestrados y contar con una completa dirección geográfica de su ubicación, información que es confirmada por el embajador de Colombia en Estados Unidos, William Brownfield, quien aclara que el equipo técnico fue de Estados Unidos pero la instalación de los mismos dispositivos fue de las autoridades colombianas.

El Departamento de Estado de EEUU renueva la alerta para los estadounidenses interesados en visitar a Colombia, en la que indica que la seguridad ha mejorado en el país pero mantiene una gran advertencia sobre la violencia propagada por los grupos "narcoterroristas", la delincuencia común y la incidencia del secuestro por parte del ELN, las FARC y otras organizaciones criminales.

El ex candidato presidencial ecuatoriano Marcelo Larrea anuncia que emprenderá un juicio contra el fiscal general, Mario Iguarán, quien lo imputó de presuntos vínculos con las FARC y del cual ha recibido "continuas agresiones" basándose en supuesta información encontrada en los computadores incautados el pasado 1 de marzo durante el ataque contra el campamento de las FARC en territorio ecuatoriano en el que se encontraba alias 'Raúl Reyes'.

Liliana Patricia Obando, representante de la organización no gubernamental Funceagro, es la primera capturada dentro del proceso de la llamada "Farc-política". Según las autoridades, dentro de los correos analizados en el computador de alias 'Raúl Reyes' hay evidencias que relacionan a Liliana con el abatido jefe guerrillero y en el momento de la captura las autoridades informan sobre un computador y documentos que mostrarían su vínculo con las FARC y la gestión que a favor de esa guerrilla hacía en otros países. Liliana es investigada por los delitos de rebelión y administración de recursos con fines terroristas.

Desconocidos asesinan al sindicalista y ex integrante sobreviviente del partido político de izquierda Unión Patriótica (UP), Luis Mayusa Prada, en la localidad de Saravena, en el departamento de Arauca. Según la corporación para la defensa y promoción de los derechos humanos Reiniciar, el líder sindical y político fue "un reconocido militante y dirigente de la Unión Patriótica y el Partido Comunista en la región", "se destacó por su trabajo sindical y de dirigencia en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) del Meta, departamento central" y "su militancia en la oposición política acarreo para él y su

familia la constante persecución por parte de los organismos de inteligencia del Estado, la Fuerza Pública y los grupos paramilitares". Por todas sus gestiones era un hombre amenazado que se veía obligado a desplazarse constantemente con su familia y se salvó de varios atentados en su contra.

Sábado 9

El Ejército rescata a dos personas que habían sido secuestradas por el sexto frente de las FARC el pasado primero de agosto en la ciudad de Cali.

Encuentran un campamento de las FARC en la zona selvática comprendida entre los departamentos del Guaviare y el Vichada. El campamento tenía las características de una ciudadela que contenía 43 casas, una enfermería, una discoteca, un comedor, un alojamiento para cerca de 300 guerrilleros, una armería y una zona para la instrucción militar de los mismos guerrilleros de los frentes 16, 39 y 44 de las FARC.

La Fiscalía profiere resolución de acusación en contra de cinco militares por el delito de "homicidio en persona protegida", es decir, de un civil amparado por el derecho internacional. Los uniformados fueron acusados de manera formal por la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de ser los autores de la desaparición y muerte de un campesino al que presentaron como guerrillero muerto en combate con el Ejército el 3 de junio de 2004.

La policía captura a César Augusto Arango García, quien ejerció como director de los hospitales de Planadas, Honda y Purificación (municipios del departamento del Tolima) por presuntos nexos con las FARC. Según las autoridades, este hombre fue el encargado de suministrar ayuda médica a las FARC en el sur del Tolima y atender a los secuestrados de este grupo guerrillero.

Nueve campesinos son asesinados por integrantes de un grupo armado en El Tambo (Cauca). Las autoridades investigan si la masacre es un ajuste de cuentas entre traficantes o si se trata de crímenes perpetrados por grupos guerrilleros e incluso por disidentes de paramilitares que no se desmovilizaron.

Domingo 10

El gobierno nacional anuncia sanciones a las empresas de transporte de carga y camioneros que no estén cumpliendo con la prestación del servicio. Jorge Enrique Pedraza, director nacional de Tránsito y Transporte, advierte sobre una investigación adelantada por el Ministerio de Transporte para identificar las empresas que están sumadas al paro nacional y aplicar las sanciones que podrían ascender hasta los 700 salarios mínimos mensuales. La falta de acercamientos y la imposición de sanciones agravan aún más la situación, mientras que el gremio camionero del país manifiesta estar dispuesto a continuar en el paro nacional hasta que el gobierno nacional preste atención a sus exigencias.

La revista Semana revela el contenido de una memoria USB que fue entregada a los fiscales de Justicia y Paz por Éver Veloza, alias 'HH' que, al parecer, habría pertenecido a Carlos Castaño y en la que existen documentos que hacen alusión a algunos de los hechos más trascendentales en la historia reciente del país y de los cuales no se conocían detalles. Uno de los documentos revelados por la revista es una carta fechada en el mes de agosto de 2002 que contiene detalles relevantes sobre hechos como la muerte del dirigente conservador Álvaro Gómez Hurtado y el secuestro de Juan Carlos Gaviria, hermano del ex presidente de la República César Gaviria, de los que se señala al coronel González como responsable y se le acusa también de adelantar el denominado "Plan Birmania" que tenía como objetivo convertir a Colombia en un país donde la delincuencia dominara "involucrando la mayor cantidad posible de personas y miembros de instituciones del Estado en el narcotráfico, así como a los comandantes de guerrillas y autodefensas y evidenciar que todos somos igual de secuestradores, criminales y narcotraficantes".

Lunes 11

Unidades del CTI de la Fiscalía capturan a Rosalía Rebeca Negrete Flórez, ex directora del mismo organismo en Córdoba, por presuntos nexos con el ex jefe paramilitar extraditado a Estados Unidos, Salvatore Mancuso, y su presunta relación con el homicidio de Hugo Iguarán Cotes, quien era profesor universitario y candidato a la rectoría de la Universidad de Córdoba y fue asesinado por un grupo paramilitar el 10 de septiembre de 2000. El 16 de noviembre de 2007, Mancuso aceptó ante un fiscal de la Unidad de Justicia y Paz su participación en 87 hechos criminales entre los que se encontraba el asesinato del profesor Iguarán Cotes.

El ex ministro del Interior y de Justicia, Carlos Holguin Sardi, atestigua en la CSJ dentro del proceso que se adelanta en contra de la congresista Gloria Ramírez por presuntos nexos con las FARC.

Las primeras indagaciones sobre la masacre de nueve campesinos en la zona rural del municipio de El Tambo, Cauca, señalan al ELN como presunto responsable. El vicepresidente de la República, Francisco Santos Calderón, advierte sobre la falta de condiciones y garantías para llevar a cabo un proceso de paz con este grupo, que demuestra con estos actos su falta de interés con la paz del país.

El presidente Álvaro Uribe denuncia durante un Consejo de Seguridad que sectores de la justicia les piden plata a congresistas y pide que la justicia investigue la manipulación de testigos por parte de los senadores Piedad Córdoba y Gustavo Petro. Uribe hace la declaración tras las denuncias de la senadora oficialista Nancy Gutiérrez sobre la existencia de una estrategia de funcionarios judiciales para vincular a congresistas al proceso que se adelanta por vínculos con paramilitares, violando el derecho al debido proceso.

La Sala Penal de la CSJ dicta medida de aseguramiento contra el senador y presidente del Partido de la U, Carlos García Orjuela, por el delito de concierto para delinquir agravado, las acusaciones se basan en declaraciones hechas por paramilitares recluidos

en la cárcel de Picaleña (Tolima) que aseguran la existencia de nexos entre el senador y el paramilitarismo.

El secretario general del Partido Social de Unidad Nacional, Luis Guillermo Giraldo, entrega ante la Registraduría Nacional del Estado Civil cinco millones 23 mil 873 firmas que avalan la solicitud de un referendo para permitir la reelección del presidente Álvaro Uribe Vélez. Las firmas pasan a revisión por parte de esa autoridad electoral colombiana con el fin de hacer un completo chequeo de su veracidad y autenticidad. Luego de esto, el mismo Partido de La U podrá presentar su referendo a consideración del Congreso de la República para llevar a cabo el proceso que permita un tercer mandato de Álvaro Uribe Vélez. Vale la pena recordar que la Constitución fue cambiada en 2005 para permitir una sola reelección inmediata por un período de cuatro años de gobierno.

El gobierno anuncia el uso de caravanas de camiones que movilicen cargas desde sitios de transferencia importantes hasta distintas regiones del país escoltados por la Fuerza Pública para contrarrestar efectos del paro nacional de camioneros y evitar un desabastecimiento en las centrales de alimentos a nivel nacional.

La Empresa Brasileña de Aeronáutica (EMBRAER) entrega el último de los 25 aviones de combate táctico Super Tucano encomendados por la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) y que vienen siendo usados para combatir la guerrilla.

Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Wiwas, Koguis, Arhuacos y Kankuamos) denuncian los problemas de salud y desnutrición que viven sus comunidades y algunos de sus líderes se reúnen con el ministro de Protección y la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para hablar de posibles estrategias y programas que posibiliten frenar la desnutrición de los niños y los problemas de salud (especialmente de tuberculosis) que afectan a estas comunidades.

Liliana Patricia Obando, representante de la Ong Funceagro y vinculada a las investigaciones de Farc-política por sus presuntos nexos con este grupo guerrillero, se presenta ante un fiscal antiterrorismo y acepta haber conocido a 'Raúl Reyes' en la época de los diálogos de paz en el Caguán, pero asegura no tener ningún vínculo con el grupo guerrillero. Dentro de este mismo proceso de Farc-política, el representante a la Cámara por Bogotá, Wilson Borja anuncia que solicitará a la Corte Interamericana de Derechos Humanos adelantar una investigación sobre las razones que provocaron el inicio de una indagación preliminar por presuntos vínculos con las FARC en su contra. Borja denuncia abiertamente una persecución por parte del Estado y reitera su inconformidad con la forma en la que la Fiscalía ha manejado la información contenida en el computador de alias 'Raúl Reyes' y asegura que ha existido una "manipulación" de la información revelada por las autoridades.

Se desmovilizan cuatro presuntos guerrilleros pertenecientes al frente 37 de las FARC que operaban en el sur de Bolívar. La presión del Ejército, el desabastecimiento de alimentos, el maltrato y la falta de motivación, fueron las principales causas para su entrega a las autoridades.

Martes 12

Un desmovilizado de las AUC vincula al general Mario Montoya con el grupo paramilitar durante una versión libre ante un Fiscal de Justicia y Paz. Alias 'Diomedes' asegura que el general Montoya regaló armamento (siete fusiles AK-47 y M16) al fallecido jefe paramilitar Rodrigo Franco, alias 'Doblezero' en el 2002. El general Montoya descalifica la versión del desmovilizado, niega cualquier vínculo con las AUC y pide al fiscal general de la Nación que adelante una investigación que establezca toda la verdad relacionada con el caso.

Los líderes de las asociaciones de transportadores en paro y los miembros de la Comisión Sexta del Senado se reúnen para buscar una salida al paro nacional de camioneros. Luego de ocho horas de diálogos se levanta la reunión sin llegar a un acuerdo. Álvaro Sanín, presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Transportadores de Colombia (ATC), manifiesta el inconformismo con las propuestas del gobierno y dice que no satisfacen el interés de los transportadores. El vicepresidente de ACC, Pedro Aguilar, denuncia la existencia de un cartel de transporte vinculado al narcotráfico y que estaría lavando dólares. El cartel estaría constituido por cerca de 12 y 14 mil camioneros que operan simplemente sellando un furgón y despachándolo vacío para hacer el trámite legal de una planilla, esto con el fin de justificar unos ingresos que se desconoce su procedencia. La ACC asegura que los camioneros vinculados con este negocio ilícito son los que presionan para terminar prontamente con el paro que se mantiene a nivel nacional.

La Fiscalía llama a indagatoria al periodista Carlos Lozano, director del semanario comunista *Voz*, vinculado al proceso de la Farc-política por información contenida en el computador de alias 'Raúl Reyes' que lo relaciona supuestamente con el grupo guerrillero. El director del semanario comunista *Voz*, Carlos Lozano Guillén, es la tercera persona llamada a indagatoria por el caso de la Farc-política, luego del periodista William Parra y la dirigente sindical Liliana Patricia Obando.

La Secretaría Distrital de Ambiente en Bogotá multa a la multinacional Coca-Cola a pagar 200 millones de pesos por descargar sus vertimientos industriales al humedal de Capellanía, ubicado en el occidente de la ciudad.

Como respuesta a la petición hecha por el presidente Álvaro Uribe para investigar a los senadores Piedad Córdoba y Gustavo Petro por supuesta manipulación de testigos en el proceso de la parapolítica para involucrar a congresistas, el senador del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, niega completamente las acusaciones, argumenta que él no hace parte de ningún proceso contra algún legislador y pide a la corte que llame como primer testigo en su contra al presidente de la República. Por su parte, la CSJ anuncia que abrirá una investigación para determinar si existe mérito en la denuncia pública que hizo el presidente de la República contra el senador.

Amenazan a líder del Movimiento Nacional de Víctimas en los departamentos de Sucre y Bolívar que ha llevado la vocería de los familiares de personas que padecieron los ataques y atrocidades de los paramilitares en San Onofre (Sucre) y en Maríalabaja (Bolívar). Por tal motivo, el Consejo de Paz y de Convivencia de Bolívar le hace un

llamado a las autoridades de la policía, al DAS y a la Fiscalía, para que protejan la integridad del líder amenazado y la de su familia.

La canciller suiza, Micheline Calmy-Rey, se reúne con su homólogo colombiano Jaime Bermúdez, en el Palacio de San Carlos, como parte de la celebración del centenario de las relaciones entre los dos países. La canciller, durante su discurso, defiende al mediador Jean-Pierre Gontard (a quien la Fiscalía llamó a indagatoria por indicios de que habría llevado a Costa Rica 480 mil dólares con destino a las FARC, para conseguir la liberación de dos empleados de una multinacional) recordando que estuvo autorizado por el gobierno del presidente Álvaro Uribe para contactar al grupo guerrillero, además de asegurar que los fines de Gontard eran puramente humanitarios y que no tuvo que ver con ningún pago a dicho grupo; la canciller también critica el uso del emblema de la Cruz Roja por parte de uno de los militares que participó en la 'Operación Jaque' el pasado 2 de julio. La funcionaria suiza hace un llamado a las FARC "para que los liberen a todos los secuestrados" y agrega que Suiza apoya "el esfuerzo del gobierno colombiano para que deje la puerta abierta a las negociaciones con el grupo guerrillero, a los gestos humanitarios con miras al fin del conflicto armado". Por último, aseguró que su país "condena el secuestro, no tolera actividades terroristas ni financiamiento de esas actividades".

Durante los actos conmemorativos del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la ONIC alerta sobre el peligro de extinción que corren 18 pueblos aborígenes en Colombia debido, principalmente, a las consecuencias directas del conflicto armado que vive el país (desplazamiento, marginación, condiciones de hambre, violaciones y asesinatos). ONIC informa que diez pueblos indígenas tienen menos de 100 nativos vivos, los más amenazados cuentan con 200 habitantes o menos y otros 32 pueblos cuentan con menos de 500 habitantes y también están en riesgo

El DAS captura al intendente de la policía Jesús Antonio Bastidas en la vía que comunica a Florencia con Montañitas (Caquetá) por su presunta responsabilidad en el transporte de 117 kilos de base de coca. Según el DAS, el suboficial conducía el carro en el que hallaron 138 paquetes de la droga.

El guerrillero Pablo Montoya, alias 'Rojas', rinde declaratoria ante la Sala Penal de la Corte de Justicia dentro del proceso que se adelanta contra tres congresistas por la llamada 'Farc-política'. El interrogatorio busca aclarar si el guerrillero conoció a las senadoras Piedad Córdoba y Piedad Ramírez y al representante a la Cámara Wilson Borja y qué relación tuvieron éstos con el grupo guerrillero.

Ex candidato presidencial de Ecuador Mario Larrea inicia un juicio contra fiscal Mario Iguarán por haberlo vinculado a una investigación por presuntos nexos con las FARC a finales de mayo del presente año, según Larrea se le acusó "sin fundamento" y han violado su "derecho a la defensa y al debido proceso". Cabe recordar que el fiscal abrió la investigación apoyado en los archivos electrónicos que Colombia aseguró haber incautado a las FARC durante el bombardeo en el que dio muerte al número dos de ese grupo, Raúl Reyes, en territorio ecuatoriano el 1 de marzo.

Familiares de los desaparecidos durante la toma del Palacio de Justicia protagonizan una manifestación simbólica frente al búnker de la Fiscalía donde presenta indagatoria el general Armando Arias Cabrales (uno de los militares que estaba al frente de la retoma del Palacio). Los manifestantes piden justicia en nombre de sus parientes con 11 sillas de madera vacías en las que consignaron los nombres de los desaparecidos y exigen que, 23 años después de los hechos, castiguen al general porque las ordenes de sacar del Palacio y desaparecer a sus familiares fue emitida por los altos mandos militares que estaban al frente de la retoma de las instalaciones judiciales.

Es necesario recordar que la toma del Palacio de Justicia ocurrió el seis de noviembre de 1998, cuando 50 hombres del grupo guerrillero M -19, incursionaron fuertemente armados a la sede judicial. Posteriormente, el entonces presidente de la República, Belisario Betancourt, ordenó a la Fuerza Pública la retoma del complejo, donde se presentaron serias irregularidades y se conocen graves denuncias contra las autoridades relacionadas con desapariciones, torturas y asesinatos.

En su primera versión libre ante los fiscales de Justicia y Paz dos paramilitares desmovilizados reconocen diversos homicidios y narran hechos relacionados con su entrada y trayectoria en las filas de las AUC. Orlando Bocanegra Arteguía, alias 'Jorge' y 'Vieja Boca', reconoce 34 asesinatos ocurridos en la ciudad de Cucuta y revela nombres de los agentes de la policía de esa ciudad que trabajaban para las AUC. Entre los uniformados se encuentra un cabo activo que, según el versionado, participó en el homicidio de un fiscal. Por su parte, Jonathan David Contreras Puello, alias de 'El Vale', 'Paco' y 'Jhon' (detenido por el asesinato del dirigente sindical vallenato Luciano Enrique Romeron Molina) relata su ingreso al Bloque Central Bolívar y confiesa el asesinato de cinco personas en inmediaciones de la 'Jagua de Ibirico', en el departamento del Cesar.

La senadora del Partido de La U Gina Parody envía una carta al fiscal general Mario Iguarán pidiéndole acelerar las investigaciones sobre los nexos de políticos con grupos paramilitares. Parody manifiesta que no existe decisión judicial en casos relacionados con pactos hechos por alcaldes, gobernadores, concejales y diputados, entre otros funcionarios públicos, con jefes de las AUC de los cuales ya se tiene conocimiento y pruebas y que en menos de tres meses precluirían por vencimiento de términos.

Las autoridades capturan en el municipio de Tumaco, Nariño, a Manuel Rivera Angulo, alias 'Cholo', jefe de sicarios y cabecilla en esta población de la estructura delincuencia "Los Rastrojos" al servicio del narcotráfico y quien tenía orden de captura por los delitos de concierto para delinquir con fines de terrorismo, conformación de grupos armados ilegales y porte ilegal de armas de uso privativo de la Fuerza Pública. Rivera Angulo sería también el encargado de fortalecer un reducto armado de "Los Rastrojos", para desarrollar acciones delictivas contra la Policía Nacional, entre ellas, la realización del plan pistola y el pago por la muerte de cada policía.

El Comando Central del ELN emite un comunicado en el que niega su responsabilidad en la masacre de nueve campesinos en El Tambo (Cauca) el pasado lunes 9 de agosto y califican al vicepresidente Santos de "mentiroso" por haberlos señalado como responsables del hecho. El grupo guerrillero utiliza algunos párrafos del comunicado para describir varios hechos de los cuales los han acusado anteriormente y que, al

momento de esclarecerse, han señalado otros responsables. Además acusan al viceministro de tener relaciones con el narcotráfico y descartan, por ahora, una eventual reactivación de las conversaciones con el gobierno para un acuerdo humanitario, al señalar que por el momento no son útiles. El grupo insurgente advierte estar interesado en buscar interlocución internacional en búsqueda de la paz en Colombia

Miércoles 13

El fiscal general, Mario Iguarán, informa que el gobierno nacional accedió a suspender por seis meses la extradición del ex jefe paramilitar Ever Veloza García, alias 'HH', hacia los Estados Unidos con el fin de que termine las declaraciones dentro del proceso de Justicia y Paz y cumpla con la reparación a las víctimas.

Durante una reunión con su bancada, el presidente Álvaro Uribe denuncia un fuerte clientelismo dentro de la rama judicial y los organismos de control del país, el mandatario hace referencia a recomendaciones y apoyos para nombrar por medio de la burocracia los cargos existentes.

El representante a la cámara por el Valle del Cauca, Luis Carlos Restrepo Orozco, rinde versión libre ante la CSJ, después de que el alto tribunal le abriera investigación preliminar por presuntos vínculos con el Bloque Calima de las Autodefensas. El representante es natural del municipio de Cartago; después de empezar a formar parte del Partido de la U, ganó su curul en la Cámara de Representantes. Dentro del mismo proceso que adelanta la Corte Suprema por la parapolítica, se lleva a cabo una audiencia de juicio en contra de Kareli Lara Vence, representante a la Cámara del Magdalena por Cambio Radical, capturada el 23 de agosto de 2007 acusada por presuntas relaciones con paramilitares y por haber obtenido votos para llegar a la Cámara de Representantes como consecuencia de sus vínculos con el grupo ilegal.

Mientras que directivos de la ACC y representantes del Ministerio de Transporte reanudan diálogos para tratar de poner fin al paro nacional de transportadores de carga que cumple 14 días, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Guillermo Plata, advierte sobre las graves lesiones que puede producir el paro al comercio exterior y la economía colombiana. El ministro indica que se dejan de exportar 50 millones de dólares diarios y que "de persistir el fenómeno, la competitividad de las exportaciones y los costos de producción de las empresas se deteriorarán, ocasionando pérdida de los mercados, mayores presiones inflacionarias y aumento en el desempleo", por estas razones hizo un llamado urgente para buscar salida pronta al cese.

Se abre audiencia pública de juzgamiento a catorce militares de la Cuarta Brigada del Ejército, acusados del homicidio de dos hermanos el 26 de mayo del 2004, para obtener mediante un falso positivo, una licencia de descanso. Uno de los soldados investigados se acogió a sentencia anticipada.

Las autoridades reportan la captura de Mario Flores Morales, alias 'El canoso', señalado de ser cabecilla de las milicias de las FARC en el Valle del Cauca y hombre de confianza de Pablo Catatumbo que se dedicaba a organizar milicias, realizar labores de

inteligencia y se encargaba de las finanzas producidas por extorsión, narcotráfico y venta de ganado del grupo guerrillero.

El alcalde de Bogotá, Samuel Moreno, advierte sobre los planes de las FARC para desestabilizar a la capital del país por medio de atentados y pide la colaboración de la ciudadanía ante cualquier movimiento sospechoso.

El gobierno autoriza la extradición de 17 ciudadanos a Estados Unidos y uno a Argentina por delitos relacionados con el narcotráfico, entre los que se encuentra el ex líder paramilitar del Bloque Norte de AUC, José María Barros Ipuana, alias "Chema Bala", involucrado en una masacre perpetrada en 2004 contra la etnia Wayúu.

Jueves 14

La ex parlamentaria Yidis Medina ratifica ante la Comisión de Acusaciones su denuncia contra el presidente Álvaro Uribe por el delito de cohecho, por ofrecer una serie de prebendas para que se aprobara el proceso de reelección en la Cámara de Representantes.

En el segundo día de reunión del presidente Álvaro Uribe con su bancada, el mandatario propuso quitar las facultades al Procurador General de la Nación para investigar disciplinariamente a los congresistas. Algunas fuentes señalan que el punto de las facultades del procurador sería incluido en la Reforma a la Justicia, que la próxima semana será radicada ante el congreso.

Siete muertos y 52 heridos deja un atentado terrorista en Ituango (Antioquia) durante celebraciones de sus fiestas del retorno. Las autoridades señalan a las FARC como autores del hecho. El gobierno departamental ofrece una recompensa de 500 millones de pesos para quien facilite información sobre los responsables.

Viernes 15

En respuesta a duras críticas recibidas por la denuncia de un fuerte clientelismo dentro de la rama judicial y los organismos de control del país, el presidente Álvaro Uribe Vélez reconoce que durante su primer mandato otorgó puestos a familiares de parlamentarios, aunque enfatizó en que no va a permitir que eso suceda y asegura que desde su segundo mandato no volvió a nombrar ningún allegado de los legisladores. "Le dije al país con humildad que no volvería a pasar", indicó.

Comienza el proceso que permitirá a las víctimas de grupos armados ilegales acceder a la reparación individual por vía administrativa. La alternativa ofrece indemnización y subsidio de vivienda, entre otros beneficios.

Sábado 16

La Comisión Colombiana de Juristas pide a la Corte Penal Internacional (CPI) esclarecer la masacre de Ituango, Antioquia, argumentando que los autores de la tragedia “han infringido gravemente las normas del derecho humanitario” y que considera la masacre como un crimen de lesa humanidad. Igualmente le pide al gobierno nacional que investigue y esclarezca los hechos por solidaridad con las víctimas y sus familiares, "acciones necesarias para garantizar la verdad, la justicia y la reparación". El presidente Uribe atribuye oficialmente al frente 18 de las FARC la responsabilidad del atentado que causó la muerte de siete personas y donde 52 más resultaron heridas.

Lunes 18

El presidente Álvaro Uribe Vélez, durante una rueda de prensa ofrecida en el II Foro de Competitividad de las Américas, critica la determinación del gobierno de Nicaragua de brindar asilo político a una guerrillera de las FARC, que al parecer había resultado herida en el campamento donde fue muerto alias "Raúl Reyes" el 1 de marzo del presente año. Uribe dijo que el derecho de asilo en cualquier lugar del mundo no es para terroristas y que es "darle protección a terroristas a violar la normatividad de los derechos humanos". El canciller nicaragüense Samuel Santos, asegura que Nicaragua concedió asilo la presunta guerrillera de las FARC por razones humanitarias y no por "molestar a nadie".

Human Rights Watch condena a las FARC por la masacre del pasado 14 de agosto en Ituango y hace un llamado a la comunidad internacional a condenar a los insurgentes por la tragedia. La ONG denuncia que la Defensoría del Pueblo "había advertido con anterioridad mediante su sistema de alerta temprana que los civiles de Ituango corrían peligro por las actividades de las FARC y de los narcotraficantes en la región". Sin embargo el gobierno indica que desconocen los motivos del atentado, que atribuyó al Frente 18 de este grupo insurgente.

Cerca de 200 indígenas de La Divisa, en el Alto Baudó, cercados por el miedo y el hambre se desplazan desde el 17 de julio hasta Miácora, un poblado al que se llega después de 8 horas en lancha desde Puerto Meluk. La comunidad es pobre, está aislada y el invierno se llevó sus cosechas.

Martes 19

La Fiscalía llama a declarar al ministro de Protección Social, Diego Palacio, al actual secretario general de la Presidencia de la República, Bernardo Moreno, y al anterior titular de ese despacho, Alberto Velásquez, acusados de haber incurrido en el presunto delito de cohecho, al ofrecer dádivas a congresistas para que votaran a favor de la enmienda constitucional que permitió la reelección de Uribe en el 2004.

Los senadores de la Republica Carlos García y Guillermo Gaviria, investigados por parapolítica, renuncian a sus curules impidiendo a la CSJ seguir investigándolos y obligando a la Fiscalía General de la Nación tomar la investigación de sus casos.

El gobierno nacional revela que más de 7 mil colombianos entregaron el viernes pasado en las sedes de todo el país de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) un formulario de "solicitud de reparación por vía administrativa", como víctimas de conflicto armado interno. Un total de 2.030 formularios fueron radicados "y de inmediato pasan a estudio para verificar la información que en los mismos entregaron" las presuntas víctimas y determinar si les asiste o no el derecho a la reparación, indican voceros de Acción Social.

Portavoces de la II División del Ejército informan de la desactivación de un camión bomba en una zona rural de Tibú, departamento de Norte de Santander. Las autoridades atribuyen el frustrado atentado al frente 33 de las FARC, que actúa en esa región, y aseguran que pretendían activar la carga en el sitio conocido como La Libertad, al paso de las tropas del Ejército.

Elkin Casarrubia Posada, alias 'El Cura', ex cabecilla del Bloque Calima de las AUC, acepta con fines de sentencia anticipada su responsabilidad en la masacre de Mapiripán (Meta), ocurrida el 15 de julio de 1997, cuando miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) sometieron a la población, impidieron las comunicaciones, cerraron oficinas públicas y retuvieron, torturaron y asesinaron más de 40 personas. El 'Cura' también participó en la masacre del Alto Naya (Cauca), donde hombres bajo su mando, entre el 10 y el 12 de abril de 2001, asesinaron a habitantes de 16 veredas y ocasionaron el desplazamiento masivo de la población.

Capturan al coronel (r) Víctor Hugo Matamoros, investigado por masacre de La Gabarra, el 29 de mayo de 1999 en el departamento de Norte de Santander, cuando integrantes de las autodefensas incursionaron en el sector conocido como Carbonera en la jurisdicción de La Gabarra, y asesinaron a seis personas. El coronel está sindicado como presunto coautor de los delitos de concierto para delinquir agravado y homicidio.

Tropas de la Vigésima Séptima Brigada desmantelan y destruyen una fábrica para la elaboración de minas antipersona en la vereda La Fogonera, municipio de Puerto Leguísimo, Putumayo. En la vereda El Cristal, municipio de Puerto Asís, soldados del Batallón Contra el Narcotráfico 1, logran detonar de forma controlada un campo minado preparado por miembros de la cuadrilla 48 de las FARC.

Agentes del CTI capturan al oficial en retiro Fernando Blanco Gómez, vinculado a la investigación por la desaparición de civiles en la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985.

Cinco familias recuperan los restos mortales de sus seres queridos desaparecidos por grupos armados ilegales, algunos desde hace 8 años; las exhumaciones fueron posibles por las confesiones hechas por los perpetradores de los crímenes que, ante fiscales de la Unidad de Justicia y Paz, admiten los asesinatos y entregan la ubicación de la fosa común donde fueron sepultados.

Miércoles 20

En la audiencia preparatoria de juicio en los juzgados especializados de Bogotá el ex gobernador de Sucre y ex embajador de Colombia en Chile, Salvador Arana Sus, reconoce haberse reunido en varias oportunidades con integrantes de las AUC, pero aclara que esos contactos se dieron durante la negociación de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las autodefensas.

El viceministro de Justicia, Gilberto Orozco, confirma que se encuentra listo el proyecto de Reforma a la Justicia para ser presentado ante el Congreso de la República e indica que sólo falta la revisión y firma de Jefe de Estado para que se haga su presentación oficial ante el Legislativo. Aunque aún no ha sido concertado con las Altas Cortes, la iniciativa por parte de la bancada de gobierno para la Reforma a la Justicia tiene como puntos temas clave la doble instancia para congresistas, la cooptación, la ampliación del período de los magistrados y la administración autónoma de la rama judicial.

La Fiscalía dicta medida de aseguramiento y detención preventiva sin beneficio de excarcelación a tres miembros de las FARC, por su posible intervención en el atentado que le costó la vida a Jaime Losada Perdomo, ex senador y ex gobernador del Huila, el 5 de diciembre de 2005.

El ex senador Mario Uribe recobra su libertad por una falla en la sustentación de la medida de aseguramiento que hace cuatro meses profirió en su contra el fiscal delegado ante la Corte, cuando fue vinculado al proceso de la parapolítica por las denuncias del jefe desmovilizado de las AUC Jairo Peralta, alias 'Pitirri', en las que señaló nexos y pactos firmados entre el ex congresista y jefes paramilitares, además de las versiones del ex jefe paramilitar extraditado, Salvatore Mancuso, quien aseguró que el ex presidente del Congreso sostuvo un encuentro con él, en marzo de 2002, antes de las elecciones del 10 de marzo de 2002. A pesar de la decisión de dejar libre al ex senador, el proceso seguirá adelante, porque a la Fiscalía le queda pendiente determinar en los próximos días si lo llama o no a juicio.

Un civil, dos militares y dos policías resultan heridos en una emboscada con explosivos elaborada por presuntos guerrilleros de las FARC en el Alto de Ventanas, paraje montañoso de la localidad de Yarumal, en el departamento de Antioquia. Los insurgentes habrían habido incendiado, previamente a la emboscada, un camión en una carretera del departamento de Antioquia. Las autoridades regionales coinciden en que el ataque de las FARC está relacionado con la acción de la fuerza pública para erradicar los cultivos de coca en el Norte y Bajo Cauca, así como para frenar el ingreso de precursores químicos y la destrucción de laboratorios para la elaboración de cocaína.

El aumento en la gravedad de las intimidaciones recibidas por los funcionarios de la Unidad de Derechos Humanos de la Personería de Medellín y sus familias obliga a la Fiscalía a abrir investigaciones. Los funcionarios manifiestan que durante las últimas semanas las amenazas se han hecho cada vez más serias y preocupantes.

Jueves 21

El presidente Álvaro Uribe rinde su versión libre ante la Comisión de Acusaciones sobre la presunta compra del voto de la reelección a Yidis Medina, en el caso que el país conoce como la 'Yidispolítica', que se abrió por la denuncia hecha por el Polo Democrático Alternativo contra el presidente Uribe por supuestamente haber incurrido en el cohecho impropio a la hora de buscar la aprobación del proyecto de acto legislativo que permitía la reelección presidencial. El mismo demandante en el proceso que cursa actualmente en la Comisión de Acusaciones, el senador Luis Carlos Avellaneda, anuncia que podría llevar su denuncia a una corte internacional.

Las FARC reiteran, en un comunicado divulgado por la Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL), la voluntad de un intercambio humanitario con el gobierno nacional y divulgan un listado de "prisioneros de guerra" con los nombres de tres políticos y 26 soldados y policías que serían los posibles canjeables. En el comunicado califican el rescate de Ingrid Betancourt, los tres estadounidenses y 11 miembros de la fuerza pública, como un "triunfalismo mediático".

Es asesinado en Medellín José Gustavo Arroyave, desmovilizado que operaba como segundo al mando del bloque Centauros de las autodefensas.

Guillermo León Valencia Cossio, director de fiscalías de Tunja (Boyacá), y hermano del ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, es retirado de su cargo por presuntos nexos con una organización narcotraficante y paramilitar. Guillermo León, sostenía no tener intenciones de renunciar a su cargo, pese a las grabaciones telefónicas que lo comprometerían con Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario', y luego de conocer su destitución, aseguró que las conversaciones suyas con el empresario Felipe Sierra fueron sacadas de contexto y que tiene todas las pruebas correspondientes.

El Juzgado Once Penal del Circuito Especializado en Bogotá condena al ex Comandante del Frente José Pablo Díaz del Bloque Norte de las AUC, Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias Don Antonio, a 42 años de prisión y a una multa de 2.200 salarios mínimos legales mensuales, por la muerte del sociólogo Alfredo Correa De Andreis y su guardaespaldas. Dentro de la sentencia se adiciona una inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el término de 18 años y el pago de indemnizaciones a los herederos de ambas víctimas que suman alrededor de 2.300 millones de pesos. La juez Teresa Castillo Casas encuentra al paramilitar como responsable de homicidio en persona protegida por el Derecho Internacional Humanitario en concurso heterogéneo con homicidio agravado, lo cual reivindica la calidad de civil del sociólogo asesinado y desvirtúa la argumentación del DAS, la Fiscalía y el mismo 'Don Antonio', según la cual Correa era ideólogo de las FARC.

Viernes 22

The *New York Times* dice en su editorial que el presidente Álvaro Uribe debería desistir de un tercer mandato y señala que el mandatario ha tenido "importantes progresos" en el combate a las guerrillas y la violencia del país, pero ha sido irrespetuoso con las

instituciones y la democracia colombiana por las graves acusaciones que ha lanzado contra la CSJ y las reformas a la Justicia que pretende promover y que impedirían que la corte investigue a miembros del Congreso porque "partidos aliados de Uribe tienen una gran mayoría en el Congreso y cerca de una quinta parte de sus miembros están siendo investigados o han sido detenidos".

ACNUR demuestra su preocupación por la situación humanitaria en la región del Cauca y el departamento de Nariño en Colombia, por las precarias condiciones en las que sobreviven los habitantes y el impacto de los enfrentamientos armados sobre la población civil, que han provocado el desplazamiento de 800 personas desde la localidad de López de Micay. El portavoz del organismo, Andrej Mahecic, indica que la mayor parte de ellos -la mitad son niños- son indígenas o afrocolombianos que han sido alojados en escuelas y que el municipio sólo pudo distribuirles una comida al día la semana pasada. Mahecic agrega que en el departamento de Nariño cerca de mil personas dejaron sus hogares en la parte andina cercana a la ciudad de Policarpa, a causa de los enfrentamientos armados y más al norte, según los reportes de los delegados del ACNUR en Colombia, un millar adicional de personas están atrapadas por los combates alrededor de las localidades de Santa Cruz y Santa Rosa. El vocero del organismo reitera que la situación en el departamento de Nariño es crítica desde "hace más de dos años" por la combinación nefasta de la presencia de grupos armados, minas antipersonales, tráfico de drogas, asesinatos y ejecuciones extrajudiciales.

La Procuraduría determina que Acción Social ha cumplido sus funciones de forma parcial con la población civil de Samaniego, víctima del desplazamiento forzado, las minas antipersonal y los constantes enfrentamientos armados entre la fuerza pública y los grupos al margen de la ley. Luego de hacer un análisis, la Procuraduría pudo determinar que el cumplimiento de Acción Social ha sido parcial en relación con las 90 familias desplazadas y las 804 confinadas, puesto que las acciones desplegadas se concentraron prioritariamente en la cabecera municipal de Samaniego, sin que se proyecten en la misma dimensión a las áreas rurales o semi-urbanas del municipio. El Ministerio Público envía un informe a la Corte Constitucional donde señala que dicha población debe "recibir un trato idéntico en materia de asistencia y prestación de la ayuda humanitaria de emergencia" y le exigen al director de Acción Social la adopción de las medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil de Samaniego.

Sábado 23

La explosión de un artefacto frente a un comando de policía deja una persona muerta y 12 heridas en el municipio de San Rafael (Antioquia). Las autoridades señalan a las FARC como presuntos responsables.

La policía incauta 140.600 municiones de fusiles Ak 47 de origen ruso, pertenecientes a la banda de 'Don Mario'. Las autoridades la catalogan como la mayor caleta de municiones en toda su historia y la avalúan en \$ 703 millones.

Domingo 24

El diario *El Mercurio* difunde los resultados de una encuesta realizada por la Universidad Católica de Chile que muestran entre los presidentes mejor evaluados a los mandatarios de Colombia, Costa Rica y Brasil, mientras que los de Bolivia, Argentina y Venezuela aparecen en lugares secundarios. El sondeo fue realizado simultáneamente en 22 países de la región por el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica a 1.527 personas, entre el 7 de enero de 2007 y 9 de enero de 2008, y su margen de error es de un 2,57%.

Victoria Restrepo, directora del Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos (PIC), iniciativa gubernamental surgida en 2002, revela que las muertes entre los erradicadores de cultivos de coca aumentaron de ocho a 18 en el último año y medio debido a la aparición de minas antipersonas rudimentarias hechas de plástico para dificultar su detección y aumentar así la letalidad. Jorge Rojas, asesor del Programa Presidencial para la Atención Integral Contra Minas Antipersonal (PAICMA) comunica que, debido a la complejidad de este nuevo tipo de minas, se ha buscado la implementación de técnicas alternativas como desminado mecánico y el desarrollo de trabajos de detección con perros entrenados. En la actualidad el programa cuenta con 6.913 erradicadores manuales, divididos en 223 grupos, todos hombres que cobran al mes 550 mil pesos (305 dólares), o poco más por encima del salario mínimo mensual de 463 mil pesos (257 dólares). Bajo la protección de las fuerzas militares, los erradicadores manuales, que en su inmensa mayoría son campesinos, se desplazan entre distintas localidades y a lo largo de 60 días arrancan con sus manos matas de coca y luego de esos dos meses de labores, los trabajadores vuelven a sus municipios a descansar de siete a 15 días y luego salen nuevamente a los campos por otros dos meses, se rotan a lugares diferentes para que las guerrillas no puedan identificarlos y tomar represalias contra ellos o sus familias.

El director ejecutivo de la ONG *Human Rights Watch*, José Miguel Vivanco, envía una carta al ministro del Interior y Justicia, Fabio Valencia Cossio, en la que expone su preocupación ante la situación de continuas y graves amenazas de muerte que enfrenta el personero permanente de derechos humanos de Medellín, Jorge Ceballos. Vivanco solicita que el Ministerio del Interior garantice la seguridad del personero y la de su familia y también presiona para que inicien una investigación urgente en este caso.

El comandante de la Brigada 18 del Ejército, general José Rafael González Villamil, reporta la muerte del jefe guerrillero alias "Gabino", uno de los principales cabecillas de la columna móvil "Alfonso Castellanos" del Bloque Oriental de las FARC y hombre de confianza de Germán Briceño Suárez, alias "Grannobles". Las autoridades informan que "Gabino" y otros dos guerrilleros murieron en combates con el Ejército en la zona rural de Tame (Arauca).

Lunes 25

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Javier Ricaurte, inicia una visita a Colombia, la segunda en menos de un año, para conocer los procesos abiertos contra paramilitares y políticos vinculados con ellos.

El fiscal de la CPI, Luis Moreno Ocampo, inicia una visita de tres días a Colombia con el fin de recoger informes sobre los procesos judiciales a paramilitares por crímenes de lesa humanidad y a políticos por nexos con paramilitares. El fiscal solicita a fiscales y jueces colombianos abrir procesos por crímenes masivos ocurridos en el país, con la identificación de sus máximos responsables como primera tarea. Recuerda también que la CPI no interviene en la justicia de los países signatarios del Estatuto de Roma, que dio vida a ese tribunal en 1998, y lo hace solamente cuando los organismos nacionales no investigan esos crímenes de lesa humanidad.

El senador del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, le solicita al fiscal general de la Nación, Mario Iguarán Arana, investigar al ministro del Interior y de Justicia por su presunta relación política con el paramilitar Ramón Isaza. El senador adjunta una carta enviada por Ramón Isaza a Fabio Valencia Cossio, en septiembre 18 de 1995, en la que le responde negativamente a la solicitud de apoyo que el dirigente antioqueño le hiciera para la Convención Nacional Conservadora y que fue remitida al actual ministro del Interior y de Justicia, con copia al Directorio Nacional Conservador, al Directorio Conservador de Antioquia, y Álvaro Uribe Vélez, quien para la época de la misiva era gobernador de Antioquia.

Se desata un escándalo por denuncias y grabaciones reveladas por los medios de comunicación que demuestran una reunión en la Casa de Nariño entre el Secretario Jurídico, Edmundo Del Castillo, el Secretario de Prensa de la Casa de Nariño, César Mauricio Velásquez, y enviados del ex jefe paramilitar alias 'Don Berna' (entre los que se encontraban su abogado y un representante de 'la oficina de Envigado', alias 'Job') el 23 de abril del presente año. Edmundo Castillo asegura haber informado al presidente sobre la reunión, afirma que no fue clandestina y señala que si bien es cierto que el vehículo en el que llegaron el abogado de 'Don Berna' y Antonio López, alias 'Job', entró por el sótano del Palacio, algo inusual, lo autorizó porque los visitantes se lo pidieron debido al material que traían. La reunión entre los allegados al paramilitar y los funcionarios de Palacio tendría como fin reunir suficiente pruebas clandestinas que le servirían al presidente Uribe para demostrar las falencias de la CSJ en las investigaciones de la parapolítica. Los magistrados de la CSJ aseguran que se están haciendo montajes contra la Corte desde un sector del Palacio Presidencial y piden que se investigue por parte de los organismos de control lo que denominan como un "complot" que se estaba fraguando, desde la propia Casa de Nariño, para desacreditar las investigaciones que se llevan contra algunos congresistas por sus presuntos vínculos con los paramilitares. El fiscal general de la Nación, Mario Iguarán, anuncia que se iniciará una investigación contra los funcionarios de Palacio que recibieron la visita de los enviados por alias 'Don Berna'. En rueda de prensa, el presidente Álvaro Uribe confirma que el Asesor Jurídico de la Presidencia de la República, Edmundo del Castillo, le consultó sobre la posibilidad de reunirse con Antonio López, alias 'Job', y el abogado de alias 'Don Berna', Diego Álvarez, quienes le entregarían supuestas pruebas

de que el magistrado estrella de la ‘parapolítica’, Iván Velásquez, buscaba evidencias contra el presidente, quien dijo no haber desautorizado el encuentro. El presidente argumentó que estaban en la obligación de escucharlos y revisar las supuestas pruebas que tenían para entregar. El mandatario señala que finalmente no hallaron relevante la información suministrada por los enviados de alias ‘Don Berna’ y por tal motivo no consideraron necesario hacer pública la reunión sostenida. También hace entrega del video en el que se muestra al abogado de ‘Don Berna’, Álvarez, y al desmovilizado, ‘Job’, entrando por el parqueadero de la Casa de Nariño hasta la oficina del secretario jurídico, además de los registros del libro de la entrada del vehículo por el parqueadero. Todo el material es entregado con el fin de demostrar que la reunión no fue clandestina.

Martes 26

El fiscal de la CPI, Luis Moreno, y el juez español Baltasar Garzón asisten a la exhumación de los restos de 22 víctimas de paramilitares ubicados por el testimonio que en el marco de esa ley dio Ever Velosa, alias ‘HH’, en una fosa común en Apartadó (Antioquia). Los funcionarios se declaran altamente impactados por presenciar el proceso.

El comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, denuncia amenazas contra su vida por parte de Fredy Rendón Herrera, paramilitar y narcotraficante conocido con el alias de ‘Don Mario’.

La policía de Ecuador, luego de tres meses de seguimiento, desarticula una presunta red de cooperadores del Frente 29 de las FARC en la provincia del Carchi, situada en el norte del país y fronteriza con Colombia. El ministro de Defensa de Ecuador, Javier Ponce, manifiesta que su país no percibe un debilitamiento de esta guerrilla en el área fronteriza ni la desaparición de las autodefensas y señala que en la línea limítrofe entre Colombia y Ecuador operan unos 3.440 "efectivos ilegales" de las FARC, del ELN, de las AUC y de las bandas criminales.

El ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, radica en el Congreso los proyectos de reforma política y a la justicia. Llegan a las secretarías de la Cámara de Representantes y del Senado de la República los textos que contienen las propuestas para la reforma política y la reforma judicial, elaboradas por el gobierno nacional. Los siguientes pasos dependen del Congreso y de la bancada uribista.

El Consejo de Estado obliga a todas las clases de cooperativas de trabajo asociado a afiliar a todos sus asociados a regímenes de seguridad social en salud.

En una jornada especial de versión libre el ex cabecilla del Bloque Elmer Cárdenas, Freddy Rendón Herrera, alias ‘El Alemán’, confiesa el reclutamiento de 358 menores de edad, algunos de ellos en filas desde 1996. Las investigaciones indican que un total de 198 niños fueron reclutados. Sin embargo, cuando entre abril y agosto de 2006 se produjo la desmovilización del bloque, solamente fueron entregados al ICBF tres menores, porque para esa fecha la mayoría había cumplido 18 años de edad.

El Ejército incauta, en zona rural de Santa Marta, una caleta que contenía armas, municiones, explosivos y material de intendencia que pertenecía a la organización 'Los Nevados', grupo que opera en el departamento de Magdalena y que pertenece a las autodenominadas 'Bandas Emergentes' dedicadas al negocio del narcotráfico y relacionadas con el paramilitarismo. En material incautado se encuentran 10.322 cartuchos de guerra, 372 proveedores para municiones, ocho fusiles de asalto, dos lanzadores múltiples de granadas, ocho estopines eléctricos, cuatro granadas de fragmentación de 60 milímetros e igual número de reatas, entre otros elementos bélicos y de intendencia.

El Estado colombiano es condenado a pagar una cantidad cercana a los 3 mil millones de pesos por la toma guerrillera a la población de Miraflores, Guaviare, el 3 de agosto de 1998, en la que se presentaron enfrentamientos por cerca de dos días con un saldo de 9 muertos, 10 heridos y 22 militares desaparecidos (muchos de los uniformados fueron secuestrados y aún permanecen en poder de la guerrilla). Las investigaciones demuestran la falta de previsión por parte de las autoridades competentes ante una toma ya anunciada y las fallas en las que incurrieron los uniformados que intentaron repeler el brutal ataque subversivo.

Miércoles 27

La Policía Antinarcóticos captura a 10 personas sindicadas de pertenecer al bloque 'Héroes de Castaño', liderado por Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'. Dentro de los capturados se encuentran cuatro oficiales de la Policía Nacional y del Ejército. Todos tendrán que enfrentar los cargos de concierto para delinquir, financiación del terrorismo y homicidio agravado, entre otros delitos. Luego de conocerse estas capturas, el Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán, hace un pronunciamiento en el que acepta que la organización criminal dirigida por 'Don Mario' filtró las organizaciones del Estado. Vale la pena anotar que esta organización se creó con varios reductos luego de que se desmovilizara el bloque Hérmes Cárdenas de las AUC, creando su área de influencia en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó; con epicentro de sus actividades ilícitas en los municipios de Apartadó, Turbo, Necoclí, San Pedro de Urabá, Carepa y Chigorodó.

La bancada liberal y el Polo Democrático anuncian que no discutirán los proyectos de reformas a la justicia y a la política, que fueron radicados en el Congreso por parte del gobierno. La decisión se toma como un símbolo de protesta por la permanencia en el cargo de ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, tras el escándalo que rodea a su hermano, Guillermo León Valencia, por presuntos nexos con el paramilitarismo.

El fiscal jefe de la CPI, Luis Moreno Ocampo, confirma que esa entidad investiga la expansión de la guerrilla colombiana de las FARC hacia otros países, entre los que citó a Ecuador, Venezuela, Nicaragua y naciones europeas.

Viernes 29

El presidente Álvaro Uribe admite sorprendentemente que un tercer período en el poder no le conviene al país, pero ratifica su creencia sobre la necesidad de que el país cuente con una persona que se comprometa con la continuidad de la seguridad democrática.

A la petición hecha por el vicepresidente Francisco Santos al presidente Álvaro Uribe y a la CSJ para que bajen el tono de la confrontación, con miras a restablecer las deterioradas relaciones y poner fin a este choque de trenes, se le unieron no sólo los medios de comunicación y diferentes sectores de opinión, sino también las bancadas políticas tanto de coalición como de la oposición.

Sábado 30

Los departamentos de Cesar, Bolívar, Magdalena y Atlántico se encuentran en alerta por la caída de 96 canecas con cianuro y acpm debido al hundimiento del ferry que las transportaba. Las autoridades restringen el consumo de agua y la pesca hasta que se hagan los estudios correspondientes. Los cuerpos de emergencia, la Armada Nacional y la Cruz Roja se movilizan a la zona para apoyar las labores de búsqueda de las canecas y establecer si presentan alguna filtración.

Domingo 31

El presidente colombiano, Álvaro Uribe, prohíbe el transporte de sustancias tóxicas por el río Magdalena, hasta que no haya una nueva reglamentación sobre el tema, luego de que 96 bidones llenos de sustancias tóxicas cayeran accidentalmente al agua.

Las FARC elaboran un comunicado negando la autoría del atentado en el municipio de Ituango el pasado 14 de agosto, que dejó 7 personas muertas y 51 heridas. El grupo guerrillero señala al Estado como responsable de la acción.

Glosario de Siglas

ACC	Asociación Colombiana de Camioneros
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
ANNCOL	Agencia de Noticias Nueva Colombia
ASCAMCAT	Asociación Campesina del Catatumbo
ATC	Asociación de Transportadores de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CISCA	Comité de Integración Social del Catatumbo
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento

CPI	Corte Penal Internacional
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigaciones
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EMBRAER	Empresa Brasileña de Aeronáutica
FAC	Fuerza Aérea Colombiana
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
MAPP	Misión de Apoyo al Proceso de Paz
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONG	Organización No Gubernamental
PAICMA	Programa Presidencial para la Atención Integral Contra Minas Antipersonal
PIC	Programa Presidencial Contra Cultivos Ilícitos
PT	Partido de los Trabajadores
TLC	Tratado de Libre Comercio
UP	Unión Patriótica



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes	Juan
Diarios	<i>E</i>
Otras fuentes	Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Carlos Sandoval

Colombia

Cronología del conflicto social

Septiembre de 2008

Lunes 1

La explosión de un carro bomba frente al Palacio de Justicia de Cali deja cuatro muertos, 26 heridos y considerables daños materiales. Las autoridades atribuyen el ataque inicialmente a las milicias urbanas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

La senadora Gina Parody solicita al procurador General de la Nación y al fiscal General de la Nación investigar las contradicciones que se presentan en las cifras entregadas por el jefe paramilitar desmovilizado Freddy Rendón Herrera, alias 'El Alemán', y por el Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, sobre los menores de edad reclutados por las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). La senadora indica que "entre las cifras del pronóstico de niños y adolescentes que estaban vinculados a las AUC y los niños que recibió el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) durante el proceso de desmovilización no hay ninguna correlación" y sustenta que en una versión libre el jefe paramilitar reconoció que el bloque que lideraba reclutó a más de 350 adolescentes, pero que por sugerencia del Alto Comisionado para la Paz enviaron a 149 adolescentes para sus casas. El pronóstico de reclutamiento de niños y adolescentes antes del proceso de Santa Fe de Ralito (Córdoba) indica que las AUC tenían en sus filas a unos dos mil menores de edad. Sin embargo, tan sólo entregaron 300. Para la senadora de La U fueron cerca de seis mil los niños y adolescentes reclutados por las Autodefensas, previo al proceso de desmovilización.

Las altas cortes colombianas y otros representantes internacionales de la justicia se reúnen para hablar sobre los derechos de las víctimas y la justicia transicional.

La Procuraduría General de la Nación solicita a la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia reabrir el caso del Brigadier General (r) Rito Alejo del Río Rojas por hechos que los relacionan con los delitos de concierto para delinquir, peculado sobre bienes de dotación y prevaricato por omisión cuando se desempeñaba como Comandante de la XVII Brigada del Ejército en la década de los noventa y por los cuales fue absuelto por la Fiscalía cuando la misma estaba a cargo de Luis Camilo Osorio Isaza. Es necesario recordar que en las zonas de Antioquia donde Rito Alejo del Río Rojas tenía jurisdicción (Carepa, Mutatá, Chigorodó, Apartadó, Turbo, Necoclí, San Juan, Arboletes, San Pedro de Urabá, Unguía y Acandí) había una fuerte presencia de grupos armados ilegales y muchas de las acciones que los grupos paramilitares perpetraron contra la población (desplazamiento forzado, secuestro, amenazas, asesinatos, etc.) fueron en compañía de miembros de las Fuerzas Militares.

Voceros regionales del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) denuncian "la nueva grave situación humanitaria" desencadenada por enfrentamientos recientes que se han venido registrando entre la Fuerza Pública y grupos armados ilegales en varias

zonas de Cauca y Nariño y que han obligado a más de 4 mil 400 campesinos a abandonar sus predios o confinarse en las zonas rurales de estos departamentos.

El procurador general de la Nación, Edgardo José Maya, anuncia la llegada de la solicitud oficial de la Corte Suprema de Justicia para abrir investigación disciplinaria contra el secretario de prensa del Palacio de Nariño, César Mauricio Velásquez y el asesor jurídico de Palacio, Edmundo del Castillo, por haberse reunido con dos hombres cercanos al extraditado ex jefe paramilitar, Diego Fernando Murillo Bejarano, alias ‘Don Berna’, el pasado mes de abril dentro de la Casa de Nariño.

Artificieros del Ejército activan de manera controlada 25 artefactos explosivos y tres minas antipersonales instalados por las FARC en una casa en zona rural de Samaniego, localidad de Nariño, departamento fronterizo con Ecuador.

Denuncian la aparición de panfletos firmados por el grupo armado ilegal ‘Las Águilas Negras’ con amenazas directas de exterminar a 40 personas en Cereté, Córdoba.

El ex jefe desmovilizado de las AUC José Gregorio Mangones Lugo, alias ‘Carlos Tijeras’, inicia en versión libre el reconocimiento de sesenta nuevos hechos criminales ocurridos en Fundación, Ciénaga, Zona Bananera y Guacamayal y otras poblaciones del Magdalena.

Martes 2

La Procuraduría General de la Nación destituye e inhabilita por 20 años para el ejercicio de cargos públicos al actual comandante de las Fuerzas Especiales del Ejército, teniente coronel Luis Francisco Medina Corredor, por la muerte de tres sindicalistas, ocurrida el 4 de agosto de 2004. La determinación disciplinaria también afecta a otros siete militares que participaron en los homicidios. Las investigaciones indican que los militares ingresaron violentamente a las viviendas de los sindicalistas; luego de asesinarlos adulteraron la escena del crimen y posteriormente presentaron a las víctimas como guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) muertos en combate.

Ingrid Betancourt visita Italia para agradecer la colaboración de este país para lograr su liberación y hace un llamado a la comunidad internacional de aumentar los esfuerzos que permitan la libertad de todos los secuestrados en Colombia. Igualmente, en una entrevista para un programa radial nacional, Betancourt pide abiertamente abrir un espacio político a las FARC por medio del diálogo, menciona la necesidad de “cambiar el vocabulario” y de “tender puentes” para el inicio de una negociación entre el gobierno nacional y el grupo guerrillero con el fin de lograr la liberación de los secuestrados que se encuentran en su poder.

La Fiscalía General de la Nación anuncia la acusación formal de cinco personas de la Costa Caribe -un ex congresista, dos ex alcaldes, un ex gobernador y un ganadero de la zona- por tener nexos con el paramilitarismo y por haber participado en un pacto político con varios jefes paramilitares con el fin de “refundar la patria” en julio de 2001 en Ralito (Córdoba).

La Vicepresidencia de la República señala que Colombia es el país con mayor número de minas antipersona sembradas y con el mayor número de víctimas en todo el mundo a causa de estos artefactos explosivos que han dado muerte a 400 personas en lo corrido del presente año.

Es divulgada una carta con fecha de 16 de septiembre de 1995 en la que se confirma que el actual ministro del Interior, Fabio Valencia Cossio, solicitó apoyo al comandante de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio 'Ramón Isaza' para la Convención Nacional Conservadora de ese año. La carta fue elaborada por el jefe paramilitar desmovilizado para informarle a Valencia Cossio que había recibido a sus emisarios y que se veía obligado a negarle la ayuda solicitada porque su trabajo no era político. Con esta evidencia el senador Gustavo Petro pide al fiscal General de la Nación investigar la relación del ministro del Interior y de la Justicia, Fabio Valencia Cossio, con el ex comandante paramilitar Ramón Isaza.

El Juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Bogotá condena a sentencias de 7, 15 y 30 años de prisión a 25 integrantes del 'Frente de Contrainsurgencia Wayúu' de las AUC que entre 2000 y 2004 dominó el mercado de Maicao por medio de extorsiones a los vendedores y camioneros.

La policía informa sobre el hallazgo de una caleta que contenía fusiles, morteros, granadas y municiones para todo tipo de armas en el corregimiento de Crucitos, sur del municipio de Córdoba. Las autoridades afirman que las armas pertenecían a la banda delincuencia 'Los Paisas', constituida por paramilitares dedicados al narcotráfico y que se disputan los corredores cocaleros con otras organizaciones ilegales, de esta misma naturaleza estructural, como las bandas de Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público confirma la decisión del gobierno nacional de eliminar el control a los capitales extranjeros para la inversión en acciones, es decir, el depósito no remunerado del 50% para la inversión de portafolio del exterior en acciones y el requisito de permanencia mínima de dos (2) años para la inversión extranjera directa.

Miércoles 3

Los empleados judiciales inician una huelga indefinida para exigir un reajuste salarial, mejores garantías laborales, protección para los funcionarios que trabajan en zonas críticas, el aumento del número de funcionarios y el respeto a la independencia de la justicia. El cese de actividades es confirmado por el presidente de la Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial (ASONAL-Judicial) a pesar de que el gobierno nacional ha insistido en que no revisará el incremento salarial decretado el presente año.

Tres con jueces del Tribunal Superior de Sincelejo ordenan el arresto del presidente de la República, Álvaro Uribe, el del ministro de Interior, Fabio Valencia Cossio, y el del ministro de Hacienda, Óscar Iván Zuluaga, por el desacato al fallo de una tutela que

obligaba al Jefe de Estado y a sus ministros a dar un equilibrio salarial para 148 trabajadores de la rama judicial. A partir de ahora será la Corte Suprema de Justicia la encargada de revisar el caso y de tomar una determinación.

El fiscal jefe de la Corte Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo, pide al gobierno de Suiza investigar la posible existencia de una red de apoyo a las FARC en este país.

Los siete daneses que están siendo juzgados en la Audiencia Regional del Este de Dinamarca sindicados de intentar apoyar económicamente a las FARC y al Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP), acusan a la Fiscalía danesa de utilizar pruebas obtenidas por las autoridades colombianas por medio de torturas sistemáticas contra los ciudadanos daneses mientras se encontraban bajo custodia en Colombia. Cabe recordar que los siete ciudadanos daneses, absueltos en diciembre de 2007, en primera instancia, se enfrentan a penas de hasta diez años de cárcel por violar el artículo 114b del código penal danés, que castiga el apoyo económico a grupos terroristas. Todos están vinculados a la firma de ropa Fightersandlovers, cerrada por la policía danesa en febrero de 2006 después de anunciar que destinaría una quinta parte del precio de unas camisetas a Radio Resistencia (vinculada a las FARC) y a un taller gráfico del FPLP.

La Fiscalía dicta medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra de un teniente coronel y un mayor procesados como presuntos responsables de los delitos de homicidio en persona protegida, dentro del proceso que se lleva por la masacre de San José de Apartadó, en el departamento de Antioquia, perpetrada por paramilitares el 21 de febrero de 2005 en la que fueron asesinados cinco adultos y tres niños.

Es extraditado a EEUU por narcotráfico Miguel Villarreal, alias ‘Salomón’, jefe desmovilizado del Bloque Norte las AUC en la Costa Caribe. Nuevamente crece la preocupación de las víctimas de los paramilitares desmovilizados ante la disminución de garantías que se presentan para la verdad, la justicia y la reparación a la que tienen derecho dentro del proceso de Justicia y Paz que se adelanta en el país. El líder de la Fundación de Víctimas de Crímenes de Estado manifiesta abiertamente el rechazo hacia esta medida y dijo que “esto confirma la tendencia del gobierno de cortar abruptamente el proceso de Justicia y Paz”. El representante de varias víctimas, José Humberto Torres, expresa que le “llama poderosamente la atención que la extradición de los paramilitares sea concedida por el gobierno cada vez que un postulado, en desarrollo de su versión, empieza a develar detalles de la participación de políticos, miembros de la fuerza pública y empresarios con actividades de financiación, apoyo y conformación de las AUC. Así las cosas, la extradición se convierte en un arma para evadir la verdad y evitar que se haga justicia, y es también nefasta para la reparación”.

El ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez, reitera la disposición del país para reanudar las relaciones con Ecuador, rotas desde marzo pasado luego de que tropas colombianas bombardearan un campamento ilegal de las FARC en territorio ecuatoriano, con un saldo de 26 personas muertas.

Un defensor de derechos humanos de la Comisión de Justicia y Paz denuncia haber sido raptado en el terminal de transporte de Chigorodó por civiles armados, quienes lo obligaron a subirse a una camioneta para forzarlo a entregar información personal de los familiares de los defensores de derechos humanos de la Comisión de Justicia y Paz, que se encontraban en la Zona Humanitaria de Andalucía Caño Claro. Luego de una hora y cuarto, los hombres lo amenazan de muerte a él y a su familia y lo dejan en libertad. El defensor de derechos humanos describe que fue tendido en el interior de la camioneta, sus pertenencias requisadas, fotografiado su rostro y su documento de identidad por ambas caras. Los cuatro hombres que participaron en el operativo no se identificaron, pero recibían instrucciones permanentes a través de una comunicación celular.

Las Fuerzas Militares ofrecen un balance sobre el bombardeo al campamento de alias 'Jhon 40', guerrillero de las FARC considerado como uno de los jefes más involucrados con el narcotráfico. El operativo desarrollado en estribaciones de la serranía de la Macarena deja 6 guerrilleros muertos, la incautación de 12 fusiles, una ametralladora punto 50 y municiones. Un grupo de fuerzas especiales adelanta la persecución del jefe guerrillero, quien logró huir del campamento.

Es capturado en Venezuela el ex ministro de Agricultura Álvaro Araújo Noguera, requerido por la justicia por supuestos vínculos con el paramilitar 'Jorge 40' y por su presunta participación en el secuestro del empresario Víctor Ochoa Daza, considerado su rival político en el departamento de Cesar. Sobre Araújo Noguera pesaba una orden de captura internacional emitida por la Interpol desde el 12 de marzo de 2007, 10 días después de que la Fiscalía General de la Nación ordenara su detención.

Cuatro miembros del grupo paramilitar 'Águilas Negras' mueren en enfrentamientos con tropas del Ejército en la zona rural de Valdivia, municipio del departamento de Antioquia.

Jueves 4

En versión libre Hebert Veloza García, alias 'HH', ex jefe paramilitar de los Bloques Bananero y Calima, sostiene que el senador vallecaucano Juan Carlos Martínez Sinisterra, del partido Convergencia Ciudadana, recibió apoyo de los 'paras' para alcanzar su elección en 2006. El desmovilizado nuevamente habla de las cercanas relaciones de las AUC con miembros de la fuerza pública y reconoce la muerte de más de mil personas entre los años 2000 y 2001 en la ciudad de Buenaventura a manos de pequeños grupos creados específicamente para realizar labores de patrullaje y homicidios selectivos.

La congresista Piedad Córdoba abre con un discurso el segundo congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios, en la Universidad Nacional de Colombia, en el que lanza fuertes críticas al gobierno de Álvaro Uribe Vélez e invita a los estudiantes a tomar acciones específicas diciendo que “los jóvenes y las jóvenes, los estudiantes y las estudiantes no pueden quedarse adormecidos como si no les importara lo que está pasando en el país, yo los invito y las invito a la subversión, a la rebeldía, los invito y

las invito a que seamos capaces de decir que no estamos de acuerdo con el régimen actual, no solamente por indecente e impresentable sino además porque es un régimen de muerte, porque no respeta la diferencia y que asimila a la oposición con la delincuencia y el terrorismo”. Estas palabras abrieron una fuerte polémica en varios sectores del país, que señalaron a la senadora de “instar a la subversión estudiantil”. La senadora invita a los estudiantes a trabajar por el acuerdo humanitario y hace un llamado para que el país le abra los brazos a la solución política y negociada del conflicto que vive Colombia.

Viernes 5

Un fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) dicta medida de aseguramiento contra el presidente de la Asamblea del Huila, Carlos Augusto Rojas Ortiz, dentro de la investigación que se adelanta en su contra por el homicidio del periodista Nelson Carvajal, en la ciudad de Pitalito, departamento del Huila, el 14 de abril de 1998.

La Comisión Latinoamericana Antidrogas y para la Democracia reunida en Bogotá pide a los países consumidores como Estados Unidos que ayuden a combatir el problema del narcotráfico. El encuentro cuenta con la presencia del ex presidente colombiano César Gaviria, los ex jefes de Estado de Brasil, Fernando Henrique Cardoso; de México, Ernesto Zedillo, y de Nicaragua, Sergio Ramírez. En el marco de la cumbre el ex vicepresidente de Nicaragua, Sergio Ramírez, manifiesta su desacuerdo con algunas de las actuaciones del presidente Daniel Ortega contra Colombia, como la decisión de dar asilo político a miembros de las FARC y los continuos discursos contra el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. El vicepresidente aclara que las tensiones que se han generado entre los dos países tiene su origen en el diferendo limítrofe que se tiene por San Andrés y Providencia y señala que debe acatarse la decisión que tome la Corte Internacional de La Haya en ese proceso.

Guerrilleros de las FARC atacan una patrulla de la fuerza pública en el corregimiento de Tutunendo, ubicado en el Alto Atrato. Durante el ataque pierden la vida un suboficial del Ejército, dos soldados y dos policías, mientras cinco más quedan heridos.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Javier Ricaurte, enciende las alarmas sobre la amenaza en la que se encuentra la independencia de la rama judicial por los continuos ataques que ha recibido por parte del gobierno y asegura que el propósito es deslegitimar y crear duda sobre las decisiones que toma el alto tribunal.

La ex rehén de las FARC y ex candidata a la presidencia de Colombia, Ingrid Betancourt, gana el premio "Women's World Award" como "Mujer del Año 2008" en Viena. Según los organizadores del evento Ingrid, tras ocho años de secuestro, se ha convertido en una persona ejemplar para millones de personas.

Sábado 6

Los defensores de derechos humanos de la Comisión de Justicia y Paz que acompañan las Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad en el Curvaradó, reciben 4 amenazas de muerte vía telefónica celular a nombre de las “Águilas Negras”. Lo más preocupante de estas amenazas es que uno de los defensores es el mismo que denunció haber sido raptado el día 3 de septiembre en el terminal de transporte de Chigorodó por civiles armados.

Lunes 8

En el marco de la instalación de la semana por la Paz relanzada en el Concejo de Bogotá, el ex congresista recién liberado por las FARC critica la posición de la sociedad colombiana frente al tema de los secuestrados en poder de grupos ilegales, expresa un gran dolor por el abandono en que se encontraba durante sus años de cautiverio y afirma que los secuestrados tomaron importancia para Colombia cuando la comunidad internacional se mostró interesada en el tema y comenzó a intervenir por la libertad de Ingrid Betancourt. El ex congresista hace un llamado para que la sociedad en general no se olvide que aún quedan personas secuestradas en las selvas colombianas y manifiesta su total oposición al rescate por la vía militar.

Martes 9

Íngrid Betancourt y otras 17 personas son convocadas al primer simposio de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre víctimas de terrorismo, que busca debatir sobre la situación de las víctimas y las medidas que pueden adoptarse para que la comunidad internacional responda a sus necesidades. Dentro de las víctimas se encuentran personas que sufrieron ataques con bombas, fueron rehenes o padecieron alguna otra agresión terrorista en las últimas décadas en Medio Oriente, Europa, África, Asia y América. En su intervención dentro del evento, Ingrid pide reconocimiento mundial para víctimas del terrorismo y solicita que Naciones Unidas proporcione un estatus internacional a las víctimas del terrorismo que les permita salir del anonimato y les ayude a reivindicar sus derechos por medio de la legislación internacional. La ex candidata presidencial indica que “el mayor peligro para las víctimas del terrorismo es que se las olvide”.

La senadora Gina Parody denuncia supuestas incursiones de las FARC en universidades de Bogotá basándose en algunos videos en los que aparecen encapuchados miembros del Movimiento Juvenil Bolivariano en la sede La Macarena de la Universidad Distrital dando instrucción a los nuevos estudiantes sobre lo que es ingresar a una universidad pública y del ‘compromiso’ que se asume con la sociedad al ser miembro de la comunidad universitaria. Esta denuncia de la senadora Parody coincide con la polémica desatada por la intervención hecha el 4 de septiembre por la congresista Piedad Córdoba en la apertura del segundo congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios, en la Universidad Nacional de Colombia, donde lanzó fuertes críticas al gobierno nacional y mencionó algunas palabras invitando a los estudiantes a tomar acciones, a rebelarse y

a atreverse a mostrarse inconforme con el gobierno actual. La intervención de la senadora dividió la opinión pública en el país porque muchos la calificaron como un discurso que instó a la subversión estudiantil. El gobierno nacional se pronuncia sobre este tema y advierte que no permitirá que universidades sean tomadas por terroristas y el ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, señala que en “Colombia no se puede confundir la libre expresión de opinión con acciones terroristas y violentas, cometidas desde las universidades”. El senador Gustavo Petro también denuncia la incursión del paramilitarismo en las universidades, señala directamente al rector de Universidad de Córdoba como un paramilitar y asegura que “se toman las universidades para robarse el presupuesto, rebajando la calidad educativa de los estudiantes”.

Las autoridades incautan en el sur del departamento de Bolívar dos caletas con armamento pesado y munición, pertenecientes a la nueva organización paramilitar ‘Águilas Negras’. En las caletas se encuentran 53 fusiles AK47, morteros, granadas y más de tres mil cartuchos.

El Juzgado Penal del Circuito Especializado de Santa Marta condena a seis miembros de las AUC a 60 años de prisión por la masacre de 40 pescadores en el municipio Sitio Nuevo, en el departamento del Magdalena en noviembre del 2002. Los seis paramilitares enfrentan las condenas como coautores de homicidio agravado, desplazamiento forzado y concierto para delinquir agravado.

En el Día Nacional de los Derechos Humanos, la directora ejecutiva de Justicia Penal Militar, Luz Marina Gil, revela que existen 16.455 procesos contra militares por violaciones a los derechos humanos que cursan en la Justicia Penal Militar, de las cuales 1841 son por homicidio. A pesar de estas escandalosas cifras, el Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, aclara que en lo transcurrido del año las cifras han disminuido considerablemente y denuncia la “irresponsabilidad” de un estudio realizado por la Coordinación Colombia, Europa, Estados Unidos, en el que se indica que en Colombia existe una política deliberada para cometer ejecuciones de manera sistemática y generalizada y para mantener esos crímenes en la impunidad.

Miércoles 10

El comité promotor de la reelección entrega al Congreso de la República el proyecto que podría permitir un nuevo período presidencial al jefe de Estado, Álvaro Uribe Vélez. La Registraduría Nacional del Estado Civil hace entrega de la certificación de los requisitos constitucionales y legales exigidos para promover la reelección del presidente Álvaro Uribe. Esta certificación señala que de las 5 millones 21 mil 873 firmas fueron avaladas 4 millones 93 mil 504, que permiten iniciar el trámite del proyecto de reelección en el Congreso. También fueron anuladas 183 mil 679 firmas, para un saldo de 3 millones 909 mil 825 apoyos.

El canciller colombiano, Jaime Bermúdez, confirma avances y acercamientos entre Colombia y Ecuador gracias a la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA) que ha logrado establecer contactos entre los dos países con el fin de reanudar las relaciones diplomáticas rotas desde el mes de marzo por el ataque a un

campamento de las FARC por parte de las Fuerzas Armadas colombianas en territorio ecuatoriano.

El Consejo Superior de la Judicatura anuncia medidas para contrarrestar los impactos del paro nacional que adelanta la rama judicial. En primer lugar se habla de la implementación de 22 jueces provisionales de emergencia, para evitar que quienes hayan cometido delitos queden en libertad por falta de una figura que lleve a cabo el debido proceso. Además de esto piden declarar la ilegalidad del paro judicial argumentando que "la Constitución Nacional prohíbe el cese de actividades en la prestación de servicios públicos esenciales", como lo es la prestación de este tipo de servicios. También reiteran la posición de descontar del salario de los trabajadores en paro, los días que hayan sido partícipes del cese de actividades. Pese a todas las amenazas, ASONAL-Judicial reitera la decisión de los trabajadores de retomar labores sólo cuando sean escuchadas y atendidas sus peticiones

El Departamento de Justicia de Estados Unidos envía un mensaje al ministro de Interior y Justicia, Fabio Valencia Cossio, en el que reitera la disposición del gobierno estadounidense para apoyar el proceso de Justicia y Paz y la posibilidad de realizar audiencias virtuales cuando los ex jefes paramilitares extraditados deseen participar en versiones libres.

El Consejo de Estado prohíbe que los empleados temporales sean despedidos antes de acabarse el período para el que fueron contratados, por violar el derecho de confianza legítima, que indica que si un empleado "ha sido nombrado en un cargo temporal por un período determinado, tiene la idea de permanencia y estabilidad en el empleo, porque existe la expectativa cierta y fundada de conservarlo en cuanto cumpla fiel y eficientemente con sus obligaciones laborales, hasta cuando se venza tal periodo". El Consejo de Estado recuerda que el empleo temporal o transitorio es el que se hace en un período no mayor a 12 meses para cumplir funciones que no realiza el personal de planta porque no forman parte de las actividades permanentes de la entidad, para desarrollar programas o proyectos de duración determinada, para suplir necesidades de personal por sobrecarga de trabajo siempre y cuando esté originada en hechos excepcionales y para desarrollar labores de Consultoría y Asesoría Institucional.

Íngrid Betancourt recibe el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia en reconocimiento a su lucha en defensa de los derechos humanos y contra la violencia terrorista. La categoría de Concordia del premio distingue la labor personal o colectiva que contribuye a la convivencia en paz entre los hombres o la defensa de la libertad.

Jueves 11

El ICBF señala que un total de 3.750 menores ex combatientes de grupos armados ilegales han recibido atención por parte de la entidad desde 1999. La Directora General de esta entidad, Elvira Forero Hernández, indica que el representante en el país de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), Ángel Oropeza, exaltó la tarea de la entidad con los menores desvinculados de los grupos armados de la guerrilla y de los paramilitares. Según la funcionaria, de los 3.750 menores desvinculados, 2.740 son

hombres (73,1 por ciento) y 1.010 son mujeres (26,9 por ciento). De estos menores, 1.446 tienen 17 años; 1.058 tienen 16 años; y 652 tienen 15. Del total de esos beneficiarios, 1.045 niños, niñas y adolescentes han sido atendidos en los últimos tres años y 289 en lo que va de 2008.

El gobierno chileno oficializa la postulación de Ingrid Betancourt al Premio Nobel de la Paz.

El juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Florencia (Caquetá) condena a 40 años de prisión a los integrantes del Secretariado de las FARC Alfonso Cano, Timochenko y el Mono Jojoy por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio agravado, hurto agravado, daño en bien ajeno y rebelión por hechos ocurridos el 18 de enero de 2002 en el municipio de Curillo, en el departamento de Caquetá, donde una aeronave de la Policía que fumigaba cultivos ilícitos fue derribada por guerrilleros de esta organización insurgente provocando la muerte de varios uniformados y lesiones en otros.

Tropas del Ejército hallan dos caletas con explosivos, material de guerra e insumos para el procesamiento de alcaloides que pertenecían a los frentes 43 y 44 de las FARC, en los municipios de San José del Guaviare y Puerto Rico (Meta). Además, se le incautaron uniformes de uso privativo de la Fuerza Pública.

La senadora liberal Piedad Córdoba denuncia amenazas contra su vida y la de sus hijos, responsabiliza al gobierno de lo que les pueda pasar y señala directamente al director general de la Policía, general Óscar Adolfo Naranjo, de ser el responsable de las amenazas indicando: “Él tiene inteligencia militar persiguiéndome, con todos los teléfonos interceptados a toda mi familia, inteligencia militar que hace parte de las Águilas Negras amenazándome”.

Preocupados se muestran el gobierno municipal y los habitantes de Anorí, en el nordeste de Antioquia, por el masivo desplazamiento de campesinos hacia la cabecera municipal que suman hasta el momento 2.047 personas, de las cuales 746 son menores de edad. Los campesinos se encuentran a la espera de diálogos con el gobierno departamental para tratar el tema de las consecuencias que sufren los labriegos por las fumigaciones a cultivos ilícitos en la zona.

Finaliza el juicio de apelación, iniciado el pasado mes de junio, contra los siete daneses acusados de apoyar económicamente a las FARC y al FPLP palestino a través de la venta de camisetas y violar así la legislación antiterrorista. La Fiscalía pide penas de 60 días a 9 meses de cárcel y la sentencia se conocerá en las próximas semanas. Este juicio de apelación estuvo enfocado en establecer si las dos organizaciones ilegales apoyadas por los siete daneses deben considerarse como grupos terroristas o movimientos de liberación y fue la continuación de otro juicio celebrado en diciembre de 2006 en el que los acusados fueron absueltos.

Lunes 15

Alrededor de 32 mil cortadores de caña de azúcar y trabajadores de la industria entran a huelga para reclamar salarios y condiciones laborales dignas; argumentan que no pueden seguir viviendo bajo la modalidad de cooperativas de trabajo asociado y sistema de contratistas en los que trabajan 14 horas diariamente por un salario de menos de 200 dólares mensuales. La comisión negociadora del movimiento de trabajadores de siembra, campo, cosecha y fábrica indica que el cese de actividades se adoptó ante la negativa de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar (ASOCAÑA) de negociar con los trabajadores un pliego de exigencias presentado el pasado 14 de julio. Por su parte, el presidente de ASOCAÑA, Luis Fernando Londoño, sostiene que la contratación por medio de cooperativas se hace por los altos costos de producción y por la competencia de otros países como Brasil. En el sector azucarero colombiano trabajan unos 12.467 cortadores de caña, de los cuales 9.732 están vinculados a las cooperativas de trabajo asociado, además de otros trabajadores de esa agroindustria.

Martes 16

En el marco de la celebración de un Tribunal Internacional de Opinión celebrado en Bruselas, representantes de movimientos sociales y asociaciones de víctimas denuncian la “impunidad” de las violaciones de los derechos humanos en Colombia y acusan a la comunidad internacional de ser corresponsable de esta situación. Por medio de un acta de acusación que reúne las denuncias de víctimas, movimientos sociales y colectivos de defensa de las minorías relativas a asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos de población, entre otros delitos, las víctimas sustentan la grave situación de derechos humanos que se vive en el país y señalan al gobierno colombiano, a los "los gobiernos del llamado primer mundo" y las "transnacionales" como los principales responsables por proporcionar a Colombia ayuda militar y financiación directa para la guerra. Este evento es convocado por organizaciones de víctimas, sindicatos y asociaciones de defensa de las minorías que aseguran no sentirse amparadas por la Justicia, cuenta con el respaldo de los grupos de la Izquierda Unitaria y Los Verdes en el Parlamento Europeo y busca hacer evidente la responsabilidad internacional en el conflicto colombiano por medio de los testimonios de las propias víctimas y obligar al gobierno colombiano a "identificar, juzgar y castigar a los autores materiales de los asesinatos, desapariciones forzadas y los desplazamientos" denunciados y trabajados durante los días del evento.

Miércoles 17

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) manifiesta públicamente su solidaridad con “las causas indígenas, campesinas, populares y del gobierno constitucional del presidente Evo Morales”, ante la crisis interna que vive Bolivia por la búsqueda de un referendo que permita la validación de una nueva Constitución.

Viernes 19

Se conocen denuncias sobre la detención de tres trabajadores de Ecopetrol por parte de desconocidos en la región del Catatumbo en el departamento de Santander. Las personas detenidas son una ingeniera, su chofer y un periodista que dirige un boletín informativo regional sobre asuntos petroleros.

Sábado 20

El presidente Álvaro Uribe se reúne con su homólogo norteamericano George Bush en la Casa Blanca y le pide nuevamente apoyo para la firma del Tratado de Libre Comercio entre los dos países. El presidente Bush ratifica el apoyo al mandatario colombiano, lo califica como uno de sus "más estrechos aliados" en Latinoamérica y hace reconocimiento de los esfuerzos que Colombia ha realizado en la lucha contra el terrorismo.

Domingo 21

Fabio Hernández, líder de los funcionarios de la rama judicial y presidente de ASONAL-Judicial denuncia que un grupo de hombres disparó a uno de los ventanales de su vivienda y pide que se investigue a fondo este hecho.

Lunes 22

El candidato presidencial demócrata de Estados Unidos, Barack Obama, reitera su total desacuerdo con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre EEUU y Colombia hasta que no se solucionen los temas sobre la violación a los derechos de los trabajadores y sindicalistas en Colombia.

Íngrid Betancourt denuncia que las FARC la ha amenazado de muerte y sustenta que el haberse convertido en objetivo militar de la organización guerrillera es la razón que impide su pronto regreso a Colombia.

Martes 23

Un gran revuelo causa el encuentro de once cadáveres en Ocaña, Norte de Santander, que son identificados como jóvenes registrados como desaparecidos entre enero y agosto del presente año en Bogotá y que aparecen reportados como insurgentes muertos en combates con el Ejército. El Ministerio de Defensa se ve obligado a lanzar un comunicado en el que reitera su completa disposición para adelantar las investigaciones correspondientes para el caso.

Cinco militares mueren en combates con guerrilleros del ELN que preparaban un atentado contra un tramo del oleoducto Caño Limón-Coveñas en el paraje La Ceiba, en zona rural del municipio de Arauquita.

Sergio Caramagna, jefe de la misión de apoyo de la OEA, denuncia que las bandas emergentes de paramilitares están reclutando jóvenes y han asesinado a ex combatientes de las desmovilizadas AUC por negarse a retomar las armas; indica también que las zonas donde las nuevas estructuras paramilitares tienen mayor presencia y se está generando mayor disputa por control territorial son Urabá y barrios marginales de la ciudad de Medellín, así como los departamentos de César y Magdalena. Por su parte, el director de la oficina del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el departamento de Córdoba, Eduardo Tous, confirma que se están investigando denuncias sobre reclutamiento de menores en esa región.

La Fiscalía realiza la exhumación de 32 cuerpos enterrados en una fosa común del cementerio de Ituango, en el departamento de Antioquia, que corresponden a las personas asesinadas entre 1998 y 2005 por combates por el dominio territorial en esa zona del país entre guerrilleros del frente 34 de las FARC y paramilitares del Bloque Minero de las Autodefensas.

Miércoles 24

El ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, anuncia "acciones disciplinarias contra los funcionarios y empleados que persistan en el cese de actividades", al tiempo que le pedirá a la Fiscalía evaluar en qué caso se está violando la ley penal. El ministro asegura que "la suspensión del servicio fundamental de la justicia afecta gravemente a los ciudadanos y pone en peligro la seguridad de la comunidad". El paro nacional de la rama judicial ajusta 22 días y no se ha podido llegar a ningún acuerdo. Mientras que ASONAL-Judicial pide \$700 mil millones para la nivelación salarial de los trabajadores de la rama judicial, el gobierno nacional ha ofrecido solo \$66 mil millones. Para facilitar la negociación, el líder de ASONAL-Judicial, Fabio Hernández, revela que le ha propuesto al gobierno una nivelación gradual durante dos años, para que no afecte las cuentas fiscales de la nación.

El presidente, Alvaro Uribe, durante la 63ª Asamblea General de Naciones Unidas, en su sede de Nueva York realiza una intervención en la que pide respaldo para afrontar el terrorismo, solicita a la comunidad internacional sancionar el consumo de drogas ilícitas y hace un balance de su gestión defendiendo su política de Seguridad Democrática.

El Ejército destruye de manera controlada en los departamentos de La Guajira, Arauca, Boyacá y Antioquia, 37 minas antipersona y un cilindro de gas con explosivos pertenecientes a las FARC y que, según las autoridades, serían utilizados para atentar contra soldados y población civil.

Un grupo de organizaciones izquierdistas venezolanas informa que adelanta la construcción de una plaza en homenaje al fallecido fundador y líder de las FARC, Manuel Marulanda.

Hebert Veloza García, ex cabecilla de los Bloques Bananero y Calima, denuncia que ha sido objeto de presiones por parte de funcionarios del gobierno nacional para que se abstenga de seguir revelando los vínculos existentes entre grupos de Autodefensas y políticos. Alias 'HH' indica que se le pide específicamente no revelar los nexos entre el ex embajador en República Dominicana, Juan José Cháux, y miembros desmovilizados de las Autodefensas. El secretario de prensa de la Casa de Nariño, César Mauricio Velásquez, dijo que las afirmaciones de Hebert Veloza García, alias 'HH', sobre supuestas presiones que ha recibido por parte de funcionarios del gobierno, constituyen una “solemne falsedad”.

El fiscal General, Mario Iguarán, confirma que no son 11, sino 19 los cadáveres de los jóvenes hallados en Ocaña, Norte de Santander, y que habían desaparecido en Bogotá y luego fueron reportados como integrantes de grupos ilegales muertos en combates con el Ejército. Las autoridades indican que los cuerpos estuvieron en la morgue de Ocaña entre enero y agosto de este año, y al no ser reclamado por ningún familiar, fueron enterrados como NN. Por su parte, la secretaria de Gobierno de Bogotá, Clara López, enciende las alertas sobre este caso y señala que podría tratarse de desapariciones forzadas con fines de homicidio debido a que son muy pocos los días transcurridos entre las fechas de las desapariciones y las del ingreso de los cuerpos a Medicina Legal como integrantes de grupo ilegales. Además insiste en la extrañeza que produce el hecho de que los grupos al margen de la ley se lleven a los jóvenes a combatir sin ningún entrenamiento previo.

Jueves 25

El ex director de Fiscalías de Medellín, Guillermo Valencia Cossio, es detenido por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la fiscalía dentro de las investigaciones que se adelantan en su contra por sus presuntos vínculos con el jefe paramilitar y narcotraficante Daniel Rendón Herrera, alias 'Don Mario'. El ex director encargado de Fiscalías de Medellín deberá responder ante las autoridades por los delitos de concierto para delinquir, enriquecimiento ilícito, violación de asuntos sometidos a reserva, falsedad por destrucción y utilización de información privilegiada.

El jefe paramilitar desmovilizado y extraditado a Estados Unidos, Salvatore Mancuso, señala durante una audiencia pública, televisada en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, que el mayor Walter Fratini, comandante del bloque Cacique Cuyará, lo reclutó para que combatiera a la guerrilla; indica que se reunió dos veces con el general (r) Rito Alejo del Río y con varios generales más, señala a Rito Alejo como promotor de las Autodefensas en el Urabá y asegura que “sí tuvimos incidencias en elecciones presidenciales” reconociendo así que el grupo paramilitar influyó en la elección de Álvaro Uribe Vélez como presidente. Reitera que todos los firmantes del Pacto de Ralito asistieron voluntariamente a reunirse con él “por la inexistencia del Estado y la carencia de servicios en algunas regiones del país que ellos querían ayudar”.

Tropas del Ejército Nacional desmantelan una caleta ubicada en la vereda El Palmar, jurisdicción de Puerto Rico, Meta, que contenía 14 granadas, 80 estopines, dos armas

cortas, cinco cilindros de 20 libras, más de 400 cartuchos de guerra y equipos de comunicaciones perteneciente al Frente 43 de las FARC.

En la página de internet de la Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL) se difunde un comunicado de las FARC en el que el jefe del secretariado de la organización guerrillera, Alfonso Cano, agradece la construcción en Caracas de una plaza en homenaje al fallecido fundador y líder Manuel Marulanda, alias 'Tirofijo'.

La Fiscalía ordena la captura de 20 personas, entre ellas militares, paramilitares, sicarios y narcotraficantes, acusadas de participar en la masacre de Trujillo, en el departamento de Valle del Cauca, entre 1986 y 1994, en la que unas 342 personas fueron ejecutadas y en la que se utilizaron motosierras para mutilar a las víctimas, aún con vida.

Anuncian que el trámite del referendo, que busca la segunda reelección del presidente Álvaro Uribe, se aplazará por lo menos dos semanas, debido a una propuesta de convocar a una audiencia pública con el fin de abrir la posibilidad de que la comunidad en general pueda intervenir y participar en la discusión del proyecto.

Sábado 27

Durante un Consejo Comunal en Armenia, el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, hace un llamado para que los jueces y empleados de la Rama Judicial acepten el ofrecimiento del gobierno nacional por un total de 111 mil millones de pesos y levanten el cese de actividades en el sector justicia. El jefe de Estado explica que se destinarían 66 mil millones de pesos al año adicionales para el aumento de salarios, prestaciones y pensiones de los jueces y empleados, y 45 mil millones para duplicarles la actual prima de actividad a los empleados de la rama judicial.

Domingo 28

El gobierno niega que militares o agentes de Estados Unidos e Israel hayan participado en la operación que permitió el rescate de Ingrid Betancourt, los tres norteamericanos y los once militares secuestrados por la guerrilla de las FARC. Estas aclaraciones se tornan necesarias por la publicación y venta de un libro de la casa editorial bogotana Oveja Negra llamado "Operación Jaque: secretos no revelados", que reúne unas investigaciones de periodistas de los diarios estadounidenses *The New York Times* y *The Washington Post*.

Martes 30

El gobierno nacional se muestra preocupado por el aumento en la tasa de desempleo de 10,7% en agosto del año pasado a 11,2% en el mismo mes de un año después, lo que se traduce en que el número de desocupados creció en 149 mil personas hasta llegar a los 2,1 millones.

Un informe presentado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) señala que la población desplazada crece un 41% más que en el mismo periodo de 2007 y se convierte en una cifra que no se registraba desde 1985 en el país. Los desplazamientos forzosos alcanzaron entre enero y junio de el presente año la cifra de 270.675. El director ejecutivo de la entidad, Jorge Rojas, indica que "la tasa nacional es de 632 desplazados por cada cien mil habitantes, aun cuando 14 de los 32 departamentos analizados presentan impactos por encima de la tasa nacional" y reitera que "el éxodo continuo sigue siendo una manifestación grave, crítica, sostenida y prolongada de una crisis humanitaria y de derechos humanos que todavía el país no supera". Cabe recordar que CODHES es la entidad que supervisa el fallo de la Corte Constitucional que en 2005 obligó al Estado a reconocer esta crisis humanitaria y devolver los derechos fundamentales a las víctimas del conflicto.

Glosario de Siglas

ANNCOL	Agencia de Noticias Nueva Colombia
ASOCAÑA	Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar
ASONAL-Judicial	Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
DIH	Derecho Internacional Humanitario
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FPLP	Frente Popular para la Liberación de Palestina
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional de Migraciones
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU	Organización de Naciones Unidas
TLC	Tratado de Libre Comercio



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Octubre de 2008

Miércoles 1

La Organización No Gubernamental (ONG) Fundación País Libre, denuncia que un total de 2.431 niños fueron secuestrados en Colombia de enero de 1996 a junio de 2008 bajo las modalidades de secuestro simple, por razones no económicas, y extorsión.

Jueves 2

Son detenidos 2 militares por su presunta participación en una masacre perpetrada entre 1986 y 1994 en Trujillo, localidad del departamento del Valle del Cauca, en la que fueron asesinadas 342 personas a mano de paramilitares y narcotraficantes. Los detenidos hacen parte de un grupo de 20 miembros de la Fuerza Pública implicados a la investigación de esta masacre por su presunta cooperación en los hechos o su posible comisión. Es necesario precisar que la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado colombiano en 1995 al hallarlo responsable de la masacre y obligó al presidente de turno, Ernesto Samper Pizano a pedir disculpas públicamente.

El gobernador del departamento colombiano de Arauca, Fredy Forero, denuncia la implementación de una nueva modalidad de secuestro por parte de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la frontera con Venezuela. Forero manifiesta que las 2 organizaciones guerrilleras ejecutan el denominado secuestro “récord” que consiste en retener a las personas por cortos periodos de tiempo exigiendo cierta cantidad de dinero a cambio de la libertad inmediata.

Se lleva a cabo una nueva reunión entre el Gobierno Nacional y la Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial (ASONAL JUDICIAL) con el fin de buscar alternativas que permitan levantar el cese de actividades que adelantan los trabajadores de este sector desde el pasado 3 de septiembre exigiendo un reajuste salarial, mejores garantías laborales, protección para los funcionarios que trabajan en zonas críticas, el aumento del número de funcionarios y el respeto a la independencia de la justicia. Luego de 4.30 hs, el Gobierno y los dirigentes sindicales agrupados en ASONAL no logran ponerse de acuerdo para poner fin al paro. El líder del sindicato judicial pide al Gobierno dejar la actitud de presión para los trabajadores de este sector, al amenazarlos con sanciones como el no pago de sus salarios mientras se mantenga el cese de actividades. El Gobierno se muestra preocupado por las consecuencias del paro judicial que a la fecha deja alrededor de 2.194 delincuentes en libertad, hay represadas más de 60 mil tutelas y por lo menos se tienen frenada más de mil tutelas por salud.

Viernes 3

El gobierno colombiano emite un comunicado en el que se anuncia la cancelación de la asistencia del presidente Álvaro Uribe Vélez a la reunión de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) programada para el 14 de octubre en Guayaquil, debido a declaraciones hechas por el presidente ecuatoriano Rafael Correa en las que “se refiere en términos no obligatorios hacia el gobierno de Colombia” y por lo cual el gobierno colombiano “considera que no existen las condiciones mínimas para que el Presidente de la República se haga presente en la reunión en Ecuador”. El gobierno colombiano reitera en el comunicado su interés en el restablecimiento de las relaciones bilaterales pero recuerda también la necesidad de conservar la prudencia y el respeto “en las declaraciones públicas y una disposición efectiva de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico”.

Varias ONG's de derechos humanos pertenecientes a la Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia denuncian la expulsión de Colombia de una activista alemana que realizaba un acompañamiento a un comité internacional encargado de investigar los impactos de las violaciones de derechos humanos en varias regiones del país. Las organizaciones indican que la activista fue abordada por 5 hombres que la interrogaron cuando “se encontraba transitando en la plazoleta de San Francisco de la ciudad de Cali en compañía de un integrante del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos y del Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalúrgica (SINTRAMETAL)” y aseguran que el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), expulsó del país a la activista y manifiestan que la investigadora "fue víctima de varias arbitrariedades, privación ilegal de la libertad, incomunicación, y expulsión con prohibición de regresar al país durante 7 años" y que además “en ningún momento se le permitió entrevistarse con su abogado”. Las autoridades argumentan que la activista alemana fue expulsada del país por participar en una marcha realizada en la ciudad de Cali a pesar de haber ingresado al país con visa de turista que no permite participar en ese tipo de manifestaciones. El DAS emitió una resolución escrita que argumenta "razones de seguridad nacional" para la expulsión.

El Ejército captura en el departamento del Tolima a Juan Vera, reconocido reclutador, hombre de confianza de miembros del secretariado y cabecilla político de la cuadrilla 39 de las FARC.

Sábado 4

Cumple 20 días el paro de corteros de caña, iniciado el 15 de septiembre. Las centrales de abastecimiento de todo el país encienden las alertas ante el aumento acelerado del precio del azúcar.

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, se pronuncia como respuesta al comunicado emitido por la presidencia colombiana anunciando la cancelación del viaje del mandatario Álvaro Uribe a la cumbre CAN en Guayaquil. El mandatario ecuatoriano señala como "grosero" e "insolente" el comunicado de Colombia, asegura que el presidente Uribe “intenta burlarse nuevamente” de su país y califica como una

"ausencia de voluntad" de Colombia para normalizar las relaciones diplomáticas entre los 2 países, rotas desde el 3 de marzo del presente año. Colombia divulga un nuevo comunicado, en menos de 24 hs, en el que afirma que "la guerrilla de las FARC mantiene campamentos en Ecuador, a donde son llevados algunos secuestrados" y señala la existencia de información que evidencia cultivos ilícitos y laboratorios de cocaína en Sumbíos, población ecuatoriana. El gobierno colombiano invita al país vecino a "tener una disposición efectiva de cooperación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico".

La Dirección de Investigación Criminal, Dijin, captura en el sur de Bogotá a Gonzalo Antonio García Giraldo, alias Olimpo, jefe de la comisión de explosivistas del Frente 27 de las FARC y uno de los hombres más buscados en el departamento del Meta. Contra García Giraldo existen 2 órdenes de captura por los delitos de rebelión y homicidio con fines terroristas, expedida por la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El presidente Álvaro Uribe Vélez propone a los trabajadores de la rama judicial una bonificación de productividad como medida para conjurar el paro que ya lleva un mes. El mandatario anuncia que un dinero a manera de bono se sumaría a los 111 mil millones de pesos ya autorizados para una nivelación de salarios y explica que ese dinero sería de uso exclusivo para la nivelación de empleados y algunos jueces, quienes son a los que menos se les ha ajustado el salario. Esa idea ya había sido planteada anteriormente en la mesa de negociación del Gobierno y ASONAL, pero la organización sindical rechaza esa oferta, argumentando que esas bonificaciones no se constituyen en salario.

Domingo 5

La Policía Nacional detiene en el departamento de Antioquia al ex paramilitar Manuel Arturo Salóm Rueda, hombre de confianza del también ex paramilitar y narcotraficante conocido como 'Don Mario', uno de los más buscados del país.

La ex candidata presidencial Ingrid Betancourt manifiesta en un programa radial un fuerte optimismo sobre la disposición de la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional para adelantar acercamientos que permitan la liberación de los secuestrados en poder del grupo insurgente y asegura que hay personas interesadas en estos acercamientos para el logro de un intercambio humanitario.

El Gobierno y los representantes de los trabajadores judiciales se reúnen nuevamente para intentar llegar a un acuerdo que permita el levantamiento del cese de actividades que alrededor de un 90% de empleados de esta rama adelanta. El presidente de ASONAL JUDICIAL, Fabio Fernández, califica la propuesta del Gobierno como llena de incertidumbres e imprecisiones.

Lunes 6

Se conocen nuevos métodos utilizados por los grupos ilegales dentro del conflicto armado colombiano. En primer lugar, Jorge Iván Laverde Zapata, alias "El Iguano", ex jefe del bloque "Frontera" de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en el departamento de Norte de Santander, asegura en una versión dentro del proceso de Justicia y Paz que los hombres a su mando construyeron hornos especiales para incinerar a sus víctimas con el fin de desaparecer evidencias y minimizar riesgos. En segundo lugar, el coronel Marcos Evangelista Pinto, comandante de un batallón del Ejército en el departamento de Huila, denuncia el reclutamiento de personas con problemas mentales, habitantes de la calle y drogadictos para utilizarlos en acciones delictivas.

Al cumplirse 34 días del cese de actividades de los trabajadores de la Rama Judicial y sin que se haya podido llegar a un acuerdo luego de varias reuniones, el procurador general de la Nación, Edgardo José Maya Villazón, afirma que va a intervenir en las discusiones entre el Gobierno y trabajadores de la Rama Judicial para acercar a las partes. El Gobierno Nacional da por terminada la negociación con ASONAL JUDICIAL de manera unilateral por medio de la expedición de cuatro decretos que determinan: 1. Un incremento salarial para jueces y empleados de la rama judicial, superior al aumento general que decreta el gobierno para servidores públicos, en los años 2009 y 2010. Este incremento se efectuará de manera gradual en los próximos 2 años hasta llegar al 4% para empleados judiciales y al 2% para jueces y fiscales. 2. Atender las siguientes solicitudes de los jueces: a) Establecer su remuneración en términos de un porcentaje de aquella que devengan los magistrados de las Altas Cortes. b) Convertir en factor salarial la bonificación de actividad judicial para efectos de pensión y de salud. 3. Duplicar, de 15 a 30 días de salario, la prima de productividad de los empleados judiciales, en un término de 3 años iniciando en 2008.

El Canciller de Portugal, Luis Felipe Marques, durante una visita diplomática en Colombia, reitera que su nación seguirá calificando a la guerrilla de las FARC como un grupo terrorista.

Un informe del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) indica que, hasta el pasado mes de septiembre se habían desmovilizado un total de 2.612 guerrilleros, de los cuales 346 pertenecían a las FARC; 23, al ELN y cinco a grupos disidentes.

En el marco del Día mundial del hábitat el Coordinador Nacional de Programas UN-Hábitat para Colombia, Fabio Giraldo Isaza, indica que cerca del 25% de los colombianos vive por debajo de las condiciones mínimas de vivienda. El funcionario señala que se habla de cerca de 10 millones de colombianos con sus necesidades de vivienda insatisfechas y que este porcentaje podría doblarse si se reconoce que muchas de las casas que el gobierno entrega, a través de sus programas a poblaciones vulnerables como los desplazados, no cumplen con los requisitos de una vivienda digna.

Martes 7

Se celebra en todo el planeta la "Jornada Mundial por el Trabajo Decente". Las Centrales sindicales colombianas convocan movilizaciones en todo el país para conmemorar el día.

La Fiscalía General de la Nación entrega los primeros reportes sobre los jóvenes desaparecidos en Soacha, Cundinamarca, cuyos cuerpos fueron encontrados semanas después y reportados por las autoridades como "dados de baja", señala que los jóvenes tenían propuestas "delictivas" y no fueron rematados por integrantes del Ejército e indican que las desapariciones de los muchachos pueden estar relacionadas con una banda de reclutamiento y entrenamiento. El presidente Álvaro Uribe Vélez reitera su confianza en estas afirmaciones. Los familiares de las víctimas expresan su completo desacuerdo con los reportes de la Fiscalía, aseguran que sus seres queridos no murieron en combates y resaltan la forma extraña como ocurrieron los hechos porque algunos jóvenes son reportados muertos en combates un día después de haber desaparecido y califican como imposible que los jóvenes hallan sido integrantes de un grupo ilegal de un día para otro.

El senador Ciro Ramirez es llamado a juicio por resolución de acusación, por los delitos de concierto para delinquir con fines de narcotráfico, se le acusa de tener nexos con el paramilitar Gilberto Saavedra, alias El Doctor, quien trabajaba para los hermanos narco-paramilitares Miguel Ángel y Víctor Manuel Mejía Múnera.

La decisión del Gobierno Nacional de ajustar por decreto el salario para los trabajadores de la rama judicial provoca enormes disgustos entre los manifestantes que deciden por unanimidad continuar el cese de actividades a pesar de los costos jurídicos y económicos porque "los decretos del Gobierno no colman en un mínimo las aspiraciones y lo establecido en la ley", exigen que se cumpla la Ley 4 de 1992 que reglamentó la nivelación salarial al sector y argumentan que la nivelación salarial autorizada es discriminatoria, y que está hecha para "originar la fractura del movimiento de los trabajadores". Los empleados, que no están en paro, indican mediante un comunicado de prensa que los decretos que firmó el Presidente "constituyen una forma maquiavélica de dividir y disgregar el movimiento de los trabajadores, jueces, fiscales y empleados, por las justas reivindicaciones salariales". Por su parte, el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura (CSJ), Hernando Torres, le recuerda a los trabajadores y a su organización que los días que no trabajen y que estén en paro no les serán pagados y señala que "La sociedad se ha quedado sin recibir cerca de 98 mil sentencias, no se han realizado 18 mil audiencias de control de garantías, ni muchas de las tutelas en temas de salud. Hemos perdido 130 mil millones de pesos".

El Ejército informa el hallazgo de 4 caletas y 3 campamentos pertenecientes a las FARC, el ELN y bandas criminales al servicio del narcotráfico en varias regiones del país.

El cabecilla de las FARC, Luis Emiro Rojas Pérez, alias "Olimpo" es condenado a 26 años y 8 meses de prisión por la toma del municipio de Nariño (oriente antioqueño) el 30 de julio de 1994 donde los frentes 9 y 27 del grupo guerrillero ingresaron a esta

localidad y causaron la muerte de 9 policías y 7 civiles. Así mismo, 11 uniformados y otros 13 particulares sufrieron heridas, mientras que ocho agentes fueron secuestrados.

Miércoles 8

El Gobierno colombiano envía un informe, basado en datos sustraídos de computadoras incautadas a integrantes de las FARC, a la International Police (INTRPOL) en el que asegura que el grupo guerrillero ha creado células de apoyo en 26 países y maneja unos 2 mil millones de dólares anuales.

El senador del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, denuncia la desaparición de al menos 20 jóvenes en la localidad de Engativá (en Bogotá) que luego aparecieron reportados como muertos en combate. Petro señala que los casos que se han denunciado sobre desapariciones en el país suman cerca de 150 las personas que han sido extrañamente desaparecidos.

Mueren 8 soldados al caer en un campo minado sembrado por las FARC en el municipio de Barbacoas (Nariño).

Ante un fiscal de la unidad de Justicia y Paz en Medellín, Jorge Iván Laverde Zapata, alias 'El Iguano', ex jefe del bloque Fronteras de las Autodefensas, reconoce los homicidios de varias personas en territorio venezolano entre 2000 y 2004, asume también su participación en 35 masacres perpetradas entre 1999 y 2004, en las que murieron 114 personas en Cúcuta, Salazar, Urimaco, Sardinata y Zulia (Norte de Santander), confiesa los homicidios de 2 fiscales especializados, ocurridos en julio y noviembre de 2001 en Cúcuta y señala la participación de el ex director seccional del DAS en Cúcuta, Jorge Enrique Díaz, un teniente y un suboficial de la Policía Nacional.

La ONG, Médicos Sin Fronteras (MSF) denuncia que en Colombia se registra un alto grado de violencia sexual, especialmente en apartadas zonas rurales donde el conflicto armado es más agudo. Pese a que el estudio no mide la relación directa entre violencia sexual y conflicto armado, el coordinador general en Colombia de MSF, Piero Gandini, destacó el hecho de que en las zonas analizadas existe presencia de grupos armados ilegales. Uno de los puntos que mas genera cuestionamientos es que a pesar de que la legislación colombiana establece los componentes mínimos que deben ser brindados a una víctima de violencia sexual (en la práctica) su acceso a asistencia médica y psicológica es restringida.

Un grupo de seis militares del Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) de Casanare, entre ellos un sargento, son cobijados con medida de aseguramiento por ser los presuntos responsables de un falso positivo en este departamento en agosto de 2007. De acuerdo con la investigación, se estableció que no se hallaron residuos de disparo en los fallecidos, mientras que los fusiles de dotación de los militares fueron accionados repetidamente, a menos de 5 mts de distancia.

Transportadores protestan en el puente Francisco de Paula Santander, en la frontera con Venezuela, con el fin de reclamar por lo que consideran excesos de la Guardia Nacional

venezolana en los controles fronterizos en los que les quitan dinero y son violentados verbal y físicamente.

Jueves 9

El Gobierno Nacional decreta el Estado de conmoción Interior que le permite tomar decisiones para hacerle frente al paro que adelantan jueces, fiscales y empleados de la justicia desde el pasado 3 de septiembre. La Conmoción Interior puede decretarse por casos graves de perturbación del orden público que atenten contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado o la convivencia ciudadana. El Presidente puede declararla por un término no mayor de 90 días, prorrogables hasta por 2 períodos iguales. La declaración de conmoción interior decretada por el Gobierno Nacional de inmediato altera los ánimos y genera polémica en diferentes sectores. Mientras unos juristas advierten que el paro judicial amerita la medida, otros consideran que el Ejecutivo se está extralimitando en sus funciones. El presidente del CSJ, Hernando Torres Corredor, defiende la decisión del Gobierno, al indicar que la huelga de la justicia atenta contra la convivencia y los derechos ciudadanos. Pero el vicepresidente del Consejo de Estado, Rafael Lafont, se declara en desacuerdo, y señala que habría sido preferible aguardar y agotar las instancias de diálogo antes de anunciar esa decisión. Las centrales obreras también rechazan la decisión e indican que la huelga de los trabajadores judiciales "es un problema que debe ser discutido en la Comisión de Políticas Salariales y Laborales". El vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Fabio Arias, califica de "equivocada" la medida, al considerar que "radicaliza" la postura de la Rama Judicial. El secretario de la Confederación General del Trabajo (CGT), Julio Roberto Gómez, también expresa su total desacuerdo. La Constitución colombiana de 1991 cambió el nombre de estado de sitio por el de "conmoción interior", y es una medida que puede adoptar el Gobierno cuando considera que hay riesgo para la estabilidad democrática.

El comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo revela fuertes problemas de salud del ex congresista Oscar Tulio Lizcano, secuestrado por las FARC desde hace más de 7 años.

Agentes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) capturan a 2 oficiales por su presunta responsabilidad en las desapariciones de varias personas en el departamento del Putumayo.

El ex paramilitar Luis Alberto Cabarcas Amador, alias 'Luis', es condenado a casi 39 años de prisión, por la desaparición y muerte de 3 hermanos campesinos de un sindicato de trabajadores agrícolas el 2 de septiembre de 2003 en Ponedera, localidad en el departamento del Atlántico.

Es capturado el alcalde del municipio de Coveñas (Sucre), Sergio Tapia Sierra y otros 9 funcionarios de la Administración Municipal acusado de concierto para delinquir en la conformación de grupos de autodefensa.

El procurador general de la Nación, Edgardo José Maya Villazón, pide al Presidente Álvaro Uribe considerar la posibilidad de suspender la extradición del ex paramilitar y narcotraficante Diego León Montoya, alias Don Diego hasta que concluya el proceso que adelanta con la justicia colombiana, especialmente con las confesiones relacionadas con la “Matanza de Trujillo” ocurrida entre los años 1988 y 1994, en los que se registraron 342 víctimas de homicidio, tortura y desaparición forzada en este municipio del Valle del Cauca..

Ramiro Vanoy Ramírez, alias 'Cuco Vanoy', y Javier Lindo, alias 'Gordolindo', narco-paramilitares extraditados a Estados Unidos (EEUU) el pasado 13 de mayo junto a otros 12 ex jefes de las autodefensas, son condenados a 24 y 21 años de cárcel respectivamente por conspiración en el tráfico de cocaína.

Las denuncias del senador Juan Manuel Hernández sobre nuevas cifras de jóvenes desaparecidos y posteriormente reportados como muertos en combates con el Ejército, se unen a las denuncias hechas por otros parlamentarios que encienden las alarmas sobre el reclutamiento ilegal y los llamados “falsos positivos” del Ejército.

Se restablece el paso por el puente Francisco de Paula Santander, en la frontera con Venezuela, donde varios transportadores adelantaban una protesta por los excesos de la Guardia Nacional venezolana en los controles fronterizos.

El presidente Correa afirma en una entrevista concedida a una cadena de noticias, haber entregado al Gobierno de Colombia las coordenadas de los campamentos en los cuales estarían ciudadanos de ese país secuestrados por guerrilleros de las FARC en territorio colombiano.

Estudiantes de la Universidad Nacional Distrital rechazan y denuncian la presencia de 2 miembros del Departamento de Investigación Criminal (DIJIN) armados y vestidos de civil en un evento realizado dentro del claustro educativo en el que los 2 policías infiltrados procedieron a tomar fotografías y fueron retenidos durante 2 horas por los estudiantes quienes exigían la presencia de las autoridades respectivas para que evaluaran por qué personal de la fuerza pública puede ingresar al establecimiento educativo con armas y sin uniforme. Por lo menos 100 hombres antidisturbios y 3 tanquetas de la Policía custodiaron la zona para evitar problemas mayores. Las autoridades argumentan que los 2 policías, agentes del DIJIN, no se encontraban armados y que realizaban labores de inteligencia en el plantel educativo.

Viernes 10

La Fiscalía dicta medida de aseguramiento contra el general en retiro Jesús Armando Arias Cabrales, por su presunta responsabilidad en la desaparición de 11 personas durante la retoma del Palacio, el 5 y 6 de noviembre de 1985.

El Gobierno colombiano rechaza las declaraciones hechas por el presidente Rafael Correa en las que asegura haber entregado la ubicación de donde las FARC tendría ciudadanos ecuatorianos secuestrados en territorio colombiano, el gobierno de

Colombia "rechaza las declaraciones del Presidente de Ecuador (..) Colombia no ha recibido de Ecuador información alguna sobre ubicación de personas secuestradas o campamentos terroristas".

Continúan las reacciones frente a la declaración de Estado de Conmoción Interior, los miembros de ASONAL JUDICIAL advierten que mantienen la orden de paro nacional y que irán hasta las últimas consecuencias pese a las medidas adoptadas por el Presidente Uribe, los trabajadores de la Rama Judicial aseguran que un estado de Conmoción Interior no tiene soporte jurídico porque se trata de una huelga pacífica. El presidente Álvaro Uribe Vélez respalda la medida adoptada asegurando que "el país afronta una grave perturbación del orden público y social, porque la administración de justicia no se encuentra funcionando de manera normal y adecuada, lo cual atenta contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado y la convivencia ciudadana". El CSJ anuncia el comienzo de aplicación de medidas que permitan minimizar los efectos del cese de actividades y gradualmente logren ponerle fin, los primeros decretos con fuerza de ley facultan "al CSJ para crear, suprimir, trasladar, nombrar y dar posesión a funcionarios que garanticen la prestación del servicio público esencial de la Justicia". El magistrado Jesael Giraldo, indica que alrededor de un 70% de los empleados de la rama judicial han regresado a sus puestos de trabajo, mientras que los líderes de la manifestación niegan esta versión e indican que cerca del 90% de los funcionarios se han acogido al paro judicial. La presidenta-relatora del grupo de trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de Naciones Unidas (ONU) declara que la medida tomada por el Gobierno podría causar un efecto muy negativo en la solución al conflicto laboral con los trabajadores en cese de actividades de la Rama Judicial porque puede "exacerbar" los ánimos y diluir la posibilidad de una salida positiva del conflicto.

La Corte Constitucional, luego de dictaminar los esfuerzos hechos por el gobierno para proteger a los niños desplazados como "insuficiente para hacer frente a las graves violaciones de sus derechos fundamentales", le da un plazo de 6 meses como tiempo máximo para que implemente una serie de políticas, programas y proyectos enfocados a proteger a la población infantil en situación de desplazamiento. El Alto Tribunal logró determinar que en Colombia el 50% de la población desplazada es menor de 18 años. Por tal razón, la orden del Tribunal está enfocada a 3 frentes, el de la prevención y el de atención. En el segundo el gobierno nacional está obligado a incluir a una serie de organizaciones no gubernamentales que buscan la protección de los derechos de los niños.

Sábado 11

El presidente de ASONAL JUDICIAL, Fabio Hernández, anuncia que luego de 12 horas de reunión durante las cuales se evaluaron las últimas medidas adoptadas por el Gobierno para levantar el paro judicial, la agremiación sindical manifiesta una completa disposición para reanudar los diálogos con el gobierno cuando este lo determine pero mantienen la decisión de continuar con el cese de actividades. El dirigente sindical hace también un llamado a los trabajadores que han reanudado sus funciones para que apoyen nuevamente el paro.

Domingo 12

El CSJ de Colombia anuncia que investigará a los funcionarios judiciales que mantienen el cese de actividades desde el pasado 3 de septiembre.

Un hombre de 65 años muerto, 4 personas heridas y cuantiosos daños materiales dejan 2 fuertes explosiones en los hoteles Plaza y Sulicam en pleno centro de Neiva, capital del departamento del Huila. Las autoridades señalan inicialmente a las FARC como posibles autores.

Lunes 13

La Procuraduría General de la Nación abre un proceso disciplinario contra 5 integrantes del Ejército por la muerte de un campesino en un supuesto combate el 24 de julio de 2006.

ASONAL JUDICIAL manifiesta su completo rechazo a los anuncios del Consejo Superior de la Judicatura sobre el inminente inicio de investigaciones a los miles de funcionarios que mantienen el paro nacional desde hace 40 días, los manifestantes aseguran que "no contribuye a nada en la búsqueda de una solución clara de este conflicto laboral". El presidente de la organización sindical, Fabio Hernández, anuncia una total disposición para reconsiderar sus aspiraciones respecto al incremento salarial de los empleados judiciales, al pasar de 400 mil a 230 mil millones de pesos, con el fin de levantar el cese de actividades que completa 41 días.

Martes 14

El presidente Álvaro Uribe Vélez decide retirar el proyecto de reforma a la justicia que cursaba en la comisión primera del Senado. El mandatario señala que "Se ha tomado la decisión de dedicar todos los esfuerzos a aprobar una ley de la República que garantice la descongestión de la Justicia para el año 2010, que deberá incluir normas de la Conmoción Interior vigente y otras adicionales, con razonable apoyo presupuestal".

Un grupo de indígenas de al menos 125 resguardos de Cauca, Huila, Nariño y Caldas bloquean la vía Panamericana en diferentes zonas como La María (Cauca) y el cruce de Candelaria (Valle) para exigir el cumplimiento de acuerdos suscritos con el Gobierno hace varios años y protestar por el asesinato de 2 líderes en las 2 últimas semanas. Los fuertes enfrentamientos entre los indígenas y la Policía antimotines que busca restablecer el paso vehicular, deja un indígena muerto y 15 heridos. El Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) señala en un comunicado que la protesta deja, de momento, un saldo de 23 aborígenes heridos y 4 desaparecidos. La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) envía con carácter urgente, una carta a Santiago Cantón, secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para denunciar el "uso desmedido de la fuerza por parte del Estado colombiano" y solicitar protección.

La Federación Colombiana de Educadores (FECODE) anuncia un cese de labores que iniciaría la semana próxima como protesta por la falta de un giro de recursos del gobierno para cubrir a tiempo prestaciones sociales (cesantías parciales o definitivas) y la demora en definir los contratos con las empresas que prestarán el servicio de salud a ese gremio. El sindicato de la Registraduría Nacional también amenaza con el cese de actividades debido al anuncio del Ministerio de Hacienda de no cancelar para los próximos comicios la bonificación electoral que se entrega cada vez que hay elecciones en el país. El cese de maestros y de empleados de la registraduría se sumarían a las movilizaciones nacionales que ya se adelantan como el de la Rama Judicial, los corteros de caña de los ingenios azucareros del Valle del Cauca, los indígenas del Cauca y la amenaza de los transportadores de retomar el paro nacional suspendido el mes de julio pasado.

La Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia denuncia la detención de 3 ciudadanos franceses, entre ellos un periodista, que se encontraban en la huelga que cortadores de caña de azúcar mantienen desde el pasado 15 de septiembre en el departamento del Valle del Cauca.

Los empleados de la rama judicial realizan una reunión para analizar una contraoferta hecha por el Gobierno colombiano en la que aumenta a 150 mil millones de pesos su propuesta a la nivelación salarial.

Miércoles 15

Según el general Orlando Paez Barón, director de Seguridad Ciudadana de la Policía, el control sobre la vía se logró en la madrugada de este miércoles. Horas antes trascendió que al menos 2 indígenas murieron y más de 70 han resultado heridos en los violentos enfrentamientos que libran nativos y policías en distintos departamentos del país, informó este miércoles la ONIC. El ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, denunció que dentro de las protestas de los indígenas del Cauca hay un número considerable de miembros de "grupos terroristas". Según el director de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo, los manifestantes han usado papas explosivas, granadas artesanales, además de armas corto-punzantes. Indígenas desmienten completamente las versiones sobre una posible infiltración de las FARC en la movilización que iniciaron el pasado fin de semana una protesta para denunciar que los pueblos originarios son víctimas de un "genocidio" y reclamar sus tierras ancestrales, arrebatadas por los grupos armados que operan en Colombia. El jueves la Fuerza Pública respondió fuertemente a las protestas, que se han extendido a 16 de los 32 departamentos del país, y los incidentes prosiguen este miércoles en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca. En Cauca fue donde murieron los 2 indígenas, el primero el martes por herida de bala y el segundo esta madrugada a golpe de machetes, dijo el presidente de ONIC, Luis Evelis Andrade.

ASONAL JUDICIAL se reúne nuevamente para estudiar si se levanta el cese de actividades. Para esto, la Junta Directiva de la organización solicita los informes de todas las seccionales en el país, que se encuentran realizando asambleas para que determinen continúan o no con el cese. En las asambleas, los empleados del sector en

Bogotá deciden por mayoría continuar con la huelga mientras que los de otras secciones de importancia como las de Medellín (noroeste) y Cali (suroeste) acuerdan regresar a sus puestos de trabajo. El Ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, anuncia la expedición de un nuevo decreto de conmoción interior que dará nuevas facultades a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura por medio de un "Plan Nacional Contingente de Descongestión" que logre reducir el atraso en los procesos penales que han dejado los 44 días de paro judicial.

Completa un mes el paro que adelantan cerca de 10 mil corteros de la caña de azúcar en el Valle del Cauca sin que sean fructíferas las negociaciones que permitan una solución en el corto plazo.

Jueves 16

El director para América Latina de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, publica el informe *¿Rompiendo el control? Obstáculos a la justicia en las investigaciones de la mafia paramilitar en Colombia* con el que se busca, según su autor, "llegar al fondo de un problema (el paramilitarismo) que creemos amenaza pero muy, muy seriamente" al estado colombiano. El informe señala que "el gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez ha realizado reiteradas acciones que amenazan con frustrar las investigaciones que se adelantan en parapolítica", resalta que el mandatario ataca en varias ocasiones a la Corte Suprema de Justicia con tal de obstruir los procesos en contra de paramilitares. El ministro de Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio, califica el informe como "parcializado" y "poco objetivo". El Gobierno Nacional publica un comunicado en el que desmiente varios puntos del informe de Human Rights Watch y se defiende de las acusaciones que se le hacen.

Las Fuerzas Militares colombianas reiteran la intención de no permitir el rearme de las estructuras paramilitares en el país que se desmovilizaron tras un proceso de paz con el Gobierno entre 2003 y 2006, en el que más de 31 mil combatientes entregaron las armas, además descartan y desmienten el surgimiento de nuevas estructuras. Estas declaraciones de las Fuerzas Armadas se hacen enmarcadas en las versiones de la población de varias regiones del país sobre la aparición de panfletos amenazantes en la zona bananera de Urabá y en el departamento de Córdoba (noroeste) a nombre de supuestos comandos paramilitares que se hacen llamar "Autodefensas Gaitanistas de Colombia" -utilizando el apellido del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, asesinado en 1948- que manifiestan la insatisfacción de los paramilitares desmovilizados por el incumplimiento por parte del gobierno de los pactos del proceso de paz, justificando así el rearme.

Los trabajadores de la Rama Judicial deciden suspender el cese de actividades que se adelantó por 40 días y se reintegran a sus labores. El Presidente de ASONAL JUDICIAL, Fabio Hernández, señala que la decisión se tomó por medio de una votación que arrojó los siguientes resultados: 5.726 empleados votaron afirmativamente por regresar a sus labores, mientras que 5.363 manifestaron su intención de continuar con el paro. Los trabajadores estarán a la espera del cumplimiento de los decretos por parte del gobierno, en los que se señala el incremento de 111 mil millones de pesos que se verán

reflejados en una prima salarial y esperan también que el Gobierno cumpla con el ofrecimiento de dialogar en el mes de mayo para efectuar la nivelación salarial, estipulada en la Ley Cuarta de 1992.

Se inauguran una serie de eventos y homenajes para recordar, luego de 10 años, las víctimas del atentado del ELN en Machuca, Antioquia, contra un oleoducto el 18 de octubre de 1998 que dejó más de 100 muertos calcinados, por lo menos 30 heridos de gravedad, daños ecológicos irreversibles y la destrucción de gran parte de la aldea.

Los trabajadores de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), sede Bogotá, entran a un cese de actividades indefinido para exigir el cumplimiento de 3 decretos pactados entre las directivas y los trabajadores basados en la recomposición salarial, la reclasificación y ampliación de la planta que no han sido aprobados por el presidente Álvaro Uribe y que reposan en su despacho desde hace 4 semanas. El vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de la DIAN, Rafael Acevedo, asegura que de no solucionarse el conflicto durante el fin de semana se elevará el cese de actividades a un nivel nacional.

Militares de Ecuador se enfrentan con rebeldes colombianos en 2 puntos de la provincia fronteriza de Ecuador sin que se produjeran víctimas.

Unos 3.600 funcionarios de la Registraduría entran en cese de actividades para exigir una bonificación de 6 mil millones de pesos por la próxima jornada electoral que, según ellos, está establecida en la ley. Además sostienen que no se levantará el paro hasta que se realice la nivelación salarial, la cual está por debajo de otros empleados estatales en un 42%. La decisión de paro se conoce a escasos días de las elecciones del próximo 26 de octubre, cuando tienen lugar las consultas internas de los partidos políticos La U, Conservador y Polo Democrático Alternativo.

Viernes 17

Los cancilleres de Venezuela y de Colombia, Nicolás Maduro y Jaime Bermúdez, respectivamente, se reúnen con el fin de reactivar la agenda bilateral que permitirá el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los 2 países.

El Procurador General de la Nación, Edgardo Maya, llega a un acuerdo con las comunidades indígenas para frenar la manifestación que han adelantado desde hace varios días en varios departamentos de Colombia para exigir que el gobierno cumpla compromisos respecto a la entrega de tierras y sentar su voz de protesta frente al asesinato de algunos de sus líderes. Maya Villazón indica que los manifestantes garantizan la suspensión de las vías de hecho para establecer una forma de diálogo y definir las condiciones bajo las cuales se haría una reunión con el presidente Uribe. El gobierno colombiano insiste en una supuesta infiltración de las FARC en la manifestación de los indígenas, señalan directamente a integrantes del VI Frente del grupo guerrillero que actúa en el departamento del Cauca y aseguran tener pruebas de dicha infiltración como material documental, fílmico y de audio.

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) denuncia y condena la forma en que el Gobierno Nacional ha reaccionado contra la manifestación de las comunidades indígenas, la organización califica como una "represión violenta" las operaciones armadas que se han adelantado para frenar la movilización y solicita a la comunidad internacional que envíe "urgentemente una misión" de investigación sobre estos "graves acontecimientos". La FIDH hace un llamado al Gobierno para que garantice los derechos fundamentales de los indígenas, empezando con el derecho a la vida y a su territorio. Los diferentes informes señalan que la Fuerza Pública, al frenar la manifestación por la fuerza, provoca fuertes enfrentamientos que dejan 2 personas muertas, más de 100 indígenas y 19 policías heridos, detenciones arbitrarias y 8 familias desalojadas. La organización defensora de derechos humanos se muestra preocupada ante las reiterativas denuncias de exceso de fuerza y sobre civiles armados que se escudan entre los agentes de policía y disparan contra los indígenas manifestantes, además denuncia los ataques de la Fuerza Pública contra el centro de atención a la salud y la destrucción de elementos de primeros auxilios para atender a los heridos, así como el haber obstaculizado la labor de los servicios médicos. La FIDH recuerda que estos graves acontecimientos se presentan en un contexto general de violaciones graves, sistemáticas y reiteradas de los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. Según la federación, más de 1.240 indígenas han sido asesinados en Colombia en los últimos 6 años y al menos 53.885 han sido desplazados. Por su parte, el presidente Álvaro Uribe pide a los manifestantes que piensen en cómo pedirles perdón a los policías heridos durante los bloqueos en la Vía Panamericana y asegura tener toda la disposición para dialogar. Un grupo de indígenas marcha por el centro de Bogotá, en solidaridad con las manifestaciones de sus homólogos en el sur del país.

Son detenidos en Bogotá 23 presuntos milicianos o "rebeldes urbanos" pertenecientes al frente 42 las FARC acusados, según las autoridades, de realizar "tareas de inteligencia" en la ciudad y de conseguir "víveres e información sobre víctimas potenciales de extorsión", los detenidos serán procesados por concierto para delinquir y rebelión.

Sábado 18

Se reúnen en la sede de la Gobernación del Cauca voceros de los Indígenas y los ministros de Interior y de Justicia, de Agricultura y de la Protección Social, para intentar concertar una solución a las manifestaciones de los más de 7 mil indígenas que exigen, entre otras demandas, titulación de tierras. Los indígenas colombianos rechazan una oferta del presidente Álvaro Uribe de comprar tierras y entregárselas para que levanten la movilización nacional que adelantan desde hace ya una semana. Los indígenas manifiestan que sus problemas no se centran sólo en la tenencia de tierra y anuncian que continuarán con las protestas en todo el país hasta que el presidente Uribe dialogue con ellos. En los departamentos del Cauca y el Valle del Cauca continúan las protestas y los enfrentamientos de Indígenas y corteros de caña de azúcar con miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía (ESMAD). Los corteros exigen mejores condiciones laborales y los indígenas protestan contra políticas del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.

El presidente colombiano, Alvaro Uribe, acusa a la ciudadana alemana Christina Friederika Müller y a los franceses Julien Dubois y Joris Prot, expulsados del país el 1 y el 14 de octubre respectivamente por participar en protestas de trabajadores, de haber venido al país a estimular la violencia. Uribe dice en un discurso público en la población de Quetame, en el centro del país: "Esos señores del extranjero debían estar en la cárcel, no los debimos haber deportado, sino que los debimos haber judicializado y haberlos metido a la cárcel porque ellos son culpables de estimular la violencia".

Domingo 19

Luego del fracaso de las reuniones entre los voceros de los indígenas y 3 ministros del gobierno y a pesar del anuncio de compra de tierras por parte del presidente Uribe la ONIC anuncia, además de las marchas, una campaña internacional "para que se comprenda la dimensión de nuestros problemas" y que se convocará a unos 20 mil indígenas del departamento del Cauca a marchar hacia la ciudad de Cali y así buscar que el presidente Uribe los atienda personalmente.

Lunes 20

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, ordena a la Policía Nacional investigar la financiación de las marchas y las protestas que se están desarrollando en todo el país para determinar si existen dineros provenientes del exterior para financiarlas.

Se generan enfrentamientos entre el ministro de la Protección Social, Diego Palacio y el dirigente de la CUT, Tarcisio Rivera, debido a mutuas acusaciones frente a las movilizaciones que se desarrollan en todo el país. El ministro acusa a la CUT de instar a las movilizaciones por intereses políticos y no laborales en las protestas y paros de los últimos días, además presenta un video en el que aparece el dirigente sindical invitando a la movilización y cese de actividades para desestabilizar el gobierno.

Los trabajadores de la Registraduría deciden levantar el cese de actividades que mantenían para exigir un bono correspondiente a una suma cercana a los 6.648 millones de pesos por la jornada de elecciones del próximo 26 de octubre. La decisión se toma luego de que el Consejo Nacional Electoral emitiera el concepto en el sentido de que este sí es un año electoral. Por consiguiente, el gobierno deberá pagar una bonificación, correspondiente al 150% de su salario básico mensual, que equivale a 6.650 millones de pesos

Martes 21

El senador del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, denuncia estar siendo investigado por el DAS y presenta como pruebas ante la Comisión Primera del Senado, 2 memorandos secretos de este organismo que ordenaban investigarlo. El congresista también denuncia que tiene una carta del mismo organismo de inteligencia en el que tratan de "criminalizar" a todos los militantes del Polo Democrático, porque la misiva

pide que se investigue a profundidad a través de inteligencia, todas las actividades del partido, función que no es del presidente de la República, sino de la justicia y que no se puede hacer a un colectivo, sino a individuos, de manera parcial. El congresista anuncia que la denuncia la formalizaría ante los tribunales internacionales, porque el gobierno ha violado la carta democrática de la Organización de Estados Americanos (OEA) que establece la garantía del ejercicio parlamentario y de la oposición. El DAS desmiente de forma inmediata las acusaciones hechas por el senador argumentando que “el DAS jamás recibió orden alguna del presidente Álvaro Uribe Vélez, en tal sentido” y que el organismo nunca impartió instrucción en ese sentido.

Al menos unos 20 mil indígenas inician una marcha por la vía Panamericana desde Piendamó, Cauca, para reclamar por las tierras que el gobierno les había prometido y que aún no les son entregadas. La ONIC manifiesta que se trata de un nuevo intento para que el presidente Álvaro Uribe acepte dialogar con los pueblos indígenas y su vocero señala que "El gobierno se comprometió a comprar unas tierras, pero eso es un sofisma de distracción. Necesitamos concretar los acuerdos". Al menos una persona murió hoy en un confuso incidente protagonizado por agricultores y policías en la carretera que une las ciudades suroccidentales de Popayán y Cali, en la vía por la que transcurre una marcha indígena de protesta. Cerca de 500 agricultores, entre mestizos e indígenas se movilizan en la zona rural de Villa Rica, en el Cauca para apoyar a los miles de indígenas que emprenden la marcha desde el resguardo indio de La Maria. En medio de los enfrentamientos con el ESMAD se presentan confusas circunstancias en las que muere un hombre, líderes indígenas aseguran que es asesinado en medio de los enfrentamientos por miembros del escuadrón antidisturbios, mientras que la policía señala que el indígena muere por la explosión de un artefacto que transportaba en una bolsa, aunque reconoce que su muerte se presenta en medio de las operaciones de desbloqueo de la carretera por miembros del ESMAD. Un miembro del CRIC informa que agricultores afiliados a la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO) se movilizaron desde hace varios días hasta la zona, pero aclara que no forman parte del movimiento organizado por el CRIC y la ACIN.

El ex senador del partido político Cambio Radical presenta su carta de renuncia, a raíz de la investigación que en su contra adelanta la Corte Suprema de Justicia por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares en Antioquia

Cinco líderes del gremio de cortadores de caña de azúcar que adelantan un paro desde el pasado 15 de septiembre son capturados por las autoridades por su presunta participación en acciones de incitación a la violencia durante las manifestaciones. Las autoridades indican que los detenidos deberán responder por los delitos de concierto para delinquir, lesiones personales agravadas, violencia contra servidor público, perturbación en servicio de transporte colectivo y oficial agravado, violación de la libertad de trabajo, constreñimiento ilegal, sabotaje y daño en bien ajeno.

El Juzgado 5° Penal del Circuito Especializado de Medellín declara culpables de tortura a un oficial, un suboficial y 5 soldados de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional por hechos ocurridos en la Comuna 13 de Medellín el 10 de diciembre de 2006, cuando 3 jóvenes fueron retenidos por el Ejército Nacional, presuntamente, por el abuso sexual a una joven en ese sector. Los retenidos declararon a la Fiscalía que fueron golpeados en

el abdomen, la espalda y las piernas, lo cual fue corroborado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que les expidió una incapacidad de 20 días.

La Fiscalía General, con apoyo del DAS, desarticula una organización internacional dedicada al narcotráfico y lavado de activos de los carteles del norte del Valle, de Antioquia y de grupos paramilitares, que operaba en Colombia, EEUU, Canadá, Europa, Medio Oriente, África, Asia y Centro América. En el desarrollo de la operación son capturadas 90 personas en el exterior y 21 en Colombia.

Hernando Benavides Morales, abogado del extraditado jefe paramilitar Salvatore Mancuso, le solicita a la Unidad Nacional de Fiscalía Delegada para la Justicia y la Paz que le permita a su cliente reanudar las diligencias de versión libre y que lo citen para una audiencia de imputación parcial por los casos en los que Mancuso aceptó su participación como integrante de las AUC.

La policial de Ecuador y de Colombia, en "un trabajo coordinado", rescatan en Colombia al ecuatoriano Kléber Larriva, secuestrado en abril pasado por un grupo "irregular" colombiano. El comandante general de la Policía ecuatoriana, Jaime Hurtado, indica en una rueda de prensa que el rescate de Larriva fue un "trabajo coordinado con la Policía colombiana".

Las centrales obreras ratifican la convocatoria a un paro estatal de 24 hs para este 23 de octubre, a la que se unirían los sectores del magisterio, la salud y empleados públicos en general. También participarían taxistas, indígenas, campesinos y los cortadores de caña, quienes continuarán con el paro que a la fecha cumple 38 días. Las centrales obreras que organizan el paro coinciden en señalar que esta movilización busca que el Gobierno Nacional cumpla con los acuerdos que ya se han firmado con los trabajadores, por tanto piden protección a la vida de los sindicalistas.

Las organizaciones no gubernamentales ecuatorianas, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos (ALDHU), denuncian que militares colombianos detuvieron por varias horas 3 botes ecuatorianos en aguas del río San Miguel, en la zona de frontera, mientras otro grupo de al menos 30 soldados se adentraron en territorio del vecino país y allanaron fincas de campesinos ecuatorianos, a quienes maltrataron con golpes y amarrándolos. Las organizaciones se basan en denuncias y en declaraciones de testigos y miembros de la red en la zona. El Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, asegura que las Fuerza Armadas colombianas tienen órdenes de no traspasar la frontera y señala "Nuestras fuerzas tienen órdenes perentorias de no traspasar las fronteras y estoy seguro que las han cumplido y que no han traspasado ninguna frontera". Las fuerzas armadas ecuatorianas informan que 2 embarcaciones ecuatorianas que transportaban material explosivo en la Amazonia colombiana fueron interceptadas y retenidas temporalmente por el Ejército de Colombia, que en la acción no invadió Ecuador.

Miércoles 22

La directora del DAS, María del Pilar Hurtado, anuncia la destitución del funcionario de este organismo que estaba realizando labores de seguimiento contra el senador Gustavo Petro y presenta su carta de renuncia, asumiendo la responsabilidad como directora del organismo de inteligencia. La decisión se debe a las investigaciones que estaba siendo objeto el senador Gustavo Petro, perteneciente al partido político Polo Democrático Alternativo.

El presidente Álvaro Uribe reconoce públicamente que un miembro de la Fuerza Pública disparó en plena protesta indígena contra los manifestantes, pero asegura que fue en respuesta a un ataque del que estaba siendo objeto. El mandatario rectifica su posición anterior, en la cual había negado estas acusaciones y aseguraba que la policía solo se encontraba armada con bastones y que no agredía a los manifestantes, el presidente asume que podría tomarse como una mentira hacia todo el país pero reitera que repetidas veces preguntó sobre esta situación a la Fuerza Pública y siempre le negaron haber actuado de esta forma. Las declaraciones del presidente se deben a la polémica causada por un video divulgado por la Cadena de Noticias por Cable (CNN) en el que puede verse claramente a un miembro de la policía disparar contra la multitud de indígenas en medio de los enfrentamientos. La marcha indígena del Cauca hacia Cali es suspendida por la muerte de 2 personas a causa de la explosión de un artefacto artesanal activado durante una protesta adelantada por agricultores afiliados a la FENSUAGRO se movilizaron para apoyarlos en la movilización, así lo confirma la Consejera Mayor del CRIC, Aída Quilpue.

Se presentan fuertes enfrentamientos entre estudiante de la Universidad Nacional y el ESMAD. Algunas versiones indican que la protesta sería en solidaridad con el movimiento indígena, los corteros de caña y con el paro nacional previsto para este jueves 23 de octubre y coordinado por las principales centrales obreras del país.

Las fuerzas armadas ecuatorianas desmienten las versiones sobre una incursión de miembros de las Fuerzas Armadas colombianas en territorio ecuatoriano, informan que 2 embarcaciones ecuatorianas que transportaban material explosivo en la Amazonia colombiana fueron interceptadas y retenidas temporalmente por el Ejército de Colombia, que en la acción no invadió Ecuador.

Jueves 23

Alrededor de 400 mil personas participan del paro nacional convocado por la CUT que transcurre sin graves alteraciones del orden público, excepto por Bogotá. El presidente de este organismo, Tarcisio Mora, dice que el balance de la jornada "es de éxito y satisfacción" ya que la respuesta rebosó todos los pronósticos en el número de personas que apoyaron el paro. Son activados 6 artefactos explosivos en diferentes sitios de la capital del país causando pánico y deja 16 personas heridas, el comandante de la Policía de Bogotá, general Rodolfo Palomino, atribuye el hecho a las FARC y descarta que los organizadores del paro que cumplieron los funcionarios públicos en el país hayan tenido que ver con esas acciones terroristas. El presidente de la CUT aclara que los 6

explosivos que estallaron en Bogotá no tuvieron nada que ver con la marcha. Por el contrario, la CUT rechaza todo tipo de manifestación violenta y expresa la preocupación de que con esos "actos terroristas se busque enlodar la protesta social".

Una decena de organizaciones juristas y defensoras de derechos humanos pide la intervención urgente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que Colombia suspenda las extradiciones de los paramilitares y se protejan así los derechos de las víctimas. Esta petición es formulada en una audiencia celebrada en el marco del 133° periodo de sesiones de la CIDH que se celebra hasta el 31 de octubre en su sede en la capital estadounidense. Reinaldo Villalba, de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, consideró "urgente" la intervención de la Comisión ante los "atentados graves al derecho a la justicia y el derecho a la reparación de las víctimas" de los crímenes cometidos por los paramilitares de las AUC. Se solicita a la CIDH que presione al gobierno colombiano para que suspenda la extradición de paramilitares con juicios pendientes y a que Colombia mantenga la jurisdicción sobre esas personas hasta que se materialicen las reparaciones.

Unos 20 mil indígenas colombianos retoman su marcha de protesta hacia la ciudad de Cali y confirman la casi segura presencia del mandatario boliviano, Evo Morales, en la movilización. Luego de conocerse la confirmación de que les fueron hechos varios disparos a los indígenas que protestan en el departamento del Cauca, congresistas indígenas que representan a esta población piden renuncia del director general de la Policía Nacional.

La ex representante a la Cámara por el departamento de Córdoba, Eleonora Pineda, es condenada por vínculos con la paramilitares a una pena de 7 años y medio en prisión, reducidos al 50 por ciento por haberse acogido a sentencia anticipada

Viernes 24

Íngrid Betancourt recibe el premio Príncipe de Asturias y aprovecha el espacio para pedir nuevamente por la liberación de los secuestrados y para romper "la maldición de la indiferencia".

Son retirados por miembros del Batallón de la Guardia Presidencial 3 desplazados que se encadenaron a las rejas del Palacio de Nariño para exigir al gobierno que cumpla con el subsidio de vivienda prometido.

Los casi 20 mil manifestantes indígenas llegan al municipio de Jamundí en el departamento del Valle del Cauca e informan que el presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, confirmó su presencia el domingo en la capital vallecaucana para reunirse con ellos. Los indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta se solidarizan con la movilización que adelantan sus compañeros del Cauca, y piden al Estado la entrega de 400 has más de tierra que requieren en el macizo intertropical para ampliar el resguardo. Los aborígenes sostienen que han sido despojados de gran parte de su territorio ancestral y señalan que pese a la invasión occidental ellos siguen firmes defendiendo su tradición y costumbre. De 17 mil kms cuadrados que conforman el territorio ancestral

indígena en la Sierra Nevada, desde la playa hasta el pico más alto, solo son poseedores del 30%. Lo demás está en manos de no indígenas.

Tres coroneles del Ejército son suspendidos de sus cargos, por las desapariciones de los jóvenes en Soacha, quienes tiempo después aparecieron muertos en Norte Santander, debido a que "en 3 casos se ha podido establecer que los procedimientos adelantados no fueron de acuerdo a las normas", según el comandante del Ejército, general Mario Montoya. El Presidente Álvaro Uribe asegura que esta situación le ha hecho mucho daño y que espera que los militares involucrados paguen con las máximas condenas.

La Fiscalía revela la identificación plena de los restos de un italiano, quien fue asesinado por paramilitares del Frente de Resistencia Tayrona del Bloque Norte de las AUC durante la incursión a una finca en Magdalena en 1998.

El director para América Latina de la Comisión Europea (CE), Stefano Sannino, inicia una visita de una semana a Colombia para "obtener un mayor conocimiento e información sobre la situación política y económica del país", según fuentes diplomáticas. En su estancia en el país, Sannino tratará en sus encuentros con altos cargos y delegados de las organizaciones sociales y civiles asuntos como "el futuro del Acuerdo de Asociación Unión Europea (UE)-CAN y la implementación de la oferta europea de cooperación para la transición de Colombia a la televisión digital", señalaron las fuentes.

Descubren policías infiltrados en las marchas adelantadas en el marco del paro nacional convocado por las centrales obreras. La secretaria de gobierno, Clara López, confirma que 4 individuos sorprendidos grabando y tomando fotos de los rostros de las personas que participaron en la movilización de este jueves, eran agentes encubiertos del Servicio de Inteligencia Judicial Nacional (SIJIN).

Sábado 25

El Gobierno de Ecuador anuncia que prepara una demanda internacional contra Colombia por negarse a ayudar en la liberación de un secuestrado ecuatoriano y amenaza con restringir el ingreso de colombianos en su territorio para evitar ese tipo de delitos.

El Instituto de Medicina Legal determina que la muerte de uno de los indígenas participantes de la protesta el pasado 14 de octubre no se produjo por tiros de fusil e indica que el deceso del indígena se produjo por heridas de esquirlas de proyectiles de bordes irregulares encontradas en el cráneo que no corresponden a proyectiles de arma de fuego.

Domingo 26

Óscar Tulio Lizcano, secuestrado por las FARC en 2000, logra su libertad tras escaparse 3 días antes junto al guerrillero que lo custodiaba. Lizcano es el primer rehén de la

organización guerrillera que escapa de sus captores ayudado por uno de sus dirigentes, que le llevó este domingo hasta un puesto militar en el Chocó (suroeste del país). Con la fuga de Lizcano, los canjeables del grupo guerrillero se reducen a 28 personas.

Fracasa reunión de Uribe con indígenas. Cerca de 40 mil indígenas llegan al Centro Administrativo Municipal (CAM) con el objetivo de dialogar con el mandatario nacional y esperando que se solucionara el debate sobre el lugar de encuentro. El Gobierno quería que la cita fuera en el auditorio de los estudios de Telepacífico, en Imbanaco, que tiene capacidad para 350 personas y los indígenas solicitaron que fuera en campo abierto.

Los líderes indígenas deciden no reunirse con el presidente Álvaro Uribe después de una fuerte tensión generada por la larga espera y las condiciones de la reunión. Cuando el mandatario anuncia su salida hacia el lugar del encuentro, los manifestantes anuncian su salida del lugar. El presidente llega al lugar pero nadie quiere escucharlo.

El Gobierno colombiano asegura que de momento no existe "ningún acercamiento" con Ecuador para restablecer las relaciones, pero espera que a instancias de la OEA se pueda avanzar para retomar los nexos binacionales rotos en marzo pasado.

Llega a Colombia la nueva Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, en una visita que se extenderá hasta el próximo sábado con el objetivo de observar los avances de Colombia en esta materia.

Lunes 27

El presidente Álvaro Uribe exige en un discurso a las Fuerzas Militares respetar y ser más rigurosos con el tema de los Derechos Humanos y reitera que hechos como las desapariciones en Soacha empañan la labor de las autoridades "Somos las Fuerzas Militares más vigiladas del mundo", señaló.

Agentes del CTI capturan a 6 soldados profesionales por su presunta responsabilidad en el asesinato de 2 campesinos presentados como muertos en combate el 16 de marzo de 2007 en el departamento del Casanare.

Luego del fracaso de su reunión con los Indígenas, el presidente Álvaro Uribe propone un nuevo dialogo para el próximo domingo 2 de noviembre en la ciudad de Popayán.

El Gobierno colombiano asegura que prestó "apoyo técnico e información" a las autoridades de Ecuador para lograr la libertad de un ciudadano de ese país secuestrado, en respuesta al anuncio del presidente Rafael Correa el pasado sábado de demandar a Colombia por negarse a ayudar a su rescate. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia señala que el mismo comandante general de la Policía de Ecuador, Jaime Hurtado, reconoció públicamente el trabajo "coordinado con la policía colombiana".

Precisamente el presidente de Ecuador, Rafael Correa, asegura que no tiene interés en reanudar las relaciones diplomáticas con Colombia pues, a su criterio, el Gobierno de ese país no ha abonado el camino para mejorar la situación. El mandatario ecuatoriano

señala que "de seguir el Estado colombiano incapaz de ejercer control en su territorio y de continuar las bandas colombianas secuestrando ecuatorianos para retenerlos en Colombia, con profundo dolor nos veremos obligados a restringir la entrada y permanencia de ciudadanos colombianos en nuestro país".

Martes 28

El ministro de la Protección Social, Diego Palacio, confirma la intervención de la OIT en el paro de corteros -que lleva más de 40 días- con el fin de vigilar las acciones de las cooperativas de trabajo asociado.

La organización Amnistía Internacional solicita a EEUU y otras naciones suspender la ayuda militar a Colombia hasta que se contenga el aumento en las muertes de civiles cometidas por las fuerzas de seguridad y atienda otras recomendaciones de la ONU para terminar con el prolongado conflicto armado en el país. La organización cuestiona al gobierno por "distorsionar" la realidad de los derechos humanos en Colombia por las afirmaciones del presidente en las que señala que Colombia experimenta un resurgimiento irreversible de paz relativa y una rápida reducción en el nivel de la violencia. Amnistía Internacional reconoce que los secuestros y las muertes de civiles relacionadas con el conflicto han disminuido desde que Uribe comenzó su primer periodo de gobierno en el 2002, y que algunas ciudades son más seguras. Pero asegura que esa es solamente una cara de la moneda. La directora del grupo para las Américas, Renata Rendón, afirma que numerosos indicadores alarmantes tienden a aumentar y manifiesta que "las muertes relacionadas con el conflicto, las ejecuciones extrajudiciales, la muerte de civiles por paramilitares (y) por guerrillas, las desapariciones forzadas de mujeres y las muertes de sindicalistas han ido en ascenso del 2006 al 2007".

El ex jefe paramilitar Hebert Veloza García, alias 'HH' es condenado a 45 meses de cárcel por su responsabilidad en el desplazamiento forzoso de un líder sindical, que recibió varias amenazas de muerte por parte de las AUC. Las investigaciones indican que, desde el año 2002 cuando alias 'HH' llegó a la zona de Bugalagrande, Valle del Cauca, y asumió el comando del Bloque Calima, comenzó el hostigamiento al Sindicato de Trabajadores Estatales. En el año 2004 las amenazas proferidas por el grupo armado ilegal en contra de la vida del presidente de ese sindicato, lo obligaron a buscar refugio fuera del país. El ex jefe paramilitar también acepta imputación por su responsabilidad en 97 acciones delictivas que dejaron un saldo de 192 víctimas, entre las que se encuentran delitos de desaparición forzada, homicidio agravado, homicidio en persona protegida y reclutamiento de menores. Algunos hechos están relacionados con los homicidios de 17 integrantes de la Unión Patriótica y la muerte de 37 sindicalistas.

Las autoridades colombianas anuncia el hallazgo de 3 computadores portátiles supuestamente pertenecientes a guerrilleros de la Columna Móvil "Antonia Santos" del frente 33 de las FARC en una zona fronteriza con Venezuela, en el noreste del país. Las autoridades señalan que los computadores estaban escondidos junto a 2 bombas, 6 minas antipersonales, once granadas, 1.100 cartuchos de guerra, 13 proveedores de balas y 3 equipos de comunicación por radio, entre otros.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia autoriza la extradición hacia los Estados Unidos del narco-paramilitar Diego León Montoya Sánchez, alias 'Don Diego'.

Freddy Rendón Herrera, alias "El Alemán" reconoce su responsabilidad y recibe una condena de 14 años y 3 meses de prisión por el secuestro y homicidio de un líder de las comunidades negras de Mutatá, el 15 de octubre de 2005, en Belén de Bajirá.

John Jairo Esquivel Cuadrado, alias 'El Tigre', asume su responsabilidad en la masacre de El Salao, corregimiento de El Carmen de Bolívar, donde asesinaron a 66 personas en febrero de 2000 por orden de Salvatore Mancuso con machetes, motosierras, garrotes y fusiles, para lo cual 150 hombres atravesaron 2 departamentos, Cesar y Magdalena, para llegar a Bolívar con el fin de cometer el múltiple asesinato. En la misma versión libre Esquivel acepta la autoría de otra masacre: la de Santa Cecilia, corregimiento de El Paso, Cesar, donde mataron a 12 personas. Durante 12 hs, los paramilitares mantuvieron amarradas a las víctimas en una calle, y a pesar de que las familias aprovecharon para llevarles alimentos con la esperanza de que les respetaran la vida, 'El Tigre' y sus compinches terminaron fusilándolos contra una pared.

Miércoles 29

En conferencia de prensa extraordinaria en la Casa de Nariño, el Presidente Álvaro Uribe, en compañía del Ministro de la Defensa, Juan Manuel Santos y toda la cúpula militar, anuncian la destitución de 14 oficiales del ejército y 8 suboficiales, quienes al parecer, luego de 3 semanas de investigaciones administrativas, estarían involucrados en el caso de la desaparición de 11 hombres a comienzos de año en Soacha y cuyos cadáveres aparecieron en una fosa común a mediados de año, algunos de ellos presentados como bajas de guerrilleros en combate. En total son 3 generales, 4 coroneles, 7 tenientes coroneles, 3 mayores y 8 suboficiales. La conferencia de prensa toma por sorpresa a todo el país y las declaraciones del presidente causan gran revuelo porque reconoce que hay "integrantes de las Fuerzas Armadas incurso en asesinatos" con el fin de mostrar resultados de acciones militares y abre la posibilidad de que más personal de las Fuerzas Armadas esté involucrado en casos de violaciones a derechos humanos. El Ministro de la Defensa, Juan Manuel Santos indica que los resultados de una Comisión dedicada a la investigación en el caso de Soacha, reveló que "pudo haber negligencia y pudo haber facilitado impunidad y resultados irregulares en total contravía política de Seguridad Democrática". Debido a la sorpresiva destitución, la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, pide al gobierno colombiano erradicar las ejecuciones extrajudiciales.

Dos oficiales, 2 suboficiales y 3 soldados profesionales, que integraban el GAULA Tolima, son acusados por un fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio en persona protegida en hechos ocurridos el 31 de mayo de 2003 en la vereda Malabar del municipio de Venadillo (Tolima).

La CSJ condena a 33 años de prisión a un subteniente del ejército por el secuestro y muerte de una persona en Bolívar en 1994.

El presidente colombiano, Álvaro Uribe, promete acudir el domingo próximo a un resguardo indígena en el departamento del Cauca, para reunirse con delegados de decenas de comunidades aborígenes en una cita que no pudo cumplir hace 2 días por alteraciones en su agenda ante la sorpresiva fuga del ex congresista Óscar Tulio Lizcano, quien estuvo en poder de las FARC durante más de 8 años.

Se presenta un informe alarmante en el marco del foro Ejecuciones extrajudiciales: una realidad inocultable, organizado por la Coordinación Colombia-Europa-EEUU, un colectivo integrado por distintas ONG's. El informe indica que un total de 535 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente en el país desde el primero de enero de 2007 al 30 de junio de 2008, lo que supone en promedio una víctima diaria, y de ellas el 58% eran menores de 30 años. El estudio agrega que el departamento de Norte de Santander es en el que se registró el mayor número de casos (67), seguido de Antioquia (65) y resalta que "resulta preocupante constatar que estas regiones, prácticamente, coinciden con las regiones en donde se han localizado las principales acciones del Plan Colombia".

En el segundo día de la audiencia de imputación parcial ante un magistrado de control de garantías, la Fiscalía 17 de Justicia y Paz le imputa al ex comandante paramilitar Hébert Veloza García otros 9 cargos de homicidio agravado.

Jueves 30

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) pide revisión de cifras oficiales sobre muertes en combate en Colombia, que, según el Ministerio de Defensa, suman 1.283 únicamente en los 8 primeros meses de este año. La ONG señala que los registros oficiales "dejan un inmenso margen de duda" ante la magnitud de los "falsos positivos" y muestran que en Colombia se presenta una media de 5,3 muertos en combate al día. Según el Ministerio de Defensa, de enero a agosto de este año murieron en combate 795 guerrilleros de FARC y 155 del ELN, así como 333 miembros de "bandas criminales" (incluidos nuevos grupos paramilitares). Sin embargo, un número no establecido de esas muertes se corresponde con los llamados "falsos positivos", denunciados por familiares de víctimas y ONG de defensa de derechos humanos, que aseguran que en el país se presenta una ejecución extrajudicial al día.

La ONG también exige que la responsabilidad política alcance o sea asumida por las "instancias gubernamentales que incentivaron la acción de las tropas sin tener en cuenta los informes de derechos humanos, que negaron las graves denuncias y trataron de exculpar a los responsables, y que insisten en salidas militares frente a las cuales cualquier crítica es sospechosa de apoyar el terrorismo". Por su parte, el senador del Polo Democrático Alternativo, Gustavo Petro, anuncia que denunciará los casos de las desapariciones en Soacha, en donde expondrá su teoría de que estos homicidios no son un "falso positivo sino un delito de lesa humanidad".

Un suboficial del Ejército, es condenado a 25 años de prisión por el Juzgado Penal del Circuito de Santuario (Antioquia) por su responsabilidad en el asesinato de 2

campesinos entre el 14 y el 15 de abril de 2005 en la vereda Montenegro, municipio de San Luis (Antioquia) que fueron reportados luego como muertos en combate.

Viernes 31

Se conocen los informes de una comisión nombrada por el presidente Rafael Correa para investigar una posible infiltración de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los EEUU en los servicios de inteligencia ecuatorianos, los cuales señalan que los servicios de inteligencia de EEUU han mantenido "claras formas de infiltración" en las fuerzas armadas y policía del Ecuador, evidentes incluso en la incursión de las Fuerzas Militares de Colombia el pasado 1 de marzo a territorio ecuatoriano.

Glosario de Siglas

ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
ALDHU	Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos
APDH	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
ASONAL JUDICIAL	Asociación Nacional de Empleados de la Rama Judicial
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CAM	Centro Administrativo Municipal
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CE	Comisión Europea
CIA	Agencia Central de Inteligencia
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CGT	Confederación General del Trabajo
CNN	Cadena de Noticias por Cable
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CSJ	Consejo Superior de la Judicatura
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
DIJÍN	Departamento de Investigación Criminal
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ESMAD	Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FECODE	Federación Colombiana de Educadores
FIDH	Federación Internacional de Derechos Humanos
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal
INTERPOL	International Police (por sus siglas en inglés)
MSF	Médicos Sin Fronteras

OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAHD	Atención Humanitaria al Desmovilizado
SIJIN	Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
SINTRAMETAL	Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalúrgica
EEUU	Estados Unidos
FENSUAGRO	Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
UE	Unión Europea



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Noviembre de 2008

Sábado 1

La alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navy Pillay, finaliza su visita oficial en Colombia y manifiesta que la ejecución extrajudicial se "convierte en delito de lesa humanidad si es difundida y sistemática contra la población" y agrega "nosotros estamos observando y manteniendo un registro de ejecuciones extrajudiciales y parece ser que es sistemática y difundida esta práctica", por tales razones menciona la posibilidad de que una Corte Penal Internacional investigue los casos relacionados con este delito en Colombia conocidos durante el presente año. La funcionaria hace énfasis en otra de las graves violaciones a los Derechos Humanos que se presenta en Colombia, por ejemplo, la situación de los secuestrados por los diferentes grupos armados ilegales del país y pide su liberación "inmediata" y "sin condiciones" reiterando que "la toma de rehenes, en las personas que son mantenidas en las condiciones más inhumanas, realizadas en forma sistemática, prolongada y generalizada, puede ser considerada un crimen contra la humanidad" y agregando que la liberación y las fugas de "rehenes de alto perfil" no puede mantener "el caso de todos los otros rehenes" en un segundo plano y en un inminente olvido.

Siete ex integrantes del Servicio de Inteligencia Judicial Nacional (SIJIN) de Calí son llamados a declarar ante la Fiscalía acusados de integrar una organización delictiva involucrada en la desaparición de dos miembros de la Policía, asaltos a entidades bancarias, fleteos y diferentes asesinatos. Los uniformados fueron detenidos el pasado cuatro de octubre.

Se desmovilizan de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) 9 miembros de una misma familia entre los que se encuentran 3 menores de edad.

Continúan conociéndose nuevos casos de "ejecuciones extrajudiciales" o "falsos positivos" del Ejército en todo el país. Varias familias deciden denunciar la aparición el pasado mes de septiembre de los cuerpos sin vida de 5 de sus integrantes enterrados en una fosa común de la vereda Campo Alegre en Segovia, Antioquia y que se encontraban registrados como extorsionistas. Los 5 jóvenes, pertenecientes al departamento de Risaralda, habían desaparecido desde el 30 de agosto de 2007 cuando se dirigían supuestamente hacia Medellín (Antioquia) para comprar mercancías. Las familias aseguran que fueron amenazados inmediatamente se conocieron las extrañas circunstancias de la muerte de sus seres queridos y que los uniformados que les entregaron los cadáveres adelantaron indebidamente en los procedimientos necesarios como por ejemplo la falsificación de firmas en los certificados de defunción y permisos para el traslado.

Durante un consejo comunitario el presidente Álvaro Uribe arremete contra el director para las Américas de la organización estadounidense Human Rights Watch (HRW), José Miguel Vivanco manifestando: “Quiero recordarle al señor Vivanco que no es nuestro profesor en derechos humanos y que no lo recibimos como tal. Que aquí le perdimos el respeto hace mucho rato”. El ministro de Interior y Justicia, Fabio Valencia, justifica la posición del presidente y sus declaraciones manifestando que Vivanco "es un elemento de la oposición" a Uribe, por lo que "todos sus informes están cargados de sentimiento ideológico, son subjetivos y el gobierno no los puede aceptar".

Domingo 2

Cerca de mil indígenas que protestan desde el pasado 11 de octubre en el departamento del Cauca se reúnen con el presidente Álvaro Uribe en el resguardo la María Piendamó (Cauca) para discutir temas relacionados con “Derechos Humanos, territorio, La María y compromisos que se han adquirido a través de los años”. Al inicio de la reunión el presidente reprocha lo que llama “irrespeto” a los símbolos patrios cuando los indígenas proceden a sentarse ante la entonación del Himno Nacional, según ellos, como “voz de protesta” por atropellos del pasado contra sus símbolos y porque no se sienten respaldados y protegidos por el Estado. Luego de 8 horas de reunión, indígenas y Gobierno llegan a un primer acuerdo para que la fuerza pública salga del resguardo La María y aceptan crear una mesa de diálogo para continuar el debate de los otros temas previstos. A pesar de estos avances, los indígenas se muestran insatisfechos con los resultados de la reunión argumentando que no se tocaron temas fundamentales para ellos, señalan la disposición de continuar los diálogos pero aseguran que "el debate debe continuar en el marco de la minga". La consejera mayor Aida Quinqué, reitera la iniciativa de los indígenas de ir a la Corte Penal Internacional para poner en conocimiento las agresiones de las que fueron víctimas por parte de la Fuerza Pública durante la movilización. Es necesario resaltar que una de las denuncias más graves que hace la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) es que en el país han sido asesinados desde agosto de 2002, cuando Uribe llegó al poder por primera vez, al menos 1.253 indígenas y más de 54 mil han sido desplazados de sus predios ancestrales en el mismo período. El presidente colombiano aprovecha la reunión con los indígenas para acusar al director para las Américas de HRW, José Miguel Vivanco, de ser un "cómplice y defensor" de las FARC y señala "Si hay daños de la fuerza pública se investiga, se repara, se indemniza y se condena a los culpables. El gobierno pide que se adelanten esas investigaciones con toda claridad, porque es que a mí no me va a enseñar el señor Vivanco derechos humanos".

El periódico El Tiempo hace pública la confesión de un paramilitar desmovilizado que asegura que 6 de 7 jóvenes que entregó a un soldado que los requería para trabajar en haciendas del norte de Colombia, aparecieron luego reportados por el ejército como muertos en combate, el desmovilizado se vio obligado a acudir a las autoridades a denunciar estos hechos y a pedir protección las múltiples amenazas y tentados contra su vida de los que ha sido objeto. Esta denuncia se suma a las múltiples versiones de personas a lo largo y ancho del país relacionadas con desapariciones de seres queridos bajo las mismas circunstancias.

Un Juez de Garantías levanta la medida de aseguramiento y detención domiciliaria impuesta por ser “presuntos incitadores a la violencia” contra 4 corteros de caña que participaban de las protestas adelantadas por estos trabajadores (bajo la modalidad contractual de cooperativas de trabajo asociado) para exigir mejores condiciones laborales el pasado mes de octubre.

El Ejército reporta la ubicación en el área rural del municipio de Tame (Arauca) de una caleta con 2 morteros, 60 mts de cable duplex, 10 mts de cordón detonante, entre otros elementos utilizados para la fabricación de artefactos explosivos y que pertenecería posiblemente a las FARC. También reportan, en el departamento de Antioquia, la desactivación de 2 campos minados y el descubrimiento de uno de los escondites de la cuadrilla 18 del mismo grupo guerrillero en la vereda Monteroon, del municipio de Peque.

Lunes 3

La Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ) propone a la ex candidata presidencial, Ingrid Betancourt, que la marcha contra el secuestro convocada para el próximo 28 de noviembre sea también de rechazo a la desaparición forzada y que tenga como lema "Por la vida y la libertad: no al secuestro y a la desaparición forzada".

El Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán Arana, revela que son más de mil las denuncias que han llegado a la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía relacionadas con ejecuciones extrajudiciales y desapariciones en el país, además señala como las regiones donde más se han presentado casos a Antioquia, Meta, Córdoba, Norte de Santander y Casanare. El fiscal indica que todas las afirmaciones y pronunciamientos sobre el tema de ejecuciones extrajudiciales están respaldados por pruebas y análisis de datos recogidos durante muchísimo tiempo que se fundamentan en hechos verídicos. El Fiscal también solicita a los organismos de seguridad otorgar protección especial a los familiares de los cabecillas o jefes de las autodefensas que se desmovilizaron y se han postulado a la Ley de Justicia y Paz debido a las continuas amenazas y asesinatos que se han presentado contra ellos.

El presidente de la ONIC, Luís Evelis Andrade, revela que los indígenas planean enviarle una carta a Barack Obama para reafirmarle su preocupación y desacuerdo con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos por considerarlo inconveniente para el país e irrespetuoso con los recursos naturales.

Martes 4

El Comandante del Ejército, general Mario Montoya, decide renunciar a su cargo debido a los escándalos por las ejecuciones extrajudiciales o los llamados "falsos positivos" (desapariciones de civiles que fueron asesinados, declarados "muertos en combate" y presentados como "positivos" por miembros del Ejército) y la destitución de 27 militares el pasado 29 de octubre acusados de omisión para prevenir acciones que

vulneren los derechos humanos en el caso de la desaparición y muerte de 11 jóvenes a comienzos de año en Soacha y cuyos cadáveres aparecieron en una fosa común a mediados de año, algunos de ellos presentados como bajas de guerrilleros en combate. Los familiares de estos 11 jóvenes de Soacha, presentados como falsos positivos, se presentan en el Congreso de la República solicitando que sean condenados los responsables de las desapariciones de sus seres queridos. El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, reconoce ante el Senado de la República la existencia de ejecuciones extrajudiciales cometidas por miembros de las Fuerzas Armadas, asegura que muchos casos hacen parte de una estrategia para desprestigiar a la fuerza pública y que estos hechos "no son en el gran número que han querido hacer ver ante la opinión pública", además reitera que no abandonará su cargo como lo piden los partidos políticos de oposición.

La Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL) publica un comunicado de las FARC con fecha del 30 de octubre en el que anuncian el interés de continuar con el diálogo epistolar que mantiene con un grupo de 100 integrantes de la sociedad civil que busca reactivar el proceso de un intercambio humanitario que logre la liberación de todos los secuestrados en poder de esta guerrilla.

Inicia la audiencia de acusación en contra del ex director seccional de Fiscalías de Medellín, Guillermo León Valencia Cossio (hermano del Ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio), por delitos entre los que se encuentran: enriquecimiento ilícito, asesoramiento ilegal y favorecimiento. Durante la primera audiencia, la fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, asegura que existen más de 1.600 conversaciones que relacionan a Guillermo León Valencia Cossio con intercambio de favores y dineros con diferentes narcotraficantes.

En el Consejo de Estado realiza un evento a cargo de la Comisión de Verdad para conmemorar los hechos ocurridos en el Palacio de Justicia en el 5 y 6 de noviembre de 1985 conocidos como "El holocausto del Palacio de Justicia" en el que guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) se tomaron el edificio con el fin de enjuiciar al presidente de entonces, Belisario Betancur (1982-1986), hechos que desencadenaron una fuerte operación militar por parte de organismos de la Fuerza Pública para retomar las instalaciones, lo que dejó un saldo de 95 personas muertas y 12 desaparecidas. Uno de los sobrevivientes, el ex magistrado auxiliar de la Corte Suprema de Justicia Nicolás Pájaro Peñaranda decide, luego de 22 años de silencio, narrar los hechos ocurridos y denunciar cómo, desde su oficina en el tercer piso del edificio, escuchaba voces que decían desde los pasillos "al que vean quiébreño, al que vean, mátenlo" y la persecución de la cuál fue objeto por parte de miembros de la Fuerza Pública luego de toda la operación.

Miércoles 5

Un fiscal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) ordena la captura de un teniente adscrito al Batallón de Artillería No.4, Jorge Eduardo Sánchez, de la IV Brigada de Medellín por los delitos de homicidio agravado, tortura agravada y secuestro perpetrados contra una menor de 16 años quien fue sacada de una vivienda

por el oficial el día 18 de septiembre de 2003 en la vereda El Morro, municipio de Granada (Antioquia) y fue reportada al día siguiente como muerte en combates con el Ejército.

Las autoridades ecuatorianas denuncian la presencia de grupos paramilitares colombianos en su país e insiste en la seguridad que existe en la frontera colombo-ecuatoriana por "un control territorial débil del estado colombiano" sobre la línea limítrofe. El ministerio de Defensa del Ecuador, Javier Ponce, informa sobre la presencia de 20 miembros del grupo paramilitar denominado "Águilas Negras" en territorio ecuatoriano que habrían ingresado el pasado domingo a una discoteca de localidad de Borbón, en la zona costera de la frontera, en busca de un hombre no identificado con el propósito de asesinarlo y que dejaron tres ecuatorianos heridos en el sitio. El ministro se muestra preocupado y asegura "el hecho es grave y nos pone frente a otro aspecto del problema colombiano que no es solamente la presencia de las FARC, sino la presencia de paramilitares" y el viceministro de esa cartera, Miguel Carvajal, anuncia la ubicación de "tres destacamentos militares" en la zona fronteriza que estarán listos para marzo del 2009. El ministro y el viceministro insisten en la necesidad de que Colombia garantice la seguridad y el control territorial en la zona fronteriza para impedir la alta incursión de grupos al margen de la ley.

La Procuraduría General de la Nación rechaza ser parte del "Programa de Fortalecimiento de la Justicia en Colombia", promovido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno Nacional para fortalecer la justicia en Colombia, argumentando que la independencia y autonomía de este Ministerio Público se vería afectada ya que dicho vínculo estaría vigilado y filtrado por el Gobierno Nacional.

La Fiscalía llama a rendir indagatoria a 10 personas, entre las que se encuentran alcaldes, ex alcaldes y diputados del departamento del Magdalena por la firma del llamado 'pacto de chivolo' acordado entre un grupo de políticos y paramilitares el 28 de septiembre del 2000 en el que 'Provincia Unida por una Mejor Opción de Vida', movimiento político impulsado por el paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40' decide apoyar para la gobernación del Magdalena al liberal José Domingo Dávila Armenta. A estas personas se les abrió investigación penal por los delitos de concierto para delinquir agravado, interés ilícito en la celebración de contratos y peculado por apropiación.

Jueves 6

El Presidente Álvaro Uribe anuncia la asignación de un oficial de autoridad y control en cada Comando de Policía, División, Brigada y Batallón del Ejército encargado de inspeccionar y atender los reclamos de la ciudadanía sobre los posibles abusos por los integrantes de las Fuerzas Armadas, integradas por el Ejército, Aviación, Armada y Policía. Esta es una de las medidas adoptadas por el Gobierno para minimizar las violaciones a los Derechos Humanos por parte de miembros de la Fuerza Pública colombiana.

La cadena de noticias CNN revela en su página de Internet la decisión del Gobierno de EE.UU. de frenar la ayuda militar a 2 divisiones y una unidad de desminado del Ejército colombiano debido a la gravedad de las violaciones a los Derechos Humanos en los que se han visto implicados. El comandante de las Fuerzas Armadas, general Freddy Padilla de León, se muestra escéptico y despreocupado ante los rumores de dichos recortes en la ayuda militar.

Inicia la negociación del incremento en el salario mínimo entre empresarios y trabajadores, mientras las centrales obreras consideran que es necesario un incremento del 15%, los empresarios proponen un 6%. El Gobierno, por su parte, opina que el 158% es una cifra exagerada muy apartada de la realidad económica mundial y nacional ya que debe ser tomada en cuenta la crisis económica por la cual atraviesan hoy en día los mercados bursátiles de todos los países.

Ecuador emite una “enérgica protesta” al Gobierno colombiano y a la Organización de Estados Americanos (OEA) por la incursión de miembros de grupos de autodefensas colombianas en su territorio y la falta de control en la frontera. La decisión del gobierno ecuatoriano se debe al ingreso de 20 personas pertenecientes al grupo paramilitar colombiano autodenominado 'Águilas Negras' hasta la localidad de Borbón, en la provincia fronteriza de Esmeraldas a 50 Km de la frontera, que buscaban a un hombre para asesinarlo y que dejaron heridas a 3 personas de las cuales una posteriormente fallece. Para reforzar la seguridad en la zona fronteriza, el Gobierno ecuatoriano decide aumentar el número de militares en la línea divisoria de Esmeraldas, limítrofe con Colombia.

La Policía divulga un informe en el que asegura que un total de 49.121 paramilitares y guerrilleros colombianos se han desmovilizado desde 2002 hasta el pasado 31 de octubre, de los cuales 35.353 pertenecían a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), 11.010 a las FARC, 2.295 al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y 463 a distintas disidencias. El informe indica también que desde 2006 han sido capturados 4.770 integrantes de bandas criminales y 714 de los detenidos eran desmovilizados de los grupos armados ilegales.

Medios de comunicación venezolanos informan sobre la detención de 2 personas en el estado fronterizo de Zulia, sindicadas de pertenecer al grupo paramilitar colombiano "Águilas Negras".

Un fiscal de la Unidad Nacional Antiterrorismo profiere medida de aseguramiento contra 26 personas acusadas de ser milicianos del Frente 42 de las FARC que presuntamente operaban en Cundinamarca y en Bogotá en actividades de inteligencia, abastecimiento de víveres, y en la ubicación de potenciales víctimas de extorsión, entre otras actividades ilegales.

En Sincelejo, Sucre, es detenida una mujer sindicada de participar en una toma guerrillera de los frentes 9 y 47 las FARC al municipio de Nariño, oriente antioqueño en 1999 en la que murieron 9 policías y 8 civiles, resultaron heridas 24 personas fueron secuestrados 8 oficiales. La presunta guerrillera queda a disposición de la Fiscalía 23 de

la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con sede en Bogotá.

Viernes 7

El embajador de EE.UU. en Colombia, William Brownfield, confirma la suspensión de apoyo económico a las unidades militares 11 y 7 División y a la Brigada 30 del Ejército Nacional por los casos de violación a los Derechos Humanos y ejecuciones extrajudiciales en las que se han visto implicadas. La ayuda que recibían las 3 unidades será dirigida a otras sedes que se elijan bajo el criterio de las leyes estadounidenses.

La Corporación Jurídica Libertad solicita a la Fiscalía General de la Nación la investigación de 2 coroneles del Ejército por el aumento de las ejecuciones extrajudiciales y muertes violentas de campesinos en 2004 y 2005, mientras ellos estuvieron al frente del Batallón de Artillería No. 4, Jorge Eduardo Sánchez, en el Oriente de Antioquia (Granada, Cocorná, Argelia, San Luis, Sonsón y Guarne).

En audiencia del proceso de Justicia y Paz en Valledupar, el ex jefe paramilitar, Alcides Manuel Mattos Tabares, alias 'El Samario', confiesa su autoría en el asesinato de la Jueza de Becerril (Valledupar), Marilys de Jesús Hinojosa Suárez el 27 de enero de 2003.

Sábado 8

El presidente Álvaro Uribe llega al estado de Guanajuato, México, para participar en la Cumbre de San Cristóbal: Humanismo eficaz, organizada por la Internacional Demócrata de Centro (IDC), organización que reúne a partidos de centro derecha de 88 países.

El ministro de Protección Social, Diego Palacio anuncia que son 5 los ingenios azucareros del Valle del Cauca que han logrado acuerdos laborales con los corteros de caña que adelantan un cese de actividades desde el pasado 15 de septiembre.

La Procuraduría General de la Nación eleva pliego de cargos a 4 miembros del Batallón de alta Montaña No. 5 del Ejército Nacional por asesinar el 1 de julio de 2004 en la vereda Pedregales Alto, del municipio de Génova (Quindío) a un ciudadano que fue presentado posteriormente como un insurgente del frente 50 de las FARC muerto en combate.

Domingo 9

Se conocen informaciones sobre la decisión del Gobierno venezolano de instalar 5 bases militares en la Sierra de Perijá, en el estado de Zulia, fronterizo con Colombia, con el fin de intensificar los controles contra grupos al margen de la ley, el narcotráfico, los secuestros, entre otros delitos.

La Policía captura en el municipio de Puerto Rico (Meta) a Bertein Bonilla Méndez, alias 'Gallina, Alberto o Arnubal' quien es considerado por las autoridades como uno de los principales explosivistas de las FARC en los llanos orientales.

Una fuerte polémica ocasiona la orden del Fiscal especializado del despacho 12 de la Unidad Nacional contra el Terrorismo, Jorge Iván Piedrahita Montoya, de realizar una revisión de bases de datos de la planta estudiantil y docente en algunas universidades públicas del país con el propósito de “detectar la presencia de terroristas” como paramilitares, guerrilleros y delincuentes comunes que se infiltran en los claustros educativos para operar desde allí.

La Comisión Séptima de la Cámara aprueba el proyecto de ley que busca restablecer las el pago de recargo nocturno para los trabajadores a partir de las 6 hs de la tarde y no desde las 10 hs de la noche como sucede en la actualidad. Aún quedan faltando 3 debates para que sea aprobada la iniciativa que busca recuperar parte de las garantías laborales que se han perdido como el pago de los recargos dominicales, festivos laborados y la indemnización por terminación unilateral e injustificada de la relación laboral. Para el promotor de la iniciativa, el representante a la Cámara, Venus Albeiro Silva, “sólo los empresarios se han visto favorecidos con la aplicación de esta política porque con la flexibilización del pago en la mano de obra el empleador se ha quedado con más de un 50% de los recursos que se deberían ganar los trabajadores”. Es necesario recordar que los derechos al pago de horas nocturnas desde las 6:00 hs de la noche fueron retirados a inicio del Gobierno de Álvaro Uribe, hace cerca de 5 años y se estipuló el derecho al pago de recargos nocturnos a partir de las 10 hs de la noche.

Las autoridades informan de una masacre perpetrada por cerca de 10 hombres encapuchados que ingresan a una discoteca en la localidad de San José de Uré (Córdoba) disparando indiscriminadamente dejando heridas a 3 personas y causándole la muerte a otras 6, entre las que se encuentran 4 desmovilizados de las AUC.

Alrededor de un centenar de intelectuales de todo el mundo anuncian un completo respaldo a la propuesta hecha por la senadora Piedad Córdoba de un “intercambio epistolar” entre las FARC e ilustres colombianos para lograr un acuerdo humanitario y ofrecen “esfuerzos y medios para acompañar ese proceso desde espacios de la comunidad internacional”.

Lunes 10

ANNCOL publica un comunicado de las FARC en cual el grupo guerrillero hace alusión a los casos de “falsos positivos” del Ejército y la destitución de 27 miembros de la Fuerza Pública el pasado 29 de octubre, asegurando que "El conocimiento público de estos hechos, es un triunfo de los sectores democráticos y de todos los luchadores por la paz, la justicia social y la verdad, pues oficialmente se reconoce que detrás de tanto crimen e ignominia contra nuestro pueblo, lo que se oculta es el terrorismo del Estado".

Partidos políticos de oposición y organizaciones sindicales colombianas dan inicio, impulsados por la llegada de Barack Obama a la presidencia de los EE.UU., a una agenda que busca frenar la firma del TLC con este país y que revelará cifras y documentos en los que se expone la grave situación que vive el país en materia de derechos humanos y en condiciones laborales. En primer lugar se presenta una audiencia pública en el Congreso de la República en la que participa un representante de las Naciones Unidas y uno de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En segundo lugar, llegan al país los principales sindicatos de EE.UU., la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), para revisar la situación laboral y sindical de los trabajadores y la Organización No Gubernamental (ONG) WOLA encargada de revisar el tema de las violaciones de los Derechos Humanos, estas visitas hacen parte de las condiciones que los mismos congresistas demócratas estadounidense han impuesto para que sea aprobado el TLC entre Colombia y Norteamérica.

En el marco de la visita que el presidente Álvaro Uribe realiza en México, revela que el Gobierno pagó 5 mil millones de pesos a un informante que indicó la ubicación exacta del campamento del jefe de las FARC 'Raúl Reyes' y que permitió la realización del operativo en el que las Fuerzas Armadas Colombianas (FAC) incursionaron en territorio ecuatoriano para dar muerte al jefe guerrillero y a otras 24 personas el 1 de marzo de 2008 y que aún tiene rotas las relaciones diplomáticas con el vecino país. El presidente colombiano aprovecha para pedirle ayuda al presidente mexicano, Felipe Calderón, para que Estados Unidos apruebe el TLC firmado con Colombia.

Las Fuerzas Militares dan inicio a la aplicación de la prueba del polígrafo para el último curso de ascenso de generales de la República para garantizar su compromiso y transparencia. Esta medida fue propuesta por el Congreso de la República a raíz del escándalo desatado por las insistentes violaciones a los derechos humanos por miembros de la Fuerza Pública colombiana. El nuevo comandante del ejército, general Oscar González, asegura que su compromiso es aplicar drásticas sanciones a los militares que incurran en delitos como desapariciones forzadas o ejecuciones extrajudiciales que generaron la renuncia del anterior comandante.

La Fiscalía General captura a dos personas que estarían involucradas como reclutadores en los casos de los jóvenes desaparecidos en Soacha, Cundinamarca, y cuyos cuerpos fueron encontrados semanas después en Norte de Santander en una fosa común y reportados por las autoridades como "dados de baja". Estas 2 personas son investigadas por los delitos de homicidio en persona protegida y concierto para delinquir.

Continúan las reacciones contra la medida dictada por un fiscal de la unidad de antiterrorismo de revisar la base de datos de 5 universidades públicas del país para buscar guerrilleros, paramilitares y delincuentes comunes. El Procurador General, Edgardo Maya Villazón, rechaza completamente la decisión del fiscal y argumenta que esta clase de investigaciones se debe realizar en casos concretos y no colectivos, como se ha planteado hasta el momento por la Fiscalía.

Miles de indígenas inician una monumental marcha desde la ciudad de Cali hacia Bogotá, capital del país, para continuar con exigencias que han venido demandando

desde el 11 de octubre cuando emprendieron la movilización de resistencia civil para reclamar tierras y el fin de la violencia contra sus comunidades, movilizaciones que dejaron 3 indígenas muertos y mas de 150 heridos entre indígenas y policías, y que han impulsado a los indígenas a denunciar ante organismos internacionales los excesos de violencia utilizada por parte de la Fuerza Pública. Los indígenas colombianos, cuya población alcanza los 1,4 millones, exigen tierras y que sean tenidos en cuenta en los proyectos empresariales y gubernamentales que se planean en sus territorios, su exclusión del conflicto armado, el respeto a sus derechos humanos y protestan contra TLC con EE.UU.

Mueren 2 militares y otro más resulta herido al explotar un campo minado sembrado presuntamente por las FARC y que serían activados a control remoto mientras los militares patrullaban entre los municipios de Caloto y toribío (Cauca) realizando labores de vigilancia por la marcha indígena. Los indígenas lamentan la muerte de los militares y manifiestan su completo rechazo a cualquier tipo de violencia armada sin discriminar el origen indicando: "Nos horroriza la muerte y el sufrimiento de civiles a quienes se involucra de manera perversa en una guerra cruel y despiadada, pero también nos causa horror el desprecio por la vida de combatientes de uno y otro bando".

Martes 11

La fundación País Libre estimula a los colombianos a participar en la marcha programada para el 28 de noviembre para exigir la libertad de todos los secuestrados, indicando que desde 1996 hasta 2007, aún permanecen privadas de su libertad 2.800 civiles y militares, además hacen alusión al informe de 2008 de Amnistía Internacional, en el que se señala que desde que comenzó el conflicto colombiano, entre 15 mil y 30 mil personas han sido sometidas a desaparición forzada.

Cerca de 700 estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), única universidad pública de la ciudad de Tunja (Boyacá), llegan a Bogotá con una marcha que recorrió 135 Km para exigir al Gobierno que cubra el déficit presupuestario de 14.200 millones de pesos que tiene en crisis financiera del claustro educativo.

La Corte Suprema de Justicia ordena el pago de salarios a trabajadores la Rama Judicial acrediten que trabajaron durante el paro realizado por los empleados de este sector, desde el pasado 3 de septiembre hasta el 16 de octubre, exigiendo un reajuste salarial, mejores garantías laborales, protección para los funcionarios que trabajan en zonas críticas, el aumento del número de funcionarios y el respeto a la independencia de la justicia. La Corte tutela los derechos de un trabajador de la Rama, quien se mostró inconforme con la orden de la Judicatura de suspender el pago de su salario, sin tener en cuenta las labores que él desempeñó por varios días y en la sentencia de la Sala Laboral se hace claridad en el sentido de que en ningún momento se pueden imponer sanciones colectivas a personas individuales.

El viceministro de Defensa de Ecuador, Miguel Carvajal, informa sobre un "pequeño enfrentamiento" de militares de su país con supuestos grupos irregulares de Colombia en el territorio ecuatoriano de Angostura.

Se realiza una reunión extraordinaria con la mesa interuniversitaria conformada por rectores de universidades y autoridades Distritales para discutir sobre la orden dictada por un fiscal de la unidad antiterrorista de revisar bases de datos de 5 universidades públicas para detectar miembros de grupos armados ilegales. La mesa busca formular una solicitud ante la Procuraduría General de la Nación para que ejerza una vigilancia especial a dicho proceso y así garantizar los derechos de estudiantes y profesores de dichas universidades. El alcalde de Bogotá, Samuel Moreno, se muestra completamente en desacuerdo con la decisión y señala la orden como "improcedente" y "fuera de lugar". La Secretaria Distrital de Gobierno, Clara López Obregón, se muestra latamente preocupada por la decisión del fiscal y señala que "Este tipo de procedimientos puede ser violatorio de los derechos a la defensa, al buen nombre y al ejercicio pleno de las libertades. La responsabilidad penal es individual y pretende someter a todos por igual a una especie de examen colectivo y estigmatizar a la comunidad universitaria, puede acabar con el principio de inocencia". Por su lado el Defensor del Pueblo, Vólmar Pérez, asegura que "una decisión de tal magnitud implica una amenaza directa y grave a los derechos fundamentales (...) sus derechos a la dignidad, a la intimidad, a la presunción de inocencia, a la protección de datos personales y a la igualdad, entre otros". Carlos Ossa, rector de la Universidad Distrital, expresa que "los organismos de seguridad, en lugar de perseguir a los terroristas en el monte, a los paras, se vienen por acá a husmear en la universidad como si este fuera un centro subversivo".

La Fiscalía encuentra pruebas que involucran al coronel Santiago Herrera (uno de los militares destituidos de su cargo el pasado 29 de octubre y que están siendo investigados por presunta negligencia en ejecuciones extrajudiciales) con cerca de otros 11 desapariciones y falsos positivos ocurridos entre marzo y octubre del 2007 en la región del Catatumbo, donde opera la Brigada Móvil que comandó este militar entre julio del 2006 y fines del 2007.

La Fiscalía General destituye a 2 fiscales, uno ante el Tribunal Superior de Bogotá y el otro ante la Corte Suprema de Justicia por graves irregularidades en los procesos que tenían a cargo, uno de ellos contra el ex director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) de Medellín, Guillermo Valencia Cossio (hermano del ministro del Interior y Justicia, Fabio Valencia Cossio) por sus presuntos nexos con narco-paramilitares.

Venezuela niega la supuesta creación de 5 bases militares en la zona fronteriza con Colombia y aclara que solamente se crearán "cinco zonas de seguridad ciudadana", que corresponden a las 5 comunidades yupka que habitan esa zona". Estarán ubicadas en Zulía, cerca a César y La Guajira en Colombia.

La comisaria europea de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, propone que las negociaciones comerciales para cerrar un acuerdo de asociación entre la Comunidad Andina (CAN) y la Unión Europea (UE) comiencen con Colombia y Perú sin esperar a Bolivia y Ecuador, pero aclara que el proceso quedaría abierto para que estos países se

incorporen cuando lo decidan. Esta propuesta causa diferentes reacciones entre los países implicados. A pesar de que los cancilleres de Colombia, Jaime Bermúdez Merizalde, y de Perú, José Antonio García Belaúnde, reiteran un total interés en que todos los países entren en el proceso de negociación, se muestran en disposición de adoptar la propuesta de la comisaria europea. Por su parte, el presidente de Bolivia, Evo Morales, muestra inmediatamente su desacuerdo con la propuesta y pide a la UE respetar los acuerdos internos de la CAN para negociar "bloque a bloque" un tratado de asociación, además se muestra preocupado por la actitud tomada por Colombia y Perú de disposición para continuar negociando de forma unilateral y los acusa de poner en riesgo la unidad de la CAN.

Un fiscal de Justicia y Paz le imputa 10 cargos por homicidio al ex comandante de los bloques Bananero y Calima de las AUC, Hébert Veloza García, alias "HH", por hechos ocurridos en Turbo (Urabá antioqueño), entre 1996 y 1998 y que fueron cometidos por los hombres a su mando. Entre los 58 cargos que la Fiscalía tiene pendientes para acusar a Veloza se encuentra la masacre de El Aracatazo y los homicidios de 17 integrantes de la Unión Patriótica (UP) y de 37 sindicalistas, 25 de Urabá y de 12 cometidos en la zona de influencia del bloque Calima.

Miércoles 12

El Gobierno ordena a través de la Superintendencia Financiera la intervención y cierre de varias empresas captadoras de dinero o comúnmente conocidas como "pirámides financieras" y la posesión inmediata de sus bienes para restituir el dinero a los inversionistas, la decisión se toma por que las autoridades tienen pruebas de que dichas empresas esconden mecanismos de lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Esta orden del Gobierno genera fuertes desordenes y disturbios en varias de las principales ciudades del país. Los habitantes de Santander de Quilichao, en el Cauca; Buga, Tuluá y Valle han sido los más afectados por la pérdida de dinero en estos sistemas financieros que ofrecen exorbitantes rendimientos. Millones de personas se agolpan en las diferentes sedes de las "pirámides financieras" para exigir que se les devuelva lo invertido y saquear las oficinas, en varias ciudades es necesario la implementación del toque de queda para prevenir mayores desordenes y enfrentamientos entre los ahorradores y la policía que busca contenerlos.

El ex jefe paramilitar Francisco Enrique Villalba ratifica ante la Comisión de Acusaciones la denuncia hecha hace varios meses de que el Presidente Álvaro Uribe ordenó la masacre de 'El Aro' en 1997 siendo gobernador de Antioquia. En esta masacre fueron asesinadas 15 personas en el transcurso de 7 días por 150 miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), hecho por el cual ha sido condenado a 40 años de cárcel al ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso, hoy preso en EE.UU.

Jueves 13

La Superintendencia Financiera confirma una multa por 142 millones contra la firma comercializadora David Murcia Guzmán (DMG), por irregularidades jurídicas, contables y administrativas y el director general de la Policía Nacional, general Óscar Naranjo, anuncia que las investigaciones realizadas a esta empresa captadora de dinero arroja pruebas contundentes que permiten realizar la captura de al menos cinco personas vinculadas a la firma, entre los que se encuentra el representante legal.

Viernes 14

El presidente Álvaro Uribe critica fuertemente el desempeño de la Superintendencia Financiera y la Fiscalía General de la Nación frente a las magnitudes a las que llegaron las empresas captadoras de dinero conocidas como ‘pirámides financieras’. Una radio local contacta telefónicamente a David Murcia Guzmán, creador de una de las mayores “pirámides financieras” del país, quién sostiene en sus declaraciones que su empresa no tiene relación con narcotráfico ni con captación ilegal de dineros, además vincula con su empresa a los 2 hijos del presidente Álvaro Uribe, varios funcionarios del gobierno y a miembros de la fuerza pública. La policía colombiana asegura que existen cerca de 240 oficinas que podrían haber captado más de 800 millones de dólares entregados por los ahorradores y que las "pirámides" ofrecieron triplicar.

Domingo 16

El Gobierno decreta debido a la “grave alteración de orden social” desencadenada por la intervención de las “pirámides financieras” el estado de emergencia social para expedir una legislación especial que le permita intervenir administrativamente estas empresas e intentar minimizar los graves efectos económicos y sociales consecuencia de estos hechos. Esta medida es rechazada por algunos sectores sociales que la señalan como apresurada y consideran que debe aplicarse sólo en casos de extrema urgencia. Durante la madrugada son cerradas 51 oficinas de la empresa captadora de dinero DMG en 20 departamentos del país y se incautan sus dineros y bienes gracias al Decreto 4334, expedido por el Gobierno que le dio esta facultad a la Superintendencia de Sociedades. Los inversionistas de estas empresas o “pirámides financieras” salen a las calles a protestar por las medidas adoptadas por el Gobierno y en apoyo a David Murcia Guzmán, argumentando que la empresa siempre les ha cumplido con los intereses y rendimientos, en algunas ciudades se presentan enfrentamientos entre manifestantes y policía.

Lunes 17

El ministro de Defensa colombiano, Juan Manuel Santos, anuncia la destitución de 13 militares de la Fuerza de Tarea Conjunta de Sucre (4 oficiales, 6 suboficiales y 3 soldados) acusados de participar en la desaparición y asesinato de 7 jóvenes de Sahagún (Córdoba) que presentaron como guerrilleros muertos en combate. El ministro también denuncia una alianza entre policías y narcotraficantes para cometer la masacre de 5 ex

paramilitares desmovilizados el pasado 9 de noviembre en San José de Uré (Córdoba) y señala que se adelantan investigaciones de 15 policías relacionados con estos asesinatos por omisión frente a los autores y confabulación con las bandas criminales y narcotraficantes. El Ministerio de Defensa habla sobre 15 medidas que se adoptarán en las Fuerzas Militares para proteger los derechos humanos y evitar hechos como las ejecuciones extrajudiciales, entre las medidas se encuentran la aplicación de la doctrina de derechos humanos, la revisión de la instrucción y la capacitación y la recepción de quejas.

La Policía colombiana informa la detención en el departamento del Magdalena de una de las principales cómplices del ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40", extraditado en mayo pasado a EE.UU.

Martes 18

El ex cabecilla del Bloque Catatumbo de las AUC, Salvatore Mancuso, reanuda sus versiones libres desde Washington y entrega detalles reveladores sobre la Masacre del Aro, ocurrida en 1997. En primer lugar niega la participación del presidente de forma directa e indirecta del presidente de la República, Álvaro Uribe en la masacre, desmintiendo así las versiones del ex paramilitar Francisco Villalba, quien afirma que el actual presidente ordenó esta masacre siendo gobernador de Antioquia. En segundo lugar, Mancuso involucra a un general del Ejército y al fallecido ex secretario de Gobierno de Antioquia, Pedro Juan Moreno Villa con la ejecución de esta masacre y narra que la masacre fue ordenada directamente por los hermanos Castaño Gil y contó con la ayuda de las Fuerzas Militares y de Policía. El ex paramilitar reafirma en su versión libre sus nexos con el general Alfonso Manosalva, quien fue comandante de la brigada Cuarta del Ejército.

Miércoles 19

La Fiscalía dicta orden de captura contra 7 directivos de la firma DMG, entre los que figura su fundador y principal directivo, David Murcia Guzmán.

Jueves 20

El Presidente del Consejo Nacional Electoral, Juan Pablo Cepero, confirma que ese organismo adelanta una investigación por solicitud de la Registraduría Nacional sobre posibles irregularidades en las cuentas del referendo de la reelección presidencial para el 2010.

Luego de recorrer más de 500 Km caminando, miles de indígenas llegan a Bogotá se instalan en predios de la Universidad Nacional dentro de la protesta adelantada por la Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular desde el 11 de octubre para exigir tierras ancestrales y el fin de la violencia contra sus comunidades.

Es capturado por las autoridades panameñas el presidente de la comercializadora DMG, David Murcia Guzmán, quien es solicitado por el Gobierno colombiano por concierto para delinquir y lavado de activo, entre otros delitos.

Viernes 21

La Minga Nacional de Resistencia Indígena marcha desde la Universidad Nacional de Bogotá hacia la Plaza de Bolívar para culminar la gran protesta que realizan para pedir de la restitución de sus tierras y el respeto a los derechos humanos a sus comunidades.

La Fiscalía llama a juicio al ex congresista colombiano Rubén Darío Quintero, detenido el 27 de marzo del presente año, por sus presuntos nexos con grupos paramilitares en el noroeste del país.

Sábado 22

Condenan a 23 años y 8 meses de prisión a 7 miembros del Ejército (un oficial, un suboficial y 5 soldados) acusados de retener y torturar a 4 jóvenes en diciembre de 2006 en la comuna 13 de Medellín.

Domingo 23

Los más de 4 mil indígenas colombianos que marcharon a Bogotá para reclamar por el respeto de los derechos humanos de sus comunidades y la restitución de sus tierras, deciden regresar a sus lugares de origen, en el suroeste de Colombia. Manifiestan que lograron “visibilizar” la problemática situación que viven sus comunidades y la vinculación de las organizaciones sociales a la protesta que adelantaron. Henry Caballero, asesor indígena de la mesa de acuerdos con el Gobierno, informa que unas comisiones de líderes nativos permanecerán en la ciudad de Bogotá para reunirse con los ministros designados por el presidente colombiano, Álvaro Uribe, y miembros del Gobierno, con el fin de concretar los acuerdos.

La Policía Antinarcoóticos de Colombia informa sobre la incautación de un arsenal de armas, posiblemente pertenecientes a las FARC, entre las que se encuentran 11 fusiles marcados con las insignias de los ejércitos de Ecuador y Perú.

Campeños del municipio de Puerto Asís (Putumayo), manifiestan que se ven obligados a retomar el cultivo de hoja de coca para poder obtener sustento porque invirtieron todos sus dineros en las “pirámides financieras”.

El Alcalde de Honda (Tolima) dicta el toque de queda en el municipio debido a los fuertes disturbios que protagonizan más de mil personas en el saqueo de un

establecimiento comercial, propiedad de la firma DMG. La turba de personas enfrenta y hiere a los policías encargados de custodiar el inmueble que es saqueado en un 90%.

Lunes 24

Conversaciones telefónicas interceptadas por las autoridades revelan que políticos y magistrados de la Judicatura tienen relación con la firma DMG. El procurador General de la Nación anuncia el inicio de investigaciones de gobernaciones y alcaldías que estarían probablemente relacionadas con los dineros de esta firma comercial.

En el municipio de Orito, Putumayo, indígenas retienen a policías y civiles que intentan huir con dinero de una “pirámide financiera”.

La policía colombiana informa sobre el decomiso de un arsenal de armas (201 son fusiles rusos AK-47 calibre 7.62 por 39 milímetros, 9 fusiles M-4, 600 cartuchos de munición, cuatro silenciadores, 772 proveedores de balas para AK-47 y 24 más para otras armas, y un mecanismo de disparo para ametralladora) escondida en una zona rural de Palmira, localidad en el departamento del Valle del Cauca, pertenecientes a una banda de narcotraficantes y paramilitares

Martes 25

Integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía capturan al ex presidente de Convergencia Ciudadana, Luis Alberto Gil, en el norte de Bogotá por presuntos nexos con grupos paramilitares.

La Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros (ASFAMIPAZ), exige que el establecimiento de diálogos y negociaciones entre el Gobierno y las FARC sean las únicas vías que se utilicen para lograr la liberación de los secuestrados en poder del grupo guerrillero.

ANNCOL señala como un "giro de 180 grados" la actitud de alejamiento asumida por el Gobierno de Francia con el intercambio humanitario y la liberación de los secuestrados después de que se lograra la libertad de la ex candidata presidencial y ciudadana colombo-francesa Ingrid Betancourt. El Gobierno francés, por su parte, manifiesta que mantendrá cerradas las posibilidades de diálogo con las FARC mientras sostengan la política de retención de personas.

Es detenida la compañera sentimental y 4 lugartenientes de Pedro Oliveiro Guerrero, alias "Cuchillo", jefe de mando máximo del Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia (ERPAC), nueva banda paramilitar y narcotraficante que actúa en regiones del centro, sur y este del país.

La Corte Suprema de Justicia condena a los congresistas Juan Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes a 74 y 72 de prisión, respectivamente, por vínculos con paramilitares en el departamento de Córdoba por haber firmado el llamado “Pacto de Ralito”. Es

necesario recordar que el llamado “Pacto de Ralito” es una alianza que realizaron políticos y jefes paramilitares con el fin de “refundar la patria” en julio de 2001 en Ralito (Córdoba).

El Gobierno define durante una reunión con las autoridades civiles y los representantes de la comunidad del Putumayo, un paquete de medidas especiales que tiene como propósito aliviar la delicada situación social que desencadenó el cierre de las empresas captadoras de dinero en este departamento, así como en Nariño, Cauca y Huila.

Miércoles 26

Alrededor de 1.000 personas de diferentes sitios de Colombia protestan por las calles de Bogotá en rechazo a la intervención del grupo DMG, acusada por el Gobierno de captación ilegal de dinero y de presuntos vínculos con líderes políticos y narcotraficantes, piden la liberación de David Murcia Guzmán, fundador de la compañía y la reapertura de las sedes.

Una turba de personas saquea sedes de 2 “pirámides financieras” en el municipio de Mocoa (Putumayo), incendian varios vehículos de la Fiscalía General y bloquean la carretera que permite el acceso a la ciudad. El alcalde decreta el toque de queda desde las 17:00 hs hasta las 5:00 hs por las alteraciones del orden público que dejan 14 personas heridas. A pesar de la medida, cerca de 200 personas procedentes de las localidades de Orito y La Hormiga se establecen a las afueras de Mocoa, bloqueando el tráfico carretero e incomunicando la zona con la frontera con Ecuador para protestar por la crisis que desataron las entidades ilegales de captación de dinero.

El ex representante a la Cámara, José Manuel Herrera Celi, se presenta en las instalaciones de la Fiscalía, para cumplir con la medida de aseguramiento impuesta por un fiscal delegado ante la Corte Suprema por sus presuntos vínculos con las Autodefensas.

El Consejo de Estado ordena a la Fuerza Aérea Colombiana pagar \$1125 millones de indemnización a los familiares de 17 personas que resultaron muertas el 13 de diciembre de 1998 en el corregimiento de Santo Domingo (Arauca) cuando un avión fantasma de las FAC y un "número no determinado" de aviones y helicópteros de guerra, bombardearon el caserío y un ‘dispositivo cluster’ explotó sobre un camión. Los sobrevivientes se vieron obligados a abandonar sus viviendas que “fueron abusivamente violentadas, se registraron allanamientos ilegales y fueron saqueados sus comercios, destruidos sus enseres, hurtados sus dineros y joyas, y fueron consumidas las gallinas de propiedad de la población civil, por los soldados” señalan los informes.

Guardias indígenas logran rescatar (sin el uso de armas) a 7 funcionarios, también indígenas, de la municipalidad colombiana de Jambaló (Cauca), que horas antes habían sido secuestrados por presuntos guerrilleros de las FARC y estaban siendo transportados en un vehículo.

Jueves 27

El senador Gustavo Petro, del Polo Democrático Alternativo (PDA), vincula la "unidad latinoamericana" a la resolución del conflicto interno colombiano durante un foro sobre autodeterminación regional, realizado en Quito, también solicita a los gobiernos de Latinoamérica construir "una estrategia común" para hacer que Colombia "gire hacia una política integradora de la región".

El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Jaime Bermúdez, viaja a Ginebra para participar en la IX Reunión de los países miembros de la Convención de Ottawa sobre minas contra personas y se muestra confiado en que Colombia sea sede de la próxima cita.

La Corte Constitucional promulga una sentencia amparando los derechos a la vida, integridad personal y derecho a la familia de una comunicadora que estaba siendo perseguida y hostigada por organismos de seguridad del Estado, este fallo se convierte en un precedente en materia de libertad de expresión

El Ejército ecuatoriano encuentra abandonada una supuesta base guerrillera de las FARC en la provincia amazónica de Sucumbíos ubicada en la zona fronteriza con Colombia.

La Procuraduría General sanciona con destitución retroactiva e inhabilita por 20 años para el ejercicio de cargos públicos a William Hernán Pérez, ahora ex gobernador del Casanare, por haber administrado este departamento del este del país en connivencia con un grupo paramilitar entre 2001 y 2003.

Viernes 28

Se desarrolla en todo el país y diversas capitales de todo el mundo la jornada de manifestaciones convocada por la ex rehén de las FARC Ingrid Betancourt para pedir la liberación de los secuestrados para estas Navidades. Las FARC aún mantienen en cautiverio a 2 civiles y 26 militares y policías, que proponen canjear por unos 500 de sus militantes presos, incluidos 3 extraditados a EE.UU. Aunque se presenta una masiva participación, en algunas ciudades no se llenan las expectativas por la problemática situación desencadenada con el cierre de las "pirámides financieras" que ha afectado a un amplio sector del país y obliga a los organismos de seguridad a cancelar las marchas por temor a nuevos enfrentamientos y desordenes públicos que han protagonizado las víctimas de estas empresas. A estas razones se suman las altas cifras de damnificados que ha dejado el fuerte invierno que azota el país y que desestimuló a la gente para participar en estos eventos.

El Fiscal General de la Nación, Mario Iguarán Arana, destituye al fiscal de la unidad especializada contra el terrorismo, Jorge Iván Piedrahita Montoya, que ordenó una inspección judicial a las bases de datos de la planta estudiantil y docente de 5

universidades públicas del país con el fin de identificar posibles infiltraciones de grupos armados ilegales.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) informa que la desocupación en el país alcanzó el 10,1%, a nivel nacional en octubre, esto significa que unas 2 millones de personas se encuentran desocupadas en el país.

Ocho sindicalistas son agredidos por la policía que intenta desalojarlos del primer piso de la Alcaldía durante la realización de una ‘toma pacífica’ en la que exigían dialogar con el Alcalde Alex Char sobre el proceso de reestructuración que se adelanta en el Distrito de Barranquilla. El secretario de Asuntos sindicales de la Asociación de Educadores de Barranquilla (ADEBA), José Jiménez, denuncia la agresión sufrida por los sindicalistas y señala que desde hace un mes vienen realizando estas tomas con organizaciones como el Sindicato de Servidores Públicos del Distrito de Barranquilla (SINDIBA), la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y Consultorios (ANTHOC) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), reclamando atención por parte del Alcalde para que explique a la ciudad de que se trata el proceso de reestructuración.

El Consejo Superior de la Judicatura estudia el caso de 18 jueces de distintas ciudades del país que se han declarado impedidos para conocer procesos relacionados con las “pirámides financieras”, porque presuntamente colocaron sus ahorros en ellas, lo cual les ocasionaría sanciones disciplinarias.

Alrededor de 400 mineros del consorcio minero La Francia en Valledupar (Cesar) bloquean 3 hs y media la Troncal de Oriente a la altura del corregimiento de La Loma, generando un gran congestión vehicular, para exigir el respeto de la convención colectiva y el reintegro de siete trabajadores despedidos. El Gobierno Departamental media entre las partes y se compromete a garantizar la presencia durante los próximos días de altos funcionarios de los ministerios de Protección Social y de Minas para intervenir en la problemática laboral.

En confusos hechos resulta herida una adolescente de 16 años de edad por tropas del Batallón de Contraguerrillas 82, en el corregimiento Santa Rita, municipio de Ituango, cuando ingresa, al parecer por desconocimiento, al área de seguridad donde descansaba la patrulla militar.

Sábado 29

Un fiscal de derechos humanos llama a juicio al paramilitar Omar Alberto Montero, alias "Codazzi", prófugo procesado en ausencia por la llamada "Masacre de Sitio Nuevo", un reducto del Bloque Norte de las AUC que asesinó, con armas de fuego y machetes, a 40 vecinos de Nueva Venecia, Tamacá y Caño Clarín, caseríos de pescadores en Sitio Nuevo, localidad del departamento del Magdalena, el 22 de noviembre de 2002 en la Ciénaga Grande de Santa Marta, hecho que desencadenó el desplazamiento de varias decenas de habitantes de esa zona.

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) denuncia que alrededor de 800 campesinos se vieron obligados a abandonar sus tierras o quedaron atrapados por combates que iniciaron desde hace ya 2 semanas entre tropas del Ejército y grupos subversivos en Barbacoas (Nariño).

Las FARC realiza una incursión armada en Puerto asís (localidad fronteriza con Ecuador) en la que resultan muertos un policía y un civil, 13 resultan heridas y otras 2 son secuestradas.

Llega sorpresivamente al país la ex secuestrada por las FARC Ingrid Betancourt para cumplir con la “promesa” de recompensar a Wilson Bueno Largo, alias ‘Isaza’, con el viaje a Francia, por haber permitido la fuga del ex congresista Óscar Tulio Lizcano y para reunirse con los familiares de los secuestrados que se encuentran aún en poder de las FARC, además de buscar nuevo apoyo regional para su liberación.

Continúa bloqueada la carretera que comunica a Mocoa (Putumayo) con Ecuador por cientos de personas que protestan desde el pasado 26 de noviembre por el cierre de la firma DMG. El Gobierno indica que son más de 90 mil los colombianos que solicitan la devolución del dinero que entregaron a esta firma comercializadora.

Domingo 30

El presidente venezolano Hugo Chávez Frías le pide a Colombia retirar al cónsul en Maracaibo, Carlos Galvis Fajardo, por una conversación que sostuvo con el asesor presidencial de Colombia, José Obdulio Gaviria, en la que “celebró el triunfo de los opositores” en las pasadas elecciones. El cónsul colombiano niega estar involucrado en ningún complot contra el Gobierno de Chávez y afirma que la grabación de la conversación privada que sostuvo constituye una “violación” a sus derechos humanos y al derecho internacional y manifiesta su indignación ante las interceptaciones hechas a su teléfono móvil. Luego de la denuncia pública hecha por el presidente venezolano, la cancillería colombiana acepta retirar a su Cónsul en Maracaibo, Venezuela, Carlos Galvis Fajardo.

Glosario de Siglas

ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ADEBA	Asociación de Educadores de Barranquilla
ANNCOL	Agencia de Noticias Nueva Colombia
ANTHOC	Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y Consultorios
ASFAMIPAZ	Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por Grupos Guerrilleros
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia

CAN	Comunidad Andina de Naciones
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CODHES	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DMG	David Murcia Guzmán
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ERPAC	Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia
FAC	Fuerzas Armadas de Colombia
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
HRW	Human Rights Watch
IDC	Internacional Demócrata de Centro
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajadores
PDA	Polo Democrático Alternativo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
REDEPAZ	Red Nacional de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra
SIJIN	Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
SINDIBA	Sindicato de Servidores Públicos del Distrito de Barranquilla
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
UP	Unión Patriótica
UPTC	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

***Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R***



Integrantes Juan

Diarios *E*

Otras fuentes Espacio Insular

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

PAIS	INSTITUCION	RESPONSABLES
Guatemala	FLACSO	Simona Yagenova Mario Castañeda
Colombia	Escuela Nacional Sindical	Guillermo Correa Diana Cárdenas
Paraguay	Centro de Documentación de Estudios	Quintín Riquelme
Ecuador	CIUDAD	Mario Unda Hugo González
Bolivia	CIDES – UMSA	Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo
Chile	ARCIS	Juan Carlos Gómez Leyton
Perú	Instituto de Estudios Peruanos	Ramón Pajuelo
Brasil	LPP	Roberto Leher
Argentina y Uruguay	PIMSA (Argentina)	María Celia Cotarelo
México	UNAM	Massimo Modonesi Lucio Oliver
Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica	CELA (Panamá)	Marco A. Gandásegui, h.
República Dominicana y Puerto Rico	Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana)	Mario Serrano Juan Luis Corporán
Venezuela	PROVEA	Marino Alvarado Marco Antonio Ponce
Costa Rica	IIS	Sindy Mora Solano

Colombia

Cronología del conflicto social

Diciembre de 2008

Lunes 1

La ex candidata presidencial Ingrid Betancourt se reúne en Quito (Ecuador) con el presidente Rafael Correa para tratar el tema de los secuestrados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Colombia. Esta visita hace parte de una gira emprendida por Betancourt en Suramérica para solicitar el apoyo de varios países en la liberación de los secuestrados y agradecer la solidaridad recibida durante su propio cautiverio y liberación. Esta iniciativa sale de una reunión de Ingrid Betancourt con cerca de 20 familiares de cautivos por las FARC, entre civiles y miembros de la Fuerza Pública, en la cual le solicitan a la ex rehén, asumir una vocería internacional en procura de la liberación de los que todavía se encuentran secuestrados.

La asociación “Madres unidas por un solo dolor”, que agrupa a familiares de personas desaparecidas y asesinadas en ‘falsos positivos’ del Ejército, denuncian las amenazas y persecuciones de las cuales están siendo objeto por parte de hombres armados que les exigen guardar silencio y no continuar con las investigaciones que involucran los casos de sus familiares, ni con las diligencias correspondientes ante la Fiscalía para esclarecer los hechos.

El gobierno amplía el plazo para que los ahorradores afectados por las empresas captadoras de dinero o ‘pirámides’ DMG (David Murcia Guzmán) Y DRFE (Dinero Rápido, Fácil y Efectivo) puedan solicitar la devolución de su dinero hasta el próximo 13 de diciembre. El agente interventor de DRFE, Germán Gómez Jurado Delgado, dice que hasta el momento se han logrado recuperar cerca de 94 mil millones de pesos y que siguen ingresando nuevos recursos, además el mismo presidente Álvaro Uribe hace un llamado al representante de esta firma, Carlos Suárez, para que se entregue y pueda devolver a la ciudadanía el dinero captado ilegalmente. Asegura que contará con todas las garantías y su seguridad no correrá ningún riesgo. El pasado mes de noviembre el Gobierno Nacional decidió intervenir las empresas captadoras de dinero o “pirámides” en todo el país. La situación llevó a que miles de personas en todo el país de volcaran a las sedes de estas empresas a reclamar los dineros invertidos y protagonizaran protestas y disturbios. Cientos de esas familias se quedaron sin el capital y con las obligaciones en las entidades financieras, siendo más notoria la situación en Nariño, Cauca, Putumayo y Huila, donde un 60% de la población cayó en la tentación de los captadores. Debido a la “grave alteración de orden social” desencadenada por la intervención de las “pirámides financieras”, el gobierno declaró el 17 de noviembre el estado de "emergencia social" para afrontar la crisis generada.

El gobernador de Nariño, Antonio Navarro Wolf, se declara en huelga de hambre desde las 4 hs de la tarde y por un periodo de 2 días, para protestar por la falta de soluciones reales a las personas que perdieron sus ahorros en las captadoras. El gobernador de Nariño sostiene que el Presidente de la República, Álvaro Uribe, quien visitó este fin de

semana a Nariño, no dio una respuesta positiva a la propuesta de crear un fondo alimentado con recursos del Estado para devolver los dineros perdidos por cada persona en las pirámides, motivo por el cual anuncia la medida de fuerza.

Un juez condena a 40 años de prisión a 2 hermanos, colaboradores de la guerrilla de las FARC, por ser los autores materiales del atentado en el club El Nogal en Bogotá, que en febrero de 2003 causó la muerte a 36 personas y dejó heridas a 200 más. Son condenados por los delitos de terrorismo, homicidio agravado y rebelión.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informa sobre la demanda presentada el pasado 14 de noviembre ante este organismo por la ejecución extrajudicial en 1994 del senador Manuel Cepeda Vargas, líder del desaparecido partido Unión Patriótica (UP). Los cargos expuestos incluyen, además del homicidio, "la debida falta de diligencia" en la investigación, la "falta de sanción" contra los responsables de ejecutar a la víctima, la posterior "obstrucción de la Justicia", así como la "falta de reparación adecuada" en favor de los familiares de Cepeda. Manuel Cepeda Vargas, secretario general del Partido Comunista Colombiano (PCC), fue asesinado el 9 de agosto de 1994 en Bogotá.

El Ejército Nacional informa el hallazgo de una caleta con morteros, granadas, material de intendencia y munición de diferentes calibres pertenecientes presuntamente a la cuadrilla "Aurelio Rodríguez" de las FARC en el municipio de San José del Palmar, Chocó. También informa sobre la captura de una persona con cocaína, perteneciente a la Cuadrilla "Mariscal Sucre" de las FARC, el corregimiento de la Punta, municipio de Santacruz (Nariño). Además el hallazgo de una caleta con materiales para el procesamiento de coca, pertenecientes a las bandas criminales "Nueva Generación" en la vereda Piedras, municipio de Cumbitara (Nariño).

Martes 2

La población de menores recursos afectada por el desplome de las pirámides, tendrán acceso a créditos blandos, con intereses bajos y facilidades de pago para subsanar las deudas adquiridas por invertir en las captadoras ilegales de dinero. La medida busca beneficiar a la población del Cauca, Putumayo, Nariño y demás zonas que resultaron afectadas por este fenómeno. El gobierno del presidente Uribe anuncia recursos para las personas que solicitaron créditos de la banca y que invirtieron en las captadoras ilegales. Unos 2 mil militares colombianos, entre ellos miembros del grupo que rescató a la ex rehén de las FARC Ingrid Betancourt, resultaron estafados por entidades ilegales de captación de dinero conocidas como "pirámides", reveló hoy el diario El Tiempo. Los uniformados, la mayoría del Ejército, invirtieron dinero en esas "pirámides", atraídos por los gigantescos intereses que prometían, según una investigación interna de las Fuerzas Militares.

Es publicada una segunda carta, con fecha del 27 de noviembre, de la senadora Piedad Córdoba dirigida a las FARC en la que se le pide al grupo guerrillero "avanzar en algunas reflexiones conforme a las cuales se pudieran diseñar -en su carácter de organización- escenarios en donde sea posible plantear y debatir con la sociedad

alternativas políticas para encontrar una senda transicional hacia una sociedad justa y equitativa”, en la cual les pregunta directamente “si están dispuestos a abandonar de manera definitiva la práctica del secuestro”. Esta carta hace parte de una iniciativa, liderada por la senadora, que busca salidas al conflicto armado colombiano y un acercamiento para el intercambio humanitario.

La Fiscalía llama a juicio a José Francisco Zúñiga Riascos, ex alcalde de Santa Marta durante el período 2004 – 2007, por presuntos nexos con paramilitares. El ex mandatario municipal deberá responder por los delitos de concierto para delinquir agravado y constreñimiento a elector.

Miércoles 3

La Policía Nacional ofrece una recompensa de hasta 50 millones de pesos para quien dé información que lleve a la captura de 7 personas promotoras de las empresas captadoras de dinero intervenidas por el gobierno y anuncian que fijarán afiches con sus fotografías.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) acepta la petición de extradición del narco-paramilitar Miguel Ángel Mejía Múnera, alias 'el mellizo' por los delitos federales de narcóticos. Deberá comparecer ante una corte del distrito de Columbia.

Dos soldados son condenados a 27 y 30 años de prisión por secuestrar, asesinar y presentar a civiles como falsos positivos en el Huila en 1994.

El gobierno ordena la destrucción de las municiones en racimo como muestra del compromiso de las fuerzas armadas con el derecho internacional humanitario porque tanto las municiones en racimo como las minas antipersonales, por su naturaleza, pueden causar el mismo sufrimiento e impacto. El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, indica que "el gobierno tomó la decisión de suscribir la convención sobre municiones en racimo, que se llevará a cabo en Oslo (Noruega), por la preocupación que existe por el uso de estas armas y sus efectos en la población civil".

Un atentado contra una patrulla de policía en Nariño deja 3 uniformados heridos y es atribuido, inicialmente, a la columna Daniel Aldana de las FARC.

Las comisiones de líderes indígenas, que permanecían en la ciudad de Bogotá buscando acercamientos con el gobierno nacional para concretar acuerdos, deciden dar por terminados los diálogos debido a “las evasivas y falta de atención por parte de los representantes del gobierno”. Estas comisiones hacen parte de los miles de indígenas que adelantaron una enérgica protesta, desde el pasado 11 de octubre hasta el 23 de noviembre, denominada Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular que buscaba exigir tierras ancestrales y el fin de la violencia contra sus comunidades.

La Sala Penal de la CSJ acusa al senador nortesantandereano Ricardo Elcure Chacón por sus presuntos nexos con grupos paramilitares.

Tropas del Ejército desactivan 3 campos minados en la región del Oriente antioqueño sembradas, aparentemente, por la novena cuadrilla de las FARC. En uno de los hechos resulta herido un soldado al pisar una de las minas.

La Fiscalía General de la Nación acusa a Pedro Oliverio Guerrero, alias "Cuchillo", cabecilla de un grupo paramilitar que se encuentra prófugo de las autoridades, por su presunta responsabilidad en los delitos de concierto para delinquir con homicidio agravado por hechos que ocurrieron en el año 2006, en San José de Guaviare, donde fueron cometidos varios homicidios selectivos.

Jueves 4

Agentes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) capturan a Claudio Sánchez Parra, actual rector de la universidad de Córdoba por supuestos vínculos con el ex jefe paramilitar, Salvatore Mancuso. Durante su última versión libre, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, Mancuso dice que el nombramiento de rectores en esta universidad era parte de una estrategia que buscaba infiltrar paramilitares en el claustro universitario y ejercer control dentro de los mismos.

Ecuador emite un comunicado en el que expresa su desacuerdo con el pronunciamiento hecho por la ex candidata presidencial y ex rehén de las FARC, Ingrid Betancourt, el pasado 7 de julio a la cadena de noticias BBC, en la cual manifestó que la incursión armada ejecutada por Colombia en territorio ecuatoriano el pasado 1 de marzo de 2008 permitió su liberación y la de sus compañeros porque cortó comunicación entre frentes guerrilleros y que por tanto ante este tema “no era objetiva para nada” porque no puede evitar referirse al tema “en términos personales”. En el comunicado emitido, Ecuador reitera que la incursión colombiana en territorio de Ecuador es “contraria al Derecho Internacional” y viola la soberanía e integridad territorial del país, además recuerda que “la acción fue rechazada por la comunidad interamericana, como consta en la Resolución del 17 de marzo de 2008, aprobada por la reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA), y por la declaración de los Jefes de Estado del Grupo de Río”.

La Corte Constitucional indica que facilitarles servicios de salud, educación y vivienda a las víctimas del conflicto armado colombiano son beneficios que no pueden ser catalogados como 'reparación' refiriéndose, específicamente, al inciso de la ley de justicia y paz que determinaba que "los servicios sociales brindados por el gobierno a las víctimas, de conformidad con las normas y leyes vigentes, hacen parte de la reparación y de la rehabilitación". El Alto Tribunal argumenta que esos servicios sociales son obligación del Estado para todos sus ciudadanos, y por eso no se puede pensar que al otorgárselos a una víctima, se le está reparando. La Corte recuerda también que una persona tiene derecho a ser considerado víctima del conflicto armado colombiano, a pesar de que su victimario no haya sido identificado o aprehendido por la justicia. La Corte indica que “no es necesario la identificación, aprehensión, enjuiciamiento y mucho menos la condena del sujeto responsable del ilícito (...) es absolutamente válida la existencia de víctimas sin victimario identificado, aprehendido, enjuiciado o condenado”.

La Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) de la Fiscalía General de la Nación emite un informe en el que se indica un aumento en las investigaciones por ejecuciones extrajudiciales. Mientras que hace 2 meses se investigaban 558 procesos, hoy dicho número llegó a 703. El informe señala que han sido capturadas 46 personas y 952 integrantes del Ejército han sido vinculados dentro de las diferentes investigaciones adelantadas. Otro punto importante en el informe es que 1155 personas figuran como víctimas, 50 de ellos menores de edad y 92 mujeres. El departamento en que más se reportan casos es Antioquia, con 219 procesos, seguido por Meta, con 115 casos y Norte de Santander con 50.

La Procuraduría General de la Nación destituye e inhabilita por 20 años, al ex representante a la Cámara, José Rosario Gamarra y al ex senador Salomón de Jesús Saade Abdala, por haber realizado pactos con el ex jefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo, alias 'Jorge 40'. Un punto importante que señala la Procuraduría es que los ex parlamentarios, cuando estaban en el Congreso "tenían la capacidad de legislar sobre los acuerdos a que habían llegado con los paramilitares, lo cual se materializó en el ejercicio de las funciones legislativas, como la de participar en la aprobación de la Ley de Justicia y Paz, con el propósito de favorecer a los miembros de las autodefensas" además "hicieron parte de la conformación de distritos electorales en el departamento del Magdalena, diseñados por el bloque norte de las autodefensas unidas de Colombia, para consolidar la hegemonía de la organización delictiva y acceder a escenarios de poder y decisión".

Un Juez Penal del Circuito de Buenaventura (Valle) confirma la medida de aseguramiento impuesta en contra Alexis Banguera Valencia, alias 'El Cabo', jefe de milicias urbanas de las FARC que actúa en Buenaventura.

El gobierno expide el decreto 4591 de diciembre 4 de 2008, adoptando una serie de medidas que buscan incentivar el otorgamiento de créditos hasta por 10 millones de pesos para las micro, pequeñas y medianas empresas y el otorgamiento de préstamos de libre inversión a las personas naturales hasta por 2 millones, en las zonas del país afectadas por las captadoras ilegales de dinero. La medida expedida para conjurar la emergencia social, declarada el 17 de noviembre, mediante el Decreto 4333, explica que en las regiones afectadas se promoverán créditos. El cierre de empresas captadoras de dinero que prometían intereses de hasta un 200% mensual a los inversionistas provocó la desesperación de miles de ahorradores en el país y problemas de orden público en 10 ciudades de Colombia.

Viernes 5

Son destituidos varios policías involucrados con empresas captadoras ilegales de dinero o 'pirámides' por hacer uso arbitrario de su condición, para reclamar los dineros que perdieron al momento de invertir en estas empresas. También es detenido el comandante de policía de Mocoa, Putumayo, mayor Carlos Humberto Romero Correa, por cobrar protección a empleados de de la empresa o 'pirámide financiera' DRFE cuando fue atacada el 3 de noviembre por una turba de ahorradores enfurecidos. Con estos casos se da inicio a las destituciones -anunciadas por el ministro de Defensa, Juan

Manuel Santos- de miembros de la fuerza pública involucrados con las ‘pirámides’, por participación u omisión. En declaraciones recientes, el director de la Policía, general Oscar Naranjo, dijo que aproximadamente 20 uniformados de su institución saldrían como resultado de una investigación que reveló que algunos oficiales utilizaron de forma arbitraria el uniforme para ejercer como cómplices de esta actividad ilícita.

La Procuraduría y el Fondo de la Población de las Naciones Unidas, manifiestan su preocupación por el alto número de mujeres desplazadas en Colombia, según los organismos, el 75% de los desplazados son mujeres y el 18% de ellas huyeron por temor a ser abusadas sexualmente o golpeadas.

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, califica de políticamente inconveniente la posibilidad de una segunda reelección del Presidente Álvaro Uribe para el 2010, pero no descalifica totalmente una reelección para el 2014.

Mueren en una emboscada 8 policías, entre ellos un oficial y 2 suboficiales, en una en una carretera rural del departamento de Arauca. Las autoridades no confirman que grupo perpetró el atentado, pero indican que en la zona tienen presencia las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

La mexicana Lucía Morett, -sobreviviente del bombardeo del Ejército colombiano contra un campamento de las FARC en Ecuador el 1 de marzo de 2008- asegura, durante una rueda de prensa en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que al presidente Álvaro Uribe, "no le conviene que hable de ese gobierno fascista que viola los derechos internacionales humanitarios" y dice que en Colombia su cabeza "tiene precio".

Son entregados a sus familiares, en la ciudad de Santa Marta, 40 restos óseos de víctimas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las FARC. Los restos corresponden a fosas comunes exhumadas por técnicos de la Fiscalía en los departamentos de Magdalena, Cesar, Córdoba, Sucre y Bolívar. El fiscal general encargado, Omar Zarabanda, indica que desde marzo de 2006 hasta la fecha, fiscales y expertos forenses de la Unidad Nacional de Justicia y Paz han exhumado en todo el país los restos de 1.792 personas.

La Comisión Primera de Senado aprueba el proyecto de ley que pretende extender los beneficios otorgados a las familias de los servidores públicos que se encuentren secuestrados. El proyecto es impulsado por el senador Armando Benedetti por petición de varias familias que expresaron su preocupación.

El ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso extraditado a EE.UU. el 13 de mayo del presente año, logra un preacuerdo con la justicia estadounidense para pagar una pena máxima de 30 años en ese país por el delito de narcotráfico. El acuerdo establece como algo fundamental, para la posible reducción de la pena, la colaboración del ex paramilitar con la Ley de Justicia y Paz, revelando la verdad y reparando a sus víctimas en Colombia. Otro punto importante del acuerdo es que todos los bienes que sean

entregados por Salvatore Mancuso a las autoridades norteamericanas, serán entregadas a Colombia al Fondo de Reparación para las víctimas

Íngrid Betancourt se reúne en la ciudad de Sao Paulo con el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, para expresarle su "inmensa gratitud" por sus esfuerzos en favor de la liberación de los secuestrados

La Fiscalía General de la Nación, con apoyo del CTI, ocupa con fines de extinción de dominio 39 bienes, avaluados en cerca de 5 mil millones de pesos, pertenecientes al narcotraficante y paramilitar Diego León Montoya, alias "Don Diego".

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH ordena medida de aseguramiento, sin beneficio de excarcelación, a dos supuestos integrantes de la banda emergente "Los Paisas".

Sábado 6

Íngrid Betancourt se reúne con el presidente boliviano, Evo Morales y posteriormente da una rueda de prensa en la que resalta el "camino de un liderazgo que ha podido solucionar los problemas de una forma pacífica a pesar de las dificultades" vividas en Bolivia y felicita al presidente por la forma "pacífica y democrática" de enfrentar la situación.

El Ejército Nacional informa la desmovilización de 3 guerrilleros de las FARC en los departamentos de Putumayo, Santander y Tolima.

Muere uno de los policías heridos en el ataque a una patrulla el viernes 5 de diciembre en el departamento de Arauca, con esta muerte asciende a nueve la cifra de uniformados asesinados en el atentado.

Domingo 7

Ecuador acusa a Colombia de "falta de seriedad" para restablecer la relación entre los 2 países rotas desde el pasado mes de marzo por la incursión armada de Colombia en territorio ecuatoriano. La cancillería ecuatoriana, en un comunicado, rechaza también unas declaraciones del ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, el pasado 5 de diciembre, en las que advertía de una supuesta falta de colaboración de Ecuador en la lucha contra la guerrilla de las FARC, el país vecino califica las declaraciones como falsas y argumenta las acciones que adelanta continuamente en la frontera con Colombia.

Las FARC ataca una camioneta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la que se transportaban 5 miembros de una misión humanitaria en San Vicente del Cagüán (Caquetá), 2 de las personas mueren en el atentado y las otras quedan gravemente heridas. El Ministro de defensa, Juan Manuel Santos, ofrece \$20 millones de recompensa por información que lleve a la captura de los responsables. El Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega, General Javier Florez,

responsabiliza a la Columna Móvil Teofilo Forero de las FARC por el atentado. El presidente del Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, Noberto Clavijo, indica que "la guerrilla de las, FARC pensaba que (en el vehículo) iban el alcalde y los concejales" del municipio que se encontraban amenazados desde hace meses por el los insurgentes.

El Gobierno anuncia que denunciará al grupo guerrillero ante Organización de Naciones Unidas (ONU) y OEA por atacar a una misión médica.

Se desmovilizan 18 guerrilleros del ELN en una región costera del departamento del Chocó.

La Procuraduría General de la Nación abre investigación contra 2 oficiales del ejército por presunta captura ilegal de 9 habitantes del corregimiento de Santo (Meta) el domingo 3 de enero de 2006.

La Policía Nacional informa la muerte de Jairo García Ordóñez, alias Nene, principal cabecilla de la Banda Criminal Nueva Generación en enfrentamientos con el Ejército en la vereda Humero, del corregimiento las Cochás, municipio Peñol (Nariño).

Lunes 8

Íngrid Betancourt se reúne con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, para agradecerle el apoyo brindado a las familias de las personas secuestradas y pedirle ayuda para la liberación de las personas que aún continúan cautivas por las FARC. Betancourt termina su gira por algunos países latinoamericanos y asegura haber conseguido el "compromiso" de los presidentes de Colombia, Ecuador, Argentina, Chile, Perú, Brasil, Bolivia y Venezuela, con la liberación de los secuestrados, y más allá, con la paz colombiana.

Es dinamitado un puente en el departamento del Guaviare interrumpiendo la circulación de vehículos entre la capital departamental (San José del Guaviare) y la localidad de El Retorno. Las autoridades señalan a guerrilleros de las FARC como los presuntos responsables del atentado.

El gobierno nacional a través de la Dirección de la Policía Judicial (DIJIN) extradita a 9 colombianos -procedentes de Cali, Barranquilla, y Bogotá- hacia EE.UU. por los delitos de narcotráfico y lavado de activos.

La Policía ecuatoriana incauta de más de 5 mil municiones antiaéreas en la provincia costera de Esmeraldas (noroeste), fronteriza con Colombia, destinadas presuntamente a grupos irregulares armados colombianos.

Martes 9

Cerca de 40 proveedores de la empresa captadora de dinero Davis Murcia Guzmán (DMG) ocupan las instalaciones del Congreso de la República, en espera de una solución por parte del gobierno para que les sea devuelta toda la mercancía decomisada por la intervención a esta entidad el pasado mes de noviembre. Los representantes de 200 empresas vinculadas comercialmente con DMG exigen que el gobierno busque soluciones adecuadas, pues no aceptan que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) cobre impuestos por una mercancía que está paralizada y aseguran que 17 de sus compañeros se han suicidado debido a las presiones de las deudas, y muchos más reciben continuas amenazas contra sus vidas.

La CSJ da vía libre a la extradición de 2 miembros de la organización paramilitar que estaba a la cabeza del desmovilizado Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias 'Macaco'.

Tribunales de EE.UU. acusan a Carlos Marín Guarín, alias 'Pablo', uno de los altos mandos del ELN, por el secuestro en 1999 de un empresario estadounidense y de 2 periodistas en el 2003, incluida una británica.

La Policía captura a 8 integrantes de la Banda Criminal conocida como 'Los Paisas' en el municipio de Lórica, departamento de Córdoba. Las autoridades indican que los detenidos operaban en Antioquia y Córdoba al servicio del narcotráfico y eran requeridos por homicidio en el grado de tentativa, fabricación, tráfico y porte ilegal de armas de fuego y municiones.

El Secretario General de OEA, José Miguel Insulza, emite un comunicado en el que rechaza el ataque perpetrado por las FARC -el pasado domingo 7 de diciembre- a una misión humanitaria del ICBF en San Vicente del Caguán, Caquetá. Insulza califica como injustificadas las acciones de los grupos armados ilegales en el país y manifiesta que "sólo siembran pánico y terror en la población civil desarmada". El funcionario aprovecha para hacer un nuevo llamado a las FARC para que liberen a todas las personas que tienen secuestradas.

El ex guerrillero de las FARC Wilson Bueno Largo, alias 'Isaza', quien el 26 de octubre pasado ayudó a escapar al ex parlamentario Óscar Tulio Lizcano, recibe una recompensa de mil millones de pesos (unos 434 mil dólares) y viaja a París con su compañera sentimental.

El presidente, Álvaro Uribe, reitera que su gobierno dejará libres y pagará recompensas a los guerrilleros que abandonen la lucha armada, incluso los que hayan cometido delitos atroces, aunque advierte que estos no podrán contar con amnistía.

Las organizaciones defensoras de derechos humanos del país se muestran altamente preocupadas por las cifras de violencia contra las mujeres. La Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado revela el VIII Informe sobre Violencia Sociopolítica contra Mujeres, Jóvenes y Niñas en Colombia en el cual se indica que, entre enero y agosto de 2008 fueron agredidas sexualmente 133 mujeres, mientras durante el 2006 y 2007, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó 115 casos. Los autores de

dichos actos están identificados como miembros de la Fuerza Pública, guerrilleros, paramilitares y personas cercanas al núcleo familiar. Medicina Legal señala que en el periodo comprendido entre el 2006 y 2007 a la fuerza pública se le atribuye el 81,73% (94 víctimas); a los grupos guerrilleros el 16,52% (19 víctimas) y a los grupos paramilitares, el 1,7% (2 víctimas).

Miércoles 10

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU elabora en Ginebra (Suiza) el primer Examen Periódico Universal (EPU) sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Cuarenta y siete países del mundo examinan un informe emitido por el gobierno colombiano, otro que sintetiza las 27 recomendaciones de la ONU para Colombia en materia de derechos humanos y un tercero elaborado por las organizaciones de la sociedad civil.

La Comisión Primera del Senado de la República aprueba penas de hasta 240 meses para las personas que se dediquen a la captación masiva e ilegal de recursos. La iniciativa del gobierno surge como una medida para frenar la proliferación de las denominadas “pirámides”. Al proyecto le restan 3 debates, uno en la Plenaria del Senado y 2 más en la Cámara de Representantes que se cumplirán en el primer semestre del año próximo.

El Consejo de Estado condena a la Nación a pagar una suma superior a mil millones de pesos, por el asesinato del senador y dirigente del partido Comunista Manuel Cepeda Vargas, ocurrido el 9 de agosto de 1994.

La familia del ex senador interpone una demanda contra el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) por no haberle prestado la seguridad que él necesitaba, después de que fuera amenazado en repetidas ocasiones como consecuencia de su militancia en la Unión Patriótica, "y porque existían graves indicios de la participación de miembros de la Fuerza Pública en el homicidio, como lo reveló la investigación que adelantó la Procuraduría Delegada para esa institución", según el Consejo de Estado. Cepeda Vargas había denunciado ante diferentes entidades la existencia de la denominada 'Operación Golpe de Gracia', "urdirido por altos mandos militares, que tenía como fin el asesinato de varios miembros de ese partido y había pedido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA medidas cautelares urgentes en octubre de 1992.

Renuncian 8 de los 10 médicos que cumplen el servicio social obligatorio en el hospital de la población de San Vicente del Caguán, debido a 2 amenazas que recibieron vía telefónica y al atentado en el que murieron 2 miembros de una comisión de servicio social del ICBF el pasado domingo.

El propietario de la firma captadora de dinero DMG se declara inocente (por los delitos de captación masiva de recursos, lavado de activos, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir) y afirma que no hará tratos con la Fiscalía porque tiene suficientes pruebas para defenderse en un juicio. Murcia Guzmán ha negado en repetidas ocasiones

que la comercializadora esté utilizando dinero del narcotráfico y manifiesta que su empresa se dedica a la venta de tarjetas prepago, para la adquisición de bienes, pero la Fiscalía tiene indicios sobre la existencia de un lavado de activos por el manejo de una doble contabilidad y un soporte para dos registros diferentes. La captura de Murcia Guzmán se realizó el pasado 19 de noviembre en Panamá y fue extraditado a Colombia el día 20 del mismo mes.

El presidente, Álvaro Uribe, reitera que su gobierno dejará libres y pagará recompensas a los guerrilleros que abandonen la lucha armada, incluso los que hayan cometido delitos atroces, aunque advierte que éstos no podrán contar con amnistía.

Las directivas del ingenio María Luisa y corteros de caña llegan a un acuerdo laboral que permite superar el cese de actividades que mantenían los trabajadores desde el mes de septiembre. Las partes acuerdan un incremento de 6,33% en las tarifas de corte de caña por tonelada en las diferentes modalidades establecidas en las ofertas mercantiles vigentes hasta el 31 de enero del 2010 y el ingenio se compromete a realizar los pagos a las cooperativas de trabajo asociado semanalmente. Esta empresa estuvo bloqueada por más de 80 días por corteros de caña y después de que los trabajadores accedieron a levantar el bloqueo se realizaron 4 reuniones, durante las cuales se logró el acuerdo. El cese de actividades de los corteros paralizó la industria azucarera y afectó el normal suministro del etanol, lo que contribuyó al incremento de la gasolina y el Acpm en varias regiones del país donde se distribuye la biogasolina y el biodiesel.

La Federación Nacional de Personeros (FENALPER) denuncia la vulnerabilidad en la que se encuentran los funcionarios del Ministerio Público en Colombia, pues en 2008 decenas han recibido amenazas de grupos subversivos. La presidenta de la organización, Lourdes Indignares, revela que 105 personeros de distintos entes territoriales del país han sido intimidados, de los cuales 29 ya oficializaron sus denuncias ante los organismos competentes.

Empieza la negociación entre empresarios y trabajadores por el incremento del salario mínimo para el 2009. Los empresarios ofrecen un aumento del 6,5% tanto para el salario como para el subsidio de transporte, mientras tanto, las centrales obreras oficializaron su propuesta en un 14% para el salario mínimo y un 20% para transporte.

Un magistrado de Justicia y Paz inicia las audiencias de imputación de cargos contra el ex paramilitar José Gregorio Mangones Lugo, conocido con el alias de ‘Carlos Tijera’ quien fue jefe del frente de guerra ‘William Rivas’ desde 2001 hasta 2005. La Fiscalía ha logrado documentar en contra del ex paramilitar 1.079 delitos y 568 desplazamientos forzados cometidos contra familias campesinas en la Zona Bananera y el municipio de Ciénaga.

Las autoridades informan la detención de un presunto guerrillero perteneciente a la facción de las FARC que el pasado domingo causó dos muertos y tres heridos en un ataque a una misión médica en San Vicente del Caguán.

La Procuraduría General de la Nación eleva pliego de cargos contra ocho integrantes del Ejército por su presunta responsabilidad en la retención ilegal, actos de tortura y

homicidio de Jhon Freddy Barco, miembro de la Junta de Acción Comunal de la vereda el Quebradón, municipio de Algeciras (Huila), el 10 de enero de 2005. Los uniformados pertenecían a tropas del Ejército adscrita al Batallón de Infantería número 26 ‘Cacique Pigoanza’, tercer pelotón de la compañía “Bayoneta”.

La Comisión Primera de la Cámara aprueba que la Fiscalía General de la Nación recurra, si no hay delitos de lesa humanidad, al llamado principio de oportunidad como herramienta para dismantlar bandas criminales o terroristas, pero no para beneficiar a los políticos involucrados con paramilitarismo. El principio de oportunidad es un instrumento por el cual la Fiscalía evita que se investigue, juzgue o se adelante un determinado procedimiento para desarticular bandas terroristas o del narcotráfico o como instrumento de paz para los desmovilizados de grupos armados.

Decepcionados se muestran los sindicalistas de Barranquilla por la poca asistencia a una marcha en defensa de los Derechos Humanos convocada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) que buscaba concentrar a cerca de 400 personas para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. Cerca de 100 personas pertenecientes a organizaciones como la Asociación de Educadores de Barranquilla (ADEBA), la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y Consultorios (ANTHOC), la Asociación Sindical de Trabajadores y Empleados de la Salud del Atlántico (ASTESA), CUT seccional Atlántico, entre otras, deciden no marchar por la baja afluencia de público pero se congregan en el Hospital Nazareth para protestar contra el gobierno nacional y distrital y reclamar por las libertades políticas y sindicales para todas las organizaciones sociales y políticas del Atlántico, especialmente en el Distrito de Barranquilla.

Jueves 11

Luego de 3 citaciones sin atender los requerimientos, se presenta al Consejo Nacional Electoral el representante legal de la fundación Colombia Primero, Carlos Alberto Jaramillo Uribe, quien debe explicar al alto tribunal los movimientos de las cuentas del referendo de reelección presidencial que presenta algunas irregularidades.

El CTI allana propiedades de directivos de la empresa captadora de dinero Proyecciones DRFE en el departamento de Nariño.

La Dirección de Policía Judicial y de Investigaciones (DIJÍN) confirma la captura de Marco Antonio Bastidas Beltrán, miembro de la junta directiva de la comercializadora DMG por quien se ofrecía una recompensa de hasta 50 millones de pesos y quien es requerido por la Fiscalía para que responda por los delitos de captación ilegal de recursos del público, lavado de activos, enriquecimiento ilícito y estafa.

El gobierno avala la extradición hacia Estados Unidos del narcotraficante y paramilitar Diego Fernando Montoya, alias 'Don Diego', uno de los 10 delincuentes más buscados por la Oficina Federal de Investigación (FBI) y es requerido por las cortes de Columbia y la de la Florida, por los delitos de narcotráfico, lavado de activos, obstrucción a la justicia y homicidio.

Alias 'Don Diego' fue capturado en septiembre de 2007 en el corregimiento de Vallejuelo, en límites entre los municipios de Sevilla y Zarzal, en el Valle del Cauca y lideraba una de las más importantes bandas de narcotráfico en el norte del Valle.

Un grupo de 120 ex guerrilleros desmovilizados del ELN y las FARC piden nuevamente perdón a sus víctimas y renuevan la voluntad de reconciliarse con las personas a quienes dañaron en los hechos cometidos durante su militancia.

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos lamenta y condena, por medio de un comunicado, el ataque de las FARC ocurrido el pasado domingo contra un equipo interinstitucional integrado por miembros del ICBF, la Alcaldía y otras instituciones de San Vicente del Caguán (Caquetá) que dejó 2 personas muertas. En el comunicado se recuerda que en las normas establecidas por el Derecho Internacional Humanitario se prohíben claramente el ataque contra la población civil.

El ataque provocó que ocho médicos del hospital de la población de San Vicente del Caguán abandonaran sus cargos por amenazas.

Viernes 12

Es asesinado el dirigente sindical William Rubio Ortiz, integrante de la Junta Directiva Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Nacional Ambiental "SINTRAMBIENTE" en el municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca. Su asesinato se produjo en momentos en que este sindicato tiene profundas diferencias con la gerencia de la Corporación Autónoma Regional del Valle, a la que el sindicato ha denunciado por corrupción, por perseguir a la organización sindical y por vínculos con el paramilitarismo.

Es extraditado a EE.UU. el paramilitar y narcotraficante Diego León Montoya, alias 'Don Diego', uno de los 10 hombres más buscados por el FBI.

La Policía captura a 11 presuntos integrantes de organizaciones criminales o "bandas emergentes" dedicadas al narcotráfico y otras formas de delincuencia en el departamento de Cesar.

Unidades de la Policía Nacional de Fronteras panameña intercambian disparos con presuntos irregulares en la población de Manané, en la provincia de Darién, en la frontera con Colombia, sin que se produzcan víctimas ni heridos entre los policías panameños. La zona fronteriza entre Panamá y Colombia, conocida como el "tapón del Darién", una de las áreas selváticas más tupidas de América, es conocida como sitio de paso de contrabandistas e indocumentados y en años anteriores en algunos de sus poblados se han producido ataques armados y secuestros por parte de irregulares.

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU) informa que adelantó reclamaciones ante las Naciones Unidas para que incorpore un capítulo especial de legislación sobre ataques de grupos irregulares de Colombia a caravanas de

salud. Esta reclamación se produce por el ataque con explosivos hecho por las FARC el pasado 7 de diciembre contra una caravana de salud en San Vicente del Caguán. ALDHU expresa en el documento que "todas las víctimas son civiles, que además se desplazaban desarmados, sin escolta de ningún tipo y en un vehículo civil" y que "Esta violación del Derecho Internacional Humanitario sumada al secuestro de centenares de personas" ubicaría al grupo guerrillero "en el plano de autores de crímenes de guerra y de delitos contra la humanidad".

El gobierno anuncia que el estado de emergencia social, decretado el pasado 17 de noviembre por la intervención de empresas captadoras de dinero o 'pirámides' en el sur del país, será extendido al menos por 30 días más debido a la persistencia de alteraciones del orden público y la dificultad para garantizar el reembolso de parte de dinero invertido por las víctimas de estas empresas de captación de dinero ilegal.

La Policía Nacional captura en Putumayo a Marco Antonio Bastidas, considerado el cuarto al mando en la empresa captadora de dinero DMG.

Colombia lamenta la decisión del gobierno de Ecuador de exigir la presentación del certificado de antecedentes judiciales legalizado, a los colombianos que quieran ingresar a ese país. La Cancillería colombiana demuestra preocupación por la medida y señala que "se puede llegar a estigmatizar a los colombianos que desean ingresar a ese país como delincuentes". Ecuador ha venido exigiendo el documento de antecedentes penales desde hace una semana argumentando que "la seguridad nacional se ha visto gravemente afectada debido a la incursión, principalmente de colombianos, que pasan a formar parte de asociaciones con fines delincuenciales".

Se desmovilizan 9 guerrilleros de las FARC en zonas rurales del departamento del Casanare.

Familiares de desaparecidos de la comuna 13 en Medellín, marchan y piden el cierre de la escombrera de San Javier, donde yacen los despojos de algunas víctimas y la conformación de un equipo especial de forenses para hacer las exhumaciones y el acompañamiento de un organismo internacional en el proceso.

Agentes del CTI de la Fiscalía recapturan al ex director del DAS, Jorge Noguera Cotes, acusado por su presunta responsabilidad en el delito de concierto para delinquir. De acuerdo con la investigación que adelanta un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia, Noguera Cotes habría presuntamente facilitado la infiltración de grupos paramilitares en este organismo de seguridad.

Sábado 13

Durante el 9º Encuentro Mundial de los Ganadores del Premio Nobel de la Paz, los asistentes al evento manifiestan una "profunda preocupación" por la continuación de la violencia en Colombia y piden la "la liberación inmediata de todos los rehenes y negociaciones entre todas las partes relevantes para lograr una solución pacífica, justa y democrática respetuosa de los Derechos Humanos fundamentales".

En el marco del evento, Ingrid Betancourt presenta una fundación que lleva su nombre y que tiene como objetivo desarrollar proyectos para ayudar a víctimas de violaciones de los Derechos Humanos y señala que las 3 grandes ideas que hay tras su iniciativa son promover la paz, luchar por la justicia social y la preservación del medio ambiente.

La Iglesia Católica informa que mantiene contactos con las FARC con el objetivo de lograr la liberación de las personas secuestradas por esa guerrilla y un posible proceso de paz.

En la Plaza de España de la capital de Italia, es encendido un enorme árbol de Navidad en el que se han colocado fotografías de los secuestrados en Colombia y en otros lugares como parte de una campaña denominada Luz por la Libertad.

El Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, revela que los enfrentamientos registrados en la población de Manané, en la provincia de Darién, en la frontera entre Colombia y Panamá se presentaron por el hostigamiento del Frente 58 de las FARC contra unidades de la Policía Nacional de Fronteras panameña desde territorio colombiano.

El Servicio de Inteligencia Judicial Nacional (SIJÍN) de Bogotá incauta en un apartamento del barrio Britalia, localidad de Suba, al norte de Bogotá, \$6.754 millones y 2 carros de gama alta y gama media, evaluados en \$180 millones. El director de la Policía de la Capital, general Rodolfo Palomino, asegura que existen fuertes indicios de que el dinero podría pertenecer a la intervenida firma DMG.

Domingo 14

Al menos 6 personas resultan heridas al estallar una granada lanzada contra un negocio de motocicletas de la localidad de Tierralta, en el departamento de Córdoba, noroeste de Colombia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA se une al rechazo expresado por diferentes organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos contra el ataque de las FARC el pasado 7 de diciembre contra una misión médica del ICBF en el departamento del Caquetá. El organismo condena el atentado por considerarlo “un ataque a personas indefensas que cumplían una labor humanitaria”.

Lunes 15

El ex jefe paramilitar del bloque Norte de las AUC y extraditado, Rodrigo Tovar Pupo, alias Jorge 40, se presenta por videoconferencia ante la sala penal de la Corte Suprema de Justicia colombiana en calidad de testigo, narra ampliamente su vida y sus inicios en el grupo de autodefensa y niega que la detenida representante a la cámara por el Magdalena Karelly Lara Vence, tuviera vínculos con grupos paramilitares. “Jorge 40” reitera también que las autodefensas ejercieron presión en las elecciones presidenciales de 1998 para que todos los electores votaran por el candidato conservador Andrés Pastrana Arango en la segunda vuelta electoral y con respecto a las elecciones de 2002,

a presidencia, y en 2006 a Congreso, indica que sí tuvieron incidencia las Autodefensas, pero que se abstenía de responder porque su familia está desprotegida y teme por sus vidas.

El presidente de Panamá, Martín Torrijos, visita la zona fronteriza con Colombia donde se presentaron los enfrentamientos entre tropas del Servicio Nacional de Fronteras e integrantes de grupos ilegales colombianos que, según las autoridades, pertenecían al Frente 58 de las FARC. Torrijos anuncia el refuerzo de la presencia policial en la frontera entre Panamá y Colombia.

La Procuraduría General eleva pliego de cargos contra 5 miembros del Ejército, por presentar un falso positivo durante una operación militar en el 2003. Las investigaciones indican que 2 campesinos, desaparecidos el 26 de septiembre del mismo año, fueron llevados días más tarde por miembros del Ejército a la morgue del cementerio del municipio de San Carlos (Antioquia) y reportados como guerrilleros muertos en combate. Las versiones entregadas por las familias de las víctimas señalan que los militares retuvieron y golpearon a los campesinos, cuyos cuerpos posteriormente fueron sacados de la vereda la Merced de Granada en un caballo.

La Procuraduría también abre pliego de cargos contra otros 3 miembros del Ejército Nacional por asesinar a una persona y luego reportarla como muerto en combate el marzo de 2005 en la vereda El Narciso en Urrao (Antioquia).

El ministro de Relaciones Exteriores, Jaime Bermúdez, anuncia que se está estudiando algún tipo de "mecanismo" que permita anular o atenuar la decisión ecuatoriana de exigir el documento de antecedentes judiciales a los colombianos que quieran viajar al vecino país.

El Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Antioquia condena a 14 años y 3 meses de prisión al ex paramilitar Ever Veloza García, alias 'H.H', 'Carepollo' o 'Mono Veloza', por el asesinato, el 19 de enero de 1996, del concejal de Turbo (Antioquia), Luis Eduardo Cubides Vanegas, quien hacía parte de la Unión Patriótica. Veloza García había reconocido el crimen en una diligencia de versión libre ante la Fiscalía 17 de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, el 27 de noviembre de 2007.

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH cobija con medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, al ex integrante de las FARC, Pedro Pablo Montoya Cortés, alias 'Rojas' por la incursión de los frentes 9 y 47 de las FARC a Nariño, municipio de Antioquia, del 31 de julio al 1 de agosto de 1999. Según lo establecido, los insurgentes activaron un carro bomba, asesinaron a varios agentes de la Policía y secuestraron a otros, saquearon entidades bancarias y locales comerciales. El fiscal instructor sindicó a alias 'Rojas' como presunto coautor responsable de terrorismo, homicidio múltiple agravado, tentativa de homicidio múltiple, secuestro extorsivo, hurto calificado y agravado, y daño en bien ajeno.

La Superintendencia de Sociedades ordena la intervención y toma de posesión de 11 nuevas sociedades comerciales y 35 personas naturales por su relación con las

actividades de captación no autorizada de dineros del Grupo DMG con el objetivo de recuperar dinero y otros bienes para resarcir a los perjudicados.

El Senado aprueba el proyecto de Reforma Política, que busca establecer un régimen de responsabilidad a los partidos por violaciones y contravenciones, cuando en una elección se registre algún tipo de vínculos de sus candidatos con grupos al margen de la ley. Esto quiere decir que los partidos responderán por un parapolítico.

En una ceremonia celebrada en la Cámara de los Diputados, el Centro Internacional para la paz entre los pueblos de la ciudad de Asís (centro de Italia) le otorga el premio “Peregrino de la Paz” a Ingrid Betancourt por “el proyecto Calamar” con el que quiere ayudar a los jóvenes que viven en zonas donde son susceptibles de ser reclutados por grupos guerrilleros como salida para mejorar su situación económica.

Termina sin acuerdo la mesa de concertación entre trabajadores, empresarios y gobierno para la búsqueda de un consenso sobre el salario mínimo. La reunión fracasa por la decisión de los empresarios de retirarse de la mesa de diálogo, hecho que la CUT califica como "falta de voluntad" de los empleadores para llegar a una concertación. Con la desintegración de la mesa tripartita, el ajuste del salario mínimo deberá ser adoptado por decreto por el gobierno del presidente Álvaro Uribe, que en los últimos 3 años ha debido fijarlo por medio de esta misma vía.

Martes 16

Integrantes del CTI de la Fiscalía ocupan 18 bienes del extraditado narcotraficante Luis Hernando Gómez Bustamante, alias Rasguño, su núcleo familiar y varios testaferros.

Es asesinado por el ejército, en extrañas circunstancias, Edwin Legarda, esposo de la dirigente indígena colombiana Ayda Quilcue, líder de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que protagonizó la movilización indígena entre octubre y noviembre de 2008. Los líderes indígenas manifiestan que todo parece indicar que se trataba de un atentado dirigido contra Ayda Quilcue por que la camioneta del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) que conducía su esposo a la hora del ataque había sido asignada para la líder indígena. Tanto Ayda Quilcue, que ejerce como consejera mayor del CRIC, como otros dirigentes de la asociación indígena, han denunciado ser víctimas de amenazas de muerte por parte de paramilitares. El general Justo Eliseo Peña, comandante de la Tercera División del Ejército, a la que pertenecen las tropas implicadas en los hechos, sostiene que se trató de un error y asegura el indígena hizo caso omiso a una orden de los soldados para que se parara. La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) asegura que fueron disparadas contra el vehículo un total de 17 balas, lo que consideran que "refleja la brutalidad de la acción militar".

Cuatro adultos muertos y una menor de edad herida deja la incursión de un grupo armado en el municipio Puerto Libertador, Córdoba.

Miércoles 17

El CRIC convoca de manera extraordinaria a las autoridades de los 115 cabildos indígenas del Cauca y otros sectores del país, a un acto público de rechazo y denuncia por los consecutivos actos de barbarie frente a los pueblos indígenas. Esta medida es tomada por el asesinato del indígena Edwin Legarda, esposo de la líder indígena Ayda Quilcue. El CRIC manifiesta que hechos como este asesinato deben ponerse en conocimiento de la comunidad internacional, con el fin de que se adopten medidas de seguridad para las comunidades aborígenes del país. Los organismos del sistema de la ONU condenan y rechazan la muerte del líder indígena a manos del ejército y manifiestan su “preocupación” por la forma como ocurrió el hecho, posición a la que adhirieron la Unión Europea (UE) y el G-24. Por su parte, la Fiscalía anuncia que adelantará investigaciones necesarias para esclarecer los hechos.

Durante una versión libre, alias ‘Pantera’, ex integrante del Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas, revela que por orden del ex jefe paramilitar Freddy Rendón, alias ‘El Alemán’, apoyaron las elecciones del ex congresista Mario Uribe Escobar en el 2002 obligando a los electores a presentar los votos a su favor. También denuncia la existencia de estrechos vínculos entre integrantes de los Bloques Nutibara y Elmer Cárdenas con miembros de la 4 Brigada del Ejército, cuando estaba como comandante el general (r) Mario Montoya. Mario Uribe, primo del presidente Álvaro Uribe, es investigado por parapolítica luego de que el ex jefe paramilitar Salvatore Mancuso revelara que les pidió a varias personas que vivían en zonas dominadas por las autodefensas que votaran por el ex senador.

El DAS captura en el Tolima a Adolfo Aragón, conocido con alias ‘Capi Montanyo’, sindicado de ser uno de los socios del narcotraficante extraditado, Diego León Montoya Sánchez, alias ‘Don Diego’. El detenido es requerido por la Corte del Distrito de Florida por el delito de narcotráfico.

La Procuraduría General de la Nación inhabilita para ejercer cargos públicos durante 20 años al ex congresista Álvaro García Romero, uno de los primeros políticos detenidos por el escándalo de la infiltración de las AUC en la política de la Costa Atlántica luego que, en octubre de 2006, estallara el escándalo la ‘parapolítica’.

El Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa presenta un informe en el que indica que un total de 3.352 guerrilleros se desmovilizaron en el país entre el primero de enero y el 12 de diciembre del 2008, de los cuales 2.940 pertenecían a las FARC, 383 al ELN y los 29 restantes a distintos grupos disidentes no precisados.

Jueves 18

La Procuraduría General de la Nación le pide a la Corte Constitucional que revoque los decretos que le permitieron al gobierno, declarar el estado de conmoción interior que el gobierno estableció el pasado 9 de octubre para aliviar la Rama Judicial, después de que un paro de más de 40 días ocasionara graves problemas de congestión.

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH cobija con medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, al ex cabecilla del 'Bloque Bananero' de las AUC Raúl Emilio Hasbun Mendoza, alias Pedro Bonito, por su participación en la denominada masacre de Mapiripán (Meta). Las investigaciones indican que el ex paramilitar cooperó con el entrenamiento, aprovisionamiento y transporte del grupo de hombres de las autodefensas que entre el 15 y el 20 de julio de 1997, asesinó a no menos de 40 personas en Mapiripán. Por estas razones está sindicado de haber sido cómplice de los delitos de homicidio múltiple agravado, secuestro extorsivo agravado, terrorismo y concierto para delinquir.

Doscientos trabajadores del consorcio 'Cerro Largo', que explota una de las principales minas de La Jagua de Ibirico (Cesar) y que lidera una de las nuevas empresas de Harf Meyer en asocio con otras empresas mineras de inversionistas de Bogotá y Antioquia, denuncian que afrontan atrasos de 2 y 3 meses en el pago de sus salarios y desde hace 6 meses no paga los aportes a salud ni los compromisos parafiscales (Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Cajas de Compensación familiar y otros entes).

Viernes 19

La Escuela Nacional Sindical (ENS) revela el balance de violencia antisindical en Colombia correspondiente al año 2008, el cual denomina como "desastroso" para el sindicalismo colombiano en lo referente a este tema. El informe señala que, al corte del 15 de diciembre el número de sindicalistas asesinados ascendía a 46, 7 más que en el 2007, y en su mayoría dirigentes sindicales, hecho que se considera agravante y que continúa dando al país el primer lugar a nivel mundial en asesinato de sindicalistas. Otro dato importante es que, a pesar de que se registra una disminución considerable contra los sindicalistas en el país, sigue ocupando también el primer lugar a nivel mundial de sindicalistas amenazados. Según el informe, las 4 violaciones a los derechos humanos de sindicalistas más frecuentes durante el 2008 fueron, en su orden: amenazas, homicidios, detenciones arbitrarias y hostigamientos.

Agentes del CTI capturan en Bogotá, Cali, y Palmira (Valle) a 7 presuntos integrantes de una organización dedicada al narcotráfico, quienes estarían vinculados al Cartel de Sinaloa, organización criminal mexicana dedicada al tráfico ilegal de drogas.

Es procesado por más de 50 homicidios Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias "Don Antonio", ex capitán del Ejército que dirigió el frente paramilitar "José Pablo Díaz", reducto que pertenecía al Bloque Norte de las AUC. Los homicidios fueron cometidos de 2004 a 2006 en Barranquilla y varias poblaciones vecinas a esta ciudad.

Autoridades judiciales panameñas y colombianas se reúnen en Panamá para intercambiar información sobre las investigaciones que adelantan contra David Murcia Guzmán, dueño de las empresas captadoras de dinero DMG, por su presunta vinculación con la captación ilícita de dinero con fondos del narcotráfico.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) denuncia que un 70% de los casos de asesinatos de periodistas registrados en Colombia en los últimos 15 años permanece impune. Una investigación realizada por la Unidad de Respuesta Rápida (URR) de la SIP en Colombia determina, además, que "ningún autor intelectual" de los asesinatos vinculados a la profesión del periodismo "ha sido condenado y encarcelado".

Una delegación del gobierno nacional visita en su celda de la cárcel La Modelo, de Bogotá, a David Murcia Guzmán, fundador de la captadora ilegal de recursos, para buscar estrategias que permitan indemnizar a los ahorradores de la pirámide DMG.

La Procuraduría General de la Nación anuncia que asumirá la investigación por los hechos ocurridos el pasado martes en Cauca, en los que murió Edwin Legarda, esposo de la líder indígena Aida Quilcué.

Sábado 20

La policía da muerte en la zona rural de Andes, localidad del departamento de Antioquia, a un presunto guerrillero de las FARC implicado en el secuestro del ex congresista Óscar Tulio Lizcano, quien huyó el pasado 26 octubre con la ayuda del guerrillero que lo tenía bajo custodia.

Domingo 21

Las FARC anuncian que liberarán como gesto unilateral a 6 personas secuestradas, entre ellas 4 miembros de las Fuerzas Armadas y 2 políticos, pero aún no han dado detalles del sitio y la posible fecha de entrega.

Las FARC dinamita el Oleoducto Oso, que se encontraba fuera de servicio, en el tramo que pasa por Campo Alegre, aldea del Valle del Guamez (Putumayo).

Diez personas son secuestradas por hombres fuertemente armados en la población de Puerto Gómez, en la vereda Arrayanes, en zona rural del municipio de Cubarral en el Meta. Las autoridades despliegan un operativo en la zona rural y en las carreteras aledañas para dar con el paradero de estas personas.

Lunes 22

La Procuraduría General de la Nación destituye e inhabilita por 20 años a 2 militares por participar en montajes de actos terroristas y hacer que se pagaran con dineros del Estado informaciones sobre los supuestos atentados que ocurrieron entre el 14 de julio y el 28 de agosto de 2006, antes y después de la posesión del actual Presidente Álvaro Uribe Vélez. Las investigaciones señalan que los militares planearon atentados que tenían como propósito sembrar el pánico en la ciudad y, una vez ubicado el material explosivo, demostrar su excelente desempeño como agentes de la inteligencia militar.

Los uniformados planearon la ubicación de un carro bomba en el Barrio Gaitán que explotó causando heridas a varios militares y la muerte a un particular; la ubicación de un carro bomba en el Centro Comercial Caracas; la ubicación de material explosivo cerca de la Escuela de Artillería y entre los barrio Danubio y La Fiscala y el intento de poner un automotor con explosivos en el Centro Comercial Gran San.

El presidente Álvaro Uribe anuncia que no permitirá intervenciones de personalidades internacionales para la liberación de secuestrados que ha anunciado las FARC, pero si autoriza a la Cruz Roja como mediadora.

Casi medio centenar de personas, víctimas de la pirámide DRFE en la ciudad de Pasto, se toma una iglesia y mantiene retenidos a unos 150 fieles. Los damnificados por la intervención de las empresas ilegales de captación de dinero, aseguran que se trata de una "toma pacífica" y exigen la presencia en el lugar del gobernador de Nariño, Antonio Navarro, del alcalde de Pasto, Eduardo Alvarado, y de funcionarios de la Defensoría del Pueblo para dialogar y deponer su actitud. Los manifestantes impiden la salida o el ingreso de personas al templo.

La Procuraduría General de la Nación anuncia la apertura de pliego de cargos a un oficial, un suboficial y 5 soldados profesionales del ejército nacional, por haber violado "gravemente" el Derecho Internacional Humanitario al ingresar a una vivienda y asesinar a 7 personas el 8 de mayo de 2004 en el municipio de Labranzagrande (Boyacá).

Un fiscal de Derechos Humanos y DIH vincula, mediante indagatoria, al ex comandante del Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal (GAULA) en Córdoba, Julio César Parga Ruiz, mayor (r) del ejército, a la investigación que se realiza por los crímenes de 2 jóvenes reportados como muertos en un presunto enfrentamiento con el GAULA el 5 de marzo de 2006, luego de que los 2 jóvenes habían sido contratados en Cauca (Antioquia) para trabajar en fincas cercanas a Montería. Por este mismo caso, la Fiscalía ha acusado a 2 oficiales y a 4 soldados profesionales. Otros 2 soldados están cobijados con medida de aseguramiento.

El mayor (r) del Ejército, Parga Ruiz, fue capturado el 17 de abril de 2008 y está solicitado en extradición por autoridades judiciales estadounidenses que lo procesan por narcotráfico.

Martes 23

Cerca de 600 ahorradores afectados por la captadora de dinero DRFE protagonizan fuertes disturbios en la población de la Hormiga (Putumayo) y se enfrentan con la Fuerza Pública dejando una persona muerta y varias propiedades incendiadas, entre las que se encuentran la sede de la Fiscalía y los Juzgados de ese municipio. Las protestas se desatan por la orden del Alcalde local de permitir la salida de quien administraba la sucursal de la empresa captadora de dinero en esa población.

La Agencia de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL) divulga un comunicado en el cual las FARC aceptan la autoría del ataque a la misión del ICBF el pasado 7 de diciembre, cuando se movilizaban por el municipio de San Vicente del Caguán, y manifiestan que todo se debió a un error en el que se confundió el vehículo con uno del GAULA. El comunicado indica que “el Bloque Sur de las FARC lamenta el accidente sucedido” y señala que los hechos "son producto del conflicto social y armado que está viviendo el país".

Gerardo Antonio Aguilar Ramírez, alias ‘César’, y Alexander Farfán Suárez, alias ‘Gafas’, los llamados carceleros de las FARC, aceptan los cargos por los delitos de toma de rehenes y rebelión ante un fiscal de Derechos Humanos y DIH. Alias ‘César’ y alias ‘Gafas’ fueron capturados el 2 de julio de 2008 durante la operación Jaque, en la que se logró la liberación de Ingrid Betancourt, los 3 estadounidenses y 11 policías y militares que se encontraban en cautiverio desde hace más de 8 años.

El ELN libera a una ingeniera que había sido secuestrada el 18 de septiembre pasado en la zona rural El Aserrío, jurisdicción del municipio de Teorama (Norte de Santander).

El Consejo Superior de la Judicatura ratifica su apoyo a los decretos de conmoción interior establecidos por el gobierno el pasado 9 de octubre después del caos y congestión que ocasionó el paro de los trabajadores de la Rama Judicial durante casi 50 días.

La Alcaldía Mayor de Bogotá entrega los datos correspondientes a las personas que lograron presentar documento y tramitar la devolución de dineros captados por las firmas DMG y Costa Caribe en esta ciudad. El secretario general de la Alcaldía Mayor, Yuri Chillán Reyes, señala que 132.800 solicitudes corresponden a DMG y 15.200 a Costa Caribe.

La Agencia Bolivariana de Prensa (ABP) divulga un comunicado de las FARC, fechado el 18 de diciembre, en el que el grupo guerrillero informa que alias 'Catatumbo' entró a conformar la comisión designada por el grupo para un eventual acuerdo humanitario con el gobierno. La comisión estaría integrada por 'Fabián Ramírez', 'Carlos Antonio', 'Felipe Rincón' y 'Catatumbo'. En el comunicado se insiste nuevamente en el despeje de los municipios de Florida y Pradera en el Valle como condicionante para un posible acuerdo.

Miércoles 24

El portavoz de la delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Colombia, Yves Heller, indica que este organismo "trabaja con las partes" para la anunciada puesta en libertad de 6 rehenes de las FARC, indica que "la posición del CICR no ha cambiado. Sigue teniendo contactos. Trabajamos a través de los diferentes canales: ayer se habló con familiares de los rehenes, lo hacemos con el Gobierno y también con la guerrilla".

El domingo pasado las FARC anunciaron la puesta en libertad de los políticos Alan Jara, ex gobernador del departamento del Meta, centro este, y del ex diputado de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, suroeste, Sigifredo López, así como de 3 policías y un soldado. Las 6 personas que serán liberadas de manera unilateral pertenecen al grupo de 28 secuestrados que la principal guerrilla colombiana busca intercambiar por unos 500 de sus rebeldes presos.

La Fiscalía ordena la captura de 5 miembros del ejército acusados de asesinar a 2 comerciantes en el norte del país y presentarlos como guerrilleros de las FARC muertos en un supuesto combate el 28 de julio de 2001.

La policía captura en el puerto de Buenaventura, a 6 presuntos milicianos pertenecientes a la estructura de la columna "Manuel Cepeda" de las FARC, acusados de extorsionar tenderos y comerciantes, y de haber cometido unos 15 asesinatos el presente año.

El ejército de baja en combate al presunto jefe del frente 25 de las FARC que servía de enlace entre el Bloque Oriental de esta guerrilla y el Secretariado (mando central) el bloque del este de la organización insurgente y el mando central rebelde, informan fuentes gubernamentales.

Jueves 25

Las autoridades capturan a 8 presuntos integrantes de la red de narcotráfico de Daniel Rendón, alias 'Don Mario', que delinquían en Puerto Claver, municipio del Bagre en Antioquia.

El Instituto Popular de Capacitación (IPC) divulga que, durante las sesiones celebradas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 24 al 25 de noviembre pasado en Costa Rica, el órgano judicial de derechos humanos de la OEA decidió condenar al Estado colombiano por el asesinato, el 27 de febrero de 1998, del defensor de derechos humanos Jesús María Valle Jaramillo por no brindarle la protección adecuada. La sanción impuesta por la CIDH obliga a la Nación a pagar 215 mil dólares (unos 466 millones de pesos) a la familia, de la misma manera, el Estado deberá realizar en el 2009 un acto público reconociendo su responsabilidad en este caso.

Según la determinación, el asesinato de Valle Jaramillo se dio después de las denuncias hechas acerca de la participación de militares de alto rango en las masacres de El Aro y La Granja, en Ituango, Antioquia, "los elementos de juicio disponibles indican que el móvil del asesinato fue el de acallar las denuncias del defensor de derechos humanos sobre los crímenes perpetrados en el Municipio de Ituango por paramilitares en connivencia con miembros de la Fuerza Pública".

El IPC resalta que es la primera vez que la Corte falla en un caso colombiano donde la víctima es un defensor de derechos humanos, a pesar de que Colombia es el país donde más violaciones se cometen contra quienes defienden los derechos humanos

Cinco personas son asesinadas por hombres fuertemente armados en el sector conocido como Mata Oscuro, vereda La Esmeralda, municipio de Arauquita, Arauca. Dentro de las víctimas se encuentran 4 miembros de una misma familia y una menor de edad.

Viernes 26

En una operación conjunta adelantada por soldados del batallón de infantería número 22, Batalla de Ayacucho, y el CTI de la Fiscalía, es capturada Marineyi Hernández Orozco alias Rubiela, presunta guerrillera de las FARC y quien habría sido encargada de custodiar al ex secuestrado congresista Óscar Tulio Lizcano.

En un corto pronunciamiento, el secretario de prensa de la Casa de Nariño, César Mauricio Velásquez, señala que el Estado Colombiano está a la espera de las indicaciones de la agrupación guerrillera para la liberación de los secuestrados, señala que el gobierno descarta la creación de una delegación internacional para facilitar el proceso y reitera que los únicos autorizados son los representantes del CICR.

La Fiscalía General de la Nación profiere resolución acusatoria en contra del general (r) Rito Alejo del Río Rojas, por su presunta responsabilidad en el homicidio del campesino Marino López Mena, cometido el 27 de febrero de 1997 en el poblado Bijao, jurisdicción del municipio de Riosucio (Chocó), donde incursionaron miembros del grupo de autodefensas 'Elmer Cárdenas' para asesinar, luego de torturarlo, a López Mena. Los testimonios relatan que los paramilitares iniciaron una persecución con machete contra López Mena quien intentó huir por el río, pero las amenazas que le hicieron desde la orilla en contra de su familia lo obligaron a retornar para ser desmembrado por un hombre conocido con el alias "Manito" y utilizar su cabeza como balón de fútbol.

Por estos mismos hechos en la CIDH reposa un expediente cuya decisión final aún no se conoce.

La Procuraduría General de la Nación eleva pliego de cargos contra el ex senador William Alfonso Montes Medina, por promover y auspiciar grupos paramilitares.

Las autoridades señalan al ELN como el autor de la masacre en el municipio de Arauquita (Arauca) el 25 de diciembre, en el que murieron 5 personas. El coronel Luis Antonio Ortiz, comandante de la Policía de Arauca, indica que "se le sindicó de la ocurrencia de este hecho a miembros del ELN, por cuanto una de las personas que fue asesinada era un reinsertado de ese grupo guerrillero". La Defensoría del Pueblo rechaza y condena al grupo armado ilegal que presuntamente cometió los hechos y señala que el conflicto se ha agudizado como nunca antes en Arauca, además denuncia fuertes hostigamientos a desmovilizados de la zona y hace un llamado para que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias para garantizar la efectiva reincorporación a la vida civil de estas personas.

Sadid Enrique Ríos, testigo en el juicio que por parapolítica se desarrolla en contra del ex gobernador Salvador Arana, acusa en la audiencia de juzgamiento al senador del

Polo Democrático Alternativo (PDA), Gustavo Francisco Petro, de manipular su testimonio para culpar a Arana.

Al conocer la denuncia, de inmediato el senador Gustavo Petro niega las acusaciones e insiste en que él nunca ha manipulado a los testigos de la parapolítica.

Sábado 27

La ABP publica una carta enviada al "secretariado de las FARC y a la senadora Piedad Córdoba en la que, decenas de intelectuales de varios países, le expresan a la senadora su apoyo al "intercambio epistolar" con el grupo guerrillero y a los esfuerzos para la consecución de la paz en el país. Además abogan para que el ELN también se sume al diálogo y a la reconciliación. La carta de apoyo está suscrita por intelectuales y periodistas de todo el mundo, entre ellos el Nobel de Paz de Argentina, Adolfo Pérez Esquivel, y reconocidos catedráticos de distintas universidades y periodistas de América y de Europa.

El presidente Rafael Correa califica como una "insolencia" las condiciones expuestas por el canciller colombiano Jaime Bermúdez para restablecer las relaciones diplomáticas rotas por Ecuador el 3 de marzo. La respuesta del Mandatario ecuatoriano se dan luego de que Bermúdez, dijera al diario El Tiempo, que el acercamiento entre las partes debe basarse en "la prudencia y la discreción en las declaraciones" de las autoridades, además de la implementación de un "mecanismo de coordinación eficaz en la frontera".

La agente interventora de la empresa captadora de dinero DMG, María Mercedes Perry, anuncia que en la segunda semana de febrero y a través de la red bancaria del país, comenzará la devolución parcial de los dineros que depositaron miles de ahorradores en esta empresa. La funcionaria asegura que hasta el momento se han recaudado 50 mil millones de pesos, incluyendo los recursos que posee la Fiscalía General de la Nación.

Domingo 28

La ALDHU solicita, por medio de un comunicado, al presidente Álvaro Uribe que facilite las acciones necesarias para que se logre la liberación de 6 rehenes de las FARC, insta al presidente a "deponer" su actitud de negarse a que personalidades o gobiernos amigos intervengan en la liberación, y valora "la disposición de los gobiernos de Ecuador, Venezuela y otros, que se han manifestado dispuestos a colaborar en el proceso de liberación de secuestrados". La ALDHU reitera su "condena al secuestro como un crimen atroz" e insiste en su llamamiento para que los gobiernos de la región suscriban "una Convención Internacional que eleve al secuestro a la categoría de un crimen contra la humanidad".

La Procuraduría General de la Nación eleva pliego de cargos contra la ex representante a la Cámara Muriel de Jesús Benitorevollo y 7 políticos y funcionarios públicos más de Sucre por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares. Según los testimonios

recopilados por la Procuraduría, la curul que alcanzó Benitorevollo pudo haber sido una consecuencia directa de las presiones ejercidas por los grupos paramilitares que tenían influencia en Sucre.

Lunes 29

Voceros de la organización 'Manos por la Paz', que promueve la desmovilización de guerrilleros presos en Colombia, denuncian que las FARC declararon objetivo militar a la ciudadana holandesa Liduine Zumpolle, quien lidera esta Organización No Gubernamental (ONG).

Las autoridades colombianas ocupan 656 bienes por valor de 130.000 millones de pesos (unos 57,7 millones de dólares) que pertenecían a la intervenida comercializadora DMG. Las propiedades figuraban a nombre de David Murcia Guzmán, propietario de DMG y de varios de sus familiares.

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos y delegados de la Cruz Roja Internacional se reúnen para establecer las condiciones de un posible corredor humanitario con el propósito que los 6 secuestrados puedan regresar a la libertad.

El concejal Luis Eduardo Leyton, del municipio de Túquerres, en Nariño, es asesinado con arma de fuego por 2 ex integrantes de las AUC.

Martes 30

Cien unidades del CTI de la Fiscalía inician la ocupación con fines de extinción de dominio de más de 652 bienes de propiedad de la cuestionada firma DMG en 15 ciudades del país, entre los cuales figura la sede principal en Bogotá. Las propiedades ocupadas, valoradas en \$130 mil millones.

Por lo menos 5 personas quedan heridas por una fuerte explosión en el norte de Bogotá cerca de las 9:30 hs de la noche en un almacén de electrodomésticos. La explosión causa daños en al menos 4 viviendas vecinas y en los comercios del lugar.

El comandante de la Policía Metropolitana, Rodolfo Palomino, señala al frente 26 de las FARC como presunto responsable de la explosión porque "desde hace varios meses han venido extorsionando a comerciantes de electrodomésticos".

Los familiares de los 6 rehenes que las FARC prometen liberar, envían una carta al presidente colombiano, Álvaro Uribe, firmado por 72 familiares de rehenes del grupo guerrillero, en la que le piden que permita el acompañamiento de países amigos en la entrega de sus parientes, exigen al gobierno que rodee de todas las garantías el proceso de liberación de los rehenes y señala que es de "vital importancia" que las entregas cuenten con el apoyo "logístico y humanitario de gobiernos amigos, que en ocasiones anteriores contribuyeron con el mismo propósito". El gobierno rechaza de nuevo mediación extranjera para liberación de secuestrados y señala que para las liberaciones

sólo es necesaria la intervención de la Cruz Roja Internacional, "este es el organismo competente internacionalmente está respaldado por todos los países para adelantar labores de tipo humanitario" y resalta que todos los miembros de la Cruz Roja son extranjeros.

La Fiscalía General de la Nación pide que Freddy Rendón Herrera alias 'El Alemán' rinda un testimonio para adelantar el proceso que se lleva en contra del ex senador Mario Uribe Escobar, primo del presidente Álvaro Uribe, para establecer posibles vínculos con el paramilitarismo.

El gobierno expide el Decreto 4868 del 30 de diciembre de 2008 en el que reglamenta que a partir del primero de enero de 2009 "regirá como Salario Mínimo Legal Mensual para los trabajadores de los sectores urbano y rural la suma equivalente al salario mínimo definido por el Decreto 4965 de 27 de diciembre de 2007, incrementado en el Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2008 y certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE)", es decir que al Salario Mínimo Legal Mensual de 2008 (\$461.500) se le sumará el equivalente al IPC que reportará el 2 de enero el DANE.

Al menos 3 civiles y 3 militares resultan heridos al estallar un explosivo colocado, por presuntos guerrilleros de las FARC, al paso de un camión que transportaba tropas por la vía entre San Vicente del Caguán y Puerto Rico (Caquetá).

Miércoles 31

El ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, afirma que las Fuerzas Militares están listas para facilitar la liberación de 6 secuestrados anunciada por las FARC, pero crítica la demora de esa guerrilla en concretar la entrega.

Glosario de Siglas

ABP	Agencia Bolivariana de Prensa
ACIN	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca
ADEBA	Asociación de Educadores de Barranquilla
ALDHU	Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos
ANNCOL	Agencia de Noticias Nueva Colombia
ANTHOC	Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y Consultorios
ASTESA	Asociación Sindical de Trabajadores y Empleados de la Salud del Atlántico
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CRIC	Consejo Regional Indígena del Cauca

CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIJÍN	Dirección de Policía Judicial y de Investigaciones
DMG	David Murcia Guzmán
DRFE	Dinero Rápido, Fácil y Efectivo
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENS	Escuela Nacional Sindical
EPU	Examen Periódico Universal
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FBI	Federal Bureau of Investigation (Oficina Federal de Investigación)
FENALPER	Federación Nacional de Personeros
GAULA	Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPC	Instituto Popular de Capacitación
OEA	Organización de Estados Americanos
ONG	Organización No Gubernamental
ONIC	Organización Nacional Indígena de Colombia
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDA	Polo Democrático Alternativo
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIJIN	Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
UE	Unión Europea
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UP	Unión Patriótica
URR	Unidad de Respuesta Rápida